

RAFAL BARTLOMIEJ REICHERT
PROGRAMA DE DOCTORADO EN HISTORIA
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS
UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

*Socorros de la Nueva España para la población militar de
los puertos españoles en la región del Gran Caribe,
siglo XVII*



CIUDAD DE MÉXICO, MARZO DE 2010



Universidad Nacional
Autónoma de México

Dirección General de Bibliotecas de la UNAM

Biblioteca Central



UNAM – Dirección General de Bibliotecas
Tesis Digitales
Restricciones de uso

DERECHOS RESERVADOS ©
PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL

Todo el material contenido en esta tesis esta protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

AGRADECIMIENTOS

Aprovechando la ocasión quisiera agradecer, en este lugar, a todas las personas e instituciones gracias a las cuales he podido llevar a cabo este trabajo de investigación.

Así, antes que nada quisiera dar gracias a **Vera**, mi amor, mi alma gemela, mi fiel amiga, por su gran apoyo en momentos difíciles, por su paciencia, su magia, buena palabra, pensamiento positivo y ayuda en la redacción de este trabajo.

A mis padres **Anna** y **Henryk**, y mis hermanos **Magda** y **Andrzej** por su gran apoyo espiritual que todo el tiempo ha estado presente conmigo a lo largo de los cuatro años que estoy fuera de Polonia. Además a otros miembros de mi familia y de la familia de Vera que me animaban con sus buenos pensamientos, letras y palabras a lo largo de dicha investigación.

A la Dra. **Johanna von Grafenstein**, por ser mi guía en las materias académicas, por su gran apoyo científico que permitió desarrollar el presente trabajo y además por su enorme cariño, comprensión, amistad, tiempo y buenos consejos no sólo en el campo de la investigación sino también en la vida cotidiana.

A las Doctoras **Carmen Yuste** y **Margarita Menegus** por acompañarme en este camino desde primer semestre en la UNAM hasta la defensa de mi tesis. El tiempo durante el cual me han dado su apoyo profesional, su conocimiento, tiempo, cariño y amistad.

A la Dra. **Matilde Souto** y al Dr. **Carlos Marichal** por su participación en mi comité sinodal de tesis, su conocimiento, tiempo, sus comentarios de mucho valor que enriquecieron este trabajo. Además, por crear un vínculo no sólo en materia de investigación sino también en lo personal.

A todos mis amigos de Polonia, México y España quienes a lo largo de mi trabajo me animaban para seguir adelante y llevar a cabo esta investigación.

A la UNAM, la Facultad de Filosofía y Letras y especialmente a la coordinación de Posgrado en Historia por la posibilidad de estudiar y terminar mi trabajo aquí. Además por el apoyo financiero a lo largo de tres años.

Al Conacyt y al proyecto de investigación básica SEP–CONACYT 83711, desarrollado por la Dra. von Grafenstein en el Instituto Mora, por el apoyo económico durante el último año que me ha permitido terminar con tranquilidad el presente trabajo.

A los investigadores y trabajadores del Archivo General de la Nación, México y del Archivo General de Indias, España por su apoyo profesional a lo largo de mi investigación en dichas instituciones.

PODZIĘKOWANIE

Chciałbym serdecznie podziękować za pomoc przy tworzeniu tej pracy doktorskiej wszystkim moim najbliższym, począwszy od mojej ukochanej **Very**, która przez ostatnie trzy lata była przy mnie na dobre i na złe. Moim rodzicom **Annie** i **Henrykowi** oraz mojemu rodzeństwu **Magdzie** i **Andrzejowi**, dziadkom i całej reszcie rodziny za pozytywne wibracje i dopingowanie w dążeniu do celu, którym jest właśnie ta praca doktorska.

Moim tutorom **Johanna von Grafenstein**, **Carmen Yuste**, **Margarita Menegus**, **Matilde Souto** i **Carlos Marichal** za ich pomoc naukową, ogromną wiedzę, życzliwość, czas i przemiłą atmosferę podczas naszej współpracy, która dziś tworzy przyjaźń.

Znajomym i przyjaciółom z Polski, Meksyku i Hiszpanii za wsparcie podczas mojej pracy badawczej.

Narodowemu Autonomicznemu Uniwersytowi Meksyku (UNAM) za możliwość zrealizowania studiów na Wydziale Historycznym i za wsparcie finansowe przez trzy lata. Ponadto Conacyt i Instytutowi Badawczemu Mora za pomoc finansową podczas ostatniego roku moich studiów.

Ponadto chciałbym podziękować za pomoc przy moich badaniach personelowi naukowemu z Narodowego Generalnego Archiwum Meksyku i z Generalnego Archiwum Indii w Sewilli, Hiszpania.

Mil gracias a todos/ Wielkie dzięki!

Rafal Reichert

ÍNDICE

| | |
|---|------------|
| INTRODUCCIÓN..... | 6 |
| CAPÍTULO 1. La política defensiva española en las Indias durante los reinados de Felipe III, Felipe IV y Carlos II..... | 26 |
| 1.1 El virreinato de la Nueva España durante el siglo XVII..... | 32 |
| 1.1.1 Reinado de Felipe III (1598–1621)..... | 37 |
| 1.1.2 Reinado de Felipe IV (1621–1665)..... | 43 |
| 1.1.3 Reinado de Carlos II (1665–1700)..... | 55 |
| 1.2 Las “Llaves del Nuevo Mundo” – caracterización de los puntos estratégicos para la defensa de las posesiones españolas en las Indias..... | 62 |
| 1.3 Importancia de los socorros para los puertos estratégicos en la región del Gran Caribe..... | 80 |
| CAPÍTULO 2. Caracterización general de los presidios caribeños y gastos para sus fortificaciones, a lo largo de la monarquía austriaca..... | 87 |
| 2.1 Florida y el presidio de San Agustín..... | 88 |
| 2.2 Cuba y sus presidios de La Habana y Santiago de Cuba..... | 102 |
| 2.2.1 La Habana..... | 103 |
| 2.2.2 Santiago de Cuba..... | 117 |
| 2.3 La isla Española y su capital Santo Domingo de Guzmán..... | 125 |
| 2.3.1 Santo Domingo de Guzmán..... | 128 |
| 2.4 Puerto Rico y la ciudad de San Juan..... | 133 |
| 2.4.1 San Juan de Puerto Rico..... | 136 |
| 2.5 Otros puertos caribeños que recibieron la ayuda de la Nueva España..... | 145 |
| 2.6 San Martín, Jamaica y la parte noroccidental de la isla Española – ejemplos de la lucha por el dominio colonial en las Indias en el siglo XVII..... | 151 |
| CAPÍTULO 3. Financiamiento de los socorros para los presidios caribeños por el virreinato de la Nueva España entre los años 1598 y 1700..... | 173 |

| | |
|--|------------|
| 3.1 Leyes, decretos y reglamentos: origen y montos de los situados para los presidios del Gran Caribe..... | 174 |
| 3.2 La plata novohispana como situados enviado a las plazas militares grancaribeñas – característica general..... | 179 |
| 3.2.1 Reinado de Felipe III (1598–1621)..... | 180 |
| 3.2.2 Reinado de Felipe IV (1621–1665)..... | 188 |
| 3.2.3 Reinado de Carlos II (1665–1700)..... | 198 |
| 3.3 Análisis de los gastos de situados para cada presidio grancaribeño que sufragó la Nueva España entre 1598 y 1700..... | 206 |
| 3.3.1 Periodo de 1598 a 1621..... | 206 |
| 3.3.2 Periodo de 1621 a 1665..... | 215 |
| 3.3.3 Periodo de 1665 a 1700..... | 229 |
| 3.4 Total de los gastos defensivos que sufragó el virreinato novohispano para mantener defensas en la región del Gran Caribe durante el siglo XVII..... | 243 |
| 3.4.1 Sumario final por los reinados..... | 244 |
| 3.4.2 Sumario final por los periodos quinquenales..... | 256 |
| | |
| CAPÍTULO 4. Tropas, armamento y distribución de situados en el contexto de los socorros para la región del Gran Caribe a lo largo del siglo XVII..... | 272 |
| 4.1 Retrasos de los situados y cómo enfrentaron este problema las autoridades de las plazas militares receptoras..... | 272 |
| 4.2 Gente de guerra, armamento y pólvora en las plazas militares del Gran Caribe en el siglo XVII..... | 280 |
| 4.3 Distribución y transporte de los situados en la región del Circuncaribe durante el siglo XVII..... | 298 |
| | |
| CONCLUSIONES..... | 306 |
| APÉNDICE..... | 315 |
| BIBLIOGRAFÍA..... | 322 |

INTRODUCCIÓN

La temática del presente trabajo surgió de la inquietud y necesidad de generar conocimiento en materia de los gastos militares que sufragó el virreinato novohispano a lo largo del siglo XVII. Durante la revisión de las fuentes que tratan la historia militar y económica de Nueva España desde los inicios del virreinato en 1535 hasta los movimientos independentistas que ocurrieron casi tres siglos después, el autor de esta tesis se encontró con un vacío notable en la información sobre el financiamiento del sistema defensivo español en dicho virreinato en el siglo XVII, que se extendía por un enorme espacio terrestre y marítimo desde las islas Filipinas, hasta California, Nuevo México, Texas, Florida, islas de las Antillas y Centroamérica. Este descuido se podría explicar por la opinión generalizada de que el siglo XVII corresponde a los tiempos de “decadencia” de la Casa de los Habsburgos en el trono de España por lo que quizá no ha llamado mucho interés por parte de los historiadores para analizar el financiamiento militar durante esta centuria. En ésta los investigadores principalmente se han enfocado al análisis de los factores que llevaron a la España habsburga a la pérdida de su papel hegemónico en la política europea y mundial.

Los análisis de los gastos militares hechos por el investigador estadounidense Paul Hoffman¹, quien se enfocó en la segunda mitad del siglo XVI cuando la corona española planteó establecer un sistema defensivo en las Indias, han subrayado la importancia de los gastos militares para la defensa del Caribe español. Dicho autor muestra un amplio panorama de los problemas defensivos que surgieron tras la llegada de los franceses, ingleses y holandeses a Hispanoamérica, además, ofrece una visión

¹ Paul Hoffman, *The Spanish Crown and the Defense of Spanish Caribbean, 1535–1585*, Louisiana, Louisiana State University Press, 1980.

de la administración y jurisdicción españolas concernientes a los asuntos militares en las Indias. Hoffman dedica gran parte de su obra al análisis de los gastos militares españoles en el Golfo–Caribe que desde los años cuarenta del siglo XVI empezaron rápidamente a aumentar para que finalmente llegar a convertirse en los socorros y situados anuales contra la piratería y corso extranjero en la región. Otros historiadores como Juan Manuel Zapatero², Carlos Marichal y Matilde Souto Mantecón, Johanna von Grafenstein Gareis, José Manuel Serrano Álvarez y Argelia Pacheco Díaz presentan una amplia visión de las grandes reformas militares y económicas de los Borbones como base del financiamiento de tropas y fortificaciones en América durante el siglo XVIII. Así, el primero de los historiadores mencionados presentó en los años sesenta del siglo XX un nuevo planteamiento de la guerra imperial en la región del Caribe. De manera exhaustiva el investigador puertorriqueño explica la situación política y administrativa de las potencias marítimas europeas que utilizaron el Caribe como campo de batalla por el dominio comercial y colonial en América. El autor también toca el tema de los movimientos de las marinas reales y tropas, además, analiza en general los gastos militares novohispanos que fueron utilizados como soporte de las acciones durante los conflictos bélicos en el ámbito caribeño. En cambio, Carlos Marichal y Matilde Souto³ se enfocaron principalmente tanto en la necesidad de contabilizar los situados novohispanos de toda la centuria, como en mostrar este tipo de gastos como parte integral de los egresos de la corona española. Los autores demuestran en su artículo que las remesas del situado estaban superando en varias ocasiones a las que

² Juan Manuel Zapatero, *La guerra del Caribe en el siglo XVIII*, San Juan de Puerto Rico, Instituto de Historia Puertorriqueña, 1964.

³ Carlos Marichal y Matilde Souto Mantecón, *Silver and Situados: New Spain and the Financing of the Spanish Empire in the Caribbean in the XVIII Century* en *The Hispanic American Historical Review*, vol. 74, No. 4, Durham, Duke University Press, 1994.

se enviaban a la metrópoli. De esta manera Marichal y Souto mostraron que aparte de la agresiva política fiscal de los Borbones, la mayoría de la plata novohispana se empleaba en las empresas americanas, no en europeas. Estos aspectos son de gran interés para la presente tesis, por un lado, porque marcan una diferencia importante con respecto a los siglos XVI y XVII, cuando los montos de situados nunca superaron las remesas enviadas a España y, por otro lado, demuestran el gran cambio de la política imperial española que llevó a que los conflictos bélicos no sólo se desarrollaran en Europa sino también en las Indias. La investigación que nos ofrece Johanna von Grafenstein⁴, presenta una visión del Circuncaribe⁵ a partir de la Guerra de Independencia de Estados Unidos en la cual España participó desde el año 1779 hasta la invasión de España llevada a cabo por Napoleón en 1808. La historiadora muestra la región del Gran Caribe como escenario de las guerras imperiales y cómo estos conflictos influían en los cambios de las fuerzas dominantes en la zona. Además, en su trabajo podemos encontrar información sobre las economías de las islas caribeñas, la creciente importancia en el comercio colonial de mercaderes estadounidenses y algo sobre el comercio neutral durante los bloqueos de los puertos novohispanos. Una parte importante de su investigación se enfoca en el aspecto de los situados novohispanos durante el periodo de 1779 a 1808 y su manejo en la región del Golfo–Caribe. En su

⁴ Johanna von Grafenstein Gareis, *Nueva España en el Circuncaribe, 1779–1808. Revolución, competencia imperial y vínculos intercoloniales*, México, UNAM, 1997.

⁵ A lo largo del trabajo se utilizará la nomenclatura utilizada comúnmente por los historiadores de la zona, con los términos: Gran Caribe, Circuncaribe y Golfo–Caribe, es decir la región que une el Golfo de México y el mar Caribe y que tiene que considerarse como una zona compleja como la describen en sus obras Carl Ortwin Sauer, Juan Bosch, John H. Parry y Philip M. Sherlock, y Johanna von Grafenstein, quienes consideran esta área como punto de convergencia de influencias de diversas culturas – indígenas, europeas, africanas y asiáticas.

libro José Manuel Serrano⁶ analiza el financiamiento de las fortificaciones y tropas de Tierra Firme por el virreinato peruano y de Nueva Granda entre 1700 y 1788. El autor hace una gran recopilación de los datos para los situados de todos los puntos estratégicos de dicha región como Río Hacha, Santa Marta, Cartagena de Indias, Portobelo–Chagre y Panamá y llega a la conclusión de que el situado no siempre era el único estímulo de la vida económica del presidio como sucedió en el caso de Cartagena. En este caso el historiador dice que el desarrollo económico de la ciudad no estaba conectado tan estrechamente con las remisiones del situado, como sucedía en otras plazas militares que en su mayoría tenían economías estancadas y sobrevivían de los socorros externos. En el caso de Cartagena, sostiene Serrano, el situado fue incorporado para defender el progreso económico y comercial que se desarrolló en aquella ciudad, no sólo por su gran valor estratégico en las Indias. Se puede decir que esta situación era un legado de los siglos XVI y XVII cuando Cartagena había ganado un papel privilegiado en la Carrera de Indias, como el puerto donde pudieran guarnecerse las flotas españolas. Para terminar este recorrido por las investigaciones sobre el situado, cabe mencionar el trabajo de Argelia Pacheco⁷, quien realizó con detalle un análisis de los subsidios novohispano para la plaza militar de Puerto Rico en la segunda mitad del siglo XVIII y primera década del siglo XIX. La autora se enfoca en la importancia de este presidio caribeño dentro de la estrategia imperial de los Borbones y su financiamiento desde el virreinato novohispano. En la investigación es interesante el aspecto del financiamiento durante últimos años del virreinato, donde la historiadora

⁶ José Manuel Serrano Álvarez, *Fortificaciones y tropas: el gasto militar en Tierra Firme, 1700–1788*, Sevilla, Universidad de Sevilla, 2004.

⁷ Argelia Pacheco Díaz, *Una estrategia imperial: el situado de Nueva España a Puerto Rico, 1765–1821*, México, Instituto Mora, 2005.

demuestra que durante la lucha por la independencia de México todavía se enviaban remesas monetarias para el presidio puertorriqueño, pero ahora no con fines de defender la isla de agresiones externas sino para apoyar empresas militares en contra de las rebeliones que habían surgido en el seno de las posesiones españolas del continente americano.

Finalmente, cabe señalar que la gran recopilación de datos de las cajas reales novohispanas que durante años realizaron John J. Tepaske y Herbert S. Klein⁸ muestra algunas series de cantidades para la defensa, sobre todo de las islas Filipinas o de la frontera Norte, no obstante su información sobre el financiamiento militar del Gran Caribe es escasa y de poca utilidad para la presente investigación debido al hecho que los autores ubicaron prácticamente todos los egresos defensivos de dicha región bajo el rubro – “gastos de guerra”.

Los historiadores que se ocupan de algunos aspectos del gasto militar para la defensa del imperio español en el siglo XVII son John J. Tepaske⁹, Enriqueta Vila Vilar, Ángel López Cantos y Engel Sluiter. El artículo del primero de los autores nombrados demuestra la dinámica del desarrollo de los situados en la región del Gran Caribe sobre todo en el final del siglo XVII y el XVIII, además, presenta los cambios en la política defensiva española dependientes de la situación externa e interna del reino. Sin embargo, en este trabajo también hay un análisis del financiamiento de la plaza militar de Veracruz a lo largo de los siglos XVII y XVIII, donde se puede ver la tendencia de los gastos militares durante la paz y guerra a lo largo de dos centurias. En dos libros sobre

⁸ John J. Tepaske y Klein Herbert S., *Ingresos y egresos de la Real Hacienda de Nueva España*, México, INAH, 1986.

⁹ John J. Tepaske, *La política española en el Caribe durante los siglos XVII y XVIII* en Juan Marchena, *La influencia de España en el Caribe, la Florida y la Luisiana, (1500–1800)*, Madrid, Instituto de Cooperación Iberoamericana, 1983.

la historia de la isla de Puerto Rico en el siglo XVII escritos por Enriqueta Vila Vilar¹⁰ y Ángel López Cantos¹¹ respectivamente, se encuentran algunos datos de los situados y gastos para las fortificaciones que se enviaron para el presidio de San Juan de Puerto Rico, analizados e interpretados por ambos historiadores. Estos resultados se han cotejado con el material documental y el desarrollo de la presente tesis. Finalmente, no podemos olvidar dos trabajos de Engel Sluiter que dieron una nueva dinámica a esta investigación. En el primer texto de este autor están reunidos los datos de las cuentas reales de los situados para la plaza militar de San Agustín de la Florida en el periodo de 1571 a 1651¹², con un breve análisis de los fondos documentales y ciertas presentaciones de los acontecimientos históricos que ocurrieron durante esta época. En la segunda obra, Sluiter muestra una amplia recopilación de diferentes fuentes de ingresos y egresos de varias cajas reales del Perú y de la Nueva España. Además, el autor incluye y separa en su trabajo los gastos militares que sufragaron ambos virreinos para defender sus fronteras¹³, el aspecto que fue omitido por Tepaske y Klein. Así, tenemos oportunidad de analizar las remesas destinadas a todos los presidios que obtenían socorros y situados con destinos para los sueldos de soldados, el mantenimiento de galeras, la construcción de fortificaciones o la fundición de artillería en La Habana, entre 1572 y 1648. Sin embargo, cabe subrayar que la mayoría de los trabajos mencionados se enfocan en el análisis de presidios específicos como lo hacen Tepaske, Vila Vilar y López Cantos, o hacen una revisión parcial de la centuria estudiada en esta tesis (Sluiter). Con el fin de ir más allá de las visiones parciales, el

¹⁰ Enriqueta Vila Vilar, *Historia de Puerto Rico 1600–1650*, Sevilla, EEHA, 1974.

¹¹ Ángel López Cantos, *Historia de Puerto Rico 1650–1700*, Sevilla, EEHA, 1975.

¹² Engel Sluiter, *The Florida Situado: Quantifying the First Eighty Years, 1571–1651*, Gainesville, University of Florida Libraries, 1985.

¹³ Engel Sluiter, *The Gold and Silver of Spanish America*, Berkeley, University of California, 1998.

autor de esta investigación decidió elaborar un trabajo que incluiría y analizaría el siglo XVII en su totalidad, enfocándose en los principales presidios del Circuncaribe¹⁴ que contaban con el apoyo del virreinato novohispano.

Para entender mejor la importancia de la región del Gran Caribe en el sistema defensivo de los dominios españoles en América es necesario hablar primero de las estrategias defensivas del imperio de los Habsburgos en las Indias. Desde 1521 – cuando Juan Florín asaltó en las cercanías de las islas Canarias el barco cargado de tesoros mexicanos– sus riquezas atraieron las miradas de otras naciones europeas, entre las cuales dominaron Francia, Inglaterra y Holanda que comenzaron a manifestar su interés por participar en el reparto de los recursos del Nuevo Mundo, sobre todo de la plata proveniente de la Nueva España y del Perú. Además de buscar acceso legal¹⁵ a esas riquezas, vía el comercio sevillano y gaditano, los países europeos mencionados ensayaron otras formas para interrumpir el exclusivo enriquecimiento de los españoles y lusitanos, dando el comienzo a la piratería, el corso y el contrabando en el Atlántico y particularmente en el Caribe. Del gran número de comerciantes, militares y marineros que se emplearon en estas empresas, los más conocidos a lo largo de dos centurias fueron François Le Clerc, Jacques Soria, John Hawkins, Francis Drake, Boudewijn Hendricksz, Piet Heyn, François l'Olonnais, Edward Mansvelt, Henry Morgan, Laurens de Graaf (Lorencillo), William Dampier y Bernard Desjean (Barón de Pointis), quienes, a

¹⁴ Los principales presidios del Circuncaribe eran las plazas militares de San Agustín de la Florida, La Habana, Santo Domingo, San Juan de Puerto Rico, sin embargo, en el análisis se incluyen también otros presidios de la región como San Martín y Santiago de Cuba. Es decir, los puntos estratégicos para defender las posesiones españolas en América y las rutas marítimas entre metrópoli y las Indias. Cabe mencionar que en esta investigación no se analizarán las plazas militares de Veracruz y Campeche, así como tampoco los presidios caribeños que contaban con el apoyo del virreinato del Perú, como Portobelo, Chagre, Cartagena, Santa Marta y Punta Araya.

¹⁵ Según las bulas del papá Alejandro VI de 1493 y los acuerdos del Tratado de Tordesillas de 1494, las tierras del Nuevo Mundo pertenecían solamente a las coronas de Portugal y España (entonces Castilla y León).

través de sus acciones, llevaron la corona española a plantear un sistema defensivo eficaz para proteger tanto a los habitantes como a las rutas marítimas por las cuales navegaban las embarcaciones cargadas con los “tesoros” indianos. Con este fin, en los años cuarenta del siglo XVI, Carlos I ordenó que se organizaran las primeras formaciones de autodefensa con los vecinos de los puertos españoles en las Indias (milicias), y al mismo tiempo obligó a los comerciantes de Sevilla que navegaran en convoyes en sus viajes de ida y regreso a las colonias americanas¹⁶. Finalmente, en las ordenanzas de 1561 el sistema de navegación segura en convoy se estableció definitivamente con la división de los recorridos en dos flotas, la de Tierra Firme y la de la Nueva España¹⁷.

El hecho que durante todo el siglo XVI y primeros veinte años de la siguiente centuria, los aventureros extranjeros provenientes de Francia, Inglaterra y Holanda sólo pudieron ocupar por muy breve tiempo algunos lugares en tierras americanas y atacar barcos sueltos, que no contaban con la defensa de buques de guerra, en vez de lograr invasiones de gran envergadura, se puede entender mejor estudiando las posibilidades logísticas de otras potencias marítimas en Europa. Según el investigador sueco Jan Glete, para hacer una expedición eficaz de conquista en las Indias Occidentales, ingleses, franceses y holandeses, el primer lugar no tenían suficientes recursos monetarios para reunir una escuadra capaz de derrotar a los españoles. Y el segundo obstáculo, que todavía era más difícil de superar, era la falta de una base naval provista de una fuente de abastecimiento agropecuario en el Nuevo Mundo, capaz de mantener

¹⁶ Paul E. Hoffman, *El desarrollo de las defensas del Caribe, siglo XVI y principios del siglo XVII*, en Juan Marchena, *La influencia de España en el Caribe, La Florida y la Luisiana, (1500–1800)*, Madrid, Instituto de Cooperación Iberoamericana, 1983, p. 19.

¹⁷ Clarence H. Haring, *Comercio y navegación entre España y las Indias*, Fondo de Cultura Económica (FCE), México 1979, p. 261.

y pertrechar miles de soldados y marineros que pudieran participar en una invasión de gran escala. En cambio, los españoles no tenían este problema aprovechando las estructuras agrarias y ganaderas establecidas en América desde finales del siglo XV¹⁸.

No obstante, desde la segunda mitad del siglo XVI las autoridades de la corona tenían que enfrentarse con un nuevo problema: la falta de defensa contra saqueos y asaltos a los principales puertos grancaribeños, lo que claramente se demostró durante el viaje depredador por el Gran Caribe que realizara Francis Drake, cuando asaltó sin grandes dificultades Santo Domingo, Cartagena y San Agustín de la Florida. Después de un golpe tan doloroso, el rey Felipe II dio comienzo al gran proyecto de amurallar los puertos principales en la región, dando prioridad a San Juan de Puerto Rico, Cartagena, Portobelo, La Habana y San Juan de Ulúa. A cargo de la inmensa obra quedó un arquitecto militar italiano, Bautista Antonelli, acompañado por Juan de Tejeda (gobernador de Cuba), quienes desde 1586 empezaron su labor inspeccionando y diseñando nuevas fortificaciones al estilo italiano en los puntos claves del Golfo–Caribe¹⁹, dando inicio a la denominación de estos lugares como las “llaves del Nuevo Mundo” debido a su importancia estratégica en la protección de las posesiones españolas y las rutas marítimas entre América y Europa. Es importante subrayar aquí que desde el inicio de las conquistas de la Nueva España y el Perú, el mar Caribe y el Golfo de México se convirtieron en los núcleos del mundo colonial español que cada vez había que reforzar mejor, asegurar e invertir más plata en ellos para detener la creciente infiltración extranjera en sus interiores. Es interesante que, a lo largo de tres

¹⁸ Jan Glete, *Navies and nations: Warship, navies and state building in Europe and America 1500–1860*, II volumen, Stockholm, Almqvist & Wiksell International, 1993, p. 23 – 39.

¹⁹ José Antonio Calderón Quijano, *Las fortificaciones españolas en América y Filipinas*, Madrid, Mapfre, 1996, p. 169.

siglos del periodo colonial ninguna otra región pudo superar esta “posición privilegiada” del Gran Caribe en la estrategia defensiva española, convirtiéndose ésta en el principal baluarte de las Indias con que tuvieron que enfrentarse todas las potencias europeas en sus intentos de apropiarse de tierras y riquezas americanas.

Este “antemural” impidió a lo largo del siglo XVII invasiones a los dos virreinos, influyendo en última instancia en la sustitución de las ideas expansionistas territoriales de Holanda, Francia e Inglaterra por las “conquistas comerciales” por mercaderes holandeses, franceses e ingleses²⁰. Sin embargo, durante los reinados de Felipe IV (1621–1665) y Carlos II (1665–1700) no se pudieron evitar las ocupaciones de las Antillas Menores, como San Cristóbal, Martinica, Guadalupe, San Martín, entre otras, abandonadas y consideradas por los españoles como lugares inútiles en la política colonial, o las pérdidas de control sobre la isla de Jamaica (1655) y la banda noroeste de la isla Española (1697) a favor de los ingleses y franceses²¹ respectivamente, lugares que con el tiempo se convirtieron en trampolines para acciones piráticas de corsarios, bucaneros y filibusteros en el siglo XVII, y en núcleos mercantes, azucareros y estratégicas bases navales en la siguiente centuria.

Es importante decir, que durante los tiempos de los últimos Habsburgos, España mantenía sus defensas no sólo en América (Gran Caribe y el Norte del virreinato

²⁰ Sobre la expansión colonial ver trabajos de John H. Elliott, *La España Imperial 1469–1716*, Barcelona, Vicens Vives, 1991, John H. Parry, *Europa y la expansión del mundo, 1415–1715*, México, FCE, 1988, Stanley y Barbara Stein, *Plata, comercio y guerra. España y América en la formación de la Europa Moderna*, Barcelona, Crítica, 2002, Pablo Emilio Pérez–Mallaina Bueno, *Política naval española en el Atlántico 1700–1715*, Sevilla, EEHA, 1982, Fernando de Bordeje Morencos, *Tráfico de Indias y política oceánica*, Madrid, Mapfre, 1992, Guillermo Céspedes del Castillo, *América hispánica 1492–1898*, Barcelona, Labor, 1988 y John Lynch, *España bajo los Austria, España y América (1598–1700)*, Barcelona, Península, 1988.

²¹ Juan Bosch, *De Cristóbal Colón a Fidel Castro, Caribe frontera imperial*, Barcelona, Alfaguara, 1970, Juan Antonio Ortega y Medina, *El conflicto anglo–español por el dominio oceánico siglo XVI y XVII*, Málaga, Algazara, 1992, Ernst, van Den Boogaart, *La expansión holandesa en el Atlántico 1580–1800*, Madrid, Mapfre, 1992.

novohispano, Charcas y Chile en el peruano), sino también en Asia (las Filipinas). Estos lugares eran considerados como fronteras imperiales donde continuaba el peligro de rebeliones de los nativos e invasiones extranjeras. Muchos de ellos con escasas economías regionales, que no permitían mantener sus plazas militares con recursos propios. Por eso, para sustentar una maquinaria bélica de escala tan grande se necesitó idear un sistema de financiamiento indirecto, que llevó a la creación de un sistema de socorros y situados –subsidios compuestos de plata, géneros, víveres y pólvora que se enviaban desde los dos virreinos, obligados por la corona española al cumplimiento de estos deberes. Dicho sistema comienza a funcionar en los años setenta del siglo XVI y se mantiene en operación hasta las primeras décadas del siglo XIX.

Después de esta breve presentación temática se puede decir que el objetivo primordial de la tesis es mostrar nuevos aspectos del desarrollo militar y financiamiento de los presidios del Golfo–Caribe en el siglo XVII. Otro objetivo del trabajo será cuantificar los gastos erogados por la corona española, a través del virreinato novohispano, en la defensa de las tierras americanas, especialmente enfocado en la región del Gran Caribe. El tercer objetivo es presentar un análisis detallado de los distintos gastos militares (sueldos, fortificaciones, municiones, pertrechos, etc.) que sufragó la real hacienda de la Nueva España durante los reinados de Felipe III, Felipe IV y Carlos II. Finalmente, esta tesis se propone ofrecer información nueva sobre la lucha de España contra Holanda, Inglaterra y Francia por el dominio colonial, que influiría en el cambio del equilibrio de las principales fuerzas expansionistas a favor de los ingleses y franceses en el siglo XVIII. Una muestra de estos esfuerzos de otras potencias europeas tenemos en el subcapítulo 2.6, en el que se analizan las invasiones

hechas por los holandeses, ingleses y franceses a las islas de San Martín, Jamaica y noroccidente de la Española, respectivamente. Además, en dicho apartado veremos las acciones preventivas que llevaron a cabo los españoles contra esas agresiones y cómo estas pérdidas influyeron en el fortalecimiento del orden colonial y comercial de Holanda, Inglaterra y Francia en el Gran Caribe.

Por medio de los socorros y situados novohispanos con destino a las plazas militares en el Circuncaribe se explicará cómo funcionó el sistema de financiamiento militar que se aplicó a lo largo del siglo XVII en América, con sus logros y dificultades. Por ello, el trabajo se ocupa de los gastos militares para todos los presidios grancaribeños desglosando su destino tanto para fortificaciones, galeras, fundición de artillería como para sueldos de soldados, oficiales y autoridades. Aparte de eso se dan algunos ejemplos para mostrar de dónde provenía la plata para los gastos militares destinados al Gran Caribe. Se trata aquí de un tema poco conocido para el siglo XVII debido a la dificultad de encontrar documentos que ofrezcan información sobre la procedencia de dinero, ya que por lo general provenía de llamada “masa común”, en la que se incluían todos los ingresos fiscales. Además, se presentan otros aspectos vinculados con los situados y socorros como el transporte, retraso y fraude, todo ello para dar una nueva y amplia visión sobre el papel que jugaron los suministros militares en las economías novohispana y grancaribeña. Finalmente, con base en estos análisis se pretende derrumbar el mito de que la corona española durante los reinados de los últimos Habsburgos se encontraba en absoluta decadencia, por eso aislando algunos “accidentes” como la pérdida de Jamaica, la banda noroccidental de la Española y las Pequeñas Antillas, se puede decir que a lo largo del siglo XVII la monarquía pudo

defender sus tierras en ambos virreinos americanos en lo que jugaron un papel muy importante los presidios de las llamadas “llaves del Nuevo Mundo”.

Desde el inicio de la investigación, una duda a resolver fue la siguiente: ¿En qué campo de la historia y con qué metodología desarrollar el presente trabajo? La consulta bibliográfica y pláticas con historiadores que conocen el tema, ayudaron a optar por ubicar la temática de la tesis en dos campos, en primer lugar en la historia militar debido al hecho que se toca el tema de la defensa del Gran Caribe en general, con el estudio de las fortificaciones, tropas y armamento, y en segundo lugar en la historia económica colonial ya que el análisis de las remesas destinadas al mantenimiento de la maquinaria bélica en la zona era un ramo muy notable entre los egresos de las cajas reales del virreinato novohispano.

Durante tres años de investigación se revisó una amplia bibliografía secundaria, además de la documentación primaria de los archivos *General de la Nación de México (AGN)* y *General de Indias de Sevilla, España (AGI)*. Así, en el caso de la recaudación de las sumas destinadas a los socorros y situados fueron más útiles los fondos de *Contaduría (AGI)* y *Archivo Histórico de Hacienda (AGN)* que a través de sus cuentas permitieron elaborar las secuencias anuales para las plazas militares del Gran Caribe. Además, estos ramos muy detallados permitieron reconocer las cantidades que se pagaban a cada uno de los soldados y oficiales de las guarniciones, para cuyos fines se utilizaba la plata novohispana. En el caso de las fortificaciones, se pudieron distinguir los gastos, por ejemplo, para la compra de piedra y madera o para pagar la mano de obra. *Contaduría (AGI)* y *Archivo Histórico de Hacienda (AGN)* aportaron también información sobre el transporte de la plata a los presidios. En otros ramos como *Santo Domingo y México (AGI)* e *Indiferente Virreinal (AGN)* fue posible encontrar alguna

información sobre caudales destinados para el mantenimiento de los presidios y sus pobladores. Importante ha sido la abundante correspondencia entre gobernadores, virreyes y la corte de Madrid relativa a retrasos, a descripciones de estado de fortificaciones y tropas, y al manejo del transporte por proveedores, así como las cartas de los oficiales y asentistas que vivían en las plazas militares, que se encuentran en los ramos de *Reales Cédulas Originales y Duplicadas (AGN)*, y en los de *Santo Domingo, México, Contratación y Patronato* del Archivo General de Indias. Cabe mencionar que la revisión de ambos archivos no me ha permitido elaborar una secuencia completa de los datos que se refieren al aspecto militar, específicamente a los situados, ya que en el caso del *Archivo General de la Nación de México* se han conservado hasta nuestros tiempos pocos registros de la real contaduría, debido a hecho que la documentación se perdió durante varios acontecimientos que afectaron directamente (incendios) o indirectamente (descuido y falta de la conservación) este ramo de la administración colonial novohispana. En cambio, en el *Archivo General de Indias* las fuentes fueron más abundantes que en el archivo mexicano, sobre todo para las cajas receptoras de La Habana, Puerto Rico y Santo Domingo donde las faltantes no fueron tan notables como en el caso de San Agustín y México. La documentación en *Contaduría* para estos últimos dos lugares fue escasa ya que los ramos de estas cajas reales fueron de los más afectados durante el incendio que ocurrió al principio del siglo XX. Los faltantes más significativos de los datos de la real hacienda corresponden a la segunda mitad del siglo XVII lo que más se reflejan en los gastos militares para La Habana y San Agustín. Sin embargo, con base en la recopilación que se realizó en los dos archivos, así como con base en los trabajos ya mencionados, se pudo reunir información seriada, si bien no del todo completa, pero sí representativa.

La delimitación temporal del trabajo está basada en el análisis de los gastos militares divididos en tres reinados, de Felipe III (1598–1621), Felipe IV (1621–1665) y Carlos II (1665–1700), que cubren todo el siglo XVII, estudiado en la presente tesis. El uso de este tipo de división tiene como objetivo primordial facilitar la conexión de los gastos militares con los acontecimientos que ocurrieron durante cada gobierno, además de mostrar la evolución de estos gastos y su comparación en dichos reinados. Para ampliar y comprender la idea de los socorros, en el subcapítulo 3.4.2 se ofrecerá el análisis de la centuria completa con la división quinquenal de los gastos militares en el Gran Caribe, donde se presentarán los cambios de la financiación defensiva española en la región a lo largo del siglo XVII.

Al terminar la presente introducción quiero ofrecer un breve recorrido por los cuatro capítulos que conforman la tesis. El primero se formuló con base en los trabajos de Francisco Calderón²², Ernesto de la Torre Villar²³, Lewis Hanke²⁴, Alfredo Jiménez²⁵, Fernando Orozco Linares²⁶, José Ignacio Rubio Mañé²⁷, entre otros. En él se analizan someramente los principales procesos económicos y políticos que se dieron en la Nueva España durante cada reinado, y que influyeron en la política defensiva y económica del virreinato. En dicho capítulo se hace también un análisis de la división geo-política del Circuncaribe en zonas de primera y segunda importancia para el

²² Francisco R. Calderón, *Historia económica de la Nueva España en tiempo de los Austrias*, México, FCE, 1988.

²³ Ernesto de la Torre Villar, *Instrucciones y memorias de los Virreyes Novohispanos*, México, Porrúa, 1991.

²⁴ Lewis Hanke, *Los Virreyes españoles en América durante el gobierno de la casa de Austria*, Madrid, Atlas, 1978 – 80.

²⁵ Alfredo Jiménez, *El gran norte de México una frontera imperial en la Nueva España (1540–1820)*, Madrid, Tebar, 2006.

²⁶ Fernando Orozco Linares, *Gobernantes de México: Desde la época prehispánica hasta nuestros días*, México, Panorama Editorial, 2004.

²⁷ José Ignacio Rubio Mañé, *El virreinato, expansión y defensa, primera y segunda parte*, México, FCE/UNAM, 1983.

sistema defensivo español debido a su ubicación estratégica, así como se presenta el personaje de Bautista Antonelli, “el creador” de las fortificaciones al estilo italiano en la zona. Al final del primer capítulo se introduce el tema del financiamiento militar a través de los situados, se trata de explicar el origen de la palabra y se discute el tema de cuáles impuestos probablemente provenía la plata recaudada en las cajas reales con el destino para socorros militares.

Se puede decir, que el segundo capítulo es una revisión de las regiones estratégicas donde se encontraban los presidios de las “llaves del Nuevo Mundo”. Con base en las investigaciones de Sylvia Lyn–Hilton²⁸, Michael Gannon²⁹, Kathleen A. Deagan³⁰, María del Carmen Barcia³¹, Armando Muñoz³², José Martín Félix Arrate y Acosta³³, Frank Moya Pons³⁴, Alain Milhou³⁵, Carlos Esteban Deive³⁶, Fernando Picó³⁷, Enriqueta Vila Vilar³⁸, entre otros, se explica la historia de cada lugar para demostrar su importancia estratégica. De esta manera se presentan los presidios de la península de la Florida, la isla de Cuba con sus plazas militares en La Habana y Santiago de Cuba, la isla Española con su capital en Santo Domingo y finalmente San Juan de Puerto Rico. Además, en este capítulo se encuentra también información sobre los presidios de San

²⁸ Sylvia Lyn–Hilton, *El impacto español en la Florida, siglos XVI y XVII*, en Juan Marchena, *La influencia de España en el Caribe, La Florida y la Luisiana, (1500–1800)*, Madrid, Instituto de Cooperación Iberoamericana, 1983.

²⁹ Michael Gannon, *The New History of Florida*, Gainesville, University Press of Florida, 1996.

³⁰ Kathleen A. Deagan, *America's Ancient City: Spanish St. Augustine, 1565–1763*, Nueva York, Garland, 1991.

³¹ María del Carmen Barcia, *Historia de Cuba*, La Habana, Instituto de Historia de Cuba, 1996.

³² Armando Muñoz, *Historia Local de La Habana*, La Habana, Instituto de Historia de Cuba, 1949.

³³ José Martín Félix Arrate y Acosta, *Llave del Nuevo Mundo*, México, FCE, 1949.

³⁴ Frank Moya Pons, *La Española en el siglo XVI, 1493–1520*, Santiago de los Caballeros, Universidad Católica Madre y Maestra, 1971.

³⁵ Alain Milhou, *Los intentos de repoblación de la isla Española por colonias de labradores (1518–1603) – razones de un fracaso*, Bordeaux, Actas de V Congreso Internacional de Hispanistas, 1974.

³⁶ Carlos Esteban Deive, *Tangomangos, Contrabando y piratería en Santo Domingo, 1522–1606*, Santo Domingo, Fundación Cultural Dominicana, 1966.

³⁷ Fernando Picó, *Historia General de Puerto Rico*, San Juan, Ediciones Huracan, 1986.

³⁸ Enriqueta Vila Vilar, *Historia de Puerto Rico (1600–1650)*, Sevilla, EEHA, 1974.

Martín, isla Margarita y Cartagena, que a lo largo del siglo XVII contaron con algún apoyo desde el virreinato novohispano. Con la investigación propia en los archivos y a través de las obras de Tamara Blanes³⁹, José Antonio Calderón Quijano⁴⁰, Antonia Heredia Hereda⁴¹, Juan Manuel Zapatero⁴², Rodolfo Segovia Salas⁴³, y Gasparini Graziano⁴⁴, se presentan en dicho capítulo las construcciones de las fortificaciones y murallas, y también los gastos para su levantamiento que sufragaron las cajas reales de la Nueva España. El tema del financiamiento de las obras ha sido poco estudiado por la mayoría de los autores mencionados, por eso en la tesis se pretende mostrar con detalle los gastos para el levantamiento de las fortificaciones desde su inicio en el siglo XVI y, después, siguiendo la división por los reinados en el siglo XVII.

En el tercer capítulo se analiza el financiamiento de los socorros y situados para los presidios gran Caribeños que sufragó el virreinato de la Nueva España entre los años 1598 y 1700. Con este fin y con base en los trabajos de Hoffman, Sluiter y López Cantos, además la investigación propia en el AGI y AGN (siglas desagregadas) se presenta el origen de los situados y socorros para las principales plazas militares en San Agustín de la Florida, La Habana, Santo Domingo y Puerto Rico, el análisis de los gastos militares para los presidios circuncaribeños divididos por los reinados, la comparación con las cantidades asignadas según reales cédulas y las remesas

³⁹ Tamara Blanes, *Castillo de los Tres Reyes del Morro de La Habana*, La Habana, Letras Cubanas, 1998.

⁴⁰ José Antonio Calderón Quijano, *Las fortificaciones españolas en América y Filipinas*, Madrid, 1996 y *Historia de las fortificaciones en Nueva España*, Sevilla, Mapfre, 1953.

⁴¹ Antonia Heredia Hereda, *Las fortificaciones de la Isla Margarita en los siglos XVI, XVII y XVIII*, Anuario de Estudios Americanos, vol. IX, Sevilla, EEHA, 1958.

⁴² Juan Manuel Zapatero, *La fortificación abaluartada en América*, San Juan de Puerto Rico, Instituto de Historia Puertorriqueña, 1978.

⁴³ Rodolfo Segovia Salas, *Las fortificaciones de Cartagena de Indias: estrategia e historia*, Bogotá, Carlos Valencia Editores, 1982.

⁴⁴ Gasparini Graziano, *Las fortificaciones del período hispano en Venezuela*, Caracas, Armitano, 1985.

entregadas efectivamente a las cajas reales de cada presidio. Al final del capítulo se realiza un resumen del total de los gastos militares que sufragó el virreinato a lo largo del siglo XVII en la región del Gran Caribe incluyendo los gastos para los situados, las construcciones de fortificaciones, la fundición de artillería en La Habana, sueldos de las autoridades y galeras guardacostas en Santo Domingo. Finalmente, teniendo los datos más completos de la real hacienda novohispana del reinado de Felipe III (1598–1621), se presenta una comparación de los gastos militares grancaribeños con otras regiones del virreinato que contaban con este tipo de subsidios, y también con las cantidades enviadas a la metrópoli para dar una idea de cuánta plata se empleó en la defensa y realmente se quedó en la América española.

El último capítulo es el resultado de la revisión de una abundante documentación que trata de manera indirecta los socorros y situados, es decir, todo lo que se entiende como recursos no monetarios, pero muy importantes en el correcto funcionamiento del sistema defensivo del Circuncaribe. Éstos fueron los envíos de la gente de guerra desde la metrópoli, tema bien estudiado en el trabajo de Juan Marchena Fernández⁴⁵, no obstante el autor se enfoca principalmente en el siglo XVI cuando comienza la conquista de las Indias y en el XVIII con las grandes reformas militares borbónicas, dejando un poco descuidado el aspecto de recursos humanos para la centuria decimoséptima. En el capítulo cuarto se dan, además, algunos ejemplos de los despachos de armamento y pólvora de España y la Nueva España, la distribución de los socorros y situados desde esta última en la región del Gran Caribe a través de los barcos sueltos, flotas y la Armada de Barlovento incluyendo algunas descripciones de accidentes marítimos y acciones piráticas contra ellos. También se aborda el problema

⁴⁵ Juan Marchena Fernández, *Ejército y Milicias en el mundo colonial americano*, Madrid, Mapfre, 1992.

de los retrasos en el envío de los situados que afectaban sobre todo los presidios más lejanos del sistema defensivo de la región, como San Agustín, Santo Domingo y San Juan de Puerto Rico.

Concluyendo, a través del presente trabajo, que analiza paralelamente la situación política de la corona española y el financiamiento militar por el virreinato de la Nueva España, se pueden observar los procesos que permitieron defender las Indias durante los tiempos de la Casa Austria contra las amenazas extranjeras, a pesar de que no se pudo evitar la expansión europea en el Caribe, sobre todo en las Antillas Menores, Jamaica y la banda noroccidental de la isla Española. Además, estudiando el contexto militar en el siglo XVII se observa también que frente a los obstáculos administrativos, económicos y políticos, el rey, los oficiales de la corte y del virreinato novohispano buscaron las mejores alternativas para optimizar la eficacia del sistema defensivo en la región del Gran Caribe.

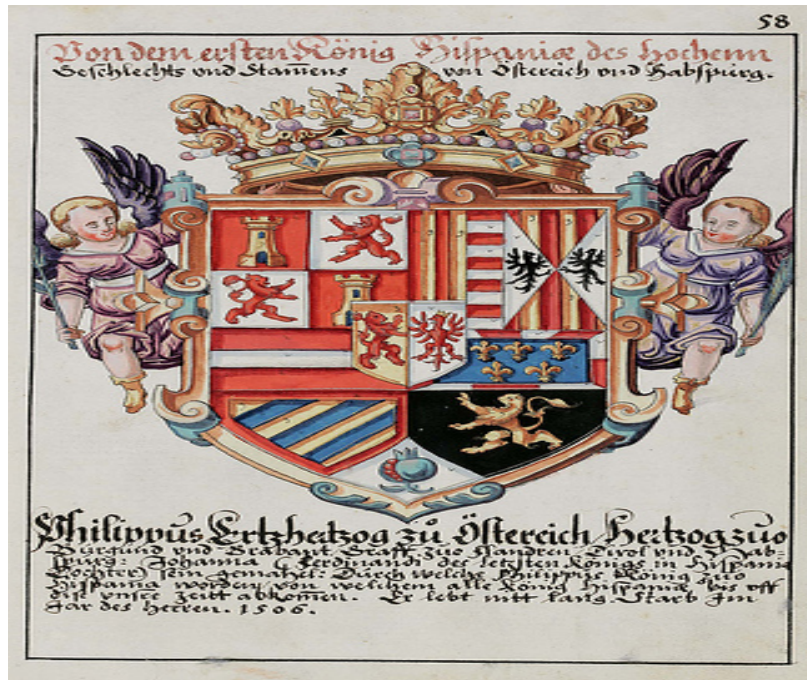


Imagen 1. Escudo de armas de la dinastía Habsburga española.
Fuente: <http://farm4.static.flickr.com>

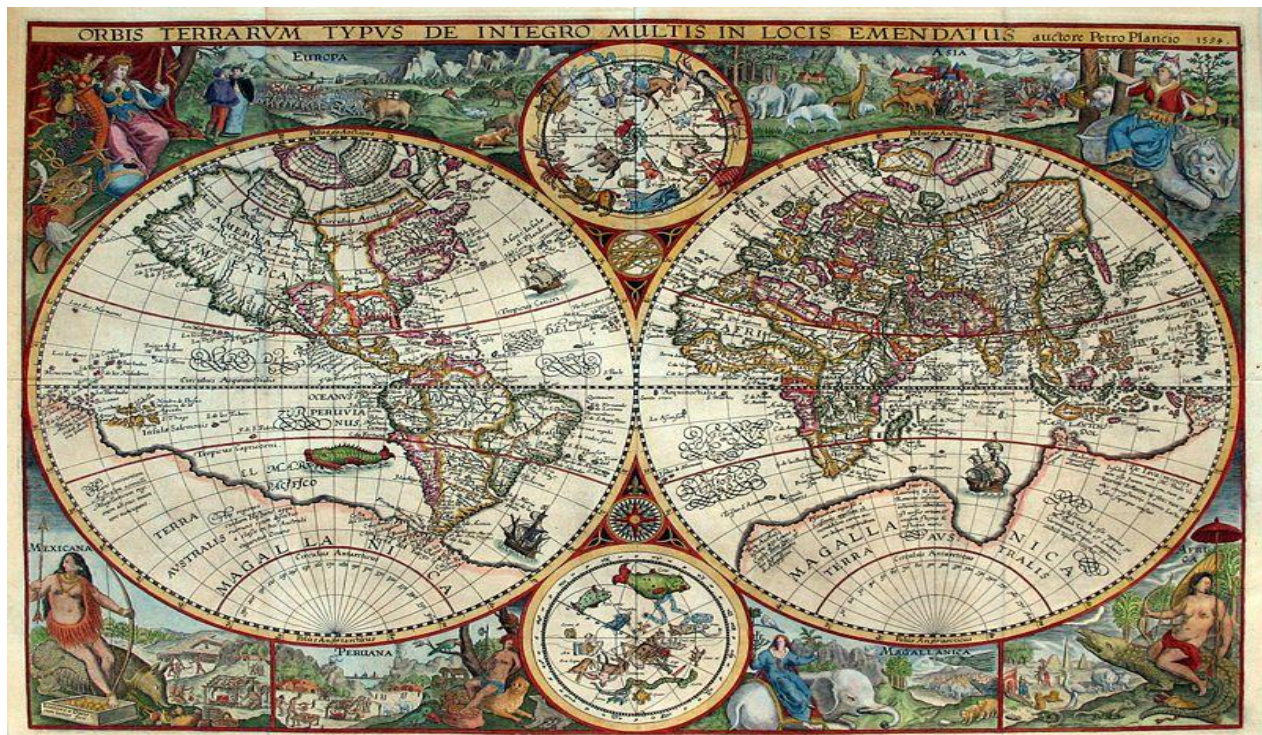


Imagen 2. Mapa Orbis Terrarum del 1574 hecho por Petrus Plancius. Fuente: www.easyart.com

CAPÍTULO I

La política defensiva española en las Indias durante los reinados de Felipe III, Felipe IV y Carlos II

El objetivo primordial del capítulo será mostrar de manera general, las situaciones políticas, económicas y militares dentro de la jurisdicción del virreinato novohispano a lo largo del siglo XVII. Además, se tratará de comprender la visión de la corona española sobre la defensa de las Indias en el ámbito caribeño, que durante los reinados de Felipe III (1598–1621), Felipe IV (1621–1665) y Carlos II (1665–1700) dependía del gobierno de la Nueva España.

Para entender la importancia de defender el gran imperio español en América contra acciones enemigas, tenemos que regresar a los años veinte del siglo XVI, cuando tan sólo un año después de la conquista de Tenochtitlán por Hernán Cortés (1521), el tesoro que lograron llevar los españoles de las manos del último rey de los mexicas –Moctezuma II–, fue robado en las cercanías de las islas Azores por el corsario francés Jean Fleury (Juan Florín, conocido mejor como Florentino). Cuando la información sobre el acto de piratería llegó al rey español Carlos I (1516–1556), éste escribió al rey de Francia, Francisco I (1515–1547) que regresara inmediatamente el botín que se había llevado el corsario francés. En su respuesta, el monarca de Francia respondió: “¿Cómo habían partido entre él y el rey de Portugal el mundo, sin darle parte a él?” y añadió “que mostrasen el testamento de nuestro padre Adán, si les dejó a ellos solamente por herederos y señores de aquellas tierras que habían tomado entre ellos dos, sin dar a él ninguna dellas, e que por esta causa era lícito robar y tomar todo lo que

podiese en la mar”⁴⁶. Desde entonces, estas palabras se transformaron en una ley no escrita para todas las naciones europeas que rivalizaban con España por el dominio del mundo. De esta manera, durante todo el siglo XVI siguieron las acciones piráticas y corsarias contra el imperio de Carlos I y su hijo Felipe II, cuyo objetivo primordial era debilitarlo y permitir la introducción de las mercancías de otros países europeos en América⁴⁷.

En este momento vale la pena hacer un breve paréntesis sobre la visión imperial de la corona española y cómo la aplicaba en el Nuevo Mundo. En realidad durante los siglos XVI y XVII los monarcas españoles se preocupaban sobre todo de su política europea, en su afán por mantener el prestigio heredado, solamente esperando las llegadas de las riquezas de América para financiar sus empresas bélicas en este continente⁴⁸. En cambio, no ponían mucha atención en la política defensiva del Nuevo Mundo, sin embargo, desde la segunda mitad del siglo XVI fueron obligados a ocuparse también de las posesiones en América, donde las fronteras imperiales eran infestadas por extranjeros, principalmente de Francia, Inglaterra y Holanda, además por los indios bravos del continente. Con este fin, se dividió la política defensiva del mundo colonial español en dos partes dependientes en lo administrativo y financiero desde los dos virreinos, de la Nueva España y del Perú. La responsabilidad del primero era mantener los presidios de las islas Filipinas, del norte del virreinato (de California a la península de la Florida), de las islas caribeñas, de Centroamérica hasta el Seno Mexicano. Todas aquellas regiones, excluyendo la Capitanía General de Guatemala

⁴⁶ Cruz Apestegui, *Los ladrones del mar; piratas en el Caribe: corsarios, filibusteros y bucaneros, 1493–1700*, Barcelona, Lunwerg Editores, 2000, p. 21.

⁴⁷ Fernando de Bordejé y Morencos, *Tráfico de Indias y política oceánica*, Madrid, Mapfre, 1992, p. 83 – 85.

⁴⁸ José Manuel Serrano Álvarez, *Fortificaciones y tropas: el gasto militar en Tierra Firme, 1700–1788*, Sevilla, Universidad de Sevilla, 2004, p. 23.

(Centroamérica) a partir de los años ochenta de la centuria decimosexta estaban vinculadas estrictamente a los socorros monetarios, humanos y alimenticios provenientes de la Nueva España. En el caso del virreinato del Perú, sus presidios fronterizos se encontraban en la zona costera de Chile (Chiloé, Valdivia, Concepción, Santiago), Charcas con su principal presidio en Maynas y finalmente los dos grandes receptores de las remesas monetarias de la real hacienda peruana, Panamá y Portobelo–Chagre, ambos en el istmo panameño⁴⁹, además los lugares en el Caribe como los puertos de Santa Marta y río Hacha. En cambio, las plazas militares de Cartagena de Indias y de Guayaquil contaban con el apoyo financiero y humano de las Audiencias de Santa Fe de Bogotá en el caso de la primera y de Quito en el de la segunda, aparte de los recursos propios que pudiesen generar⁵⁰. La división política de América al principio del siglo XVIII se puede ver en la imagen 3.

La situación política y defensiva del imperio español en América y Atlántico en los siglos XVI y XVII se puede concluir con las palabras de Fernando de Bordejé y Morencos, quien dice que: “el océano Atlántico y las Indias, por falta de una atención y presencia activa de una flota de guerra, dejaron de ser el monopolio exclusivo de España, convirtiéndose en la frontera bélica contra múltiples y variados adversarios, que se mostraban capaces de perturbar las líneas de comunicaciones entre las Indias y la metrópoli”⁵¹. El autor menciona también que América se había constituido en la

⁴⁹ Ramiro Flores Guzmán, *Análisis del proceso de transferencias de los subsidios estatales peruanos: El caso del situado de Panamá (1700–1800)*, en Carlos Marichal y Johanna von Grafenstein (coords.) *El secreto de las finanzas del imperio español: los situados coloniales en el siglo XVIII*, El Colegio de México, Instituto Mora, (en prensa)

⁵⁰ Francisco Pérez Guzmán, *Las fuentes que financiaron las fortificaciones de Cuba* en Sumario de Anuario de Estudios Atlánticos, Madrid, 1992, p. 366.

⁵¹ Fernando de Bordejé y Morencos, *Tráfico de Indias y política oceánica*, Madrid, Mapfre, 1992, p.121 – 122.

retaguardia logística y financiera de los compromisos mundiales de España, donde el Atlántico insensiblemente se presentó como el frente marítimo más importante y prioritario de la lucha imperial⁵².

En esta manera el Golfo–Caribe, como parte de este inmenso espacio marítimo se transformó en la primera línea defensiva de las posesiones españolas en las Indias, donde, a lo largo del periodo colonial, jugó un papel muy importante el virreinato novohispano, que desde entonces fue responsable de suministrar con sus propios recursos financieros las plazas militares de esta región que tenía enorme valor estratégico en la rivalidad colonial.

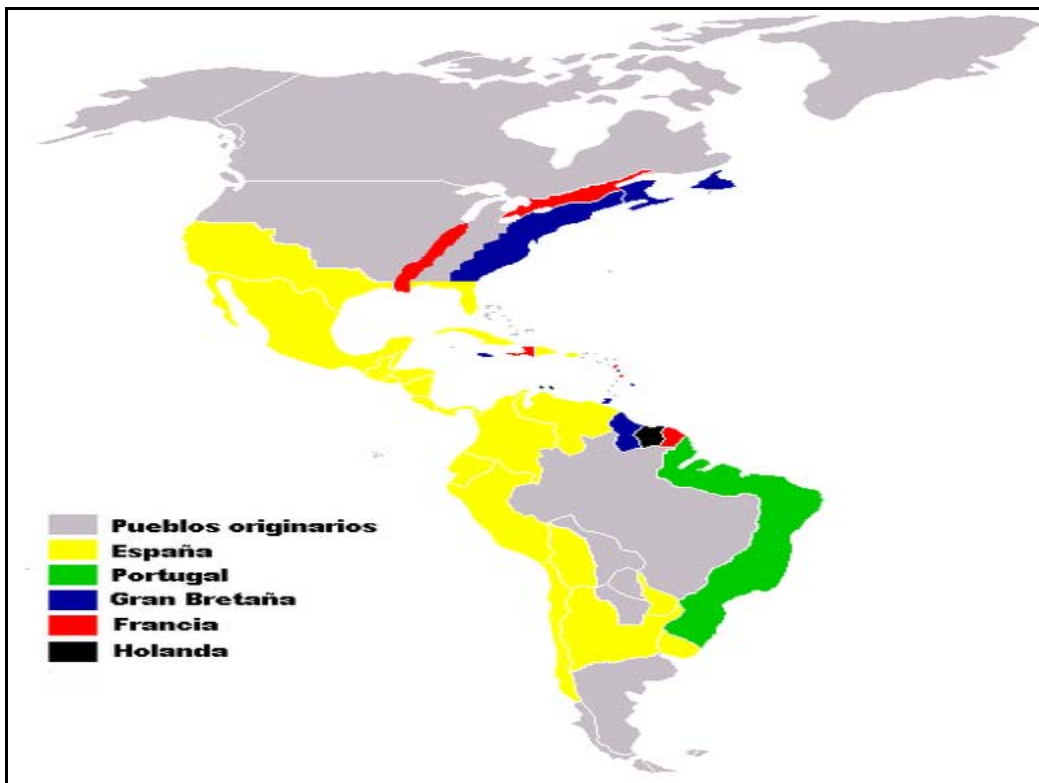


Imagen 3. Mapa de divisiones políticas en América al principio del siglo XVIII.
Fuente: www.ewvistas-17.blogspot.com

Regresando a las acciones piráticas una vez más, entre los famosos protagonistas de aquellos tiempos se encontraba François Le Clerc alias “Pata de Palo”

⁵² *Ibíd.*

quien en marzo de 1553 atacó San Germán en Puerto Rico y en abril del mismo año la ciudad Yaguana en la isla Española, donde robó un botín de aproximadamente 100 000 pesos⁵³; así como otro pirata francés Jacques Soria, que entre 1553 y 1555 asaltó a Santiago de Cuba, La Habana y la isla Margarita; y también Sir John Hawkins, proveedor de los esclavos africanos, contrabandista y corsario inglés que durante los años 1562–1572 realizó tres viajes durante los cuales fue muy activo en la región del Gran Caribe, vendiendo esclavos, amenazando establecimientos y atacando puertos españoles. Su acción más famosa a lo largo de tantas aventuras fue el combate en el puerto de San Juan de Ulúa en 1568, donde Hawkins se enfrentó a los barcos de guerra y tropas del recién llegado virrey de la Nueva España, Martín Enríquez de Almansa⁵⁴.

Además, Francis Drake, el sobrino de John Hawkins quien viajaba junto con su tío, y después de la derrota en Veracruz se volvió el enemigo feroz de los españoles. Por ello, más tarde, en sus expediciones entre 1585 y 1587, asaltó y saqueó los puertos de Santo Domingo, Cartagena de Indias y destruyó completamente San Agustín de la Florida. Ambos parientes se reunieron posteriormente durante una aventura de pillaje llevada a cabo en el Caribe en los años 1595–1596, durante la cual murieron. Hawkins muere enfermo en las cercanías de San Juan de Puerto Rico en noviembre de 1595 y Drake fallece de disentería cerca de la ciudad de Portobelo en enero de 1596⁵⁵.

Como consecuencia de estos acontecimientos bélicos, los reyes de España con apoyo de sus consejeros pusieron más atención en la seguridad de las rutas marítimas

⁵³ Cruz Apestegui, *Los ladrones del mar; piratas en el Caribe: corsarios, filibusteros y bucaneros, 1493–1700*, Barcelona, Lunwerg Editores, 2000, p. 35.

⁵⁴ Antonio García de León, *Contra viento y marea*, México, Random House, 2004, p. 52.

⁵⁵ Loudres de Ita Rubio, *Viajeros isabelinos en la Nueva España*, México, FCE/Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo, 2001, p. 129 – 130.

por las cuales circulaban las embarcaciones con la mercancía de la metrópoli y con la riqueza de los virreinos de la Nueva España y del Perú. El primer paso consistió en el establecimiento por el rey Carlos I en el año 1543⁵⁶, de las flotas anuales que con escolta de galeones de guerra circulaban desde Sevilla a las Canarias, donde aumentaban las provisiones para después seguir rumbo a América. Llegando al Caribe las flotas se aproximaban a los puertos de San Juan de Puerto Rico o Santo Domingo en la isla Española. En aquellos lugares las armadas se dividían en dos:

- la primera partía hacia Tierra Firme con destino a los puertos de Cartagena de Indias y Portobelo.
- la segunda rumbo a la Nueva España hacia su puerto principal en Veracruz

En las ordenanzas de 1561 el sistema de navegación segura en grupos se estableció definitivamente. Así las flotas de Tierra Firme deberían salir de Sevilla cada año en el mes de agosto, mientras que las de la Nueva España partirían anualmente en abril. Además, ambas deberían ir escoltadas por barcos armados – la capitana y la almiranta de la flota⁵⁷.

El segundo paso consistió en comenzar la empresa llamada “Armada Invencible” cuyo principal objetivo era castigar a Inglaterra por el pillaje que había hecho Francis Drake en el Caribe durante los años 1585–1587. Sin embargo, ya fuera por causas divinas como creía el monarca español, o por fuertes tempestades, el ataque de la Gran Armada en 1588 contra la Inglaterra de Isabel I falló y España tuvo que reconciliarse con la derrota.

⁵⁶ Germán Luis Andrade Muñoz, *Un mar de intereses*, México, Instituto Mora, 2006, p. 20.

⁵⁷ Clarence H. Haring, *Comercio y navegación entre España y las Indias*, FCE, México 1979, p. 261.

El tercer paso fue realizar un ambicioso y costoso proyecto, con el cual se suponía levantar una red de fortificaciones en los puertos estratégicos de la región del Gran Caribe. Para realizar este plan el rey Felipe II (1556–1598), eligió en febrero de 1586 al arquitecto militar italiano Bautista Antonelli para encargarle la construcción de nuevas fortalezas y el mejoramiento de las ya existentes en el Nuevo Mundo⁵⁸. Siguiendo las observaciones de dicho arquitecto después de su viaje al Caribe en el mismo año, se eligieron los siguientes puertos para como “antemural” defensivo de la entrada a las tierras americanas del imperio español: San Cristóbal de La Habana, Cartagena de Indias, Portobelo, la fortaleza de Chagre, y San Juan de Ulúa en Veracruz. El proyecto consistía en construir fortalezas, murallas y castillos invencibles por cualquier ejército europeo. Estos puntos estratégicos, junto con los presidios de Florida, Santo Domingo, Puerto Rico, Araya y Campeche, a lo largo del siglo XVII formaron el sistema defensivo llamado “las llaves del Caribe⁵⁹ o las llaves de Indias⁶⁰”.

1.1 El virreinato de la Nueva España durante el siglo XVII

Cuando el 13 de septiembre de 1598 las campanas avisaron a los súbditos de la corona española que su rey, Felipe II, el protector de la fe católica había muerto, el reinado era transferido a su último hijo sobreviviente Felipe, quien tenía entonces veinte años. El

⁵⁸ José Antonio Calderón Quijano, *Las fortificaciones españolas en América y Filipinas*, Madrid, Mapfre, 1996, p. 169.

⁵⁹ Félix Arrate y Acosta, *Llave del Nuevo Mundo, antemural de las Indias occidentales; La Habana descrita: noticias de su fundación, aumentos y estados*, México, FCE, 1949. El autor vivía en La Habana durante el siglo XVIII, donde en 1766 salió su obra sobre la ciudad con el título arriba mencionado.

⁶⁰ Juan Bosch, *De Cristóbal Colón a Fidel Castro, Caribe frontera imperial*, Barcelona, Alfaguara, 1970, p. 37.

joven rey heredó el imperio más extenso, poderoso y complejo en el mundo, el cual tuvo que defender contra la creciente amenaza de otras naciones europeas.

Con la entrada al trono de Felipe III, la Nueva España tenía desarrollados varios sectores productivos que aportaban ingresos para el mantenimiento del mercado interno. Los más avanzados y lucrativos eran la ganadería en el todo territorio virreinal (desde 1521); la minería con los tres centros más importantes en Zacatecas (1546), Guanajuato (1554) y San Luis Potosí (1592); la agricultura con sus principales núcleos en las ciudades de Chalco (1519), Toluca (1522), Puebla de los Ángeles (1531), Celaya (1551) y Atlixco (1579) donde se cultivaba maíz y trigo; y la artesanía comercial con su sede principal en la capital de la Nueva España, la ciudad de México (1521)⁶¹. Además, al principio del siglo XVII también se producía la grana cochinilla, un colorante rojo vivo e indeleble que constituyó el segundo renglón de exportación del virreinato después de la plata, aunque de mucha menor importancia que ésta⁶².

En el sureste de la Nueva España, la zona de mayor población y de menor autosuficiencia, se requerían los suministros desde el centro del virreinato de casi todos los artículos manufactureros necesarios para la vida cotidiana, además de algunos productos agropecuarios. A cambio de dichos suministros, las regiones de Coatzacoalcos y Tabasco enviaban a Veracruz maderas preciosas, mientras que desde la península de Yucatán llegaban frutas tropicales, cargamentos de añil, palo de Campeche y otros tintes⁶³. Estos ramos principales de la economía novohispana, junto con los tributos, alcabalas, derechos y almojarifazgo, entre otros impuestos,

⁶¹ Francisco R. Calderón, *Historia económica de la Nueva España en tiempo de los Austrias*, México, FCE, 1988, p. 310 – 316.

⁶² Stanley J. y Barbara H. Stein, *Plata, comercio y guerra. España y América en la formación de la Europa Moderna*, Barcelona, Crítica, 2002, p. 52.

⁶³ Francisco R. Calderón, *Historia económica de la Nueva España en tiempo de los Austrias*, México, FCE, 1988, p. 454.

completaban los fondos monetarios de las arcas reales, de las cuales se mantenían todas las empresas expansionistas y defensivas que tuvo en su jurisdicción la Nueva España a lo largo del siglo XVII.

Aquí conviene hacer paréntesis, esta vez sobre el aspecto jurídico y administrativo de la Nueva España y cómo dentro de este sistema se ubicaban los territorios del Gran Caribe. Desde los años treinta del siglo XVI, con la conquista y colonización del continente americano se cambiaron las ideas del manejo de las grandes extensiones territoriales hacia el sur y el norte. Se buscaba suplementar la organización territorial con base en las encomiendas, que eran otorgadas preferentemente a aquellos conquistadores que participaron en la exploración y conquista del Nuevo Mundo, a un modelo más centralizado y mejor controlado por la corona española⁶⁴. Con este propósito en 1535 y 1542 se establecieron los dos grandes virreinos, el de la Nueva España y el del Perú, los únicos existentes durante la casa de los Habsburgos en España. La frontera entre ambos virreinos se extendía por el istmo centroamericano entre las provincias de Costa Rica y Panamá⁶⁵. Tanto la Nueva España como el Perú jurídicamente eran gobernados por las audiencias. En el caso del virreinato novohispano tenemos cuatro instituciones administrativas de este tipo, que se fundaron a lo largo del siglo XVI. La primera y más antigua fue la Audiencia de Santo Domingo establecida en 1511 y su jurisdicción abarcaba las islas del Caribe, el sur de la península de la Florida y territorios del actual Venezuela. La segunda, Audiencia de México creada en 1528, de la cual el virrey era presidente y según la *Recopilación de*

⁶⁴ José Ignacio Rubio Mañé, *El virreinato I, orígenes y jurisdicciones, y dinámica social de los virreyes*, México, FCE/UNAM, 1983, p. 5 – 9.

⁶⁵ Johanna von Grafenstein, Laura Muñoz y Antoinette Nelken, *Un mar de Encuentros y confrontaciones*, México, Secretaría de Relaciones Exteriores de México, 2006, p. 102.

las Leyes de Indias del 1680 tuvo por distrito las provincias, “que propiamente se llaman de la Nueva España, con las de Yucatán, Cozumel y Tabasco; y por la Costa de la Mar del Norte y Seno Mexicano, hasta el Cabo de la Florida; y por la Mar del Sur [incluyendo las Filipinas]”⁶⁶. La tercera audiencia que se fundó bajo la jurisdicción novohispana fue la de Guatemala que se estableció en 1543 y se extendía por las tierras centroamericanas desde Costa Rica hasta la frontera de la península de Yucatán e incluyendo la provincia de Chiapas. Finalmente, la última fue la Audiencia de Guadalajara o de Nueva Galicia que se fundó en 1548 y tenía bajo su poder los territorios de la Provincia de Nueva Galicia (actuales estados de Sinaloa, Nayarit y Jalisco), la Provincia de los Zacatecas (actuales estados de Aguascalientes y Zacatecas) y la Provincia de Colima (actual estado de Colima), cual se estableció con el propósito de facilitar asuntos administrativos vinculados con la expansión del virreinato hacia el norte del continente americano⁶⁷. En el presente mapa se puede ver la extensión del virreinato novohispano en el siglo XVII. Los lugares más claros son las zonas donde la ocupación española era más precaria debido a las dificultades en el establecimiento de la administración colonial.

Para concluir esta breve inspección de las audiencias y poder jurídico de la Nueva España citemos las palabras de Peter Gerhard quien dijo que, “en teoría todos estos reinados y provincias fueron gobernados por el virrey, quien como capitán general

⁶⁶ Rodrigo de Aguiar y Acuña, Juan Francisco Montemayor y Cordoba de Cuenca, *Sumarios de la Recopilación General de Leyes de las Indias Occidentales*, México, FCE/UNAM, 1994, p. 165.

⁶⁷ José Ignacio Rubio Mañé, *El virreinato I, orígenes y jurisdicciones, y dinámica social de los virreyes*, México, FCE/UNAM, 1983, p. 18 – 19.

tenía la responsabilidad de defenderlos contra la sedición, los indios bravos y los enemigos extranjeros”⁶⁸.

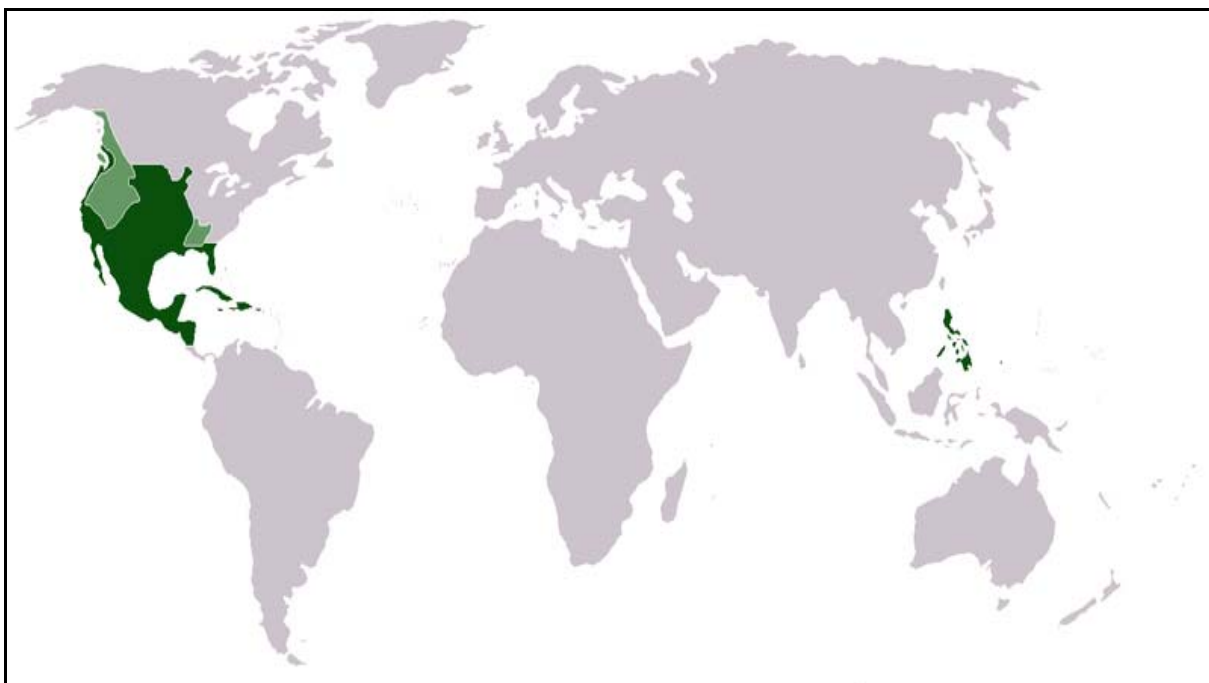


Imagen 4. Mapa del virreinato novohispano a lo largo del siglo XVII. Fuente: internet.

Así podemos entender la gran importancia del virreinato novohispano tanto en los asuntos administrativos como en los financieros que unían estrechamente los puertos y poblados del Gran Caribe con la autoridad del virrey de la Nueva España. Ambos aspectos cobraron todavía mayor magnitud, cuando en el siglo XVII la región del Circuncaribe se convirtió en la frontera imperial y primer baluarte defensivo del virreinato, lo que influyó en la fuerte dependencia de los puntos estratégicos grancaribeños de suministros novohispanos, sobre todo en el aspecto del financiamiento de tropas y fortificaciones, debido a que aquellos lugares tenían economías poco desarrolladas y no suficientes para autofinanciar sus necesidades defensivas, dependiendo por completo de los envíos desde la rica Nueva España. Esta

⁶⁸ Peter Gerhard, *México en 1742*, México, Porrúa, 1962, p. 10.

relación a lo largo de los siglos XVII y XVIII se convirtió en “una adición” de las plazas militares del Gran Caribe de las remesas novohispanas, sin las cuales se paralizaba la vida económica de la población y región.

1.1.1 Reinado de Felipe III (1598–1621)

Durante los 23 años de su reinado, Felipe III asignó como sus representantes en el virreinato novohispano a cinco virreyes. Los hombres de la confianza real fueron:

1. Conde de Monterrey (1595–1603)
2. Marqués de Montesclaros (1603–1607)
3. Luis de Velasco, hijo (1607–1611)
4. Fray García Guerra (1611–1612)
5. Marqués de Guadalcázar (1612–1622)

El virrey en funciones era encargado de administrar y gobernar en nombre del rey de España un país o una región que pertenecía al imperio hispánico. La corona evaluaba la calidad de la persona que debía ocupar dicho oficio. Durante los tiempos de la casa de los Habsburgos, los virreyes provenían de la alta nobleza y tenían alguna experiencia militar; en cambio, durante la dinastía borbónica, los virreyes fueron preferentemente de sectores burgueses y medios, generalmente funcionarios de carrera, educados en los asuntos económicos y administrativos. El gobierno del virrey tenía cierta autonomía del monarca y duraba, según las ordenanzas reales, tres años aunque el tiempo era indefinido. Los deberes de los virreyes novohispanos durante sus gobiernos en el siglo XVII se enfocaban principalmente en cuatro asuntos:

- la extracción de plata del norte y centro, y mantenimiento de su flujo permanente a la metrópoli a través de flotas desde la Nueva España

- la misión de propagar la fe católica entre los súbditos americanos
- el mantenimiento del poder español en los territorios ya ocupados por el virreinato
- la conquista y exploración de los territorios hacia el norte de la Nueva España⁶⁹

En el periodo de gobierno del Conde de Monterrey, quien fue designado virrey en 1595 todavía por el anterior rey Felipe II, se realizaron varias expediciones al norte del virreinato. Cabe mencionar la de Juan de Oñate desde Zacatecas, quien fue distinguido por el virrey con el título de adelantado, gobernador y capitán general de Nuevo México y de todas las tierras que pudiera explorar al norte de Nueva Vizcaya. Oñate fundó durante su aventura la villa de San Juan de los Caballeros al lado del Río Grande en 1598, la primera población europea permanente en aquella tierra que se convirtió en la capital del estado, hasta que en 1610 Santa Fe se situó como la capital. Gracias a la aventura de Oñate se extendió el llamado Camino Real, que desde entonces recorría más de mil kilómetros desde la ciudad de México hasta el norte⁷⁰.

En el año 1598, el conquistador Sebastián Vizcaíno fue nombrado gobernador de California. Pero su proyecto de colonización y evangelización apenas se inició en mayo de 1602, cuando realizó la expedición a la Baja California, fundando Ensenada y llegando hasta la Bahía de San Diego y la Isla Santa Catalina. Los exploradores alcanzaron el límite del norte de la Bahía Monterrey en Alta California, nombre que le fue dado por quien financió la expedición. En realidad su esfuerzo no tuvo mucho efecto

⁶⁹ Ernesto de la Torre Villar, *Instrucciones y memorias de los Virreyes Novohispanos*, México, Porrúa, 1991, p. 33 – 47.

⁷⁰ Lewis Hanke, *Los Virreyes españoles en América durante el gobierno de la casa de Austria*, Madrid, Atlas, 1978 – 80, tomo II, p. 165.

y Vizcaíno fue obligado abandonar su plan de la conquista y regresó a la ciudad de México⁷¹.

La colonización en el norte también tuvo otra cara. A lo largo del siglo XVII, la zona fue el teatro de permanentes rebeliones y levantamientos de indios nómadas⁷², además, continuaban las guerras Chichimecas desde los años cincuentas del siglo anterior. Acontecimientos muy notables que ocurrieron durante la centuria decimoséptima fueron: la revuelta de indios Topia que ocurrió en el año 1601 y dos años más tarde el levantamiento de los indios Acaxeos en Nueva Vizcaya. Los acontecimientos bélicos seguían con frecuencia y en diferentes lugares de la vasta región norteña. La rebelión más grave durante el reinado de Felipe III estalló en noviembre de 1616 en Sinaloa, cuando se levantaron los indios Tepehuanes con el fin de atacar simultáneamente todas las poblaciones en la región y expulsar a los colonos españoles. El conflicto duró hasta marzo de 1618 cuando el gobernador de Nueva Vizcaya, don Gaspar de Alvear y Salazar, capturó a Gogojito, el más activo de los guerreros Tepehuanos. Con su muerte, sus demás compatriotas decidieron abandonar los campos de batalla. La derrota influyó también en el moral de otras tribus como Xiximes y Acaxeos cuales se sometieron a los españoles⁷³.

El sucesor de Alvear, el gobernador don Mateo de Vezga, implantó una nueva política de paz entre los pueblos indígenas. Durante los cinco años de su manejo realizó acuerdos con los caciques Tepehuanes, Tarahumaras, Tobosos, Conchos, entre otros.

⁷¹ José Antonio Mandrill Bellot, *Navegación de Sebastián Vizcaíno*, en *España y Nueva España: sus acciones transmarítimas*, Memorias del I Simposio Intercontinental, México, Universidad Iberoamericana, 1991, p. 14 – 22.

⁷² Los grupos de indios más importantes que poblaban el norte del virreinato eran los Chichimecas, Tarahumara, Tehuanos, Acaxeos, Xiximes, Conchos, Tobosos y Karankawas.

⁷³ Alfredo Jiménez, *El gran norte de México una frontera imperial en la Nueva España (1540–1820)*, Madrid, Tebar, 2006, p. 122 – 123.

La manera más fácil para realizar esta obra era que las autoridades del norte “compraban” la tranquilidad, haciendo regalos de géneros para la casa a los indios y mandando religiosos para construir misiones, buscando con ello convertir a los nativos a la religión y la cultura occidental⁷⁴. Para los virreyes mantener la paz con los indígenas fue muy importante ya que cualquier sublevación pondría en peligro la industria minera. Por ello, el gasto de la defensa en el norte del virreinato sumó un total de aproximadamente 2 588 785 pesos de a ocho reales⁷⁵ que sufragó la Nueva España para mantener el poder español a lo largo del reinado de Felipe III⁷⁶.

Además de la tensa situación en el norte, en otras regiones del virreinato se llevaban a cabo acciones bélicas contra los españoles como la famosa rebelión de los esclavos negros en la provincia de Veracruz del año 1609. Para detener esta última se mandó desde la ciudad de México una compañía bajo el mando del capitán Pedro González de Herrera quién sofocó el tumulto que había surgido al lado del río Blanco. Los esclavos que sobrevivieron contaron con la buena voluntad del virrey Luis de Velasco (hijo), el defensor de los indígenas, y obtuvieron el permiso de establecer su propia villa llamada San Lorenzo de los Negros, cerca de la ciudad de Córdoba⁷⁷.

Los virreyes de la Nueva España no sólo se enfrentaban a las revueltas y tumultos, sino también a las fuerzas de la naturaleza; sobre todo en el valle de México, donde desde la fundación de la ciudad de México, la amenaza de constantes inundaciones fue un reto para las autoridades, quienes intentaban enfrentarlas con la obra de desagüe de la ciudad y sus cercanías. Una de las más grandes inundaciones

⁷⁴ *Ibidem*, p. 128 – 129.

⁷⁵ A lo largo del presente trabajo se manejará la denominación peso que significará lo mismo que peso de a ocho reales.

⁷⁶ Engel Sluiter, *The Gold and Silver of Spanish America*; Berkeley, University of California, 1998, p. 154.

⁷⁷ Fernando Orozco Linares, *Gobernantes de México: Desde la época prehispánica hasta nuestros días*, México, Panorama Editorial, 2004, p. 74.

durante los tiempos de Felipe III, vino en agosto de 1604 a partir de la cual el Marqués de Montesclaros tuvo la idea de trasladar la capital a Tacubaya. Debido a su enorme costo, dicho proyecto no se realizó pero el virrey ordenó una serie de obras de desagüe de las lagunas alrededor de la ciudad de México, sobre todo en Huehueteca. El trabajo fue terminado por su sucesor Luis de Velasco (hijo). Por otro lado, el 20 de agosto de 1611, durante el gobierno del Fray García Guerra, la capital sufrió un terremoto que derrumbó varios edificios causando la muerte de centenos vecinos, daños materiales y la destrucción de los canales del sistema de desagüe⁷⁸.

Lo que es muy cierto es que durante sus mandatos, los virreyes novohispanos hicieron grandes inversiones en el desarrollo y mejoramiento de la vida capitalina. Por ejemplo, el marqués de Montesclaros mandó empedrar las calles de la ciudad de México y construir un acueducto para el abastecimiento de agua potable desde las fuentes de Chapultepec al centro de la ciudad, terminado por el último virrey durante el reinado de Felipe III, Marqués de Guadalcázar. En la época de dicho monarca, los virreyes desarrollaron la red de calzadas que unían la ciudad de México con Guadalupe, San Cristóbal, San Antonio Abad y Chapultepec⁷⁹. También mejoraron el servicio en carreteras hacia el norte del virreinato (el Camino Real) y hacia la ciudad de Veracruz. Por otra parte, el Conde de Monterrey fue quién cambió Veracruz (1599) a su ubicación actual debido a que su antigua locación se consideraba como un peligro natural para las flotas así como la deficiente salubridad para sus habitantes⁸⁰.

⁷⁸ Henry B. Parkes, *Historia de México*, Varsovia, Ksiazka i Wiedza, 1957, p. 180.

⁷⁹ Ernesto de la Torre Villar, *Instrucciones y memorias de los Virreyes Novohispanos*, México, Porrúa, 1991, p. 303 – 309.

⁸⁰ Matilde Souto Mantecón, *La imagen de la ciudad de Veracruz en doce planos de los siglos XVII al XIX* en Johanna von Grafenstein Gareis, *El Golfo–Caribe y sus puertos*, tomo I, México, Instituto Mora, 2006, p. 378 – 382.

El virrey Luis de Velasco (hijo) como representante del rey, también buscó establecer vínculos comerciales con Japón. Por ello, en marzo de 1611 envió una expedición bajo el mando de Sebastián Vizcaíno, el mismo aventurero quién casi diez años antes exploró las costas de California, a las islas japonesas para realizar su proyecto⁸¹. Durante su viaje el explorador estableció contacto con el Shogun Tokugawa Hidetada. Después del encuentro Vizcaíno regresó a la Nueva España junto a una delegación del embajador japonés Hasekura Tsunenaga que por territorio novohispano iba a la corte española en Madrid. Finalmente, en otoño del año 1614, el embajador salió de la ciudad de México a España. La estancia de los japoneses en la capital de la Nueva España dio un paso nuevo en los contactos entre el virreinato y el “país del sol”⁸².

El marqués de Guadalcázar, último virrey durante el reinado de Felipe III, gobernó durante nueve años desde el año 1612, intentando con mucha energía desarrollar el virreinato. Entre varias obras que emprendió se encontraron las fundaciones de las ciudades, como Lerma (1613), Córdoba (1618) y Guadalcázar (1620); también mandó a construir el fuerte de San Diego en Acapulco y mejoró el saneamiento y el abastecimiento de agua en la ciudad de México. Además, estableció un tribunal para regular los precios del mercurio que se mandaba a las minas del norte. Debido a sus acciones fue conocido como *el Buen Virrey*⁸³.

⁸¹ Henry B. Parkes, *Historia de México*, Varsovia, Ksiazka i Wiedza, 1957, p. 183.

⁸² Significado literal de Japón.

⁸³ Lewis Hanke, *Los Virreyes españoles en América durante el gobierno de la casa de Austria*, Madrid, Atlas, 1978 – 80, tomo III, p. 103 – 147.

1.1.2 Reinado de Felipe IV (1621–1665)

Tras la muerte de Felipe III el 31 de marzo de 1621, debido a una enfermedad que contrajo a su regreso de Portugal, en donde su hijo había sido nombrado heredero de la corona portuguesa (1619), el gobierno del imperio español quedó a cargo del nuevo y joven rey – Felipe IV. Durante su reinado, el más largo de la Casa Austriaca (44 años), el rey designó doce virreyes que en su nombre gobernaron la Nueva España. Los virreyes novohispanos fueron los siguientes:

1. Marqués de Gelves (1622–1624)
2. Marqués de Cerralvo (1624–1635)
3. Marqués de Cadereyta (1635–1640)
4. Duque de Escalona y Marqués de Villena (1640–1642)
5. Juan de Palafox y Mendoza (1642)
6. Conde de Salvatierra (1642–1648)
7. Marcos de Torres y Rueda (1648–1649)
8. Conde de Alba de Liste y Marqués de Villafior (1649–1653)
9. Duque de Alburquerque (1653–1660)
10. Conde de Baños (1660–1664)
11. Diego Osorio de Escobar y Llamas (1664)
12. Marqués de Mancera (1664–1673)⁸⁴

Con la llegada al trono del nuevo monarca, la política exterior e interior del virreinato siguió el mismo rumbo que antes. Continuó la expansión hacia el norte de la Nueva España en búsqueda de nuevas minas y terrenos para el desarrollo

⁸⁴ Cabe señalar que el Marqués de Mancera fue nombrado en diciembre de 1663, sin embargo, su gobierno se desarrolló en su mayor parte durante el reinado de Carlos II, por ello no se lo considerará dentro del reinado de Felipe IV.

agropecuario, así como la conquista religiosa de los indígenas de la zona, por medio de la presencia de órdenes religiosas, principalmente los jesuitas⁸⁵.

Al llegar a la Nueva España, los virreyes traían consigo nuevas ideas y visiones de gobierno. Así fue que el Marqués de Gelves, para mejorar la seguridad en los principales caminos del virreinato hacia minas del norte y Veracruz, organizó en el año 1622 grupos de patrullas armadas para proteger a los mercaderes, transportes de plata y viajeros⁸⁶.

La etapa más crítica para los colonos del norte fue entre 1616 y 1646, cuando los gobernadores y capitanes generales de Nueva Vizcaya, Gaspar de Alvear y Salazar, Mateo de Vezga y Luis de Valdés Rejano, tuvieron que concentrar sus mayores esfuerzos para detener los ataques de los indios a las ciudades, haciendas y poblaciones españolas⁸⁷. Durante los tiempos del Marqués de Carralvo, se comenzaron a fundar los presidios en las provincias de Nueva Vizcaya y del Nuevo Reino de León para asegurar la frontera y prevenir la amenaza indiana. El sucesor de virrey Carralvo, el Marqués de Cadereyta, seguía la política defensiva en la región desarrollada por su antecesor, mandando expediciones contra los destacamentos de los Apaches, Comanches y Lipanes en Nuevo México, quienes en su mayoría, debido a la falta de alimentos se vieron obligados a robarlos, asaltando a ranchos de ganado. En consecuencia, se ordenó la construcción de otros presidios en la zona⁸⁸.

⁸⁵ Alfredo Jiménez, *El gran norte de México una frontera imperial en la Nueva España (1540–1820)*, Madrid, Tebar, 2006, p. 86 – 88.

⁸⁶ Fernando Orozco Linares, *Gobernantes de México: Desde la época prehispánica hasta nuestros días*, México, Panorama Editorial, 2004, p. 81.

⁸⁷ José Ignacio Rubio Mañé, *El virreinato, expansión y defensa, primera parte*, México, FCE/UNAM, 1983, p. 89.

⁸⁸ Henry B. Parkes, *Historia de México*, Varsovia, Ksiazka i Wiedza, 1957, p. 188 – 190.

Hasta el gobierno del Conde de Salvatierra la situación en la frontera norteña fue difícil y de gran peligro para la industria minera. Por ello, con la entrada al gobierno del nuevo virrey se buscó la paz inmediata con las tribus bélicas. El Conde de Salvatierra logró relativa armonía, pero también tuvo que fundar un presidio llamado Cerro Gordo, para proteger la ruta de plata en la carretera México–Parral⁸⁹. Su sucesor Marcos de Torres y Rueda, no tuvo tanta suerte. Pocos días antes de su muerte estalló una gran revuelta de Tarahumaras (1650) en las montañas del actual estado de Chihuahua, quedándose la solución del conflicto en manos del nuevo virrey Conde de Alba de Liste. Durante dicho acontecimiento, los indios mataron a varios religiosos de las órdenes de franciscanos y jesuitas. El virrey ordenó al gobernador de Nueva Vizcaya, don Diego Guajado Fajardo, que estableciera un presidio al lado del río Papigóchic, además, mandó desde la capital las tropas para sofocar la revuelta. Sin embargo, los indios destruyeron dicho fuerte y continuaron luchando hasta que los españoles atraparon a uno de sus líderes llamado Teporaca, quien fue ahorcado inmediatamente⁹⁰. Cabe señalar que el gobernador Guajado Fajardo no sólo tenía problemas con los indios rebeldes sino también con los capitanes de los presidios en Sinaloa, quienes dependían directamente de las órdenes del virrey novohispano. Por falta de responsabilidad jurídica, las autoridades de dichas plazas militares no quisieron ayudar y respetar las órdenes del gobernador Guajado Fajardo. Finalmente las controversias sobre la

⁸⁹ Lewis Hanke, *Los Virreyes españoles en América durante el gobierno de la casa de Austria*, Madrid Atlas, 1978 – 80, tomo III, p. 9 – 23.

⁹⁰ José Ignacio Rubio Mañé, *El virreinato, expansión y defensa, primera parte*, México, FCE/UNAM, 1983, p. 90 – 91.

jurisdicción de los presidios de Sinaloa se resolvieron en 1680 cuando esos se traspasaron a la jurisdicción de Nueva Vizcaya⁹¹.

Después de sofocar la revuelta Tarahumara se logró estabilizar la situación y la paz permaneció hasta el gobierno del Conde de Baños, cuando por maltrato, abusos y robos por parte de los colonos españoles esta vez del sur del virreinato, los indígenas se levantaron nuevamente contra el gobierno. El acontecimiento más notable ocurrió en 1661, cuando los indios de Tehuantepec atacaron a los españoles bajo el liderazgo de Juan Arellano. La revuelta tuvo su buen fin gracias a la mediación del obispo de Oaxaca, Alonso Cuevas Dávalos⁹².

Independiente de los peligros en el norte del virreinato, las autoridades reales de la Nueva España continuaron la exploración del continente americano. Su atención se enfocó sobre todo en la colonización de las Californias. Durante el reinado de Felipe IV salieron las expediciones de Francisco de Ortega del año 1632, apoyadas por el virrey Cerrelvo, quién después de tres meses regresó a las costas de Sinaloa sin aportar nueva información sobre la región. Al año siguiente Ortega regresó a California donde logró fundar un establecimiento en la bahía La Paz. El explorador probó su suerte nuevamente en 1636, pero tampoco obtuvo el deseado fin, naufragando en mayo de dicho año. Entre los años de 1636 y 1640, el Marqués de Cadereyta intentó organizar una nueva expedición, invirtiendo en ella 18 000 pesos de su propia cuenta; sin embargo, debido a las causas burocráticas del Consejo de Indias no llegó a realizarse la expedición. En el año de 1641, el virrey Escalona ordenó a don Luís Certin de Canas, gobernador de Sinaloa, que comenzara la colonización de las Californias con apoyo de

⁹¹ *Ibidem*.

⁹² Henry B. Parkes, *Historia de México*, Varsovia, Ksiazka i Wiedza, 1957, p. 195.

los misioneros jesuitas. Y aunque la empresa obtuvo el apoyo virreinal, finalmente nunca tuvo éxito. Por otra parte, durante los seis años del gobierno del Conde de Salvatierra se preparó la expedición de don Pedro Porter Cassanate en 1644, la cual no alcanzó su objetivo primordial de establecer una colonia. En su segundo viaje de 1649, Porter tampoco tuvo éxito, ya que al arribar, al lado de la isla del Ángel de la Guardia, le tocaron fuertes corrientes que no le permitieron continuar su aventura causando el naufragio de algunos de sus buques. Después de esta última expedición se intentó armar una nueva, la cual se logró hasta los tiempos de Carlos II, cuando en 1665 zarpó a la costa de California don Bernardo Bernal de Pinadero⁹³. La idea de exploración y colonización del vasto territorio norteamericano fue renovada por el duque de Alburquerque en el año 1660, quien planeó su poblamiento enviando cien familias españolas, en su mayoría procedentes de las islas Canarias, a Nuevo México. Entre otros lugares se fundó la villa de Alburquerque en honor al virrey. Además, mostró gran apoyo hacia las recién establecidas misiones jesuitas en la península de California⁹⁴.

Como sus antecesores del reinado de Felipe III, los virreyes que gobernaban durante la época del rey Felipe IV también casi cada año sufrían de continuas inundaciones de la capital. Así, en marzo de 1623 el virrey Gelves ordenó trabajos de drenaje en el valle de México para prevenir nuevas inundaciones. Destruyó el dique del río Cuautitlán para desaguar las aguas de los lagos fuera del valle. Sin embargo su trabajo no dio buen resultado porque al siguiente año las lluvias cubrieron la mitad de la

⁹³ José Ignacio Rubio Mañé, *El virreinato, expansión y defensa, primera parte*, México, FCE/UNAM, 1983, p. 259 – 268.

⁹⁴ Henry B., Parkes, *Historia de México*, Varsovia, Ksiazka i Wiedza, 1957, p. 197.

ciudad de México por lo que después de ello nuevamente se propuso mudar la capital a un sitio más seguro⁹⁵.

No obstante, el plan nunca se realizó, y en el año 1629 la ciudad sufrió otra inundación aun más fuerte que la memorable del año 1604. La presa del río Aculhuacán se rompió provocando la inundación de la ciudad. El agua llegó hasta los dos metros de altura y la capital quedó incomunicada de otras partes del virreinato. La única forma de movilización era a través de canoas y lanchas. Según testimonios de aquellos tiempos murieron más de 30 000 habitantes e incluso el agua permaneció en algunas partes de la ciudad durante casi cuatro años después de ocurrido el desastre⁹⁶. Un año más tarde el virrey Cerralvo ordenó trasladar la capital a Tacubaya, pero los gremios de la ciudad de México se opusieron a dicho proyecto. No teniendo otra solución el virrey fue obligado a contratar al ingeniero Enrico Martínez para reconstruir el sistema de desagüe. El proyecto contó con el apoyo financiero de los gremios y de la caja real de la ciudad. En 1632 se terminaron el canal de Huehueteca y la calzada de San Cristóbal, además se construyó el muro alrededor de la ciudad para reforzar las presas⁹⁷.

En septiembre de 1635 llegó a la ciudad de México el virrey Marqués de Cadereyta, quien inmediatamente prestó atención a la continuación y reparación del drenaje de la capital. Y cuando ya se pensaba que la situación estaba dominada en enero de 1637 ocurrió un terremoto que destruyó uno de los túneles del drenaje. Al siguiente año el virrey con el apoyo de los ingenieros Fernando Zepeda y Hernán

⁹⁵ Lewis Hanke, *Los Virreyes españoles en América durante el gobierno de la casa de Austria*, Madrid, Atlas, 1978 – 80, tomo III, p. 167 – 169.

⁹⁶ *Ibidem*, tomo III, p. 159.

⁹⁷ Fernando Orozco Linares, *Gobernantes de México: Desde la época prehispánica hasta nuestros días*, México, Panorama Editorial, 2004, p. 82 – 83.

Carrillo, y el financiamiento de la audiencia y los gremios, se llevó a cabo una nueva construcción del canal de Nochistongo⁹⁸.

La capital continuó con relativa tranquilidad hasta el año 1645, cuando dicho canal se tapó por falta de mantenimiento y las aguas del lago Zumpango penetraron en el lago de México, subiendo su nivel y causando nuevamente la inundación de la ciudad. Tras el desastre, el virrey Salvatierra mandó limpiar el canal y procuró su vigilancia⁹⁹. Todos los virreyes sucesores, Marcos de Torres y Rueda, Conde de Alba de Liste y Marqués de Villafior, Duque de Alburquerque, Conde de Baños, Diego Osorio de Escobar y Llamas, también pusieron mucha atención en los trabajos de desagüe de las lagunas alrededor de la capital con el fin de prevenir las desastrosas inundaciones durante sus gobiernos¹⁰⁰.

Otro dolor de cabeza de las autoridades españolas novohispanas en los tiempos de Felipe IV fue la amenaza de los enemigos europeos de la corona en las aguas y costas atlánticas y pacíficas. Dicha presencia ya había aparecido desde el siglo XVI, pero después de los años noventa de dicho siglo, no había afectado tan gravemente la seguridad de las colonias americanas.

La relativa tranquilidad que se vivió durante el reinado de Felipe III se puede explicar considerando que el monarca, en un intento de aliviar la presión sobre sus ya de por sí vacías arcas reales, buscó la paz con Inglaterra para poner fin a la guerra que había comenzado su padre en 1585, que finalmente, con la muerte de la “Reina Virgen” (Isabel I) en 1603 y la subida al trono del nuevo rey, Jacobo I de Inglaterra (quien se

⁹⁸ Henry B. Parkes, *Historia de México*; Varsovia, Ksiazka i Wiedza, 1957, p. 203 – 205.

⁹⁹ Lewis Hanke, *Los Virreyes españoles en América durante el gobierno de la casa de Austria*, Madrid, Atlas, 1978 – 80, tomo III, p. 9 – 23.

¹⁰⁰ Henry B. Parkes, *Historia de México*; Varsovia, Ksiazka i Wiedza, 1957, p. 205 – 208.

mostró más amistoso con la corona española hasta llegar a convertirse en su sólido aliado), el 28 de agosto de 1604 se firmó el Tratado de Londres, mediante el cual las relaciones comerciales y diplomáticas entre las dos coronas mejoraron. El rey de Inglaterra prometió no intervenir en los asuntos continentales y coloniales a cambio de que España renunciara a nombrar un rey católico en Inglaterra¹⁰¹.

Además, desde el año 1600 la corona española deseaba una tregua en la guerra con las Provincias Unidas iniciada en 1568. En la primavera de 1607 los holandeses hicieron una oferta de cese de hostilidades y la lucha finalizó. Las negociaciones continuaron hasta el 9 de abril de 1609, cuando se firmó la Tregua de los Doce Años o Tregua de Amberes. Esta última de facto significó la independencia para los holandeses lo que les permitió comenzar su expansión por el Caribe, Brasil, África Occidental y las Indias Orientales¹⁰².

El dinero que acumularon los holandeses durante la tregua fue invertido en empresas de carácter comercial y expansionista rumbo a Asia y América. En el caso de este segundo lugar, el primer paso fue establecer la Compañía de las Indias Occidentales (1621, al final de la tregua), que durante primeros veinte años de su existencia, mandaba armadas de guerra y flotas de corsarios continuamente a las Indias con el objetivo de apresar las flotas anuales, comerciar ilícitamente y establecer colonias holandesas en el Nuevo Mundo¹⁰³. Este hecho convirtió a los neerlandeses en la primera nación que sometió a prueba las defensas americanas en gran escala durante el siglo XVII.

¹⁰¹ Paul C. Allen, *Felipe III y la Pax Hispánica, 1598–1621. El fracaso de la gran estrategia*, Madrid, Alianza, 2001, p. 79.

¹⁰² John Lynch, *España bajo los Austria, España y América (1598–1700)*, Barcelona, Península, 1988, p. 49.

¹⁰³ *Ibidem*, p. 93.

Durante el gobierno del Marqués de Cerralvo, ante la creciente penetración holandesa en las aguas del Mar del Sur, se obligó a las autoridades del puerto de Acapulco a que reforzaran el fuerte de San Diego para preparar la defensa de la ciudad, muy importante en el comercio con Filipinas y Oriente. Mientras cuando se construía la defensa en la costa pacífica, en 1628 ocurrió un golpe muy duro para la corona, el virreinato novohispano y las flotas de la Carrera de Indias. En aquel año, el almirante holandés Piet Heyn comandando una armada de 36 velas, equipada con 679 cañones, atrapó la flota de la Nueva España en la bahía de Matanzas en la costa norte de la isla cubana, obteniendo un botín de más de cuatro millones de pesos, que dos años después, la parte de ello, la Compañía de las Indias Occidentales empleó para el ataque a Pernambuco, Brasil¹⁰⁴.

Además, en 1632 los holandeses atacaron el puerto de Campeche en la península de Yucatán. Entonces, los agresores fueron derrotados y finalmente se retiraron. Pero no había pasado mucho tiempo cuando en agosto del siguiente año de nuevo se presentó a la vista de los vecinos de Campeche, una fuerza de 10 embarcaciones bajo el mando de Cornelius Jol alias Pie de Palo, quien iba acompañado de Diego el Mulato, quienes lograron entrar y saquear la ciudad¹⁰⁵. Durante el reinado de Felipe IV, Campeche sufrió otros asaltos de parte de piratas y corsarios. En 1644, con 13 navíos y más de 1 400 hombres, Jacobo Jackson atacó y robó el puerto. Tiempo después, el joven Henry Morgan realizó su primera correría como uno de los capitanes de Christopher Myngs en la acometida sobre San Francisco de Campeche en 1661. Los últimos intentos de asaltar la ciudad fueron por parte del holandés Mansfelt o Mansvelt,

¹⁰⁴ Cornelio Ch. Goslinga, *Los Holandeses en el Caribe*, La Habana, Casa de las Américas, 1983, p. 172 – 174.

¹⁰⁵ Antonio García de León, *Contra viento y marea*, México, Random House, 2004, p. 125.

quién bloqueó la entrada al puerto anclando en la bahía, y también por Bartolomé Portugués y Rock Brasileiro, quienes atacaron naves comerciales que salían de Campeche¹⁰⁶.

Ante la creciente amenaza extranjera, el virrey Cadereyta propuso establecer una armada con objeto de vigilar y proteger el Golfo de México y el mar Caribe contra los piratas y corsarios enemigos. Así nació la idea de la Armada de Barlovento cuya base era el puerto de Veracruz. El proyecto fue aceptado por el rey y Consejo de Indias a mediados del año 1637, pero por problemas administrativos, la falta de dinero y la burocracia la “Armadilla”¹⁰⁷ apenas comenzó a operar en el año de 1643 durante el gobierno del Conde de Salvatierra, cuando se entregaron a esta unidad seis barcos con armamento¹⁰⁸. Este virrey también hizo un gran esfuerzo por mejorar la protección de la costa de las Californias contra ataques bélicos y asaltos a las naves procedentes de las islas Filipinas.

Durante el gobierno del duque de Alburquerque fue prioridad reforzar las defensas del puerto de Veracruz y la fortaleza de San Juan de Ulúa contra posibles invasiones de los ingleses quienes en aquel entonces se hallaban en guerra con España (1655–1660). Además, mandó armas, municiones y pertrechos a las plazas militares de Cuba y la Florida para reforzarlas y renovó el armamento de la Armada de Barlovento. Sin embargo, durante su gobierno se produjo una gran derrota para la corona española: la pérdida de la isla de Jamaica en mayo de 1655, después de lo cual

¹⁰⁶ Juan Bosch, *De Cristóbal Colón a Fidel Castro, Caribe frontera imperial*, Barcelona, Alfaguara, 1970, p. 243 – 244.

¹⁰⁷ Así se denominaba la Armada de Barlovento en el ambiente del Golfo–Caribe.

¹⁰⁸ Bibiano Torres Ramírez, *La Armada de Barlovento*, Sevilla, EEHA, 1981, p. 126.

la isla se convirtió en la base principal para las acciones piráticas inglesas en el Golfo–Caribe¹⁰⁹.

Los últimos virreyes del reinado de Felipe IV, conde de Baños y Diego Osorio de Escobar y Llamas, prestaron también atención a los puntos defensivos del Gran Caribe, considerando que eran las puertas principales a los dos virreinos. Durante el corto gobierno del virrey Osorio de Escobar y Llamas (apenas cuatro meses), se apoyó económicamente la reedificación del castillo en el puerto de Santiago de Cuba con un costo de 30 000 pesos, el cual había sido destruido dos años antes en 1662 por los ingleses durante el ataque de Myngs. Por otra parte el mismo virrey adelantó las obras de fortificación en Campeche¹¹⁰.

Es notable que a lo largo del reinado de Felipe IV las guerras europeas con Holanda, Inglaterra y Francia¹¹¹ se reflejaban en las acciones bélicas de sus enemigos en el Nuevo Mundo, tanto en el Caribe y virreinato novohispano, como en el Mar del Sur y el virreinato peruano. Cabe mencionar que en el periodo entre 1646 y 1662, la real caja de España estuvo cuatro veces en bancarrota a causa de los enormes gastos que demandaba la máquina bélica¹¹².

Otros acontecimientos históricos que influyeron en la situación política, económica y militar en la Nueva España durante los tiempos de Felipe IV fueron:

- El tumulto en la ciudad de México de 1624 a causa del abuso de los precios de maíz y su falta en el mercado capitalino, que además provocó el conflicto entre el

¹⁰⁹ Henry B. Parkes, *Historia de México*, Varsovia, Ksiazka i Wiedza, 1957, p. 181 – 182.

¹¹⁰ Fernando Orozco Linares, *Gobernantes de México: Desde la época prehispánica hasta nuestros días*, México, Panorama Editorial, 2004, p. 99.

¹¹¹ Durante el reinado de Felipe IV, España fue involucrada en la Guerra de Treinta Años (1621–1648), la Guerra Anglo–española (1655–1660), la Guerra Franco–española (1635–1659) y la Guerra de Restauración portuguesa (1640–1665).

¹¹² Stanley J. y Barbara H. Stein, *Plata, comercio y guerra. España y América en la formación de la Europa Moderna*, Barcelona, Crítica, 2002, p. 71.

virrey Gelves y el arzobispo de México, don Juan Pérez de la Serna. Conflicto que terminó con la destitución del virrey por Felipe IV

- la bula del Papa Urbano VIII de 1639 que prohibía la esclavitud de los indígenas por los españoles en las Indias
- la formación de 12 compañías de milicias para la defensa del virreinato por Juan de Palafox y Mendoza, por temor a la propagación de las revoluciones de Portugal y Cataluña en la Nueva España
- las reformas fiscales y administrativas que intentaron realizar el Conde de Salvatierra y el Conde de Alba de Liste para aumentar los ingresos a la real hacienda novohispana y los envíos a la metrópoli
- la construcción en el astillero de Campeche barcos de cabotaje y ultramar para aliviar el comercio novohispano ordenada por el Duque de Alburquerque
- las reformas en el servicio de correos y del mercado de mercurio introducidas por Diego Osorio de Escobar y Llamas¹¹³

Uno de los problemas internos del virreinato durante la época de Felipe IV fue la crisis minera que comenzó en el año de 1632 a causa de mano de obra insuficiente y escasa importación de mercurio, que era consecuencia de la disminución de producción en la mina de Almadén (España) entre 1621 y 1641, de manera que las autoridades novohispanas buscaron otros ramos de la economía de los cuales se pudieran beneficiar los comerciantes y la real hacienda¹¹⁴.

En ese tiempo, sobre todo durante el gobierno del virrey Alburquerque se desarrolló el intercambio con las Filipinas, así como la exportación de productos de la

¹¹³ Henry B. Parkes, *Historia de México*; Varsovia, Ksiazka i Wiedza, 1957, p. 157 – 170.

¹¹⁴ Stanley J. y Barbara H. Stein, *Plata, comercio y guerra. España y América en la formación de la Europa Moderna*, Barcelona, Crítica, 2002, p. 35.

tierra (principalmente trigo y harina) a otras regiones de América y el Caribe. Además, debido a la escasa producción de cacao guatemalteco y chiapaneco no se podía cubrir la creciente demanda del mercado novohispano, los mercaderes del virreinato eran obligados a comprarlo de provincias tan lejanas como Venezuela y Guayaquil. A partir de 1622 cuando llegó a Veracruz la primera remesa de cacao de Caracas, considerado entonces como de mejor calidad, Venezuela gozó prácticamente el monopolio del mercado novohispano durante todo el siglo XVII¹¹⁵.

1.1.3 Reinado de Carlos II (1665–1700)

Al principio del mes de septiembre de 1665, el rey Felipe IV comenzó a sentirse mal, hasta finalmente caer enfermo, lo que le llevó a su muerte el día 17 del mismo mes, dejando huérfano a su hijo Carlos II quién apenas tenía 4 años. Por ello se estableció una regencia encabezada por su madre, la reina gobernadora Mariana de Austria (1665–1675), y asesorada por una Junta de Gobierno con representación de la aristocracia, la iglesia y los consejos reales. A lo largo de los 35 años del reinado de Carlos II fueron nombrados ocho virreyes para representar su poder en la Nueva España:

1. Marqués de Mancera (1664–1673)
2. Duque de Veragua (1673)
3. Fray Payo Enríquez de Rivera Manrique (1673–1680)
4. Conde de Paredes (1680–1686)
5. Conde de Monclova (1686–1688)

¹¹⁵ Francisco R. Calderón, *Historia económica de la Nueva España en tiempo de los Austrias*, México, FCE, 1988, p. 323.

6. Conde de Gelves (1688–1696)
7. Juan Ortega y Montañés (1696)
8. Conde de Moctezuma y de Tula (1696–1701)

Durante los primeros 10 años del reinado de Carlos II, el virrey de Mancera se enfrentó sobre todo a las amenazas de parte de piratas, corsarios, bucaneros y filibusteros en la región del Gran Caribe. El mayor acontecimiento que ocurrió en la jurisdicción novohispana bajo su mandato fue la toma de la ciudad de San Agustín de la Florida por el pirata inglés John Davis en 1668. Ante el problema de la falta de seguridad en las aguas novohispanas, el Marqués de Mancera reorganizó la Armada de Barlovento ordenando construir embarcaciones más resistentes, rápidas y mejor armadas. Los gastos que causaron dichas mejoras llevaron la caja real de México a la ruina¹¹⁶.

Tiempo después, en 1668 el virrey organizó una expedición a California bajo el mando del capitán Francisco de Lucnilla. Los exploradores y misionarios llegaron a la península pero no encontrando oportunidades para quedarse, regresaron finalmente al puerto Mazatlán¹¹⁷. En 1670 se reanudaron las hostilidades en el norte del virreinato. Las autoridades tuvieron que resistir una invasión chichimeca en la provincia de Nueva Vizcaya. Por otro lado, también como en sus gobiernos antecesores, Mancera invirtió en los trabajos de drenaje de la ciudad de México. Gracias a su buen gobierno, el virrey obtuvo la prolongación de su mandato que en total duró nueve años¹¹⁸.

¹¹⁶ Bibiano Torres Ramírez, *La Armada de Barlovento*, Sevilla, EEHA, 1981 p. 148.

¹¹⁷ José Ignacio Rubio Mañé, *El virreinato, expansión y defensa, primera parte*, México, FCE/UNAM, 1983, p. 268 – 269.

¹¹⁸ Fernando Orozco Linares, *Gobernantes de México: Desde la época prehispánica hasta nuestros días*, México, Panorama Editorial, 2004, p. 100 – 102.

En noviembre de 1673 llegó a la Nueva España su sucesor, Pedro Nuño Colón de Portugal, Duque de Veragua, quién al poco tiempo se enfermó gravemente y falleció en diciembre del mismo año. Su muerte obligó a la reina gobernadora nombrar un nuevo virrey. El elegido fue Fray Payo Enríquez de Rivera Manrique, arzobispo de México. A lo largo de sus siete años de gobierno, este virrey realizó varias obras públicas como introducir agua potable a la villa de Guadalupe, reparó la calzada del mismo nombre y continuó las obras de desagüe alrededor de la capital novohispana. Enríquez de Rivera Manrique trató de convencer a la corona a que mandara la orden de los jesuitas a California para establecer nuevas misiones. Después de seis años de debates entre la corte española y las autoridades de la Nueva España, se logró despachar la expedición que salió del puerto Chacala en la primavera de 1683¹¹⁹.

Por otro lado, Enríquez de Rivera Manrique continuó con la reforma de la “Armadilla” para la mejor defensa del Golfo de México, en respuesta al saqueo del puerto campechano en julio de 1678 por filibusteros ingleses¹²⁰. En 1680 salió de Campeche una expedición bajo el mando del capitán don Felipe de la Barrera y Villegas que logró sacar a los enemigos de España de la isla Tris (Nuestra Señora del Carmen), por ello se considera que fue el primer virrey que luchó seriamente contra los ingleses asentados en la laguna de Términos y la desembocadura del río Coatzacoalcos, quienes ya visitaban la zona desde los años cuarenta del siglo XVII¹²¹.

Cabe mencionar que Fray Payo Enríquez también logró pacificar los levantamientos de 24 aldeas de indios en Nuevo México, región donde la aversión

¹¹⁹ José Ignacio Rubio Mañé, *El virreinato, expansión y defensa, primera parte*, México, FCE/UNAM, 1983, p. 271 – 286.

¹²⁰ Bibiano Torres Ramírez, *La Armada de Barlovento*, Sevilla, EEHA, 1981, p. 167.

¹²¹ José Ignacio Rubio Mañé, *El virreinato, expansión y defensa, primera parte*, México, FCE/UNAM, 1983, p. 116 – 118.

contra los españoles continuaba siendo muy fuerte. Al arribar el nuevo virrey Conde de Paredes, las hostilidades ya se habían convertido en una guerra abierta contra los colonos, soldados y misioneros. En 1680, los indios asaltaron por sorpresa la capital de la provincia, Santa Fe, donde estuvieron saqueando un par de días y los vecinos de la ciudad tuvieron que huir a El Paso del Norte. Un año después, el Conde de Paredes mandó la caballería bajo el mando de Antonio de Otermín para sofocar la revuelta indígena. Al final de las luchas, el virrey ordenó repoblar la ciudad de Santa Fe con 300 españoles y mestizos¹²².

En el año de 1683 el Conde de Paredes mandó la expedición de los jesuitas a California anteriormente mencionada, con apoyo del capitán Isidro Atondo y Antillón. Entre los miembros del viaje estaba el padre Eusebio Francisco Kino en compañía de otros misioneros. Los exploradores lograron penetrar la zona de la bahía de La Paz (actual Baja California Sur), pero finalmente no encontraron nada, excepto flechas de los indios y quemaduras del sol. La aventura costó a la real hacienda novohispana más de 200 000 pesos, y como muchas otras, acabó sin gran éxito¹²³.

El 17 de mayo de 1683, al amanecer, cayeron como una tormenta al puerto de Veracruz, 800 piratas dirigidos por Lorencillo (Laurens DeGraaf), quienes tomaron la soñolienta ciudad y su fortaleza principal San Juan de Ulúa casi sin un disparo. Los invasores permanecieron en el puerto veracruzano una semana saqueando y robando, y cuando les llegaron rumores de que los españoles preparaban un contraataque se marcharon con un botín de mercancía, plata y rehenes. Su pillaje se trasladó al puerto

¹²² Lewis Hanke, *Los Virreyes españoles en América durante el gobierno de la casa de Austria*, Madrid, Atlas, 1978 – 80, tomo V, p. 92 – 93.

¹²³ José Ignacio Rubio Mañé, *El virreinato, expansión y defensa, primera parte*, México, FCE/UNAM, 1983, p. 285 – 287.

de Campeche y a la península de Yucatán donde continuaron su obra¹²⁴. La derrota española en Veracruz fue la más dolorosa de la tierra firme novohispana durante los siglos XVI y XVII, mostrando la debilidad e incapacidad de defensa del puerto principal de la Nueva España, lo que llevó a cabo el proyecto de construir una muralla alrededor de la ciudad.

El Conde de Paredes estuvo en su puesto hasta noviembre del año 1686, después llegó su sucesor el Conde de Monclova, quien a su entrada a Veracruz ordenó armar dos bergantines que se mandaron hacia el norte del Golfo de México para vigilar los movimientos franceses en su recién establecida colonia en Luisiana (1682). El nuevo virrey, al igual que Fray Payo Enríquez de Rivera Manrique, luchó contra la nueva ocupación inglesa en la laguna de Términos¹²⁵. Además continuó enfrentando los movimientos de los indios de Nuevo México. En octubre de 1689 el gobernador don Domingo Jironza Petriz de Cruzate ganó una sangrienta batalla contra la población Sía, matando muchos indígenas y llevando 60 como prisioneros a El Paso. El Conde Monclova estableció una serie de nuevos presidios a lo largo de la frontera del norte en Sonora, Sinaloa, Nuevo México y Nueva Vizcaya, las dos últimas provincias ahora servían también como protección ante la creciente amenaza francesa en las tierras texanas¹²⁶.

En el mismo año mandó extender la vigilancia de la Armada de Barlovento por el Golfo de México hasta Tampico con el fin de interrumpir las continuas llegadas de refuerzos franceses a la región, pues las fuerzas de René Robert Cavelier de la Salle,

¹²⁴ Cruz Apestegui, *Los ladrones del mar; piratas en el Caribe: corsarios, filibusteros y bucaneros, 1493 – 1700*, Barcelona, Lunweg Editores, 2000, p. 179 – 180.

¹²⁵ Henry B. Parkes, *Historia de México*, Varsovia, Ksiazka i Wiedza, 1957, p. 189 – 190.

¹²⁶ José Ignacio Rubio Mañé, *El virreinato, expansión y defensa, primera parte*, México, FCE/UNAM, 1983, p. 155 – 156.

operaban contra los establecimientos españoles desde el fuerte San Luis cerca de Victoria, en Texas¹²⁷.

Aparte de las luchas en defensa del virreinato, el Conde de Monclova puso mucha atención en la obra pública, sobre todo en el drenaje de la capital y la transportación de agua potable. A lo largo de su mandato realizó un nuevo acueducto desde Chapultepec con el nombre del Salto del Agua¹²⁸.

El 20 de noviembre de 1688 comenzó el nuevo gobierno del virrey Gelves, quien, durante los ocho años de su mandato, enfrentó la amenaza francesa desde los establecimientos en Luisiana y Texas. Para ello mandó patrullar la Armada de Barlovento por aguas de la parte norte del Seno Mexicano. Además, en 1689 el gobernador de La Habana entregó varias patentes de corso con el fin de apresar barcos franceses que debían cruzar por el Seno Mexicano. Un año después el virrey mandó una expedición compuesta de colonos y misioneros para que se establecieran en las costas del Golfo de México en Texas. Los aventureros lograron fundar la misión San Francisco de Texas al lado del río Trinidad¹²⁹.

En la primavera de 1695, la Armadilla, junto con un escuadrón inglés de Jamaica, lucharon contra los franceses que se encontraban en el norte de la isla Española logrando varias presas y causando más de 1 000 bajas de la tropa enemiga¹³⁰. Al mismo tiempo, en el norte del Golfo de México, el gobernador de Coahuila don Gregorio Salinas y Varona organizó las tropas de su provincia para atacar el fuerte francés de la

¹²⁷ *Ibidem*, p. 139 – 141.

¹²⁸ Fernando Orozco Linares, *Gobernantes de México: Desde la época prehispánica hasta nuestros días*, México, Panorama Editorial, 2004, p. 110.

¹²⁹ José Ignacio Rubio Mañé, *El virreinato, expansión y defensa, primera parte*, México, FCE/UNAM, 1983, p. 148 – 149.

¹³⁰ Cruz Apestegui, *Los ladrones del mar; piratas en el Caribe: corsarios, filibusteros y bucaneros, 1493–1700*, Barcelona, Lunweg Editores, 2000, p. 198.

bahía de San Bernardo. Sin embargo, el intento de ataque falló y los españoles tuvieron que retirarse¹³¹.

Se puede decir que durante el gobierno del Conde de Gelves, se logró establecer la paz entre la corona española y los indios de Nuevo México y Texas, quienes se vieron obligados a aceptar la soberanía de España y convertirse al cristianismo, por lo que se fundaron nuevos presidios en estas provincias, que además fungían como puestos de vigilancia ante la amenaza francesa¹³².

En el año de 1689, fuertes lluvias hicieron peligrar nuevamente a la capital, por lo que el virrey se vio obligado a reforzar el sistema de drenaje. Tres años más tarde, a causa de malas cosechas y falta de maíz, en la capital se produjo una hambruna dando inicio a tumultos en las calles. Durante el acontecimiento la multitud robó y quemó tiendas y casas de los vecinos españoles, incluso el palacio virreinal. Una vez sofocada la revuelta, se apresó y condenó a muerte a la gente involucrada en los hechos¹³³.

Durante los últimos cuatro años del reinado de Carlos II gobernaron dos virreyes más. Primero el obispo Juan Ortega y Montañés quien, a los diez meses de su gobierno, despachó una expedición de jesuitas a evangelizar y colonizar las Californias. En dicho viaje nuevamente fue enviado el padre Eusebio Kino, quién en compañía de Juan María Salvatierra logró fundar la villa llamada Fondo Piadoso en agosto de 1696. En diciembre del dicho año llegó el nuevo virrey, Conde de Moctezuma y de Tula, y Juan Ortega se retiró al obispado de Michoacán¹³⁴.

¹³¹ José Ignacio Rubio Mañé, *El virreinato, expansión y defensa, segunda parte*, México, FCE/UNAM, 1983, p. 60.

¹³² *Ibidem*, p. 61 – 62.

¹³³ Lewis Hanke, *Los Virreyes españoles en América durante el gobierno de la casa de Austria*, Madrid Atlas, 1978 – 80, tomo V, p. 107.

¹³⁴ Henry B. Parkes, *Historia de México*, Varsovia, Ksiazka i Wiedza, 1957, p. 197.

En el primer año de su gobierno, ante la gran hambruna que enfrentaba la capital, el nuevo virrey repartió entre la gente maíz y ordenó almacenar una parte de las cosechas para evitar posibles desastres futuros. En sus tiempos también se cerraron varias minas de plata debido a la falta de abastecimiento de mercurio. Se reconstruyó el palacio virreinal después del incendio de 1692, y en 1700 se estableció la ronda nocturna en la capital con ocho vigías¹³⁵.

Cuando en marzo de 1701 llegó la noticia de la muerte del monarca español, y la disputa por la corona entre Habsburgos y Borbones, el virrey Moctezuma se inclinó por los austriacos. Sin embargo, la dinastía francesa ya ocupó el trono de España y el nuevo rey dejó el gobierno del virreinato novohispano nuevamente en las manos del obispo Juan Ortega y Montañés.

1.2 Las “Llaves del Nuevo Mundo” – caracterización de los puntos estratégicos para la defensa de las posesiones españolas en las Indias

Se puede decir que a lo largo de los reinados de Felipe III, Felipe IV y Carlos II, el sistema defensivo de las colonias españolas en América se dividía en dos, el que era considerado más importante y por lo mismo contaba con mayor apoyo de la corona y que creaban lugares como: San Agustín de la Florida, Islas Cuba, la Española y Puerto Rico, puertos de Tierra Firme y del Seno Mexicano; y el de menor significación para la defensa con las Pequeñas Antillas, las provincias de Trinidad y Guayana, Nueva

¹³⁵ Ernesto de la Torre Villar, *Instrucciones y memorias de los Virreyes Novohispanos*, México, Porrúa, 1991, p. 749 – 767.

Andalucía o Cumaná, Venezuela o Caracas, Maracaibo o La Grita, y la Capitanía General de Guatemala.

A continuación se describirá cada uno de los lugares de mayor importancia. Asimismo, mencionaré de manera hipotética, qué consecuencias podría traer la pérdida de cualquier de estos puntos estratégicos para la corona española.

- *San Agustín de la Florida*, ciudad y capital de la provincia de Florida, cuyo objetivo primordial era la protección y vigilancia del canal de las Bahamas por donde atravesaba la ruta de las flotas que salían del Golfo–Caribe al Atlántico durante el tornaviaje a la metrópoli. Además, como punto estratégico defensivo del imperio español en el siglo XVII, Florida jugaba el papel de guardia contra la expansión inglesa del norte del continente americano (desde el primer establecimiento inglés en Virginia en 1607), así como contra los franceses quienes entraron en la Luisiana en 1682. Aparte de vez en cuando, en aquella ciudad, los barcos hacían su última provisión de agua y víveres antes de entrar a aguas del Atlántico.

La posible pérdida de la región implicaría en la interrupción, bloqueo y asalto de las flotas que circulaban entre el Golfo–Caribe y España; además podría dar el paso a probables invasiones hacia el norte de la Nueva España, amenazando los centros mineros, y también la posible ocupación de la isla de Cuba.

- *Isla de Cuba* con sus puertos: La Habana ubicada al noroccidente de la isla, que fue de gran importancia por el hecho de que era el punto de reunión de las flotas de la Nueva España y Tierra Firme en su tornaviaje a España. Además, La Habana era el punto de vigilancia del triángulo formado por el extremo occidental de la isla, la península de la Florida y las islas Bahamas, ante los movimientos de

enemigos europeos que pudieran estorbar el libre paso de las embarcaciones que regresaban a metrópoli.

Santiago de Cuba, la primera capital de la isla (1515–1563), al encontrarse en el extremo sureste de Cuba, era el punto de vigilancia del canal de los Vientos entre su isla y la banda noroccidental de la isla Española. Además, desde la toma de la isla de Jamaica por los ingleses en 1655 se convirtió en la guardia contra las excursiones bélicas que salían desde esta isla.

La pérdida de la isla podría traer como consecuencia el bloqueo en la circulación de los buques entre las Indias y España, como sucedió en el año 1762 cuando los ingleses ocuparon La Habana durante un año. Además su caída podría causar el peligro de invasión a la isla Española o incluso a las penínsulas de Yucatán y Florida.

- *Las islas Española y Puerto Rico.* La primera, siendo la más antigua colonia española en las Indias con su capital Santo Domingo, era el principal puerto de arribo de las flotas después de casi dos meses de travesía por el Atlántico. Aquí se aprovisionaban de agua y víveres para continuar sus viajes a la Nueva España o Tierra Firme. Desde los años cuarenta del siglo XVII, los soldados de la isla se enfrentaban a los bucaneros y piratas de la banda noroeste de la isla y de la isla Tortuga. Finalmente los enemigos, en su mayoría franceses, lograron establecerse en ambos lugares y tras los acuerdos de la Paz de Rijswijk en 1697 estas poblaciones se convirtieron en la colonia francesa de Santo Domingo (hoy Haití).

La isla de Puerto Rico con su capital San Juan también fue de importancia para las flotas que llegaban desde la metrópoli al Caribe. En aquel puerto se

aumentaban las provisiones para que los barcos pudieran continuar sus viajes hacia Veracruz, Cartagena y Portobelo.

La pérdida de ambas o una de las dos islas hubiera sido un fuerte golpe en el orgullo del imperio español, primero porque la Española desde un principio era considerada como el bastión de la administración español en las Indias y segundo, en el caso de Puerto Rico su caída hubiera dado acceso a las invasiones hacia Tierra Firme y la provincia de Venezuela. Finalmente, ambas pérdidas hubieran dificultado el movimiento de las flotas desde España.

- *Tierra Firme* con sus puertos principales en Cartagena de Indias y Portobelo. La primera ciudad fue la puerta de entrada al interior de la región de Suramérica y junto con el puerto de Santa Marta, su única guardia. Las flotas que llegaban a Tierra Firme primero se dirigían a Cartagena donde una parte de las mercancías se quedaba y la restante continuaba su transporte en galeones hacia Portobelo donde se comerciaba con los mercaderes peruanos en la famosa feria de la ciudad. Este puerto del istmo de Panamá también tenía una función defensiva cuyo objetivo era guardar el paso a la ciudad de Panamá, dificultando así la entrada al virreinato peruano.

La pérdida de uno u otro puerto hubiera significado posibles invasiones hacia las tierras del virreinato peruano, poniendo en riesgo el flujo continuo de plata peruana, tan importante para el mantenimiento de la corona española en Europa.

- *Seno Mexicano* con sus fortalezas en Campeche y San Juan de Ulúa, Veracruz. El puerto yucateco fue el primer baluarte de la defensa del virreinato novohispano y junto con la capital de la región, Mérida, fueron las guardias de la península de Yucatán.

El puerto veracruzano era considerado la entrada a la Nueva España y a sus riquezas, sobre todo la plata. Por otro lado, el puerto permitía el acceso a los productos orientales que llegaban desde las Filipinas rumbo a Acapulco, después a la ciudad de México, y finalmente iban a Veracruz y España.

La entrada de las fuerzas enemigas en cualquier de los dos puertos hubiera permitido la invasión del virreinato y hubiera interrumpido el flujo de las riquezas hacia la metrópoli. En caso de la pérdida del puerto de Veracruz hubiera dado posibilidades de bloqueo de la navegación en el Golfo de México y de entrada hacia el corazón del virreinato, la ciudad de México.

Todos los puntos estratégicos de defensa mencionados sufrieron durante el siglo XVII de los bloqueos, asedios, asaltos y saqueos, que demuestran claramente su enorme valor estratégico en la región del Gran Caribe, no solamente para la corona española que cada año intentaba mejorarlos, sino también para sus enemigos que intentaban apropiarse de ellos. Por ello era primordial su atención por parte de las autoridades españolas tanto coloniales como peninsulares. En el caso del apoyo al régimen indiano, el sistema defensivo del Golfo–Caribe contaba con un fuerte socorro militar, humano y económico proveniente de los dos virreinos.

En cambio, los lugares de menor importancia y escasa ayuda de la corona español constituían el segundo plano de defensa en la región del Gran Caribe al que pertenecían:

- *Las Pequeñas Antillas.* Durante todo el siglo XVI los españoles consideraban a estas islas de poca utilidad, pero con la llegada de los holandeses, ingleses y franceses esto cambió, sobre todo en la primera mitad del siglo XVII, cuando los españoles de Puerto Rico lucharon contra los colonos enemigos en las islas

Vírgenes, San Cristóbal y Nieves (Saint Kitts y Nevis), San Eustaquio, Antigua, y Guadalupe, que constituían una verdadera amenaza para la isla puertorriqueña¹³⁶. La atención de los españoles en la región se centró principalmente en la isla San Martín, la cual se encuentra en la parte norte del arco de las Pequeñas Antillas. Entre los años 1633 y 1646 se estableció en ella un fuerte en Punta Blanca para luchar contra los holandeses. Sin embargo, en el año 1646 los españoles despoblaron la isla, debido a una epidemia y falta de mantenimiento, retirándose a Puerto Rico¹³⁷.

En realidad, los españoles no tenían mucho interés en las islas de las Pequeñas Antillas, principalmente por la falta de recursos económicos y humanos, y la poca riqueza que las islas ofrecían. Con este descuido, desde los años treinta del siglo XVII estos lugares se convirtieron en la punta de lanza para el contrabando y la piratería de otros países europeos en el Gran Caribe.

- *La provincia de Trinidad y Guayana*, constituida desde 1596, se ubica al final del arco de las Pequeñas Antillas y Guayana con extensión desde el golfo de Paria hasta la delta de Amacuro. La isla de Trinidad contaba con construcciones defensivas de madera y trincheros en Puerto España y la capital de la isla San José de Oruña¹³⁸, que guardaban la entrada al mar Caribe por la parte sur y el paso al continente suramericano desde la desembocadura del río Orinoco. En el

¹³⁶ Juan Bosch, *De Cristóbal Colón a Fidel Castro, Caribe frontera imperial*, Barcelona, Alfaguara, 1970, p. 211 – 237.

¹³⁷ *Ibidem*.

¹³⁸ V. S. Naipaul, *The Loss of El Dorado. A Colonial History*, Varsovia, Ksiazka i Wiedza, 2005, p. 58.

año 1640 Trinidad se enfrentó contra una invasión holandesa que fue rechazada, al igual que otro intento de su toma en 1677 por parte de los franceses¹³⁹.

La pérdida de esta región podría llevar a los enemigos de la corona española hacia el interior de Sur América y la colonia portuguesa en Brasil¹⁴⁰, además de que desde la isla Trinidad se pudiera penetrar muy fácil el interior del Caribe.

- *La provincia de la Nueva Andalucía o Cumaná* con su fuerte Santiago de Arroyo en Punta de Araya. Su extensión territorial iba desde el golfo de Paria hasta el golfo de Cariaco. Desde el establecimiento de la ciudad de Cumaná en 1521, se extraía de la región la sal de las salinas en la península Paria, la cual era utilizada en la conservación de carne y pescado. Por eso desde los años ochenta del siglo XVI los holandeses intentaron apoderarse de aquellas minas. Tras seguidas incursiones de enemigo el rey Felipe III, en el año de 1601, obligó a las autoridades a preparar un proyecto de construcción de una fortaleza en Araya, el cual dio comienzo en 1622, terminando el primer baluarte tres años después¹⁴¹.

A diferencia de los otros lugares antes mencionados, la defensa de la península de Paria tenía más carácter regional que global más que nada debido al interés de las potencias europeas por la extracción de sal.

- *La provincia de Venezuela o de Caracas* con sus fortificaciones en la isla Margarita. El territorio se extendía desde el golfo de Cariaco hasta la laguna de Maracaibo. Su puerto principal era la Guaira, el que conectaba Caracas (la capital) con el comercio marítimo, sobre todo de exportación de cacao a la Nueva

¹³⁹ *Ibidem*, p 65 – 79.

¹⁴⁰ Desde el año 1580 hasta el año 1640, España estaba en la Unión Ibérica con la Corona Portuguesa.

¹⁴¹ Gasparini Graziano, *Las fortificaciones del período hispano en Venezuela*, Caracas, Armitano, 1985, p. 69.

España y metrópoli. Otro puerto importante en la región fue el de Santa Ana de Coro, primera capital de la provincia hasta que en el año de 1578 esa se trasladó a Caracas. La ubicación de esta última ciudad en terrenos montañosos permitió su defensa contra los asaltos piráticos. Cabe señalar que los dos puertos de la provincia contaban con escasas fortificaciones, pero junto con las construcciones defensivas de la isla Margarita, formaban la primera línea de defensa de la provincia y su cultivo de cacao. Al igual que la Nueva Andalucía, tampoco tuvo mucha importancia en la defensa del Caribe a lo largo del siglo XVII, pues en realidad sólo sufrió dos asaltos de piratas ingleses y franceses. Uno a la ciudad de Coro (1659, Myngs) y otro a La Guaira (1678, Grammont)¹⁴².

La pérdida de esta provincia podría abrir el paso para los enemigos de la corona española hacia el interior del virreinato peruano y además hubiera provocado la interrupción de la producción y comercio de cacao de la región.

Cabe señalar que desde el principio las provincias de Trinidad, Cumaná y Venezuela dependían de la Real Audiencia de Santo Domingo bajo la jurisdicción novohispana, hasta el año 1717 cuando se estableció el virreinato de la Nueva Granada y fueron incorporadas a él.

- *La provincia de Maracaibo o de La Grita* fundada en 1570, se extendía alrededor del lago de Maracaibo, y en la península de La Guajira; era dependiente de la jurisdicción de la provincia de Venezuela. En el año 1607 se creó la nueva provincia Mérida–La Grita con sus principales ciudades: Mérida y La Grita, San Cristóbal, Gibraltar, Pedraza y Barinas, cuya dependencia administrativa se

¹⁴² Juan Bosch, *De Cristóbal Colón a Fidel Castro, Caribe frontera imperial*, Barcelona, Alfaguara, 1970, p. 239 – 262.

movió a la Real Audiencia de Bogotá. En diciembre de 1676 bajo de la coordinación de la misma audiencia se estableció la nueva provincia, conocida como provincia de Maracaibo. En ella, como en la de Venezuela, la base económica era el cultivo de cacao. Gracias al comercio con la Nueva España, la metrópoli y otros puertos caribeños, la región se enriqueció rápidamente durante la primera mitad del siglo XVII; pero su riqueza se convirtió en bocado deseado de los piratas. En botín se lo llevaron el Olonés, quién saqueó Maracaibo y Gibraltar en 1667, Henry Morgan quién saqueó las mismas ciudades dos años después, y Michel de Grammont quien en el año 1678 saqueó Maracaibo, Gibraltar y Trujillo¹⁴³. Aunque las ciudades de Maracaibo y Gibraltar contaban con fortines, ante la furia de los piratas, valió más el afán de salvar el cuello.

La pérdida de esta región hubiera causado la amenaza para la producción de cacao, el ramo económico muy importante para la provincia, además hubiera provocado posibilidades de hacer invasiones hacia Cartagena de Indias y las provincias de Santa Fe de Bogotá y Quito.

En este lugar conviene hacer una breve observación, que las acciones piráticas contra dichas provincias a lo largo del siglo XVII relativamente no llegaron ser numerosas, además no provocaron gran daño en las economías regionales que demuestran muy claramente los dos asaltos, uno tras otro (de Olonés y Morgan), a Maracaibo donde en poco tiempo entre ambos ataques la ciudad pudo otra vez acumular grandes riquezas.

- *Capitanía General de Guatemala*, cuya extensión territorial iba desde la provincia de Nicaragua–Costa Rica hasta la frontera de la península de Yucatán (actual

¹⁴³ *Ibídem.*

Belice) y la región de Chiapas. En la costa caribeña de las provincias de Nicaragua y Costa Rica la población española era escasa a causa del clima poco saludable, y los continuos asaltos de indígenas y piratas. La costa de Mosquitos, un área ubicada en la actual Nicaragua y una pequeña parte en el norte de actual Honduras, fue usada por piratas de otros países europeos para descansar, reparar averías y avituallarse¹⁴⁴. En 1602 el holandés Blauveldt, uno de aquellos piratas, escogió una bahía –llamada posteriormente en su recuerdo Bluefields– como centro de operaciones piráticas. Desde 1633 la bahía había comenzado a poblarse por británicos, y a partir de 1666 ya estaba organizada como establecimiento dependiente de la gobernación inglesa en Jamaica. En consecuencia de ello, en la segunda mitad del siglo XVII los españoles construyeron el castillo de la Inmaculada Concepción ubicado cerca de desembocadura del río San Juan. La construcción se hizo sobre las ruinas de una antigua fortaleza de la época de Felipe II para impedir las incursiones de los piratas que subían por el río San Juan para acceder luego al lago Cocibolca y atacar desde éste la ciudad de Granada. Además, en la ciudad de San Carlos se construyó en 1666 una fortaleza, que aunque fue saqueada por los piratas en 1670, sirvió comúnmente para suministrar apoyo al presidio del castillo de la Inmaculada Concepción¹⁴⁵.

La única costa caribeña más o menos poblada por los súbditos de la corona española fue la de Honduras cuyo puerto principal, Trujillo, fue de gran importancia para el comercio caribeño y metropolitano, por lo mismo, se volvió

¹⁴⁴ *Ibidem*, p. 216.

¹⁴⁵ José Antonio Calderón Quijano, *Las fortificaciones españolas en América y Filipinas*, Madrid, Mapfre, 1996, p. 218 – 219.

también objetivo de los ataques piráticos. Hacia 1550 los españoles fundaron la fortaleza de Santa Bárbara sobre una colina desde donde se veía toda la bahía. Sin embargo, el puerto no pudo evitar tres asaltos que ocurrieron en los años 1579, 1633 y 1643¹⁴⁶.

A causa de escasez de riquezas naturales y poca población, la Capitanía General de Guatemala estuvo en un segundo plano de defensa del Caribe y el virreinato de la Nueva España. Apenas desde la segunda mitad del siglo XVII comenzó a representar cierto valor en el sistema, a causa del establecimiento inglés en Belice desde 1638 y la pérdida de la isla Jamaica en 1655.

Sin embargo, durante dicho siglo, la capitanía nunca obtuvo el socorro permanente del virreinato novohispano. Es interesante observar que los gobernadores de sus provincias tenían que hacer frente a la creciente amenaza europea en América Central con sus propios recursos. Un ejemplo significativo que muestra la escasez de recursos, fue el apoyo que envió el maestre de campo Juan López de la Flor y Reinoso, gobernador de Costa Rica, para resistir la invasión de Mansvelt en 1666 a la ciudad de San Carlos. Se trataba de solamente 30 arqueros indígenas, dos mulatos y ocho bogadores o remeros, algo de hierro, plomo, arcos y flechas, no teniendo otras armas para socorrer a los defensores¹⁴⁷.

Como conclusión se puede decir que estas zonas, consideradas en un segundo plano defensivo, fueron prácticamente “abandonadas” de los socorros por parte de las autoridades castellanos, audiencias y virreinos. No obstante, cabe señalar que dichas

¹⁴⁶ *Ibidem*, p. 235.

¹⁴⁷ Juan Bosch, *De Cristóbal Colón a Fidel Castro, Caribe frontera imperial*, Barcelona, Alfaguara, 1970, p. 245.

regiones carecían de importancia para la corona debido a su escasez de metales preciosos, recursos financieros, población, producción y clima adverso para habitarlas. En un mapa francés del principio del siglo XVIII (Imagen 5) se muestran todas las regiones descritas arriba del Golfo–Caribe y de esta manera se puede entender más fácilmente la importancia de cada una.



Imagen 5. Mapa del Gran Caribe y América del Norte.
Fuente: Servicio Geográfico y Estudios Cartográficos, Madrid.

Regresando una vez más a la región de la primera importancia defensiva, tratamos ahora el problema de protección de las tierras en las Indias a través del reforzamiento de sus fortificaciones. Así pues, en el año 1542, el rey Carlos I de España viendo la creciente amenaza de piratas y corsarios en el Nuevo Mundo, dio la orden de construir en cada ciudad portuaria de la región caribeña fortalezas a costa de la real hacienda. Cabe decir que dos años antes, el rey había obligado a los vecinos de sus

puertos y villas de América que tomaran las armas e hicieran ejercicios militares organizados en milicias¹⁴⁸.

En los años cincuenta del siglo XVI comenzaron los primeros asaltos a los puertos americanos por parte de los franceses Jacques de Soria, quién saqueó Santiago de Cuba en 1553, la isla Margarita y La Habana en 1555, mientras que Martín Cotes realizó asaltos a Santa Marta y Cartagena de Indias en 1559. Estas acciones mostraron la urgencia de establecer el sistema defensivo del Imperio para evitar posibles ataques. Los acontecimientos bélicos de los años posteriores, sobre todo las expediciones de John Hawkins en los años 1562–1563, 1564–1565, 1567–1569 y de Francis Drake en 1571, 1572–1573, 1583–1586, 1595–1596¹⁴⁹ (esta última junto con Hawkins), convencieron a las autoridades españolas que era necesario asegurar las tierras americanas y sus riquezas, contra la ambición de piratas y corsarios de Francia e Inglaterra.

Cáliz de amargura fue el pillaje de Francis Drake en los años 1583–1586, cuando asaltó y saqueó varios asentamientos españoles en Santo Domingo y Cartagena, bloqueó e intentó el asalto de La Habana y destruyó el puerto de San Agustín de la Florida durante la guerra de España con Inglaterra (1585–1604)¹⁵⁰. En respuesta a estos asaltos, el rey Felipe II ordenó preparar la invasión de Inglaterra (la Armada Invencible de 1588).

Por otro lado, también el 15 de febrero de 1586 emitió la real cédula donde nombró al italiano Bautista Antonelli como su ingeniero militar en las Indias: [...] *para*

¹⁴⁸ Paul Hoffman, *El desarrollo de las defensas del Caribe. Siglo XVI y principios del siglo XVII* en Juan Marchena, *La influencia de España en el Caribe, la Florida y la Luisiana, (1500–1800)*, Madrid, Instituto de Cooperación Iberoamericana, 1983, p. 19.

¹⁴⁹ Lourdes de Ita Rubio, *Viajeros isabelinos en la Nueva España*; México, FCE, 2001, p. 130.

¹⁵⁰ *Ibidem*, p. 129.

que vaya a examinar las costas y puntos de América donde convenga levantar fuertes y castillos [...]»¹⁵¹. Se trataba del primer plan de defensa concebido por el rey durante los tiempos de los asaltos en las ciudades hispanoamericanas, de los atracos a los barcos que regresaban cargados de riquezas, de las exploraciones que ingleses y franceses venían adelantando con el propósito de determinar islas, costas y territorios en América que pudieran conquistar para sus monarquías en esa parte del mundo¹⁵². Entre las obligaciones de Antonelli se le encomendaron las inspecciones y propuestas de proyectos para los puertos de San Agustín de la Florida, La Habana, Santo Domingo, Puerto Rico, Cartagena de Indias, Portobelo–Chagre y Panamá. La elección de estos lugares no fue una casualidad, pues cada sitio se encontraba en una ubicación estratégica en el Gran Caribe, y en conjunto formaban la guardia para la ruta de las flotas que entraban y salían a las Indias¹⁵³.

En el año 1586, apenas tres meses después del saqueo de la ciudad de Cartagena por Francis Drake, Bautista Antonelli realizó allí algunas inspecciones junto con el maestro de campo Juan de Tejeda, gobernador de Cuba, para estudiar y elaborar un plan defensivo, llegando a la conclusión de que la destrucción de la ciudad se debió principalmente a la falta de previsiones defensivas en los puntos que más lo necesitaban, como la entrada principal a la bahía por la Boca Grande. Antonelli advirtió que la medida defensiva más efectiva, además de la muralla, era aprovechar la protección natural de la costa y de las lagunas internas. Después de organizar y dejar instrucciones para la obra, ambos personajes fueron a inspeccionar la bahía de

¹⁵¹ Archivo General de Indias (AGI), Patronato 269. Real cédula por la que el rey nombra a Antonelli su ingeniero para que vaya a examinar las costas y puntos de América, donde convenga levantar fuertes y castillos. Véase apéndice.

¹⁵² John H. Elliot, *La España Imperial, 1469–1716*, Barcelona, Vicens Vives, 1973, p. 143.

¹⁵³ José Antonio Calderón Quijano, *Las fortificaciones españolas en América y Filipinas*, Madrid, Mapfre, 1996, p. 35.

Portobelo y la boca del río Chagre en el istmo de Panamá. Al parecer, Antonelli quedó impresionado por las características naturales de la bahía que protegían Portobelo, considerándola más favorables que la de Nombre de Dios que en su opinión era demasiado abierta. Reconoció que Portobelo reunía las mejores condiciones para el fondeo de los galeones destinados al comercio con el Perú, por ello mandó la recomendación al rey para trasladar el comercio trasatlántico desde Nombre de Dios a Portobelo¹⁵⁴.

La siguiente parada fue La Habana, a donde Antonelli y Tejeda llegaron en julio de 1587. De inmediato, el ingeniero italiano se dedicó a estudiar el terreno y las alternativas para aprovecharlo en la construcción de un futuro fuerte, el Morro de los Tres Reyes. Después de siete meses de la estancia en La Habana, Antonelli regresó a España debido a causas personales que interrumpieron la continuación de sus inspecciones por Santo Domingo, Puerto Rico y la Florida. El italiano llegó a Madrid en el mes de abril de 1588, trayendo consigo proyectos, ideas y proposiciones para fortificaciones en Cartagena, Portobelo–Chagre y La Habana las cuales sometió a la revisión de su superior, Tiburcio Spannocchi, ingeniero militar del rey Felipe II, así como a otros miembros de la corte. El 23 de noviembre de 1588, el rey le encargó la ejecución de las fortificaciones de Puerto Rico, Santo Domingo, la Florida, La Habana, Cartagena de Indias, Santa Marta, Portobelo–Chagre y Panamá. Además, le obligó a viajar a Veracruz para inspeccionar la fortificación de San Juan de Ulúa y estudiar el camino de Veracruz a la ciudad de México¹⁵⁵.

¹⁵⁴ *Ibidem*, p. 270 – 272.

¹⁵⁵ Eugenio Llanuro y Amirola y Juan Agustín Ceán–Bermúdez, *Noticias de los arquitectos y arquitectura de España desde su restauración*, Madrid, Imprenta Real, 1829, tomo III, p. 59 – 62.

Un año después se organizó un segundo viaje a la región caribeña, zarpando en cuatro barcos de Sanlúcar de Barrameda. Las instrucciones de la corte contemplaban una visita a Puerto Rico y Santo Domingo, las mismas ciudades que Antonelli no pudo visitar durante su viaje anterior, antes de llegar a La Habana. Después de un mes de navegación, el ingeniero, nuevamente con la asistencia de Tejeda, arribó al puerto de San Juan de Puerto Rico. Inmediatamente comenzaron a estudiar las fortificaciones de la bahía, dándose cuenta de la escasa defensa que ofrecía la fortaleza de Santa Catalina construida en 1533. Su ubicación, así como el carácter medieval de su construcción, no parecían los más indicados para la defensa de la ciudad. Por otra parte, Antonelli y Tejeda propusieron el proyecto para construir el castillo de San Felipe del Morro, situado en el extremo occidental de la isleta, al comienzo del puerto. En aquel lugar ya existía una fortificación defensiva para controlar la entrada a la bahía, que era una plataforma casi a nivel del mar mismo que el ingeniero aprovechó para su proyecto¹⁵⁶.

En abril de 1589, Antonelli y Tejeda anclaron en el río Ozama, puerto de la ciudad de Santo Domingo. La ciudad ya había perdido gran parte de su importancia política y comercial, sin embargo, Antonelli diseñó nuevamente la muralla, acercándola a la ciudad y añadiéndole baluartes en toda su extensión. Un mes después el italiano y el gobernador Tejeda salieron hacia la isla de Cuba. Llegando allá en una carta dirigida al rey, Antonelli confirmaba la importancia del Morro y de la Punta para controlar la entrada a la bahía de La Habana, mientras que el castillo de La Fuerza Vieja, por

¹⁵⁶ José Antonio Calderón Quijano, *Las fortificaciones españolas en América y Filipinas*, Madrid, Mapfre, 1996, p. 212 – 213.

haberse construido bahía adentro, prácticamente no evitaba la entrada de los barcos enemigos en su interior¹⁵⁷.

Después de su estancia en La Habana, el ingeniero italiano viajó a la Nueva España para reconocer la fortificación de San Juan de Ulúa y estudiar el camino entre Veracruz y la ciudad de México. Bautista Antonelli llegó al puerto de San Juan de Ulúa el 18 de enero de 1590. Inspeccionó las escasas defensas del puerto y comenzó a evaluar las exigencias del virrey Luis de Velasco, hijo. La fortificación de San Juan de Ulúa era una muralla con argollas para amarrar los barcos, y en cada extremo una torre cúbica servía de alojamiento. En una detallada relación al rey (marzo de 1590), Antonelli realizó un extenso análisis de la situación del puerto de San Juan de Ulúa, de la necesidad de mudar la ciudad de Veracruz frente a la isla de San Juan de Ulúa, y de las ventajas del camino nuevo entre Veracruz y México¹⁵⁸.

En septiembre de 1590 Antonelli apareció nuevamente en La Habana, quedándose en ella hasta octubre de 1594 cuando marchó a Tierra Firme para atender el traslado de Nombre de Dios a Portobelo, así como el control de la traza del camino desde Panamá hasta el Atlántico, y la inspección de las obras defensivas de Cartagena. En esta última estuvo un mes revisando las tareas que había ordenado durante su primer viaje. Otra vez pasó a Portobelo donde estudió todos los caminos de la región entre Panamá, Nombre de Dios, Portobelo y Chagre, determinando los puntos estratégicos de fácil defensa en caso de ataques enemigos. Cabe decir que Antonelli demostró un gran sentido de organización militar en el emplazamiento de trincheras,

¹⁵⁷ Tamara Blanes, *Castillo de los Tres Reyes del Morro de La Habana*, La Habana, Letras Cubanas, 1998, p. 56 – 63.

¹⁵⁸ José Antonio Calderón Quijano, *Historia de las fortificaciones en Nueva España*, Sevilla, EEHA, 1953, p. 55 – 69.

fosos, estacadas y baterías que resultaron muy útiles durante el ataque de Francis Drake cuando don Alonso de Sotomayor las aprovechó para derrotarle en su fallido intento de llegar a Panamá. También empezó la construcción de la torre y plataforma en la boca del río Chagre y trazó el sitio para levantar las estacadas defensivas de Portobelo. En 1597, la feria de Nombre de Dios fue trasladada definitivamente a Portobelo a pesar del lamentable estado en que Drake dejó a esta última en 1596. En los meses siguientes, Antonelli con ayuda de Cristóbal de Roda, ingeniero con el que trabajó en La Habana, impulsaron la obra de los fuertes de San Felipe, de Santiago y de Sotomayor en la bahía de Portobelo; además, Antonelli trazó el plano de la nueva ciudad y mejoró los caminos con Panamá¹⁵⁹.

En 1603, el arquitecto italiano realizó su último viaje a América, esta vez en compañía de su hijo Juan Bautista, quién contaba con 19 años de edad. La misión de este viaje fue la visita a las salinas de Araya, en la costa oriental de Venezuela, a fin de buscar una solución para acabar con la explotación de la sal por los holandeses. Según los datos proporcionados por el gobernador de Cumaná, Diego Suárez de Amaya, en un período de cinco años (de 1599 a 1604) llegaron a las salinas 456 urcas salineras y 37 urcas de rescate para movilizar un total de 10 000 hombres en la carga de sal. El dominio holandés en Araya era absoluto y el gobernador sólo podía constatar su impotencia. Cabe señalar que tras 18 años de espera, el 15 de enero de 1622, la Junta de Guerra decretó finalmente la construcción de una fortaleza para ayudar a detener el robo de sal.

¹⁵⁹ José Antonio Calderón Quijano, *Las fortificaciones españolas en América y Filipinas*, Madrid, Mapfre, 1996, p. 199 – 201.

Regresando de la inspección en Araya, Antonelli visitó Cumaná y la isla Margarita¹⁶⁰. De regreso a España pasó por última vez a La Habana, donde se separó de su hijo Juan Bautista quien se quedó para ayudar a Cristóbal Roda en la construcción del castillo del Morro. Finalmente, el arquitecto Antonelli falleció en el año de 1616 en Madrid, siendo considerado como el gran constructor del sistema defensivo de las Indias.

1.3 Importancia de los socorros para los puertos estratégicos en la región del Gran Caribe

Indudablemente, la creciente amenaza extranjera contra las posesiones españolas en el siglo XVII influyó en el progreso de las obras de fortificaciones, fuertes y presidios en la región del Gran Caribe. Para desarrollarlo se necesitaba contar con un sistema de financiamiento que garantizara la seguridad de las colonias americanas. Sin embargo, la situación económica de los puertos caribeños que conformaban el sistema defensivo no les permitía el autofinanciamiento de las obras, así como el pago de sueldos de los soldados. Por lo que para el mantenimiento eficaz y activo de tal maquinaria defensiva se obligó a los dos virreinos americanos a apoyar con recursos monetarios a los puertos que no tenían autosuficiencia en el financiamiento de sus plazas militares. El único lugar que financiaba sus necesidades defensivas de su propia caja real fue

¹⁶⁰ Gasparini Graziano, *Las fortificaciones del período hispano en Venezuela*, Caracas, Armitano, 1985, p. 35 – 36.

Cartagena de Indias, aunque en circunstancias extraordinarias también contaba con el socorro de los dos virreinos o de la metrópoli¹⁶¹.

En el caso del virreinato peruano, se mandaban caudales a puntos tan alejados como la Tierra del Fuego y el istmo de Panamá, de vez en cuando a través de esta última ciudad, también se introducían los socorros de la plata peruana a los presidios caribeños de Santo Domingo, Puerto Rico, La Habana y Araya¹⁶². En cambio, el virreinato de la Nueva España mantenía las fortificaciones y tropas desde la península de la Florida hasta Nueva Andalucía en el Caribe, además de los fuertes de Campeche y Veracruz en el Golfo de México, los presidios en las islas Filipinas y de la frontera norte del virreinato desde las Californias hasta la Florida¹⁶³.

El socorro que se mandaba de los dos virreinos se componía básicamente de pertrechos o/y de municiones, o/y de víveres, o/y de situado.

El término “situado” apareció por primera vez en una real cédula dada por Felipe II el 15 de noviembre de 1570, y se refería al apoyo anual de dinero de la ciudad de Panamá para el presidio en La Habana¹⁶⁴. Su denominación se debe a la situación sobre la plaza militar de una cantidad fija de dinero para el financiamiento de tropas, y con el tiempo también para el financiamiento de fortificaciones, pertrechos, municiones y víveres. La cantidad otorgada era sufragada por otra ciudad, región o administración colonial. El situado en teoría tenía un carácter anual y constituía junto con los propios

¹⁶¹ Engel Sluiter, *The Gold and Silver of Spanish America*; Berkeley, University of California, 1998, p. 187.

¹⁶² *Ibidem*.

¹⁶³ John Lynch, *España bajo los Austria, España y América (1598–1700)*, Barcelona, Península, 1988, p. 287.

¹⁶⁴ Paul Hoffman, *The Spanish Crown and the Defense of Spanish Caribbean, 1535–1585*, Luisiana, Luisiana State University Press, 1980, p. 250 – 251. Cabe señalar que el investigador José Cruz de Arrigoitia en su trabajo *La Real Hacienda Caribeña y la transferencia de fondos monetarios* habla sobre “el situado de virreina” que la isla de Puerto Rico en los años treinta y cuarenta del siglo XVI mandaba a España. En base de la ponencia del mismo nombre presentada en el XVI Congreso Anual de la Asociación Mexicana de Estudios del Caribe, Taxco, abril 2009.

recursos financieros de la caja receptora, el monto que se gastaba en las necesidades militares de cada presidio¹⁶⁵. Cabe señalar que esta regla no se aplicaba a todos los presidios del sistema defensivo, como San Agustín de la Florida, La Habana, o Filipinas, y los presidios del norte del virreinato que recibían todas las cantidades para su financiamiento desde la caja matriz, la caja real de México¹⁶⁶.

Esta situación era consecuencia de los escasos ingresos monetarios de las cajas reales en estos lugares. La falta de este tipo de ayuda hubiera causado la posible caída de las colonias españolas en el Caribe, y la posible afectación de los dos virreinos americanos, al faltarles el principal sostén de su defensa. Los mejores ejemplos de esta situación son las islas de las Pequeñas Antillas que no contaban con ninguna protección contra los enemigos de España, y que desde los años treinta del siglo XVII fueron ocupados por ingleses, franceses y holandeses, y se convirtieron en economías de plantación y bases de asaltos y contrabando. La molestia que causaron es demostrada claramente en una carta del rey Felipe IV, del 24 de marzo de 1645, dirigida al virrey Conde de Salvatierra:

muchos de franceses, holandeses e ingleses van a ocupar las Islas de Barlovento cercanas a la de San Cristobal, y parece que con el tiempo inquietaran y estorbaran que nuestras flotas hagan la aguada con la comodidad que han menester, obligandoles a ir directo a Puerto Rico¹⁶⁷.

Otro caso fue la apropiación de la isla Jamaica por los ingleses en 1655, constituyendo un verdadero peligro para las Indias mismo que describió el gobernador

¹⁶⁵ José Manuel Serrano Álvarez, *Fortificaciones y tropas: el gasto militar en Tierra Firme, 1700–1788*, Sevilla, Universidad de Sevilla, 2004, p. 34.

¹⁶⁶ Engel Sluiter, *The Gold and Silver of Spanish America*, Berkeley, University of California, 1998, p. 187.

¹⁶⁷ Archivo General de la Nación (AGN), Reales Cédulas Originales, volumen 2, expediente 64.

de Cuba, Juan de Montaña Velázquez, al rey de España en una carta del 20 de agosto de 1655:

que el ingles queria volver el año que viene [1656] con mayores fuerzas a invadir las costas y puertos de las Indias, y que teniendo como tenia ocupada la isla Jamaica, siempre se debia temer por mas segura facción que acometeria a Cuba o a la Habana o a ocupar alguna playa o puerto de los que tiene la isla de Cuba sin poblacion ni defensa, y que la guarnicion del Castillo en Santiago de Cuba es de ochenta infantes, y aunque es bastante para el presidio ordinario en tiempo que no habia un enemigo tan poderoso por vecino, hoy a menester mas, y por haberle aumentado la fortificacion¹⁶⁸.

Ante aquellos peligros, los reyes de España presionaban a los virreyes novohispanos para que cumplieran puntualmente sus deberes con respecto a los socorros para los puertos del Gran Caribe. Así, con el paso de tiempo la situación no cambió mucho debido a hechos y realidades inevitables como la extensión territorial de la jurisdicción novohispana, la burocracia avanzada y los problemas con los fletes si los desastres naturales, provocaban escasez de los recursos humanos, alimenticios y financieros de las plazas militares del Gran Caribe. Todo ello influía en los continuos retrasos de dinero, mismo que en la vida cotidiana de los presidios se reflejaba en la desnutrición, deserción y pobreza de los soldados tal como los gobernadores acostumbraban a presentar la situación de los presidios, muchas veces con el fin de acelerar el envío de los recursos financieros. Una buena muestra de este sufrimiento es la carta del gobernador de San Agustín de la Florida, Diego de Quiroga y Losada al rey Carlos II, fechada el 16 de agosto de 1689, donde dice que:

¹⁶⁸ AGN, Reales Cédulas Originales, vol. 5, exp. 140.

desde que tomo [su] posesion de aquel gobierno habian entrado en el algunos socorros de harina, y uno solo con ropa y harina todo de mala calidad lo que se comia por no haber otra cosa, y que la ropa era tan podrida que a dos posturas se quedan desnudos los pobres soldados y queriendo poner remedio en ello le responden los situadores que tienen en esa ciudad, de Mexico, que nunca llegan a comprar con dinero en mano por no ser puntuales las pagas de esa Real Caja pues a la fecha de mi carta solo estaba cobrado el situado del año de 1685¹⁶⁹.

Acontecimientos como el ocurrido en la Florida eran comunes en todas las plazas militares desde el principio de la creación de los situados, por eso los gobernadores y las autoridades de los puertos que debían contar con este apoyo y cuando no lo tenían, se veían obligados a conseguir el dinero de otras fuentes. A veces de préstamos de los vecinos que vivían en ellas, mismos que después se les regresaba de caudales que provenían del situado.

Las cantidades de préstamo variaban de unos cientos hasta por ejemplo de 28 000 pesos, la cantidad que prestó Francisco González Ferrera para los sueldos de los soldados del presidio de Puerto Rico en el año 1641¹⁷⁰.

Otras fuentes de ingresos monetarios que se utilizaban para obtener dinero para las plazas militares procedían de los derechos e impuestos que otorgaba el rey sobre:

- almojarifazgo¹⁷¹

¹⁶⁹ AGN, Reales Cédulas Originales, volumen 23, expediente 110.

¹⁷⁰ AGN, Reales Cédulas Duplicadas, volumen 11, expedientes 699 y 704.

¹⁷¹ Real Cédula a Juan Bitrián de Beamonte y Navarra, gobernador y capitán general de la ciudad de Santo Domingo, y a los oficiales reales de ella, para que informen sobre los derechos de almojarifazgos y alcabalas que se cobran en aquel puerto, así como de su monto y su distribución, para estudiar una posible reducción del situado que se les envía cada año, debido a la necesidad de ahorro, apuntada por el Marqués de Cadereyta, virrey de la Nueva España, en su carta de 22 de julio de 1637, en la que expone que anualmente se sacan de aquellas cajas reales 400 000 pesos para pagar situados. Otras

- alcabala¹⁷²
- derechos sobre los comisos (porcentaje variable)¹⁷³
- sisas para las murallas¹⁷⁴

En casos extraordinarios, por ejemplo, después de la toma de Jamaica en 1655, también se utilizaba otros derechos e impuestos como:

- 1% de avería¹⁷⁵
- 1% de impuesto para la Armada de Barlovento¹⁷⁶
- 25 pesos de cada pipa de vino o aguardiente de importación¹⁷⁷
- media anata (porcentaje variable)¹⁷⁸

Sin embargo, las cantidades recibidas de estas contribuciones no eran suficientes en comparación con el socorro que debía mandarse sin retrasos desde el virreinato novohispano.

Finalmente, la importancia del mantenimiento de las plazas militares en el Gran Caribe para la defensa de la riqueza americana, fue la carga más pesada para la real hacienda del virreinato novohispano a lo largo de los reinados de Felipe III, Felipe IV y Carlos II. Pues, durante los 102 años en los cuales gobernaron, para los situados de San Agustín, La Habana, Santiago de Cuba, Santo Domingo, Puerto Rico y San Martín

cédulas iguales a ésta se enviaron a los gobernadores y oficiales reales de La Habana, Puerto Rico, Cumaná y la Florida. Madrid 21 de marzo de 1638. En Archivo General de Indias (AGI), Santo Domingo, 870.

¹⁷² *Ibidem.*

¹⁷³ José Manuel Serrano Álvarez, *Fortificaciones y tropas: el gasto militar en Tierra Firme, 1700–1788*, Sevilla, Universidad de Sevilla, 2004, p. 69.

¹⁷⁴ El impuesto se cobraba desde 1674 por la introducción de vino y aguardiente en la isla. Francisco Pérez Guzmán, *Las fuentes que financiaron las fortificaciones de Cuba* en Sumario de Anuario de Estudios Atlánticos, Madrid, 1992, p. 365 – 382.

¹⁷⁵ AGI Contaduría 886. Información de la caja real de Veracruz sobre derechos e impuestos que se usó para organizar la expedición contra los ingleses de la isla Jamaica del 21 de mayo de 1657.

¹⁷⁶ *Ibidem.*

¹⁷⁷ *Ibidem.*

¹⁷⁸ *Ibidem.*

se gastaron alrededor de 22 millones de pesos. En comparación, para las islas Filipinas se gastaron más de 18 millones de pesos y en la defensa de la frontera del norte un poco más de 7,5 millones de pesos¹⁷⁹. La suma de todos los gastos del sistema defensivo muestra claramente la determinación y el esfuerzo de la Nueva España para asegurar los recursos financieros que España necesitaba para mantener su poder imperial en el Nuevo Mundo y continuar sus guerras en Europa a lo largo del siglo XVII.

¹⁷⁹ Los cálculos se han hecho con la base en las cifras obtenidas de los libros de John J. TePaske, Engel Sluiter, Luis Alonso Álvarez y la investigación propia del autor en el Archivo General de Indias y el Archivo General de la Nación.

CAPÍTULO II

Caracterización general de los presidios caribeños y gastos para sus fortificaciones, a lo largo de la monarquía austriaca

El presente capítulo tiene dos objetivos: primero ofrecer una visión general de la necesidad de crear presidios en la región del Golfo de México y el mar Caribe, que dependían de la Nueva España en cuanto a recursos financieros, humanos y alimenticios y segundo, establecer cálculos seriados de uno de los rubros financiados desde el virreinato, el de las fortificaciones. Ambos puntos están estrechamente vinculados ya que las diferentes fases de construcción y mantenimiento desde el último tercio del siglo XVI hasta fines del XVII corresponden a determinadas cantidades de plata enviada para tal fin desde las cajas de México. De esta manera, para cada establecimiento de las “llaves” del Gran Caribe se hará una breve introducción a su historia desde el “descubrimiento” por los españoles, hasta las diferentes fases de erección de los puntos fortificados en bahías y desembocaduras de ríos que fueron identificados por los estrategas militares Habsburgos como idóneos para la defensa de las posesiones americanas y salvaguarda de las rutas marítimas. En el mapa (Imagen 6) del siglo XVIII hecho por Jacques Bellin, tenemos marcados con puntos negros todos los lugares del Gran Caribe que a lo largo de los siglos XVI y XVII contaron con los socorros monetarios de la Nueva España para las construcciones defensivas.

Cabe señalar que los cálculos de los gastos para las fortificaciones se basan en los datos que aportan los historiadores como Paul Hoffman, Engel Sluiter y López Cantos quienes en sus obras mencionan las cantidades, las cuales a lo largo del gobierno de la casa austriaca se mandaron del virreinato novohispano a los presidios grancaribeños para la construcción defensiva, así como en los resultados de la

exploración propia de los fondos en el Archivo General de Indias (Sevilla) y Archivo General de la Nación (México).



Imagen 6. Mapa del Caribe del siglo XVIII hecha por Jacques Bellin.
Fuente: www.magallanesltd.com/maps/westindies

2.1 Florida y el presidio de San Agustín

El 2 de abril de 1513, Juan Ponce de León descubrió una nueva tierra al norte de la isla de Cuba, que inmediatamente reclamó para la corona española. El explorador la nombró “Florida” debido a la gran vegetación con flores que observó. En los próximos años participaron varios conquistadores en la exploración de la península, entre ellos estaban Diego de Miruelo en 1516, Pedro de Quexos y Francisco Gordillo entre 1521 y 1522, Esteban Gómez en 1525, Álvaro Núñez Cabeza de Vaca en 1528, Hernando de

Soto en 1531, Julián de Sámano y Pedro de Ahumada en 1544, Tristán de Luna y Arellano entre 1558 y 1560¹⁸⁰, quienes buscaban aventura, fama y riqueza en dicha tierra. Sin embargo, la Florida no fue de importancia para los monarcas de España

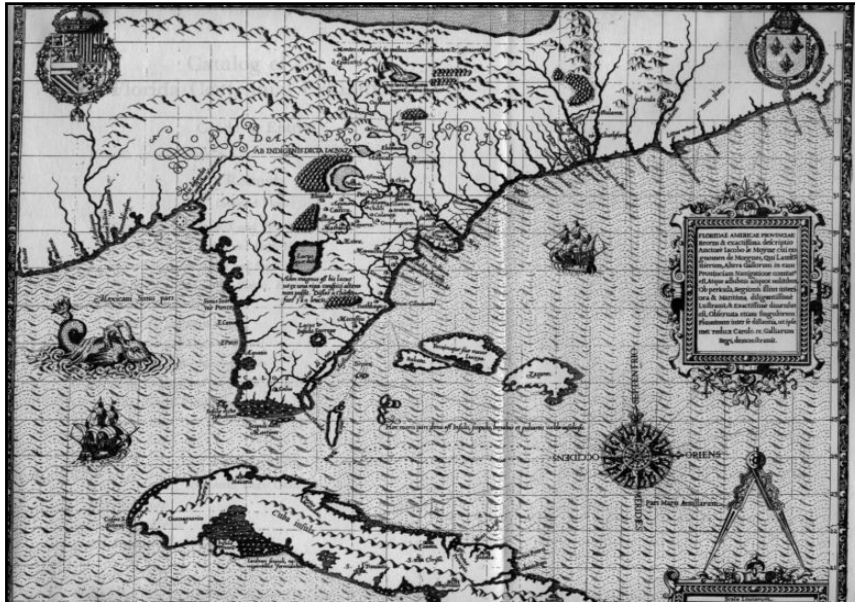


Imagen 7. Mapa de la península de la Florida y isla Cuba hecho por Jacques Le Moyne en 1591. Fuente: www.cosmography.com

hasta el año 1562, cuando arribó a ella un contingente de hugonotes franceses, quienes alzaron un fuerte a la altura de la desembocadura del río San Juan. Este establecimiento se convirtió en una seria

amenaza para el dominio español en aquella tierra, lo que finalmente llevó a la corona a tomar la decisión de establecer una presencia militar permanente en el área. Por tal razón se envió a Pedro Menéndez de Avilés a combatir a los franceses, dando fin a su establecimiento¹⁸¹.

¹⁸⁰ La expedición de Tristán de Luna y Arellano, era formada bajo órdenes del virrey Velasco, el viejo, y fue costada del todo por la Nueva España. Desde Veracruz salieron el 11 de junio de 1559, 13 barcos con 500 soldados, 1 000 colonos y 240 caballos. Aunque alcanzaron su destino, la costa occidental (hoy Pensacola) de la península de la Florida fracasaron finalmente por causas de hambre, escasos recursos naturales, tormentas y huracanes, la expedición y los sobrevivientes regresaron a La Habana o a Veracruz. José Ignacio Rubio Mañé, *El virreinato, expansión y defensa, primera parte*, México, FCE/UNAM, 1983, p. 73 – 81.

¹⁸¹ Cabe señalar que el ataque que realizó Menéndez de Avilés según la orden que le dio el rey Felipe II, se trataba de “quemar y ahorcar todos luteranos encontrados”, y en realidad el español lo cumplió perfectamente aniquilando la población francesa. Unos cuantos que sobrevivieron dando la relación sobre matanza provocaron la intensa hostilidad hacia la corona española, que se demostró en la intensificación de operaciones piráticas contra españoles en el Caribe. John H. Parry, *Europa y la expansión del mundo 1415–1715*, México, FCE, 1998, p. 123 – 124.

El día 28 de agosto de 1565, en la desembocadura del río Matanzas, el cual desagua en el Atlántico por la parte noreste de la península de la Florida, Menéndez de Avilés fundó la villa de San Agustín, nombrándola con el santo correspondiente al dicho día. A finales de 1567 regresó a España para pedir ayuda al rey Felipe II para intensificar la colonización de la península. El rey no solo escuchó su petición, sino que le nombró gobernador de Cuba, con la obligación de reforzar el asentamiento de San Agustín¹⁸². Tras el nombramiento Menéndez de Avilés regresó a San Agustín con el socorro para los españoles de aquella región, quienes entonces vivían en malas condiciones de alimentación y vivienda. Tiempo después estableció presidios provisionales en la bahía de Carlos, Tampa, Gualé y Santa Elena, así como la misión en territorio de la etnia Tequesta (hoy Miami), asegurando con ello la comunicación por vía de mar con la isla de Cuba y la metrópoli¹⁸³.

La vida en la población de San Agustín fue bastante peligrosa. A lo largo del siglo XVI, los colonos tuvieron que enfrentarse al rechazo de los indios de las tribus Timucuanos, Gualés y Apalaches. Por otro lado, el 28 de mayo de 1586, la ciudad fue atacada por el corsario inglés sir Francis Drake quién, tras saquearla, quemó las viviendas, la iglesia parroquial y el ayuntamiento. También derrumbó el fuerte provisional de San Juan de los Pinos, de estructura de vigas de madera, tierra y barro¹⁸⁴. Según el contador de aquella población, Pedro Redondo Villegas, el asalto no sólo afectó los bienes de los vecinos sino que también provocó desorden en las cuentas reales de los soldados del presidio:

¹⁸² José Ignacio Rubio Mañé, *El virreinato, expansión y defensa, primera parte*, México, FCE/UNAM, 1983, p. 33.

¹⁸³ Paul Hoffman, *The Spanish Crown and the Defense of Spanish Caribbean, 1535–1585*, Luisiana, Louisiana State University Press, 1980, p. 56 – 59.

¹⁸⁴ José Antonio Calderón Quijano, *Las fortificaciones españolas en América y Filipinas*, Madrid, Mapfre, 1996, p. 50.

...no ay instituciones, ordenes ni cédulas de Su Magestad por donde conste el sueldo que gana la Gente de Guerra del presidio de las dichas provincias [de la Florida] y razones que se le dan por averse quemado todo quando el enemigo ingles quemo y saqueo la ciudad de Sant Agustin¹⁸⁵.

Cabe señalar que en el año del ataque de Drake, la ciudad tenía casas construidas de madera, no pintadas y con techos de paja donde vivían unos 200, tal vez 300 habitantes. Además del ayuntamiento y la iglesia, San Agustín contaba con un monasterio y varios almacenes, todos ellos a aproximadamente cincuenta pasos del fuerte de San Juan de los Pinos, la única defensa de la población al carecer de empalizada propia¹⁸⁶. Como resultante del asalto del “Lobo de Mar”, en 1595 fue aprobado por el Consejo de Indias el proyecto de un nuevo fuerte de piedra, y dotado con 10 000 ducados para su ejecución. En marzo de 1598, para que se levantara el futuro fuerte de San Marcos, el gobernador Méndez Canzo recibió el dinero de la caja real de México en la cantidad de 13 787 pesos¹⁸⁷.

Mientras tanto, el infortunio de San Agustín continuaba. En el año de 1599 un huracán provocó la inundación de la ciudad destruyendo gran parte de la población y derrumbando la recién restaurada fortificación de San Juan de los Pinos¹⁸⁸. A pesar de ello, durante los gobiernos de Gonzalo Méndez Canzo (1596–1603) y Pedro de Ybarra

¹⁸⁵ AGI, Contaduría 953.

¹⁸⁶ Sylvia Lyn–Hilton, *El impacto español en la Florida, siglos XVI y XVII*, en Juan Marchena, *La influencia de España en el Caribe, La Florida y la Luisiana, (1500–1800)*, Madrid, Instituto de Cooperación Iberoamericana, 1983, p. 249.

¹⁸⁷ Engel Sluiter, *The Florida Situated: Quantifying the First Eighty Years. 1571–1651*, Gainesville, University of Florida, 1985, p. 21. Es interesante observar que la siguiente suma destinada para las fortificaciones se mandó apenas 72 años después del primer envío cuando la reina gobernadora obligó al Marqués de Mancera socorrer al presidio con 30 000 pesos, gente y pertrechos, en Ernesto Torre Villar, *Instrucciones y memorias de los Virreyes Novohispanos*, México, Porrúa, 1991, p. 611 – 612.

¹⁸⁸ Sylvia Lyn–Hilton, *El impacto español en la Florida, siglos XVI y XVII*, en Juan Marchena, *La influencia de España en el Caribe, La Florida y la Luisiana, (1500–1800)*, Madrid, Instituto de Cooperación Iberoamericana, 1983, p. 250.

(1603–1609), se restauró gran parte de la ciudad empleando para la reconstrucción de casas y fortificaciones la piedra de coquina¹⁸⁹, material mucho más resistente que la madera¹⁹⁰.

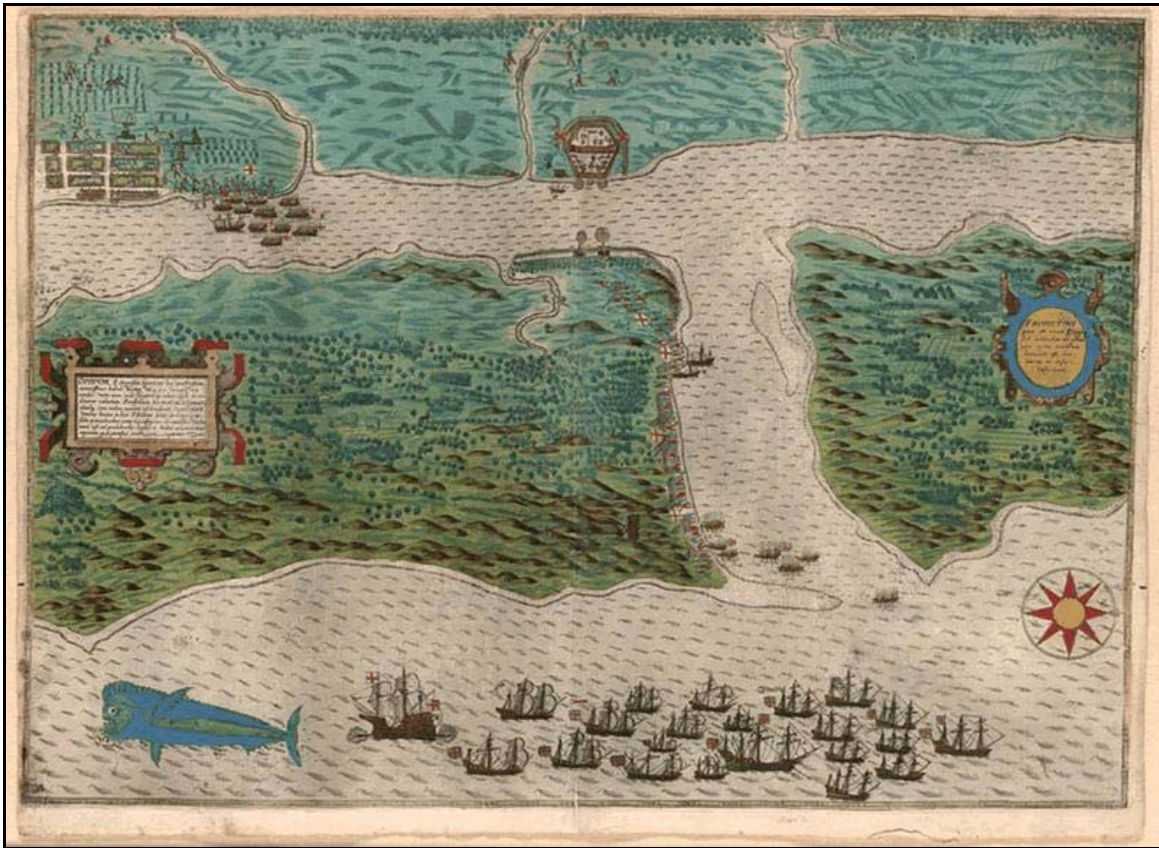


Imagen 8. Mapa de San Agustín de la Florida durante el ataque de Francis Drake (1586), hecho por Baptista Boazio en 1589. Fuente: www.loc.gov

A mediados del año de 1601, el rey Felipe III, viendo las dificultades de mantener el poder español en la península de la Florida ante de los continuos ataques de los indios bélicos a las misiones religiosas, la escasa población de colonos y la poca producción alimenticia, obligó al gobernador de La Habana, Juan Maldonado Barnuevo, a enviar una expedición compuesta de soldados y frailes bajo el mando del capitán don

¹⁸⁹ La coquina es una roca sedimentaria de origen bioquímico perteneciente a las rocas calizas, compuesta de agregados no consolidados, pobremente cementados, de conchas, corales y pedazos de estos. Enciclopedia Británica, www.britannica.com.

¹⁹⁰ José Antonio Calderón Quijano, *Las fortificaciones españolas en América y Filipinas*, Madrid, Mapfre, 1996, p. 52.

Fernando de Valdés para realizar una inspección y evaluación del valor del establecimiento de la provincia de la Florida¹⁹¹. En el sumario de dicha inspección hecha en la ciudad de La Habana el 15 de agosto de 1602, el capitán Valdés dijo que:

[...] se a descubierto algun nuevo puerto o navegacion nueva para alguna parte que convenga y sea de aprovechamiento al patrimonio y Corona Real de Su Magestad y si para esto convendra el sustentar el presidio que en aquella ciudad [de San Agustín] tiene Su Magestad o si sera mas conviniente desmantelarlo por el poco o ningun aprovechamiento que se sigue detenerle en pie y si se desmantelase de todo punto si seria muy grande el daño que resultaria en que el enemigo se quisiese fortificar en aquellos puertos y provincia, o si convedra reformar en alguna cantidad y de que forma el gasto de aquel presidio por ser mucho lo que en el se gasta y ninguno el interes que dan la tierra ni los naturales de ella¹⁹².

Como resultado de la inspección, aunque se descubrieron en la Florida lugares que se pudieran aprovechar para mejorar los establecimientos coloniales, el capitán advirtió más que nada que el abandono de San Agustín podría perjudicar a España en beneficio de sus enemigos.

Finalmente, la relación de Fernando de Valdés, junto con otras que hicieron el capitán don Alonso de las Alas (factor y veedor de la real hacienda de San Agustín), Bartolomé de Arguellas (contador de la real hacienda de la Florida), Juan Menéndez Marques (tesorero de la real hacienda de la Florida), y los frailes que acompañaron a Valdés, quienes opinaban que “en aquellas tierras habían encontrado muchos indios

¹⁹¹ AGI, Santo Domingo 2533, Instrucción de lo que ha de hacer don Fernando de Valdés en virtud de la comisión y cédula real sobre mantenimiento de la provincia de la Florida en la corona española.

¹⁹² *Ibidem*.

para convertirles al cristianismo”¹⁹³, se determinó salvar a la provincia de la Florida de la despoblación y el abandono. Una situación parecida sucedió en la isla Española cuando entre los años de 1604 y 1606 se despobló la banda noroeste con el fin de erradicar el contrabando en esta zona¹⁹⁴ (más adelante se abundará de ello). Poco después ocurrió un acontecimiento que despertaría todavía más el interés de la corona española por la Florida. En 1607 se estableció una colonia inglesa en Virginia, cerca de la bahía de Chesapeake, cuya capital fue Jamestown. España consideró este hecho como una usurpación y amenaza para su imperio. La reacción fue inmediata. En 1609 Felipe III envió una expedición contra los ingleses al mando del capitán Fernández de Écija, pero la insuficiencia de fuerzas no le permitió atacar el establecimiento, únicamente se limitó a provocar hostilidades de los indios contra los ingleses. Al no contar con suficientes recursos para combatir a los británicos, el rey de España decidió dejar el destino a la suerte, esperando que los colonos de Inglaterra fracasaran al enfrentar problemas de alimentación, aislamiento y ataques de los indios¹⁹⁵. Sin embargo, éstos mostraron una enorme voluntad y sacrificio para quedarse en la región y mantener su primera colonia en América. Desde entonces la provincia de la Florida y sobre todo la ciudad de San Agustín se convirtieron en la frontera imperial de dos naciones en la permanente lucha por el poderío en América a lo largo del siglo XVII.

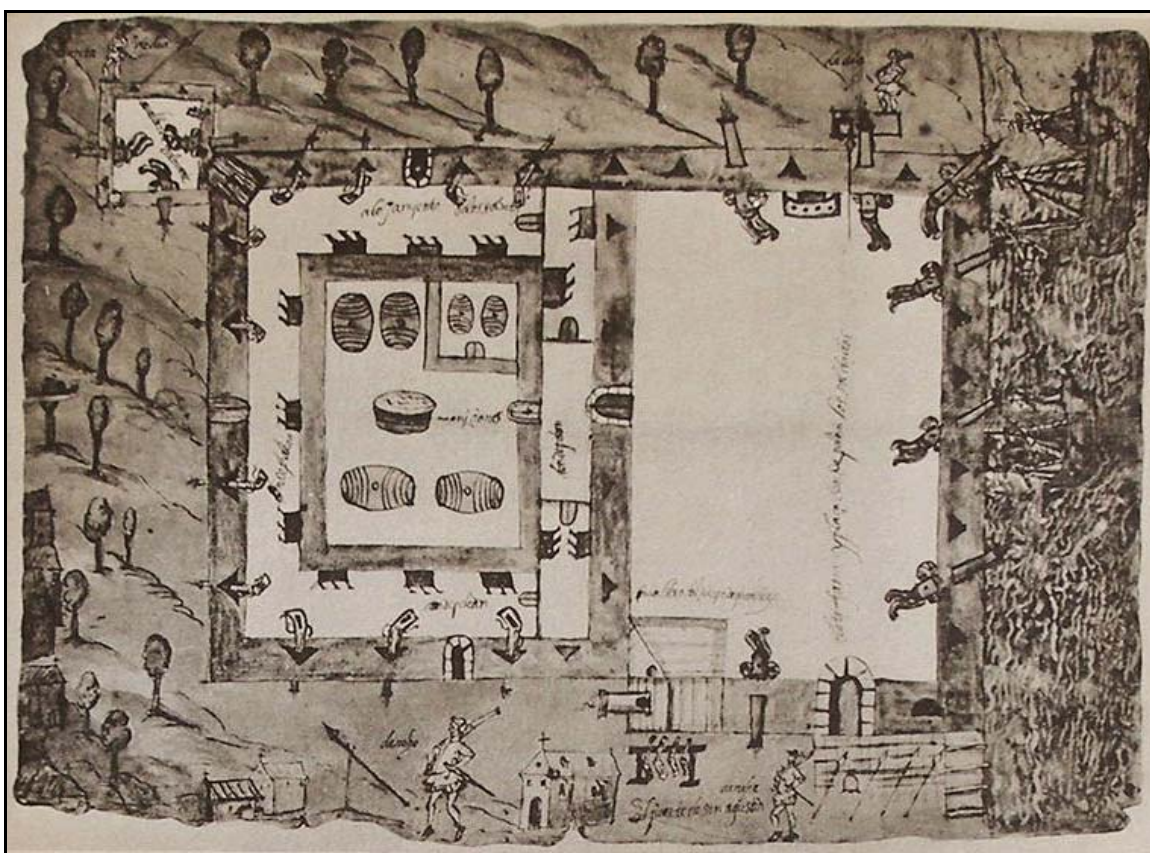
Durante los siguientes años la ciudad gozó de relativa tranquilidad hasta que el 29 de mayo del 1668 el bucanero inglés Robert Searle (alias John Davis) la tomó por sorpresa y la saqueó. Aunque 130 vecinos y 70 soldados del presidio alcanzaron a huir

¹⁹³ *Ibidem.*

¹⁹⁴ Alain Milhou, *Los intentos de repoblación de la isla Española por colonias de labradores (1518–1603) – razones de un fracaso*, Bordeaux, Actas de V Congreso Internacional de Hispanistas, 1974, p. 646.

¹⁹⁵ Michael Gannon, *The New History of Florida*, Gainesville, University Press of Florida, 1996, p. 62.

al bosque que se encontraba en la cercanía de San Agustín, el bucanero logró atrapar unas 50 personas, en su mayoría niños y mujeres, quienes subió a su barco anclado en la costa del golfo de Matanzas¹⁹⁶. Al día siguiente, tras darse cuenta que no había mucha ganancia que pudiera obtener de la ciudad y viendo que “la gente de este lugar era muy pobre”, mandó una propuesta al gobernador don Francisco de la Guerra y de la Vega, quién estaba escondido en el bosque, para intercambiar los rehenes por alimentos, agua y madera. El oficial español lo aceptó y al día siguiente se realizó el intercambio. Como prometió Robert Searles, tras obtener su “botín” liberó a los cautivos, se retiró de la ciudad y los vecinos pudieron regresar a sus casas¹⁹⁷.



**Imagen 9. Fuerte San Juan de los Pinos en San Agustín en el siglo XVII.
Fuente: ramo mapas en el Archivo General de Indias, Sevilla.**

¹⁹⁶ *Ibíd.*, p. 89.

¹⁹⁷ AGI, Escribanía 155C.

Cierto es que la escasa presencia española en la Florida fue aprovechada por los ingleses, quienes poco a poco avanzaron hacia el sur del continente consolidando sus posiciones, como al establecerse en 1670 en Charleston (hoy Carolina del Sur), a unas 60 leguas de San Agustín¹⁹⁸. En respuesta, entonces la reina regente Mariana de Austria (quién gobernaba en nombre de Carlos II) enfocó su atención en el mejoramiento y reforzamiento de la defensa del presidio en San Agustín. Comenzó por nombrar al final del año de 1669, un nuevo enérgico gobernador Manuel de Cendoya, más apto para gobernar en la provincia que su antecesor.



Imagen 10. Castillo San Marcos en San Agustín de la Florida.
Fuente: www.glencoe.com

Además, obligó al virrey novohispano al pago puntual de los situados, que entonces tenían mucho retraso, aparte de ordenarle el levantamiento y envío de una guarnición de 300 hombres y 30 000 pesos para las fortificaciones de las cajas reales

¹⁹⁸ Michael Gannon, *The New History of Florida*, Gainesville, University Press of Florida, 1996, p. 91.

del virreinato¹⁹⁹. Cumpliendo las instrucciones de la reina gobernadora, el nuevo gobernador mostró un informe sobre la calidad de la defensa del puerto al virrey de Mancera. Por otro lado, Cendoya propuso un plan de establecimiento de tres castillos para hacer más efectiva la protección del sitio: el principal en la ciudad de San Agustín, otro en el puerto y otro al lado de la playa para prevenir el desembarco de tropas²⁰⁰.

Al año siguiente el virrey envió 12 000 pesos de los dichos 30 000 pesos para empezar la obra del fuerte principal, ofreciendo remitir la cantidad faltante en dos años. Aparte de dinero enviado desde México se mandaron 17 soldados, y desde La Habana, trabajadores expertos en albañilería y producción de cal, de manera que al final del año 1671 se abrieron canteras en la isla de Santa Anastasia, frente a San Agustín, y se construyeron hornos de cal²⁰¹.

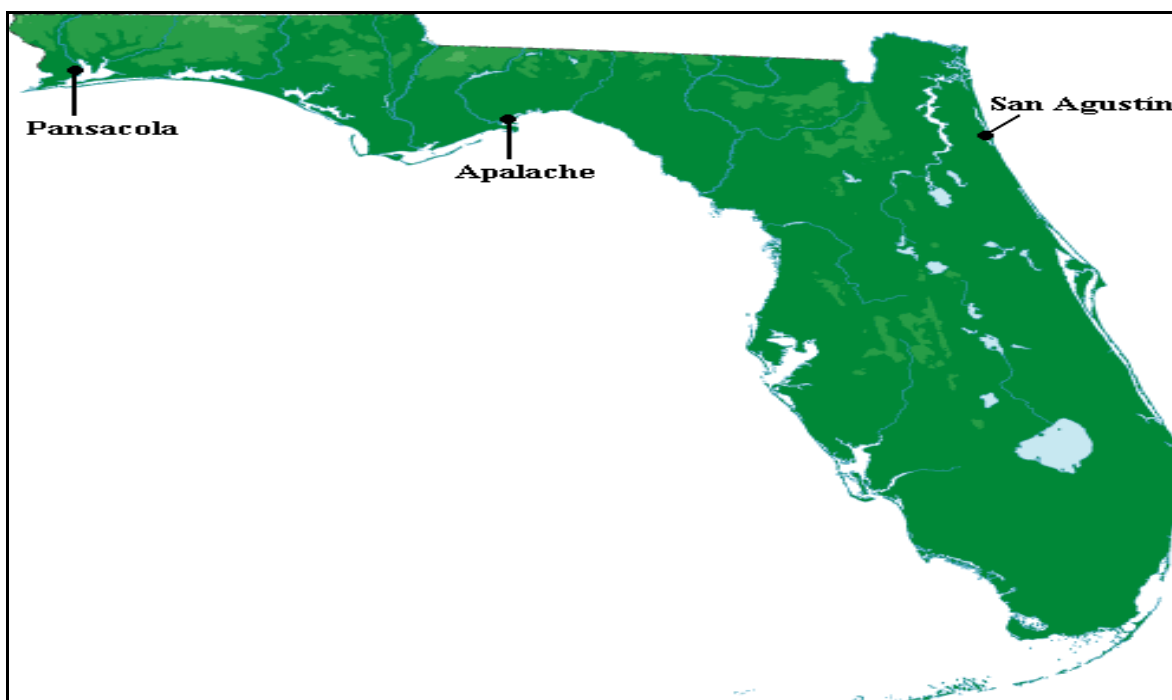


Imagen 11. Mapa de la Florida con los presidios de mucha importancia al final del siglo XVII.
Fuente: www.florida-map.org

¹⁹⁹ José Antonio Calderón Quijano, *Las fortificaciones españolas en América y Filipinas*, Madrid, 1996, p. 53.

²⁰⁰ *Ibidem*, p. 54.

²⁰¹ AGN, Reales Cédulas Originales vol. 12, exp. 61.

El fuerte principal de la ciudad, llamado San Marcos fue colocado en una estrecha península, rodeado por agua de los pantanos en tres frentes, mientras que el bosque que se encontraba en el noroeste del castillo, obligaba a atacantes ir por la costa expuesta a los cañones españoles. La construcción del castillo se inició el día 2 de octubre de 1672, y hasta 1687 se terminaron las paredes esenciales del castillo, siendo desde entonces utilizado²⁰². Para la obra se empleó mano de fuerza de los indios Apalaches, a quienes se mandaba desde las misiones en la cantidad de 300 hombres por año.

Tabla 1. Los gastos para la construcción del Castillo de San Marcos en San Agustín de la Florida, en el periodo de 1671 a 1688.

| Año | Cantidad [pesos] | Caja matriz | Fuente |
|--------------|-------------------------|--------------------|---|
| 1671 | 12 000,00 | México | AGN Indiferente Virreinal 3271, exp. 006; AGI Patronato 241 |
| 1672 | 4 401,00 | México | AGI Patronato 241 |
| 1673 | n.d.* | n.d. | n.d. |
| 1674 | -** | - | AGI México 47 |
| 1675 | 5 000,00 | México | AGI México 48 y 49 |
| 1676 | 8 115,00 | México | AGI Patronato 241 |
| 1677 | 10 000,00 | México | AGI Patronato 241 |
| 1678 | 13 143,00 | México | AGI Patronato 241 |
| 1679 | - | - | AGI Contaduría 773 |
| 1680 | 7 821,00 | México | AGI Patronato 241 |
| 1681 | 8 831,00 | México | AGI Patronato 241 |
| 1682 | n.d. | n.d. | n.d. |
| 1683 | - | - | AGI Contaduría 773 |
| 1684 | 9 094,00 | México | AGI Patronato 241 |
| 1685–1688 | n.d. | n.d. | n.d. |
| TOTAL | 78 405,00 | | |

* no data.

** no se registró ningún envío destinado a fines de fortificación.

²⁰² Kathleen A. Deagan, *America's Ancient City: Spanish St. Augustine, 1565–1763*, Nueva York, Garland, 1991, p. 54.

Según informes de los misioneros, solamente pocos regresaban a sus casas, ya que muchos fallecieron por causa de la mala alimentación y el trabajo excesivo en la construcción del fuerte²⁰³. Entre los años 1671 y 1688 se mandaron de las cajas reales de la Nueva España para la construcción del castillo, aproximadamente 78 405 pesos de a ocho reales²⁰⁴.

Otro punto importante de defensa en la provincia fue el puerto de San Marcos de Apalache²⁰⁵ que estuvo vinculado con las misiones franciscanas creadas a raíz del establecimiento del presidio de San Agustín. A principio de los años sesenta del siglo XVII, el rey Felipe IV, viendo la creciente amenaza extranjera en la zona del Golfo de México, exigió que las autoridades novohispanas y habaneras pusieran más atención en la defensa de dicha villa.

Ya desde el año de 1659 el gobernador de San Agustín, don Alonso de Aranguiz y Cotes, había escrito al rey que “sería importante fortificar el puerto de Apalache que es el más principal de aquella provincia [de la Florida] poniendo en el guarnición de infantería para su guarda”²⁰⁶. Con este fin en agosto de 1660 el rey ordenó que:

[...] con madur acuerdo y entero conocimiento de causa me informeis muy particularmente con vuestro parecer sobre las combeniencias o incombenientes que puede tener hacer o dejar de hazer esta fortificacion y que para esto dispongais se forme una planta del dicho puerto de Apalache y

²⁰³ Sylvia Lyn–Hilton, *El impacto español en la Florida, siglos XVI y XVII*, en Juan Marchena, *La influencia de España en el Caribe, La Florida y la Luisiana, (1500–1800)*, Madrid, Instituto de Cooperación Iberoamericana, 1983, p. 253.

²⁰⁴ Los cálculos hechos en base de las cifras obtenidas durante la investigación propia en el Archivo General de Indias y el Archivo General de la Nación. Cabe señalar que la cifra es aproximada por falta de algunos años de registros de contaduría entre cuales tal vez aparecieran cantidades de los gastos militares para la fortificación de San Agustín de la Florida.

²⁰⁵ Establecido en 1633 en la banda oriental de la península de la Florida. Sylvia Lyn–Hilton, *El impacto español en la Florida, siglos XVI y XVII*, en Juan Marchena, *La influencia de España en el Caribe, La Florida y la Luisiana, (1500–1800)*, Madrid, Instituto de Cooperación Iberoamericana, 1983, p. 249.

²⁰⁶ AGN, Reales Cédulas Originales vol. 7, exp. 156.

de la fortificacion que en el, podria hacerse y el costo que esto tendra y los medios que para esto se podrian aplicar regulandolo todo con la moderacion que pide el estado presente de las cosas [...] ²⁰⁷.

Ante la tardanza en la espera del informe de inspección del puerto de San Marcos de Apalache que había ordenado el rey, en octubre de 1664 Felipe IV volvió escribir al virrey de Mancera:

[...] habiendose visto en mi Junta de Guerra de las Indias y reconociendose que hasta aora no a llegado a ella el informe que se pidio a vuestro antecesor sobre la fortificazion del dicho puerto de Apalache y lo mucho que combiene asegurarle y ponerle en defensa ha parecido ordenaros y mandaros que para tomar resoluzion en esta materia con entero conocimiento me informeis muy particularmente con vuestro parecer sobre las combenencias o intercombenentes que puede tener hazer o escusar esta fortificazion en la forma que lo mande a vuestro antecesor y con las circunstancias calidades y requisitos que se contienen en la cedula aqui inserta ²⁰⁸.

En la respuesta de agosto de 1665, el virrey mencionó que ya había obligado al gobernador de La Habana junto con otras autoridades de la Florida que hicieran la inspección y prepararan un informe sobre el puerto ²⁰⁹. Con base en la revisión de las condiciones geográficas que hicieron los oficiales de la Florida y la Habana, y el presupuesto financiero, finalmente en 1670 se comenzó a construir un fortín de madera, fajina y tierra en la bahía de Apalache. Para 1680 la fortificación del puerto consistía en

²⁰⁷ *Ibidem.*

²⁰⁸ *Ibidem.*

²⁰⁹ *Ibidem.*

un baluarte con terraplén, parapeto y cortina de piedra²¹⁰. Cabe señalar que su importancia en la defensa de la banda oeste de la península de la Florida, fue determinante al establecerse una colonia francesa en Luisiana en 1682.

En el año 1698, a 40 leguas del fuerte se encontraba uno nuevo llamado San Carlos de Austria, el cual había sido levantado por los españoles asentados en Pensacola para protegerse también contra la creciente amenaza francesa de Luisiana. Sin embargo, hay que decir que las construcciones defensivas de ambos presidios eran sumamente débiles por ser construidas con materiales frágiles que se pudrían fácilmente y con gran rapidez, por lo que había que reconstruirlos continuamente²¹¹. La ubicación y las distancias que distaban los tres presidios de la península de Florida se puede ver en la imagen 11.



Imagen 12. Mapa de la Bahía de Santa María de Galve con el puerto de San Miguel de Pensacola hecho por Jaime Lajonk en 1700. Fuente: www.rs6.loc.gov

²¹⁰ Sylvia Lyn-Hilton, *El impacto español en la Florida, siglos XVI y XVII*, en Juan Marchena, *La influencia de España en el Caribe, La Florida y la Luisiana, (1500–1800)*, Madrid, Instituto de Cooperación Iberoamericana, 1983, p. 250.

²¹¹ José Antonio Calderón Quijano, *Las fortificaciones españolas en América y Filipinas*, Madrid, Mapfre, 1996, p. 70.

Finalmente, los franceses lograron ocupar y poblar la Luisiana, su establecimiento entre las provincias del norte del virreinato novohispano y la provincia de la Florida, interrumpió la conexión por tierra entre ambos territorios y provocó que el único vínculo con la jurisdicción de la Nueva España se hiciera por vía de La Habana o del Golfo de México.

2.2 Cuba y sus presidios de La Habana y Santiago de Cuba

La isla de Cuba fue descubierta por Cristóbal Colón durante su primer viaje en octubre de 1492. Aunque el almirante la nombró Isabel en honor a la reina Católica, esta denominación no se adoptó, prevaleciendo la de la lengua nativa “Colba”, la que los españoles adecuaron como Cuba. En un principio la isla no fue de mucha importancia pues apenas dos décadas después de su “descubrimiento” dio inicio su conquista²¹². Con este fin, se encargó a don Diego Velázquez de Cuéllar la exploración del territorio cubano, la cual comenzó en 1511 con una prolongada operación de reconocimiento y conquista de los indígenas.

Al principio los habitantes del oriente de la isla dirigidos por su líder, el cacique Yahatuey o Hatuey (fugitivo de la Española) resistieron la invasión hispana, pero cuando el jefe de la resistencia fue apresado y quemado vivo acabaron por subordinarse al poder de los conquistadores²¹³. Durante la colonización de la isla, Diego Velázquez de Cuéllar fundó la primera villa, Nuestra Señora de la Asunción de Baracoa. Tiempo después, los españoles, para mejor control de los territorios ya conquistados,

²¹² María del Carmen Barcia, *Historia de Cuba*, La Habana, Instituto de Historia de Cuba, 1996, p. 23 – 25.

²¹³ *Ibidem*, p. 33 – 35.

establecieron nuevos poblados en Bayamo (1513), la Santísima Trinidad (1514), Sancti Spíritus o Espíritu Santo (1514), Santa María del Puerto Príncipe (1514), San Cristóbal de La Habana (1514) concluyendo con Santiago de Cuba –primera capital administrativa de la isla (1515)– hasta 1592, cuando se trasladó el poder administrativo de la isla a La Habana²¹⁴.



Imagen 13. Mapa de la isla de Cuba del atlas de las islas de Indias Occidentales, hecho por G. Mercator y J. Hondius, publicado en 1606. Fuente: www.uflib.ufl.edu/maps/

2.2.1 La Habana

A lo largo de su historia San Cristóbal de la Habana tuvo tres emplazamientos diferentes. El primero se inició en 1514, cuando Diego Velázquez de Cuéllar fundó una villa en la pantanosa costa meridional, cerca del río Arimao. El lugar resultó poco saludable y Velázquez de Cuéllar trasladó el poblado a la orilla del río que los indígenas

²¹⁴ Lohania J. Aruca Alonso, *Apuntes para una historia de los puertos y ciudades portuarias en Cuba*, en Johanna von Grafenstein Gareis, *El Golfo-Caribe y sus puertos*, tomo I, México, Instituto Mora, 2006, p. 206 – 209.

llamaban “Casiguagua”, y los españoles “Almendrares”²¹⁵. Finalmente, el 16 de noviembre de 1519 se constituyó en su actual emplazamiento en la bahía de La



Imagen 14. Puerto de La Habana en el siglo XVI del mapa Cuba Insula del atlas de las islas de Indias Occidentales, hechos por G. Mercator y J. Hondius, publicado en 1606.
Fuente: www.uflib.ufl.edu/maps/

Habana²¹⁶, en la banda noroeste de la isla. El nombre de la “Habana” probablemente deriva de Habaguanex, cacique y señor de aquellas tierras, varias veces citado por los conquistadores españoles en sus relaciones²¹⁷.

En los años treinta del siglo XVI la ciudad comenzó a jugar un papel importante para las aguadas, vituallas y carenas de los barcos que regresaban con sus valiosos cargamentos a la metrópoli. Con el

establecimiento de las flotas de Tierra Firme y de la Nueva España en 1543 para asegurar su resguardo durante su regreso de las Indias, el rey Carlos I determinó que por su estratégica ubicación, la ciudad de La Habana sería punto de reunión en el tornaviaje de las embarcaciones de la Carrera de Indias²¹⁸. Ello se estableció definitivamente en ordenanzas del año de 1561, sobre la regulación de las flotas anuales donde se ordenaban paradas obligatorias en el puerto habanero para proveerse de víveres y pertrechos antes de continuar su viaje rumbo a Sevilla²¹⁹. La Habana era entonces lugar de concentración de las embarcaciones españolas

²¹⁵ Armando Muñoz, *Historia Local de La Habana*, La Habana, Instituto de Historia de Cuba, 1949, p. 19.

²¹⁶ José Martín Félix Arrate y Acosta, *Llave del Nuevo Mundo*, México, FCE, 1949, p. 23.

²¹⁷ Armando Muñoz, *Historia Local de La Habana*, La Habana, Instituto de Historia de Cuba, 1949, p. 29.

²¹⁸ *Ibidem*, p. 42.

²¹⁹ María del Carmen Barcia, *Historia de Cuba*, La Habana, Instituto de Historia de Cuba, 1996, p. 61 – 62.

procedentes de las posesiones americanas, y en ella se podría encontrar oro y plata, lana de alpaca, esmeraldas, caobas de Cuba y Guatemala, cueros, especias, palo de tinte, maíz, papas, mandioca, cacao, entre otros productos. Por lo mismo miles de marinos, funcionarios, colonos, comerciantes y aventureros llegaban al creciente puerto, el cual el 20 de diciembre de 1592 obtuvo de las manos de Felipe II el título de la ciudad, veintinueve años después de que el gobernador de Cuba hubiese trasladado a



Imagen 15. La Fuerza Vieja en la ciudad de la Habana a finales del siglo XVI. Fuente: ramo mapas en el AGI, Sevilla.

ella su residencia oficial desde Santiago de Cuba.²²⁰ Pero ello también llamó la atención de piratas y corsarios. El primer saqueo experimentado por los vecinos de La Habana ocurrió en junio de 1555 por el pirata francés Jacques Soria, quién entró al puerto asaltando y robando a los residentes de la población²²¹. Después del ataque y ante el peligro de otro ataque por parte de los enemigos de la corona, las

autoridades decidieron levantar tres construcciones militares para la defensa del asentamiento: los castillos de La Fuerza Vieja, La Punta y El Morro²²².

La corona encargó el financiamiento de dicha obra al virreinato novohispano. En enero de 1558 llegó el primer socorro en la cantidad de 19 853 pesos, con lo que se dio

²²⁰ Armando Muñoz, *Historia Local de La Habana*, La Habana, Instituto de Historia de Cuba, 1949, p. 44 – 45.

²²¹ Cabe mencionar que en el año 1538 los piratas franceses al mando de Diego Pérez desembarcaron en la provisional villa de la Habana y la saquearon.

²²² José Antonio Calderón Quijano, *Las fortificaciones españolas en América y Filipinas*, Madrid, Mapfre, 1996, p. 166.

inicio a la primera etapa de la construcción de la Fuerza Vieja, bajo la dirección del ingeniero Bartolomé Sánchez y después de Francisco Colona²²³. La obra se erigió en el espacio que antes fuera el núcleo de la villa. Frente a la fortaleza había una plaza (hoy Plaza de Armas) en torno a la cual se construyeron las casas de los principales vecinos²²⁴. Durante los primeros diez años de esta etapa se mandó de las cajas reales de México y Veracruz la cantidad de 62 926 pesos. En el periodo final, entre los años 1569 y 1579, se asignaron desde las mismas cajas reales aproximadamente otros 17 633 pesos²²⁵.

Tabla 2. Gastos para la construcción el castillo de la Fuerza Vieja en la Habana, en el periodo de 1558 a 1579.

| Año | Cantidad [pesos] | Caja matriz | Fuente |
|------------------|-------------------------|--------------------|---|
| 1558 | 19 853,00 | México | Hoffman: <i>The Spanish Crown and the Defense of the Caribbean, 1535 – 1585</i> |
| 1559–1560 | _* | - | Hoffman: <i>The Spanish Crown and the Defense of the Caribbean, 1535 – 1585</i> |
| 1561 | 9 926,00 | México | Hoffman: <i>The Spanish Crown and the Defense of the Caribbean, 1535 – 1585</i> |
| 1562 | 19 853,00 | México | Hoffman: <i>The Spanish Crown and the Defense of the Caribbean, 1535 – 1585</i> |
| 1563–1565 | - | - | Hoffman: <i>The Spanish Crown and the Defense of the Caribbean, 1535 – 1585</i> |
| 1566 | 11 029,00 | México | Hoffman: <i>The Spanish Crown and the Defense of the Caribbean, 1535 – 1585</i> |
| 1567 | 2 265,00 | Veracruz | Hoffman: <i>The Spanish Crown and the Defense of the Caribbean, 1535 – 1585</i> |
| 1568–1572 | - | - | Hoffman: <i>The Spanish Crown and the Defense of the Caribbean, 1535 – 1585</i> |
| 1573 | 5 515,00 | México | Hoffman: <i>The Spanish Crown and the Defense of the Caribbean, 1535 – 1585</i> |
| 1574 | 2 750,00 | México | Hoffman: <i>The Spanish Crown and the Defense of the Caribbean, 1535 – 1585</i> |

²²³ Paul Hoffman, *The Spanish Crown and the Defense of Spanish Caribbean, 1535–1585*, Louisiana, Louisiana State University Press, 1980, p. 99.

²²⁴ José Antonio Calderón Quijano, *Las fortificaciones españolas en América y Filipinas*, Madrid, Mapfre, 1996, p. 167.

²²⁵ Los cálculos hechos con la base en las cifras obtenidas de los libros de Paul Hoffman y Engel Sluiter.

| | | | |
|------------------|------------------|----------|--|
| 1575 | 6 618,00 | Veracruz | Sluiter: <i>The Gold and Silver of Spanish America</i> |
| 1576–1577 | n.d.** | n.d. | n.d. |
| 1578 | 2 750,00 | México | Sluiter: <i>The Gold and Silver of Spanish America</i> |
| TOTAL | 80 559,00 | | |

* no se registró ningún envío destinado a fines de fortificación.

** no data.

Finalmente, la construcción de la Fuerza Vieja se concluyó diecinueve años después de su inicio, convirtiéndose en un punto importante del sistema defensivo español en el Caribe²²⁶. Pero desde el principio la fortaleza fue mal ubicada estratégicamente. El lugar donde se construyó, se situaba muy adentro del canal de la entrada a la bahía de La Habana, por lo mismo fue poco eficaz para proteger el acceso a la ciudad y a las flotas contra la amenaza de ataques de corsarios y piratas operantes en el ámbito caribeño²²⁷.

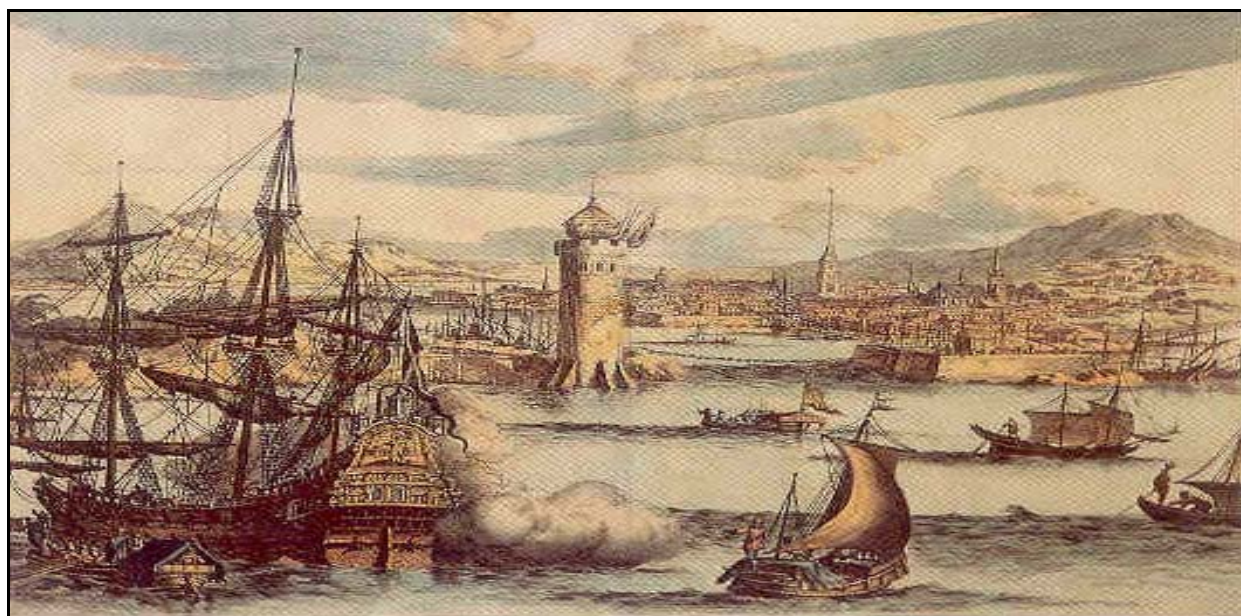


Imagen 16. La entrada al puerto de la Habana en un grabado holandés a mediados del siglo XVII, cerrado por una cadena de hierro. Fuente: www.provincia.fc.it/cultura

²²⁶ En aquellos tiempos en la región del Caribe ya tenemos fortificaciones en Santo Domingo, San Juan de Puerto Rico y Cartagena de Indias, véase José Antonio Calderón Quijano, *Las fortificaciones españolas en América y Filipinas*, Madrid, Mapfre, 1996.

²²⁷ José Antonio Calderón Quijano, *Las fortificaciones españolas en América y Filipinas*, Madrid, Mapfre, 1996, p. 167.

En julio de 1587 llegó a la isla el nuevo gobernador, Juan de Tejeda, acompañado por el ingeniero militar italiano, Bautista Antonelli. El arquitecto, tras revisar las localidades seleccionadas para las fortalezas e inspeccionar el estado de las defensas ya existentes, regresó nuevamente a España. Tiempo después retornó acompañado de herreros, carpinteros, albañiles y constructores. Hacia 1589 comenzaron las obras del castillo de San Salvador de La Punta, en la banda oriental de la boca del canal de la entrada a la bahía. En 1596 se alojó en el fuerte su primer alcalde, el capitán Antonio de Guzmán²²⁸. Paralelamente empezó la construcción del castillo de los Tres Reyes del Morro, ubicado al otro extremo de dicho canal (banda occidental). Las obras de ambas fortificaciones avanzaron con cierta lentitud concluyéndose las dos fortalezas hasta 1630 cuando por fin fue completado el triángulo defensivo de La Habana. Cabe añadir que hacia mediados del siglo XVII entre los dos fuertes existía una cadena de hierro que cerraba la entrada a la bahía y la ciudad²²⁹. El gobernador de La Habana, Juan Bitrián de Viamonte, después de una inspección, describió así al recién levantado castillo de La Punta: “la muralla del expresado recinto, aunque no es muy gruesa, es de buena cantería, y tiene toda competente terraplén y regular foso; en los baluartes hay garitones para el abrigo de centinelas, y hay cabalgada correspondiente de artillería. En otro tiempo no tenía más que dos puertas, una al norte, que es la de la Punta que sale a la caleta, y otra al oeste, llamada antes vulgarmente Puerta de la Muralla y ahora conocida propiamente por “Puerta de

²²⁸ *Ibidem*, p. 168.

²²⁹ Tamara Blanes, *Castillo de los Tres Reyes del Morro de La Habana*, La Habana, Letras Cubanas, 1998, p. 28.

Tierra”²³⁰. Durante el periodo que duró la obra, de la caja real de México se envió un total de 373 394 pesos, incluyendo los pagos anuales entre 1602–1611 y 1612–1617²³¹.

Tabla 3. Los gastos para la construcción de los castillos La Punta y El Morro en La Habana, en el periodo de 1589 a 1630.

| Año | Cantidad [pesos] | Caja matriz | Fuente |
|------------------|-------------------------|--------------------|--|
| 1589–1590 | -* | - | Sluiter: <i>The Gold and Silver of Spanish America</i> |
| 1591 | 3 669,00 | México | Sluiter: <i>The Gold and Silver of Spanish America</i> |
| 1592–1595 | - | - | Sluiter: <i>The Gold and Silver of Spanish America</i> |
| 1596 | 19 250,00 | México | Sluiter: <i>The Gold and Silver of Spanish America</i> |
| 1597–1601 | - | - | Sluiter: <i>The Gold and Silver of Spanish America</i> |
| 1602 | 27 574,00 | México | Sluiter: <i>The Gold and Silver of Spanish America</i> |
| 1603 | 27 574,00 | México | Sluiter: <i>The Gold and Silver of Spanish America</i> |
| 1604 | 27 574,00 | México | Sluiter: <i>The Gold and Silver of Spanish America</i> |
| 1605 | 27 574,00 | México | Sluiter: <i>The Gold and Silver of Spanish America</i> |
| 1606 | 27 572,00 | México | Sluiter: <i>The Gold and Silver of Spanish America</i> |
| 1607 | 27 574,00 | México | Sluiter: <i>The Gold and Silver of Spanish America</i> |
| 1608 | 22 059,00 | México | Sluiter: <i>The Gold and Silver of Spanish America</i> |
| 1609 | 22 059,00 | México | Sluiter: <i>The Gold and Silver of Spanish America</i> |
| 1610 | 22 059,00 | México | Sluiter: <i>The Gold and Silver of Spanish America</i> |
| 1611 | - | - | Sluiter: <i>The Gold and Silver of Spanish America</i> |
| 1612 | 22 059,00 | México | Sluiter: <i>The Gold and Silver of Spanish America</i> |
| 1613 | 22 059,00 | México | Sluiter: <i>The Gold and Silver of Spanish America</i> |
| 1614 | 18 689,00 | México | Sluiter: <i>The Gold and Silver of Spanish America</i> |
| 1615 | 18 689,00 | México | Sluiter: <i>The Gold and Silver of Spanish America</i> |
| 1616 | 18 671,00 | México | Sluiter: <i>The Gold and Silver of Spanish America</i> |
| 1617 | 18 689,00 | México | Sluiter: <i>The Gold and Silver of Spanish America</i> |
| 1618–1630 | - | - | Sluiter: <i>The Gold and Silver of Spanish America</i> |
| TOTAL | 373 394,00 | | |

* no se registró ningún envío destinado a fines de fortificación.

Dar por terminadas las construcciones defensivas en La Habana era esperado por todos comenzando tanto por el rey y las autoridades del Consejo de Indias, como

²³⁰ José Martín Félix Arrate y Acosta, *Llave del Nuevo Mundo*, México, FCE, 1949, p. 60.

²³¹ Engel Sluiter, *The Gold and Silver of Spanish America*, Berkeley, University of California, 1998, p. 189.

en el caso de la isla, por los comerciantes particulares quienes realizaban sus transacciones con las colonias. Considerando que España se hallaba inmersa en la Guerra de los Treinta Años (1618–1648) desde 1621, los puertos americanos corrían gran peligro de ser atacados, sobre todo por parte de los holandeses, quienes mostraron su gran potencial naval–bélico tomando en el año de 1628 la flota de la Nueva España en la bahía de Matanzas, en las cercanías de La Habana, logrando un botín de más de cuatro millones de pesos que dos años después se usó en el financiamiento de la expedición holandesa en Brasil²³².

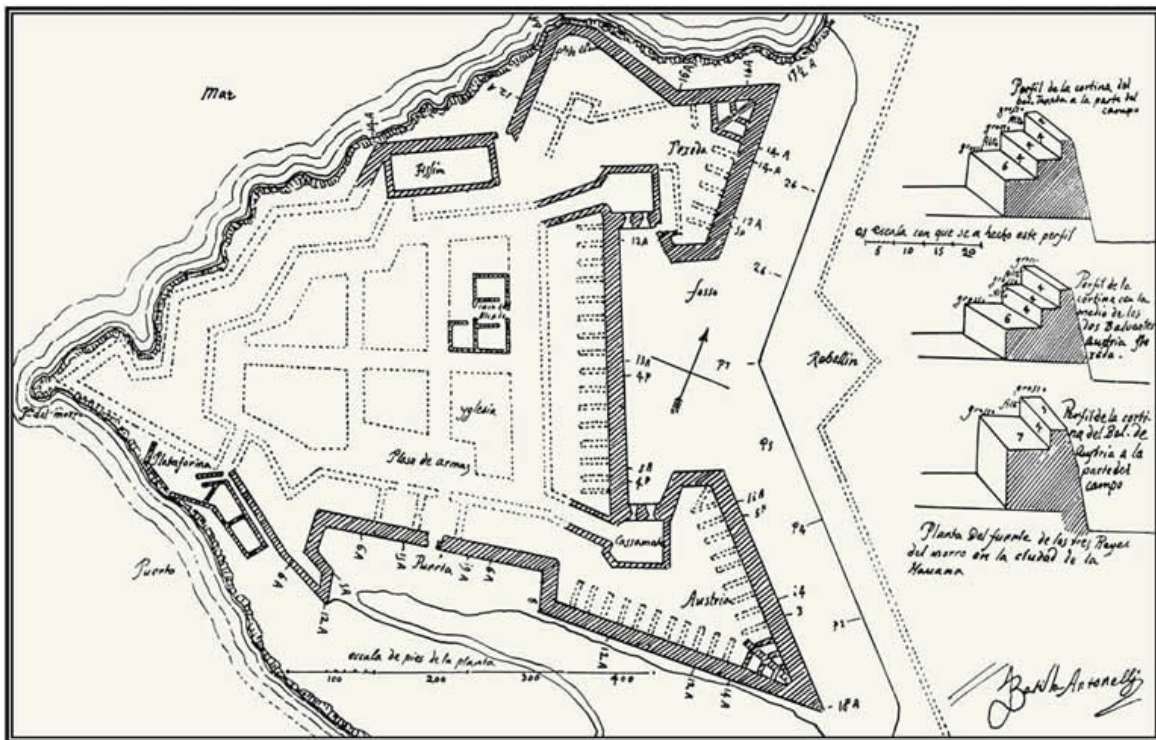


Imagen 47. Copia del plano del Castillo del Morro hecho por Antonelli en 1587.
Fuente: www.provincia.fc.it/cultura

Además, la cantidad lograda durante la operación acrecentó buenas ganancias de los accionistas de la Compañía Holandesa de las Indias Occidentales²³³ cual había

²³² Juan Bosch, *De Cristóbal Colón a Fidel Castro, el Caribe frontera imperial*, Barcelona, Alfaguara, 1970, p. 241 – 242.

²³³ Cabe añadir que la mayoría de los accionistas de la Compañía Holandesa de las Indias Occidentales eran judíos o familias de los judíos que fueron expulsados de España por causa de la Inquisición. Stanley

organizado el pillaje del almirante Piet Heyn²³⁴. Los rumores que llegaban a la corte española hablaban del peligro que amenazaba a la capital cubana: “los rebeldes de Holanda y Zelanda, fomentados por el Conde Mauricio²³⁵, armaron algunos bajeles de guerra con intención de sorprender el castillo del Morro, o lograr otra operación intempestiva sobre este puerto [de La Habana], y habiéndose entendido secretamente por nuestra Corte este designo, no sólo aprontó los avisos, pero aun los más principales, que eran los socorros de gente, artillería y municiones con que pudiese defenderse y escarmentar a los enemigos”²³⁶.



Imagen 18. Reconstrucción 3D de los castillos de La Punta (derecha) y del Morro (izquierda).
Fuente: www.provincia.fc.it/cultura

J. Stein y Barbara H. Stein: *Plata, comercio y guerra. España y América en la formación de la Europa Moderna*, Barcelona, Crítica, 2002, p. 82.

²³⁴ John H. Parry, *Europa y la expansión del mundo 1415–1715*, México, FCE, 1998, p. 189 – 191.

²³⁵ Juan Mauricio de Nassau (1604–1679), sobrino–nieto de Guillermo de Orange. En 1621 se unió al ejército holandés durante la guerra de los ochenta años. Se distinguió en las campañas de su primo el estatúder Federico Enrique de Orange–Nassau. En 1637 fue designado el gobernador de las posesiones holandesas en Brasil por la Compañía Holandesa de las Indias Occidentales. Enciclonet www.enciclonet.com

²³⁶ José Martín Félix Arrate y Acosta, *Llave del Nuevo Mundo*, México, FCE, 1949, p. 66.

Durante los tiempos de dicha guerra, en las Indias se reconstruyeron y reforzaron las fortificaciones del puerto habanero, mientras que en otros puntos estratégicos del Caribe, como Cartagena de Indias, se gastó más de un millón de pesos en las construcciones defensivas²³⁷ (por ejemplo en Veracruz se gastó más de medio millón de pesos)²³⁸. Por otro lado se buscó expulsar a los piratas y corsarios, como en la costa de Venezuela en 1623 y rechazar sus ataques, como el de los holandeses a la ciudad de San Juan de Puerto Rico bajo el mando del almirante Boudewijn Hendricksz en 1625²³⁹.

Con el fin de la guerra de los Treinta Años, La Habana vivió en cierta tranquilidad hasta ser blanco de un ataque inglés cuando, bajo el mando del almirante William Penn, británicos tomaron la isla de Jamaica en 1655. Tras este hecho se esperaba también que la isla de Cuba corriera peligro, especialmente su capital. En una carta dirigida al virrey de Alburquerque fechada el 22 de diciembre de 1655, el rey Felipe IV mostró su preocupación por el principal puerto cubano:

[...] se os manifiesta el cuidado y recelo grande en que se esta de que los enemigos de Mi Corona intenten hacer hostilidades en las Indias y que acometan a alguna parte de las Islas de Barlovento, o, a otra que juzguen ser de mayor utilidad y consecuencia para su beneficio siendo bastante fundamento para este recelo o temor. Haber visto la invasion que ingleses hicieron por los meses de Abril y Mayo de este año [de 1655] en la isla de Santo Domingo, y que parece que por discurso legitimo se debe presumir

²³⁷ Engel Sluiter, *The Gold and Silver of Spanish America*, Berkeley, University of California, 1998, p. 197. La cantidad aproximada de 1 047 679 pesos.

²³⁸ *Ibidem*, p. 157. La cantidad aproximada de 513 510 pesos.

²³⁹ Francisco R. Calderón, *Historia económica de la Nueva España en tiempo de los Austrias*, México, FCE, 1988, p. 539. Cabe señalar que los holandeses lograron entrar a la ciudad pero no alcanzaron a tomar el castillo del Morro donde se habían refugiado los vecinos de la ciudad, y finalmente se retiraron. Enriqueta Vila Vilar, *Historia de Puerto Rico (1600–1650)*, Sevilla, EEHA, 1974, p. 137.

[que] quieran volver a infestar las costas de las Indias, y siendo como es la ciudad y presidios de la Habana una de las mas principales de ellas y donde se debe aplicar mayor cuidado para la defensa y guarda de su puerto, porque se puede considerar como la llave de toda la Nueva España, obligue a mirar por ella con atencion mas particular para que este proveida de todo lo necesario en caso de cualquier contingencia y no pudiendo ser asistida de otra parte mas prontamente que desde España. [...] socorrais a la Habana pronto y abundantemente con gente, polvora y bizcocho en las mayores cantidades que pudieredes desde el mismo punto que recibais despacho para que mediante estas noticias y socorros se halle capaz de poder resistir cualquiera invasion que le haga el enemigo²⁴⁰.

Finalmente ninguna invasión se llevó a cabo y la ciudad continuó su vida cotidiana con las entradas y salidas de flotas. Pero lo cierto era que La Habana no podía mantener sus fortificaciones sin el apoyo financiero del virreinato novohispano, que cada vez disminuía o retrasaba los envíos debido a una serie de problemas económicos, entre cuales era más grave la reducción de la producción minera, escasos ingresos y muy elevados egresos, sobre todo para el mantenimiento del sistema defensivo del virreinato²⁴¹.

Por lo mismo, en el año de 1673 la Junta de Guerra consideró que “aquella plaza es la más principal de las Indias para la seguridad de los galeones y flotas”, no debiendo excusarse “cualquier costo que pueda afianzar más la conservación y defensa de un puerto tan importante y necesario para mantener aquellos dominios y el trato y

²⁴⁰ AGN, Reales Cédulas Originales, vol. 5, exp. 113. Uno de varios ejemplos donde se menciona la importancia de La Habana.

²⁴¹ Stanley J. Stein y Barbara H. Stein: *Plata, comercio y guerra. España y América en la formación de la Europa Moderna*, Barcelona, Crítica, 2002, p. 35 – 36.

comercio de las Indias”; así que ordenó al virrey de Mancera que tuviera mayor cuidado en la puntualidad de los envíos²⁴². Por su parte, el gobernador Francisco Rodríguez de Ledesma, conociendo lo difícil que era lograr la llegada de los socorros novohispanos, pidió permiso al Consejo de Indias para establecer un nuevo impuesto llamado “sisa de la muralla”, el cual se aplicaba sobre el derecho de venta de vino y aguardiente en La Habana, a razón de medio real por cada cuartillo; dicho impuesto se introdujo oficialmente el primero de enero de 1674²⁴³. En total, en el periodo desde 1630 hasta finales del siglo XVII, en la reparación de todas fortificaciones de la ciudad se gastaron aproximadamente 178 150²⁴⁴ pesos de la caja real de México, 40 750 pesos entre los años de 1644 y 1664 (durante el reinado de Felipe IV) y los restantes 137 400 pesos en el periodo comprendido entre 1675 y 1697 (a lo largo del gobierno de Carlos II)²⁴⁵.

Tabla 4. Los gastos para el mantenimiento y reparación de los castillos y la muralla en la Habana, en el periodo de 1630 a 1700.

| Año | Cantidad [pesos] | Caja matriz | Fuente |
|------------------|-------------------------|--------------------|--|
| 1630–1643 | -* | - | Sluiter: <i>The Gold and Silver of Spanish America</i> |
| 1644 | 13 750,00 | México | Sluiter: <i>The Gold and Silver of Spanish America</i> |
| 1645–1649 | - | - | Sluiter: <i>The Gold and Silver of Spanish America</i> |
| 1650–1651 | 12 000,00 | México | Sluiter: <i>The Gold and Silver of Spanish America</i> |
| 1651 | - | - | Sluiter: <i>The Gold and Silver of Spanish America</i> |
| 1652–1653 | n.d.** | n.d. | n.d. |
| 1654–1656 | - | - | AGI Santo Domingo 852; AGI Contaduría 1131; AGN AHH 1049 |
| 1657 | n.d. | n.d. | n.d. |
| 1658–1660 | - | - | AGI Santo Domingo 852; AGI Contaduría 886; AGN AHH 1049 |

²⁴² José Antonio Calderón Quijano, *Las fortificaciones españolas en América y Filipinas*, Madrid, Mapfre, 1996, p. 183.

²⁴³ Francisco Guzmán Pérez, *Las fuentes que financiaron las fortificaciones de Cuba*, Madrid, Sumario de Anuario de Estudios Atlánticos, 1992, p. 369.

²⁴⁴ La cifra es aproximada por causa que faltan algunos años de registros de contaduría entre cuales tal vez aparecieran cantidades de los gastos militares para las fortificaciones y murallas en la Habana.

²⁴⁵ Los cálculos hechos con la base en las cifras obtenidas de los libros de Engel Sluiter, y la investigación propia en el Archivo General de Indias y el Archivo General de la Nación.

| | | | |
|------------------|-------------------|--------|--|
| | | | AGN AHH 1049 |
| 1661–1662 | n.d. | n.d. | n.d. |
| 1663 | 15 000,00 | México | AGI México 49; AGN AHH 1049 |
| 1664–1670 | - | - | AGI México 42 y 47; AGI Contaduría 784B y 893; AGN Indiferente Virreinal 3271 exp. 006 |
| 1671 | 15 000,00 | México | AGN Indiferente Virreinal 3271 exp. 006 |
| 1672–1673 | - | - | AGI México 47; AGI Contaduría 1139 |
| 1674 | 25 935,00 | México | AGI Contaduría 1140 |
| 1675 | 12 845,00 | México | AGI Contaduría 1141 y 1160 |
| 1676 | n.d. | n.d. | n.d. |
| 1677 | - | - | AGI México 50 |
| 1678 | 30 000,00 | México | AGI Contaduría 1176 |
| 1679 | 10 000,00 | México | AGI México 51 |
| 1680–1683 | n.d. | n.d. | n.d. |
| 1684–1686 | - | - | AGI Contaduría 888; AGI México 57 |
| 1687 | 7 980,00 | México | AGI Contaduría 1143 |
| 1688 | 7 980,00 | México | AGI Contaduría 1144 y 1160 |
| 1689 | 5 985,00 | México | AGI Contaduría 1145 |
| 1690 | - | México | AGI Contaduría 1160 |
| 1691 | 5 000,00 | México | AGI Contaduría 1146 |
| 1692 | - | México | AGI México 60 |
| 1693 | 10 000,00 | México | AGI Contaduría 1147 |
| 1694 | 6 675,00 | México | AGI Contaduría 1149 |
| 1695–1696 | n.d. | n.d. | n.d. |
| 1697–1700 | - | - | AGI Contaduría 1150 y 1151; AGI México 66 |
| TOTAL | 178 150,00 | | |

* no se registró ningún envío destinado a fines de fortificación.

** no data.

Por último, no podemos olvidar que en el desarrollo de la ciudad de La Habana, jugó un papel importante su astillero, donde desde el comienzo del siglo XVII se construyeron barcos que participaban en la Carrera de Indias²⁴⁶. El astillero habanero

²⁴⁶ Cabe mencionar que entre los años 1623–1650 la tercera parte de las embarcaciones de esta ruta era del origen americano, el segundo tercio componían barcos vizcaínos y el último barcos extranjeros, principalmente ingleses y holandeses. John Lynch, *España bajo los Austria, España y América (1598–1700)*, Barcelona, Península, 1988, p. 245.

se convirtió a lo largo de los reinados de Felipe IV y Carlos II en el centro de construcción naval más importante en las Indias españolas, cuyo apogeo llegó en el siglo XVIII cuando se realizó la construcción de barcos de guerra de gran envergadura para la Real Armada Española²⁴⁷. Durante ambos reinados, del astillero cubano salía un 70% de los barcos americanos utilizados en el comercio transatlántico, lo que era posible debido a que la isla de Cuba poseía gran abundancia de materias primas para dicha construcción, especialmente madera muy resistente, mientras que otros materiales como hierro, clavos, aparejos, brea, alquitrán y cáñamo se importaban desde Europa y Nueva España²⁴⁸. Hay que decir también que la ciudad de La Habana reforzó su papel en la construcción naval con el establecimiento de la Armada de Barlovento en la década de 1640 y, aunque le tocó compartir este privilegio con Veracruz y en menor medida con Cartagena de Indias, lo cierto es que La Habana sólo consiguió sobresalir a través de su astillero²⁴⁹, donde se construyeron diferentes buques para la Armadilla, y se carenaron y recompusieron prácticamente la totalidad de los navíos que en la segunda mitad del siglo XVII formaban parte de esta armada y participaban en la Carrera de Indias. Con el paso de los años se fue formando una tradición constructora en La Habana derivada del interés de la corona española por mantener vivo un astillero de buena calidad²⁵⁰.

Para concluir este apartado podemos decir que la importancia estratégica de la ciudad, así como el ir y venir de riquezas a través de su comercio, la convirtió en una región próspera a lo largo de los siglos XVII y XVIII. Este desarrollo económico de La

²⁴⁷ Germán Luis Andrade Muñoz, *Un mar de intereses*, México, Instituto Mora, 2006, p. 29 – 31.

²⁴⁸ John Lynch, *España bajo los Austria, España y América (1598–1700)*, Barcelona, Península, 1988, p. 262.

²⁴⁹ Bibiano Torres Ramírez, *La Armada de Barlovento*, Sevilla, EEHA, 1981, p. 43.

²⁵⁰ *Ibidem*, p. 45.

Habana contrastaba claramente con la escasa actividad comercial de otras poblaciones de Cuba más alejadas, las cuales contrabandeaban con extranjeros desde mediados del siglo XVI para poder subsistir, así burlándose del monopolio comercial español²⁵¹.

2.2.2 Santiago de Cuba

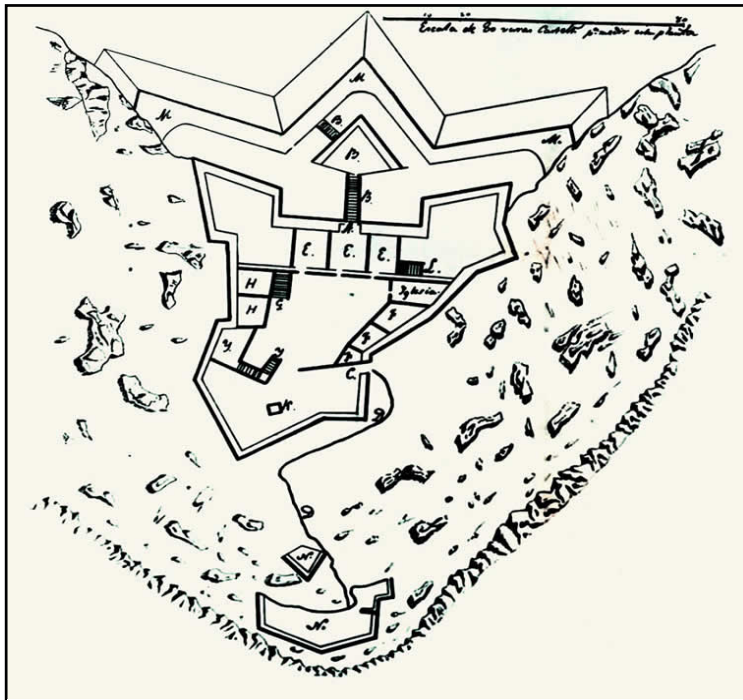


Imagen 19. Plano del castillo de San Pedro de la Roca en Santiago de Cuba. Fuente: www.provincia.fc.it/cultura

Santiago de Cuba, ubicada en una bahía al extremo sureste, fue la segunda ciudad más importante de la isla. Como mencionamos anteriormente, fue fundada en el año 1515 por Diego Velázquez de Cuéllar. Su primer alcalde fue Hernán Cortés, quién tres años después partiera rumbo al continente para encontrar su destino —la

conquista del imperio mexica (1519–1521). También de dicho puerto salió la expedición de Pánfilo de Narváez en 1528 rumbo a las costas de la Florida la cual fracasó y costó la vida al mismo conquistador²⁵².

Desde un principio la ciudad fue la capital de la isla gracias a sus condiciones geográficas y la cercanía a la isla Española, que en aquellos tiempos constituía el

²⁵¹ Ivette García González, *Sociedades mirando al Mar, el factor portuario y la regionalización del oriente de Cuba*, en Johanna von Grafenstein Gareis, *El Golfo-Caribe y sus puertos*, tomo I, México, Instituto Mora, 2006, p. 254 – 256.

²⁵² María del Carmen Barcia, *Historia de Cuba*, La Habana, Instituto de Historia de Cuba, 1996, p. 42 – 43.

núcleo de la administración española en las Indias. Las autoridades de la isla gobernaron en Santiago hasta el año de 1563, cuando el gobernador Diego de Mazariegos, por causas de comodidad, trasladó informalmente la sede de la administración colonial a La Habana, que se legalizó en el año 1592 cuando la aglomeración habanera recibió el título de la ciudad y la capital de la isla. Sin embargo, Santiago no renunció tan fácilmente a los privilegios que gozaba antes, creándose un conflicto entre ambas ciudades, que tuvo su fin en 1607 cuando se consideró dividir el poder administrativo de la isla entre La Habana y Santiago de Cuba, cada una con sus propios gobernadores, y evitar así la continuación de conflictos entre ambas ciudades, además para perseguir el contrabando y comercio clandestino de la región que llevaban a cabo vecinos de las ciudades costeras como Bayamo, Baracoa o Sancti Spíritus²⁵³; quienes intercambiaban carne, cueros y productos de tierra por ropa, calzado, utensilios domésticos y otros artículos europeos que eran escasos y caros en la isla de Cuba²⁵⁴.

En la segunda mitad del siglo XVI Santiago de Cuba, como La Habana, también sufrió varios ataques por parte de corsarios, piratas y filibusteros, quienes hacían sus andanzas en la zona caribeña buscando apropiarse de riquezas americanas. De esta forma en 1554 cayó como un rayo en dicha ciudad, el pirata francés Jacques Soria, quién logró con su asalto un botín de dinero y mercancía equivalente a unos 80 000 pesos. En el mismo año otro francés François Leclerc o Jambe de Bois, conocido entre los españoles como Pata de Palo también intentó atacar el puerto pero en esta vez no

²⁵³ *Ibidem*, p. 65.

²⁵⁴ Ivette García González, *Sociedades mirando al Mar, el factor portuario y la regionalización del oriente de Cuba*, en Johanna von Grafenstein Gareis, *El Golfo-Caribe y sus puertos*, Tomo I, México, Instituto Mora, 2006, p. 257.

logró tomarlo²⁵⁵. Ante la constante penetración extranjera en la zona oriental de la isla, las autoridades de la corona llevaron a cabo un proyecto defensivo para proteger las poblaciones de sureste de la isla como Santiago de Cuba, Bayamo, Baracoa y Puerto del Príncipe. Con ese fin, se construyeron en la región pequeños fortines en el periodo entre los años 1590 y 1610²⁵⁶. Sin embargo, cabe señalar que no resultaron de mucha seguridad porque las incursiones piráticas continuaron.

En octubre de 1635 el rey aprobó la propuesta para construir una fortificación en la ciudad y puerto de Santiago de Cuba. Sin embargo, por causas burocráticas y falta de la aceptación del presupuesto financiero, la orden se cumplió tres años más tarde, durante el gobierno de Pedro de la Roca y Borja, quién dio inicio a la obra del castillo de San Pedro de la Roca en la banda suroeste de la bahía, a manos del ingeniero italiano Juan Bautista Antonelli²⁵⁷, quién diseñó el fuerte y dirigió los trabajos de la construcción. La función primordial de la fortaleza era evitar los ataques enemigos desde mar y tierra²⁵⁸. Para realizar este proyecto se obligó al virreinato novohispano a colaborar en el financiamiento de la construcción.

Según los datos del libro de contaduría de la caja real de México, en la flota a cargo del general don Pedro de Ursua de 1643, junto con el situado para La Habana, se mandó un primer socorro de 1 100 pesos para las fortificaciones de la ciudad de Santiago de Cuba²⁵⁹. Dos años después, de México se envió otros 10 000 pesos a

²⁵⁵ Cruz Apestegui, *Los ladrones del mar; piratas en el Caribe: corsarios, filibusteros y bucaneros, 1493–1700*, Barcelona, Lunweg Editores, 2000, p. 46 – 47.

²⁵⁶ María del Carmen Barcia, *Historia de Cuba*, La Habana, Instituto de Historia de Cuba, 1996, p. 73.

²⁵⁷ Hijo de Bautista Antonelli. Véase el capítulo I.

²⁵⁸ José Antonio Calderón Quijano, *Las fortificaciones españolas en América y Filipinas*, Madrid, Mapfre, 1996, p. 204.

²⁵⁹ AGI, Contaduría 784B. Documento fechado el 10 de abril de 1643 en la ciudad de México.

dicha ciudad para la construcción del fuerte y para el situado de la guarnición del puerto²⁶⁰.



**Imagen 20. Vista aérea al castillo de San Pedro de la Roca en Santiago de Cuba.
Fuente: www.provincia.fc.it/cultura**

Con la pérdida de Jamaica a manos de los ingleses en 1655, Santiago se convirtió en el punto de llegada de socorros para la guerrilla española que resistía en la isla bajo el mando del gobernador don Cristóbal de Isasi Arnaldo, así como para las expediciones de restauración del poder español que por orden real preparó el virrey Alburquerque. Al respecto, entre los años 1656 y 1658 salieron desde el puerto de Santiago rumbo a Jamaica dos contingentes compuestos de casi 1 000 soldados, en su mayoría de origen novohispano. Sin embargo, ambas expediciones fracasaron, y en 1660 tuvieron que retirarse los últimos españoles de Jamaica a la ciudad de Santiago de Cuba²⁶¹. Pero además, con la excusa de que el dicho puerto servía de punto de

²⁶⁰ AGI, Contratación 4728. Cartas cuentas de oficiales reales de Veracruz, desde 1601 hasta 1689.

²⁶¹ José Ignacio Rubio Mañé, *El Virreinato, expansión y defensa, primera parte*, México, FCE/UNAM, 1983, p. 95 – 99.

partida para expediciones españolas orientadas a la recuperación de la isla, el gobernador inglés de Jamaica, Christopher Myngs, salió el 1 de octubre de 1662 desde Port Royal comandando una flotilla inglesa con la misión de destruir Santiago²⁶². Una semana después, se presentaron a la vista del puerto 18 buques ingleses, seguidos por otros seis que llegaron en dos días más, formando un total de 4 000 hombres de guerra y marineros. Los ingleses echaron a tierra todas sus tropas y rápidamente se apoderaron de la ciudad donde estuvieron nueve días saqueando casas y edificios, dejando además desmantelado el castillo, y llevándose entre otras cosas de valor varios cañones de bronce²⁶³.



**Imagen 21. Vista desde mar al castillo de San Pedro de la Roca en Santiago de Cuba.
Fuente: www.provincia.fc.it/cultura**

²⁶² Cruz Apestegui, *Los ladrones del mar; piratas en el Caribe: corsarios, filibusteros y bucaneros, 1493–1700*, Barcelona, Lunweg Editores, 2000, p. 156 – 157.

²⁶³ AGI, Santo Domingo 455. De la carta que don Juan de Salamanca, el gobernador de La Habana escribió al rey Felipe IV, el 4 de diciembre de 1662.

Un año después de la derrota, “teniendo consideración a lo que mucho importa fortificar el castillo de la isla de Cuba y reedificar la ciudad de Santiago y poner lo uno y lo otro en la defensa necesaria por haber quedado todo desmantelado con la invasión que hicieron ingleses el año pasado²⁶⁴”, el rey Felipe IV nombró a los ingenieros militares Juan Císcara Ibáñez, Juan Císcara Ramirez y Francisco Pérez para trabajar en los arreglos del castillo.

Éstos llevaron a cabo la labor en los años de 1663 a 1672, construyéndose además, partes nuevas como las plataformas de artillería. Por otra parte, el rey ordenó al virrey de Baños que mandara de la real caja de México la cantidad de 30 000 pesos para la remodelación de la fortaleza²⁶⁵, mientras que al sucesor del Conde de Baños, el virrey Osorio de Escobar y Llamas, le ordenó que:

[...] enviáis a la ciudad de Santiago de Cuba algunos maestros de fundicion, carpinteria y albanileria de manera que sin dilacion tenga efecto para que asi como llegue el nuevo gobernador don Pedro de Bayona Villanueva a la isla [de Cuba] pueda tratar de la fortificacion sin perder punto por lo que importa, que cuanto antes se ponga en toda defensa, ajustando el salario de los dichos maestros a lo menos que sea posible y de haberlo ejecutado²⁶⁶.

Entre los años de 1663 y 1673 los virreyes de la Nueva España mandaron para la construcción del castillo de San Pedro de la Roca aproximadamente 67 162 pesos²⁶⁷. Además, en 1674 la reina gobernadora permitió al gobernador de Santiago que se

²⁶⁴ AGN, Reales Cédulas Originales, vol. 7, exp. 99. Real cédula de 29 de noviembre de 1663.

²⁶⁵ *Ibidem*.

²⁶⁶ AGN, Reales Cédulas Originales, vol. 7, exp. 111. Real cédula de 5 de febrero de 1664.

²⁶⁷ Los cálculos hechos con la base en las cifras obtenidas durante la investigación propia en el Archivo General de Indias y el Archivo General de la Nación. Cabe señalar que la cifra es aproximada por falta de algunos años de registros de contaduría entre cuales tal vez aparecieran cantidades de los gastos militares para la fortificación en Santiago de Cuba.

emplearan otros 10 000 pesos de la venta de esclavos de las minas de cobre en la construcción del castillo²⁶⁸. Tres años después la obra del castillo fue finalizada y apenas un año más tarde, la defensa del puerto de Santiago de Cuba fue puesta a prueba por una escuadra francesa que intentó entrar a la ciudad, pero que finalmente fracasó y fue obligada retirarse²⁶⁹. Tal parece que la obra defensiva cumplía con su función satisfactoriamente, pues dos años después fue rechazado otro ataque de 800 filibusteros bajo el mando del pirata Franquesma²⁷⁰.

Lamentablemente en el año 1692 la fortaleza de la Roca fue destruida, pero no por enemigos de la corona española, sino por un terrible terremoto que también afectó otros edificios de la ciudad. La reconstrucción del castillo se realizó en los años 1692 y 1696, bajo el cuidado del ingeniero Francisco Pérez²⁷¹ y con el apoyo de la Nueva España que asignó para la obra 25 000 pesos de la caja real de México²⁷².

Tabla 5. Gastos militares para la construcción del castillo San Pedro de la Roca en Santiago de Cuba en el periodo de 1643 a 1699.

| Año | Cantidad [pesos] | Caja matriz | Fuente |
|-----------|------------------|-------------|---|
| 1643 | 1 100,00 | México | AGI Contaduría 784B |
| 1644 | -* | - | AGI, Contaduría 784B |
| 1645 | 10 000,00 | Veracruz | AGI, Contratación 4728 |
| 1646–1655 | n.d.** | n.d. | n.d. |
| 1656–1658 | - | - | AGN Indiferente Virreinal 3271 exp. 006 |
| 1659–1662 | n.d. | n.d. | n.d. |
| 1663 | 30 000,00 | México | AGI México 42 |

²⁶⁸ Francisco Guzmán Pérez, *Las fuentes que financiaron las fortificaciones de Cuba*, Madrid, Sumario de Anuario de Estudios Atlánticos 1992, p. 374.

²⁶⁹ Cruz Apestegui, *Los ladrones del mar; piratas en el Caribe: corsarios, filibusteros y bucaneros, 1493–1700*, Barcelona, Lunweg Editores, 2000, p. 162.

²⁷⁰ *Ibidem*, p. 163.

²⁷¹ María del Carmen Barcia, *Historia de Cuba*, La Habana, Instituto de Historia de Cuba, 1996, p. 89.

²⁷² 20 000 pesos en el año de 1692 y 5 000 pesos en el año 1695, tal vez en los años 1693 y 1694 fueran otros envíos de dinero pero por falta de las cuentas de contaduría es difícil comprobarlo.

| | | | |
|------------------|------------------|--------|---|
| 1664–1665 | n.d. | n.d. | n.d. |
| 1666 | 4 000,00 | México | AGN Indiferente Virreinal 3271 exp. 006 |
| 1667–1669 | - | - | AGN Indiferente Virreinal 3271 exp. 006; AGI Contaduría 784B y 893 |
| 1670 | 14 750,00 | México | AGI Contaduría 1176 |
| 1671 | - | - | AGN Indiferente Virreinal 3271 exp. 006 |
| 1672 | 18 412,00 | México | AGN Indiferente Virreinal 3271 exp. 006; AGI México 47 |
| 1673 | n.d. | n.d. | n.d. |
| 1674 | - | - | AGI México 47 |
| 1675 | n.d. | n.d. | n.d. |
| 1676–1678 | - | - | AGI México 50 y 51 |
| 1679–1680 | n.d. | n.d. | n.d. |
| 1681 | - | - | AGI Contaduría 1177 |
| 1682–1683 | n.d. | n.d. | n.d. |
| 1684–1685 | - | - | AGI Contaduría 1158 |
| 1686–1687 | n.d. | n.d. | n.d. |
| 1688–1691 | - | - | AGI Contaduría 784B y 1158 |
| 1692 | 20 000,00 | México | AGI México 60 |
| 1693–1694 | n.d. | n.d. | n.d. |
| 1695 | 5 000,00 | México | AGI Contaduría 1178 |
| 1696 | n.d. | n.d. | n.d. |
| 1697–1698 | - | - | AGI Contaduría 784B y 1178 |
| 1699–1700 | n.d. | n.d. | n.d. |
| TOTAL | 93 262,00 | | |

* no se registró ningún envío destinado a fines de fortificación.

** no data.

Concluyendo la inspección por las fortificaciones de la isla de Cuba, también cabe mencionar el castillo de San Severino, el cual fue construido en la ciudad de Matanzas, ubicada a unos 60 kilómetros hacia el oriente de La Habana. Las autoridades de la isla obtuvieron el permiso del rey para la construcción de dicha fortaleza desde 1684, ya que se necesitaba la defensa de las costas norteñas y

orientales de la población habanera²⁷³. Sin embargo, desde la aprobación real hasta el inicio de las obras pasaron nueve años, hasta que finalmente en octubre de 1693 se comenzó la construcción bajo la dirección del ingeniero Ignacio Rodríguez. El proyecto contó con cuatro baluartes principales nombrados Nuestra Señora del Rosario, Santa Ana, San Antonio y San Ignacio²⁷⁴. Un año antes, Carlos II ya había enviado despachos al virrey Gelves para socorrer la construcción con la cantidad de 30 000 pesos de la caja real de México. Su orden fue cumplida en 1694 cuando por vía de La Habana se entregaron en el puerto de Matanzas 25 000 de los 30 000 pesos para la fortificación²⁷⁵. El castillo fue inaugurado en 1734 cuando en su interior se instaló una guarnición bajo el mando del capitán general, don Juan Francisco Güemes Horcaditas²⁷⁶.

2.3 La isla Española y su capital Santo Domingo de Guzmán

El 5 de diciembre de 1492 desembarcó en la isla antillana el almirante Colón. La bautizó con el nombre La Española en honor a la corona bajo la que llevó a cabo su expedición. En aquellos tiempos la isla era poblada por taínos quienes vivían en cinco cacicazgos²⁷⁷. El almirante entabló amistad con el cacique Guacanagarí del norte de la isla, quién ordenó a su gente que apoyaran a los españoles en la construcción del fuerte Navidad, el primer establecimiento europeo en el Nuevo Mundo, usando en la obra restos de la nao Santa María que había encallado en la costa de la isla. Al año

²⁷³ María del Carmen Barcia, *Historia de Cuba*, La Habana, Instituto de Historia de Cuba, 1996, p. 96.

²⁷⁴ *Ibidem*, p. 98.

²⁷⁵ AGN, Reales Cédulas Originales, vol. 26, exp. 73. En la carta de Carlos II de 5 de marzo de 1695.

²⁷⁶ Francisco Guzmán Pérez, *Las fuentes que financiaron las fortificaciones de Cuba*, Madrid, Sumario de Anuario de Estudios Atlánticos 1992, p. 382.

²⁷⁷ Cacicazgos de los taínos que poblaban La Española en el momento de “descubrimiento” o “encuentro” fueron: Marién y Magúa en la banda norte de la isla, y Jaragua, Maguana y Higüey en la banda sur. Carl Ortwin Sauer, *Descubrimiento y dominación española del Caribe*, México, FCE, 1984, p. 78 – 80.

siguiente, tras la destrucción por los nativos de ese establecimiento²⁷⁸, Colón fundó más al este la primera ciudad europea en América, asentamiento que llamó La Isabela, en honor a la reina que le apoyó en sus expediciones²⁷⁹. En 1496 cayó un huracán sobre la recién construida ciudad, destruyéndola totalmente. Debido a ello, el gobernador de la Española Bartolomé Colón, hermano de Cristóbal, trasladó a los vecinos a una nueva localización llamada Santo Domingo de Guzmán, en la orilla del río Ozama²⁸⁰.

A causa de la merma de población indígena debido a trabajos intensos y forzosos, así como el contagio por enfermedades traídas desde Europa²⁸¹, los españoles no contaban con suficiente mano de obra para realizar los trabajos, por lo que trajeron esclavos desde África para reemplazar la mano de obra indígena²⁸².



Imagen 22. Mapa de la isla Española del atlas de las islas de Indias Occidentales, hecho por G. Mercator y J. Hondius, publicado en 1606. Fuente: www.uflib.ufl.edu/maps/

²⁷⁸ Samuel Eliot Morison, *El Almirante de la Mar Océano*, México, FCE, 1991, p. 397 – 399. El ataque se produjo debido a la envidia entre los españoles, que provocó enfrentamientos feroces entre ellos y los aborígenes por el oro y las mujeres.

²⁷⁹ *Ibidem*, p. 414 – 415 y 617.

²⁸⁰ Frank Moya Pons, *La Española en el siglo XVI, 1493–1520*, Santiago de los Caballeros, Universidad Católica Madre y Maestra, 1971, p. 31.

²⁸¹ *Ibidem*, p. 43 – 44.

²⁸² *Ibidem*.

La primera etapa colonial de la isla estuvo centrada en la explotación de los yacimientos de oro que en los años veinte del siglo XVI se extinguieron. Tras ello se encontraron ramos nuevos de la producción azucarera y la ganadería, sobre todo en la banda norte y occidental de la Española con los establecimientos en Bayajá, Puerto Plata y Montecristi, con ello también se esperaba atraer nuevos colonos a esta parte de la isla. Dicho proyecto no tuvo éxito a causa del poco interés de los españoles en vivir allá y las crecientes acciones piráticas en la región²⁸³. Además, debido al contrabando que los vecinos llevaban a cabo ante la falta de control de las autoridades, se expidió la orden real de 1604 titulada “las devastaciones de Osorio”, a partir de la que fueron desechas las ciudades de Puerto Plata, Montecristi, Bayajá y Yaguana, consideradas como focos de contrabando con los ciudadanos de Países Bajos e Inglaterra²⁸⁴. Cabe señalar que de los habitantes de las anteriores villas se fundaron las poblaciones de Bayaguana y Monte Plata. Toda esta acción produjo una parálisis económica, derivado del abandono de la agricultura y la ganadería. Además se abrió el paso libre a la caza de ganado que había quedado abandonado en la zona, aprovechada por los enemigos de España (sobre todo franceses), quienes después se convirtieron en los llamados bucaneros, y en una verdadera amenaza para Santo Domingo²⁸⁵.

²⁸³ Alain Milhou, *Los intentos de repoblación de la isla Española por colonias de labradores (1518–1603) –razones de un fracaso*, Bordeaux, Actas de V Congreso Internacional de Hispanistas, 1974, p. 644 – 646. Entre los años 1492 y 1517 la población de la isla cayó de aproximadamente 250 000 a 14 000 habitantes.

²⁸⁴ Carlos Esteban Deive, *Tangomangos, Contrabando y piratería en Santo Domingo, 1522–1606*, Santo Domingo, Fundación Cultural Dominicana, 1966, p. 34.

²⁸⁵ Cruz Apestegui, *Los ladrones del mar; piratas en el Caribe: corsarios, filibusteros y bucaneros, 1493–1700*, Barcelona, Lunweg Editores, 2000, p. 112.

2.3.1 Santo Domingo de Guzmán

Hemos mencionado con anterioridad que en 1496 se estableció la nueva ciudad de Santo Domingo en la Española, cuando sus actas de fundación se firmaron en agosto de 1498. Principalmente la ciudad se ubicó en la costa sureste de la isla Española en la desembocadura del río Ozama, pero luego fue trasladada por Nicolás de Ovando en 1502 al lugar que hoy ocupa. Su auge se celebró hasta mediados del siglo XVI, siendo el núcleo del poder español en las Indias con su Real Audiencia creada en 1511. Durante este periodo se construyeron varios edificios que representaban la magnitud e importancia de Santo Domingo²⁸⁶, entre ellos cabe señalar el Hospital de San Nicolás (1503), el Alcázar de Colón (1505), el Palacio de los Gobernadores y Generales (1508), el Monasterio de Santo Domingo (1510), la Catedral de Santa María la Menor (1530), La Universidad de Santo Domingo (1530) y la Muralla (1540). El cronista de la época, Gonzalo Fernández de Oviedo quedó impresionado por su belleza diciendo que “cuenta con los edificios, que ningún pueblo de España tiene”²⁸⁷, Oviedo añade también que “todas las casas de Santo Domingo son de piedra como las de Barcelona”²⁸⁸ y subraya que tenía mejores calles que la capital catalana porque “son tantos, y más llenas, y muy más anchas, y sin comparación más derechas”²⁸⁹. Para la defensa de las riquezas de Santo Domingo se construyó la Fortaleza Ozama (en 1502), hecha de piedra y al estilo medieval en su diseño²⁹⁰.

²⁸⁶ Frank Moya Pons, *La Española en el siglo XVI, 1493–1520*, Santiago de los Caballeros, Universidad Católica Madre y Maestra, 1971, p. 174.

²⁸⁷ Gonzalo Fernández de Oviedo, *Sumario de la natural historia de Indias*, México, FCE, 1950, p. 88 – 89.

²⁸⁸ *Ibidem*.

²⁸⁹ *Ibidem*.

²⁹⁰ José Antonio Calderón Quijano, *Las fortificaciones españolas en América y Filipinas*, Madrid, Mapfre, 1996, p. 248.

Desde la segunda mitad del siglo XVI poco a poco la ciudad empezó a perder su importancia por falta de recursos naturales, escasa mano de obra y poca producción. Además, los descubrimientos de lugares de gran riqueza en otras partes del Nuevo Mundo provocaron que Santo Domingo y la Española declinasen, quedando el recuerdo de haber sido la primera ciudad y posesión española en América²⁹¹.



Imagen 23. Fortaleza Ozama en Santo Domingo de Guzmán, primera construcción defensiva en América. Fuente: www.provincia.fc.it/cultura

Sin embargo, la ciudad todavía jugaba un papel importante en la Carrera de Indias. A mediados del siglo XVI los oficiales del cabildo decían que era “llave, puerto y escala de Indias y el lugar donde las poblaciones y descubrimientos se han sustentado y proveído para seguir sus viajes”²⁹². Hasta el siglo XVIII Santo Domingo mantuvo esta

²⁹¹ Frank Moya Pons, *Historia colonial de Santo Domingo*, Santiago de los Caballeros, Universidad Católica Madre y Maestra, 1974, p. 58.

²⁹² José Antonio Calderón Quijano, *Las fortificaciones españolas en América y Filipinas*, Madrid, Mapfre, 1996, p. 249.

posición de primer puerto al que llegaban las flotas después de la larga travesía por el Atlántico a hacer aguadas y aumentar pertrechos²⁹³.



**Imagen 24. Plan de Santo Domingo de Guzmán del siglo XVI.
Fuente: ramo mapas en el AGI, Sevilla.**

Regresando en el tiempo, hasta enero de 1586 la ciudad gozaba de cierta tranquilidad y seguridad de los ataques de enemigos de la corona. No obstante, en ese año Santo Domingo fue asaltada por el corsario inglés Francis Drake. Desembarcando con una fuerza de alrededor de 1 000 hombres, entró en la ciudad, destruyendo y quemando edificios religiosos y civiles²⁹⁴. El corsario exigió de las autoridades de la ciudad un rescate por dejarla libre. En dos semanas obtuvo su botín en la cantidad de 25 000 ducados y, como había prometido, se retiró, o mejor dicho continuó su pillaje por

²⁹³ Clarence H. Haring, *Comercio y navegación entre España y las Indias*, México, FCE, 1979, p. 47.

²⁹⁴ Carlos Esteban Deive, *Tangomangos, Contrabando y piratería en Santo Domingo, 1522–1606*, Santo Domingo, Fundación Cultural Dominicana, 1966, p. 78.

el Caribe atacando Cartagena de Indias y destruyendo San Agustín²⁹⁵. El asalto del “Lobo de Mar” demostró a los oficiales de Santo Domingo que su fortaleza en Ozama sólo resultaba suficiente para la defensa de la boca del río con el mismo nombre y el puerto que allá se encontraba, pero no era capaz de proteger la ciudad en caso de expediciones venidas por tierra, como aquella que realizó el corsario inglés²⁹⁶. Por ello, tres años después del ataque de Francis Drake, ancló en el puerto de Santo Domingo la embarcación que trajo al ingeniero militar Bautista Antonelli con la asignación real de hacer una inspección de sus defensas²⁹⁷. Durante un mes de estancia, el italiano trazó planos y dejó instrucciones para construir el futuro baluarte de San Diego y una muralla alrededor de la ciudad²⁹⁸. Al parecer, “el plano original de Antonelli, indicó en grandes rasgos el curso de las fortificaciones por el lado norte, incluyendo la colina de Buena Vista sobrestante a Santa Bárbara, curso que efectivamente siguieron los ingenieros en los siglos XVII y XVIII”²⁹⁹.

En la primera mitad del siglo XVII los trabajos de construcción avanzaban lentamente debido a los escasos recursos económicos de la ciudad. Sin embargo, durante el ataque inglés de la expedición de William Penn y Robert Venables en abril de 1655, la ciudad se defendió con éxito. Según la relación del gobernador de Santo Domingo, don Bernardino de Meneses y Bracamonte, los ingleses vinieron con más de 60 velas, 9 000 hombres, y 100 caballos; de los cuales desembarcaron 6 000 al lado de la ciudad Jaina, a unos 60 kilómetros de Santo Domingo. Eran tantos que Meneses y

²⁹⁵ Cruz Apestegui, *Los ladrones del mar; piratas en el Caribe: corsarios, filibusteros y bucaneros, 1493–1700*, Barcelona, Lunwerg Editores, 2000, p. 82.

²⁹⁶ José Antonio Calderón Quijano, *Las fortificaciones españolas en América y Filipinas*, Madrid, Mapfre, 1996, p. 255.

²⁹⁷ *Ibidem*, p. 256.

²⁹⁸ AGI, Santo Domingo 1085.

²⁹⁹ Erwin Walter Palm, *Los monumentos arquitectónicos de La Española*, Ciudad Trujillo, Universidad de Santo Domingo, 1955, p. 69.

Bracamonte señaló que a cada español correspondían veinte ingleses³⁰⁰. Durante su marcha los ingleses sufrieron el calor, así como la falta de alimento y agua dulce; por lo que cayeron enfermos o bajo emboscadas españolas. Al arribar a las murallas de Santo Domingo estaban tan agotados que no pudieron atacar con éxito. Finalmente, tras tres días de asedio se retiraron con una pérdida grave de 600 muertos y otros 1 000 hombres heridos y apresados por españoles³⁰¹.

Después de esta inesperada victoria, las autoridades creyeron que Santo Domingo podía soportar cualquier invasión. No obstante, la siguiente amenaza no llegó en las armas de enemigos, sino por parte de la naturaleza, cuando el 9 de mayo de 1673 la ciudad sufrió un terremoto que destruyó, “12 templos, varias casas y abrió por cuatro partes el baluarte de San Diego, que es la principal defensa de aquel puerto”³⁰². Al enterarse la reina gobernadora de la noticia sobre el desastre que padeció Santo Domingo, ordenó al virrey de Mancera que “enviara un ingeniero militar acompañado por ayudante para que ayudaran en arreglos”³⁰³, además, que “enviara durante cinco o seis años 20 000 pesos anuales”³⁰⁴ para dicha obra. Entre los años 1674 y 1680 en las cuentas de la caja real de Santo Domingo se registraron 87 000 pesos³⁰⁵ procedentes de la caja real de México asignados para la reconstrucción de la muralla y 4 500 pesos para el fuerte de San Diego³⁰⁶. Asimismo, en el periodo entre 1688 y 1693 se liberaron

³⁰⁰ AGI, Santo Domingo 273.

³⁰¹ *Ibidem*.

³⁰² AGN, Reales Cédulas Originales vol. 13, exp. 185.

³⁰³ AGN, Reales Cédulas Originales vol. 14, exp. 149.

³⁰⁴ *Ibidem*.

³⁰⁵ Los cálculos hechos en base de las cifras obtenidas durante la investigación propia en el Archivo General de Indias y el Archivo General de la Nación.

³⁰⁶ AGI, Contaduría 888 y 1059.

de la dicha caja otros 31 000 pesos destinados a la fabricación de la muralla de la ciudad de Santo Domingo³⁰⁷.

Tabla 6. Los gastos para las mural las y fortificaciones en Santo Domingo de Guzmán entre los años de 1674 y 1700.

| Año | Cantidad [pesos] | Caja matriz | Fuente |
|--------------|-------------------------|--------------------|------------------------------------|
| 1674 | 11 500,00 | Veracruz | AGI Contaduría 888 |
| 1675–1676 | -* | - | AGI Contaduría 888 y 1059 |
| 1677 | 40 000,00 | México | AGI Contaduría 1059; AGI México 50 |
| 1678 | - | - | AGI Contaduría 1059 |
| 1679 | 40 000,00 | México | AGI Contaduría 1059 |
| 1680–1683 | - | - | AGI Contaduría 1059 |
| 1684 | n.d.** | n.d. | n.d. |
| 1685 | - | - | AGI Contaduría 1059 |
| 1686 | n.d. | n.d. | n.d. |
| 1687 | - | - | AGI Contaduría 1059 |
| 1688 | 12 000,00 | México | AGI Contaduría 784B |
| 1689 | - | - | AGI Contaduría 784B, 888 y 1059 |
| 1690 | 12 000,00 | México | AGI Contaduría 1061 |
| 1691 | 5 000,00 | México | AGI Contaduría 1061 |
| 1692 | 2 000,00 | México | AGI Contaduría 1061 |
| 1693–1700 | - | - | AGI Contaduría 784B, 1061 y 1062 |
| TOTAL | 122 500,00 | | |

* no se registró ningún envío destinado a fines de fortificación.

** no data.

2.4 Puerto Rico y la ciudad de San Juan

La isla de Puerto Rico fue descubierta el 21 de noviembre de 1492 por Martín Alonso Pinzón tras separarse de las otras naves de la primera expedición de Colón. Un año después la visitó el almirante durante su segundo viaje. Sin embargo, la isla quedó abandonada hasta el año 1508, cuando Juan Ponce de León la colonizó y fundó el

³⁰⁷ AGI, Contaduría 1060 y 1061.

primer poblado en Caparra (hoy San Juan). Los nativos que vivían en Puerto Rico eran taínos, al igual que los de La Española y llamaban la isla "Boriquén" o "Borinquén"³⁰⁸.

A su llegada, Ponce de León fue recibido por el cacique Agüeybaná y con su apoyo tomó control de la isla, en contraste con el intento fallido de Vicente Yáñez Pinzón, hermano de Martín, quién fue declarado Capitán General y Corregidor de la isla por los reyes de España. Durante su estancia en la isla éste último se limitó a desembarcar animales domésticos en el oeste de Puerto Rico y en poco tiempo dejó su empresa y fue obligado regresar a España³⁰⁹. En 1509 la corona española nombró a Juan Ponce de León, como primer gobernador oficial de la isla. A lo largo de su gobierno, los taínos fueron forzados a trabajar en las minas y a construir edificios, que junto con las enfermedades traídas por los españoles, causó un gran número de fallecimientos entre los nativos³¹⁰. Además, a causa del maltrato, los indígenas bajo los mandos de los caciques Urayoán y Agüeybaná se rebelaron y mataron a algunos españoles. El levantamiento fue sofocado rápidamente por Ponce de León y los taínos sufrieron represiones que empeoraron todavía más el equilibrio de la población, llevándolos casi a la extinción³¹¹.

Los taínos que sobrevivieron fueron liberados en 1542, cuando fray Bartolomé de las Casas convenció al rey Carlos I de que eliminara la encomienda y considerara a los indígenas de las Indias como súbitos de la corona bajo su protección. Para suplir la

³⁰⁸ Fernando Picó, *Historia General de Puerto Rico*, San Juan, Ediciones Huracán, 1986, p. 29.

³⁰⁹ *Ibidem*, p. 38.

³¹⁰ *Ibidem*, p. 48.

³¹¹ Paul Gerard Miller, *Historia de Puerto Rico*, Chicago, Rand McNally, 1922, p. 61.

presencia indígena, los españoles comenzaron a traer esclavos africanos, quienes se emplearon en trabajos de cultivo de azúcar, cacao, algodón, jengibre y tabaco³¹².

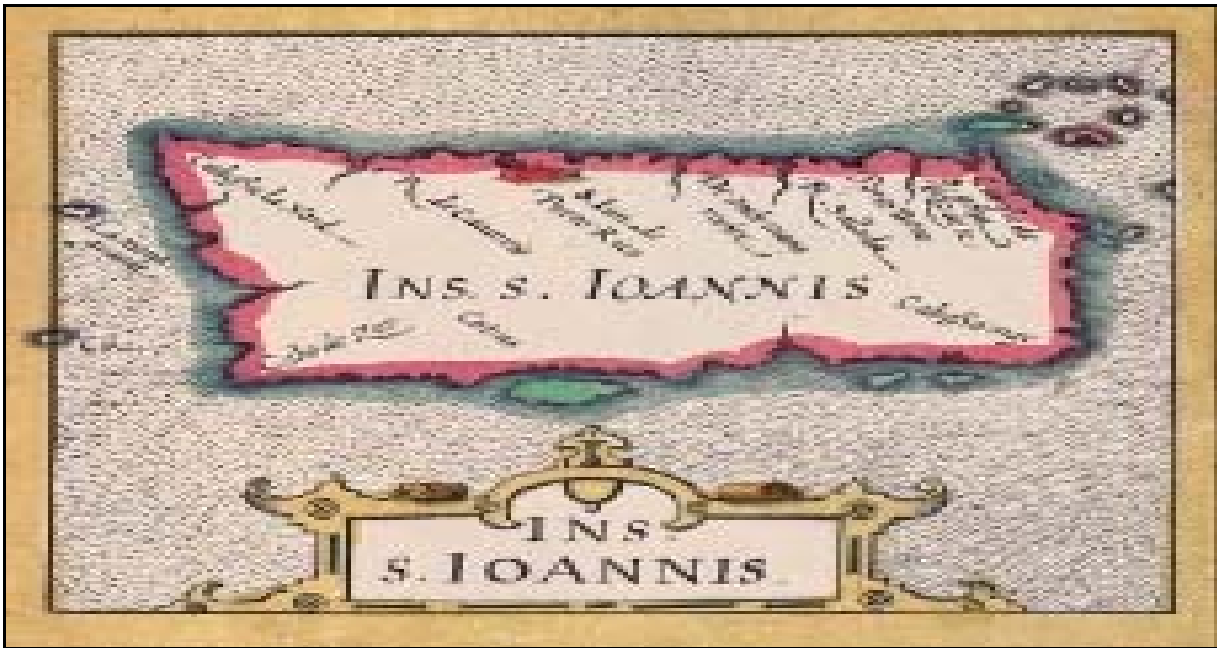


Imagen 25. Mapa de la isla de San Juan (hoy Puerto Rico) del atlas de las islas de Indias, hecho por G. Mercator y J. Hondius, publicado en 1606. Fuente: www.uflib.ufl.edu/maps/

Desde la segunda mitad del siglo XVI la isla detuvo su desarrollo debido a “varios ataques de los caribes y piratas”³¹³, a ello se sumaban “los efectos del clima” que provocaron que muchos “perdieran sus fuerzas y actividades, desmayaran en la agricultura, [...] reduciéndola por muchos años a los precisos de su ordinario consumo”³¹⁴. Esta tendencia se mantuvo a lo largo del siglo XVII cuando los únicos ramos de economía puertorriqueña fueron la ganadería y los envíos de situados y socorros desde otras regiones del Caribe y de la Nueva España³¹⁵.

³¹² *Ibidem*, p. 66 – 67.

³¹³ Íñigo Fray Abbad y Lasierra, *Historia geográfica civil y natural de la isla de San Juan Bautista de Puerto Rico*, San Juan, 1959, p. 160.

³¹⁴ *Ibidem*.

³¹⁵ Fernando Picó, *Historia General de Puerto Rico*, San Juan, Ediciones Huracán, 1986, p. 65 y 79 – 82.

2.4.1 San Juan de Puerto Rico

En 1519 la primitiva población de la villa de Caparra se trasladó a una nueva locación ubicada en la región noreste de los llanos costeros de Puerto Rico, en la orilla occidental de una isleta rocosa en la boca de la bahía de San Juan, dando inicio a la capital de la isla con el nombre San Juan³¹⁶. Desde el inicio hasta principio del siglo XVII, la población sufrió los constantes ataques de los indios caribes, quienes anteriormente atacaban a los taínos³¹⁷. Además en dicha centuria Puerto Rico era la frontera imperial entre las Grandes y Pequeñas Antillas, aparte de eso, San Juan como Santo Domingo, era punto de escala para las flotas españolas en sus viajes a Tierra Firme y a la Nueva España, por lo mismo debía contar con una defensa eficaz para detener las posibles invasiones de cualquier enemigo. Con este fin en el año 1533 se inició la construcción de la primera fortificación de San Juan: la fortaleza de Santa Catalina, conocida también como la Fuerza o Fuerza Vieja, con el propósito de defender el puerto contra ataques de indios caribes, corsarios y piratas.

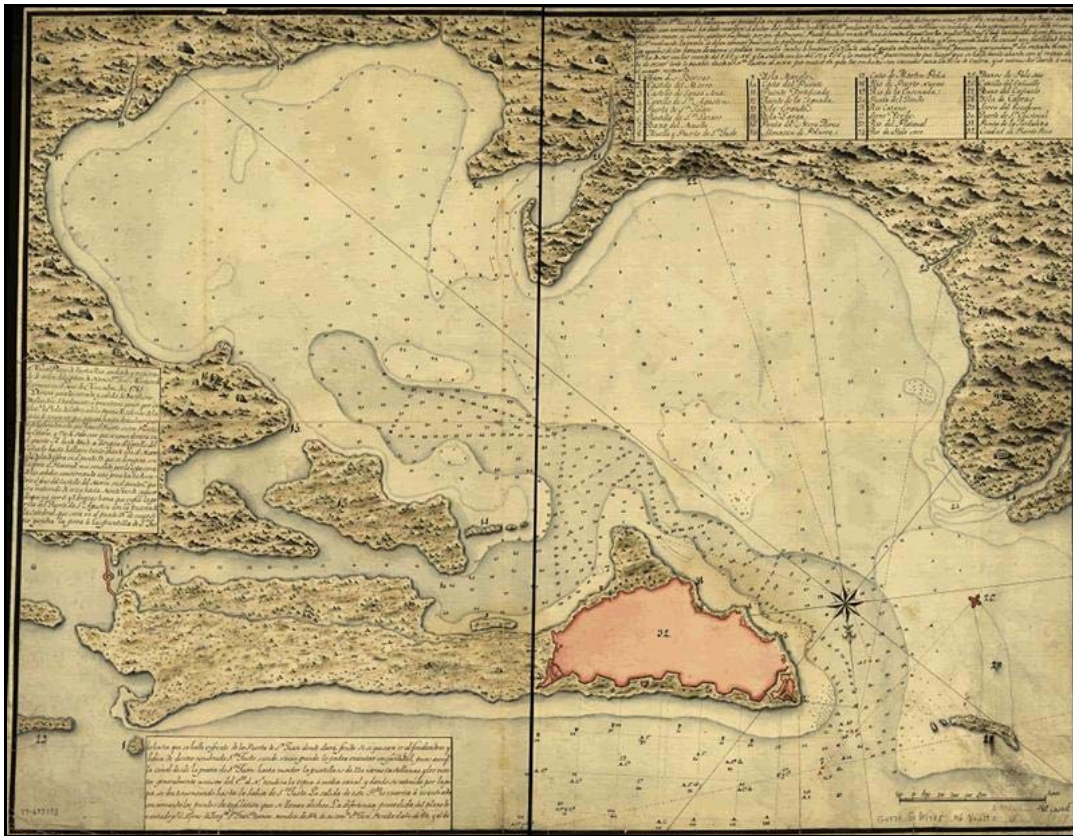
La obra fue terminada en 1540 al enarbolar la bandera española durante el coronamiento del fuerte. La estructura estaba compuesta de cuatro paredes y un patio interior con una torre cilíndrica, conocida como la Torre de Mando. En la segunda mitad del siglo XVI se construyó la segunda torre, conocida como la Torre Austral³¹⁸. Durante la reconstrucción del fuerte en los años treinta del siglo XVII, se incorporó la antigua

³¹⁶ El nombre de la ciudad de San Juan ha sufrido a lo largo del tiempo un cambio curioso. Cuando tuvo lugar el descubrimiento de la isla, el 19 de noviembre de 1493, Cristóbal Colón la bautizó San Juan Bautista. Años después el conquistador Juan Ponce de León, durante la exploración de la costa norte, descubrió una amplia bahía a la cual calificó de "Puerto Rico". Pasando el tiempo se intercambiaron los nombres; la isla pasó a llamarse Puerto Rico, y la bahía, el puerto y la ciudad, San Juan. Fernando Picó, *Historia General de Puerto Rico*, San Juan, Ediciones Huracán, 1986, p. 21.

³¹⁷ Paul Gerard Miller, *Historia de Puerto Rico*, Chicago, Rand McNally, 1922, p. 31.

³¹⁸ José Antonio Calderón Quijano, *Las fortificaciones españolas en América y Filipinas*, Madrid, Mapfre, 1996, p. 217 – 218.

capilla de Santa Catalina, se derrumbó una parte de la muralla y se adaptaron también sus paredes a la estructura de la Fuerza Vieja³¹⁹.



**Imagen 26. Mapa de la bahía de San Juan en Puerto Rico al principio del siglo XVIII.
Fuente: www.provincia.fc.it/cultura**

En 1539 el rey Carlos I autorizó la construcción de un fortín que más tarde formó parte del castillo de San Felipe del Morro, y de la muralla para protección de la ciudad. Al final del mismo año comenzó la construcción y hacia la primavera de 1589, cuando llegó el ingeniero Bautista Antonelli, la obra fue concluida³²⁰. Sin embargo, cuando el ingeniero italiano comenzó a estudiar las fortificaciones de la ciudad, se dio cuenta de la escasa garantía defensiva que ofrecía la Fuerza Vieja con sus reducidas áreas para ubicar las baterías de artillería, además de que se hallaba emplazada demasiado

³¹⁹ *Ibidem*, p. 219.

³²⁰ *Ibidem*.

adentro de la bahía³²¹. Antonelli propuso un nuevo proyecto para el castillo de San Felipe del Morro, situándolo en el extremo occidental de la isleta a la entrada del puerto. Como hemos mencionado, ya existía en ese sitio una construcción o fortín casi a nivel del mar, la cual el arquitecto italiano aprovechó para su proyecto³²². Al partir, Antonelli dejó planos e instrucciones precisas para el San Felipe del Morro que fueron luego ejecutadas por el gobernador don Diego Menéndez³²³. El resultado fue muy positivo puesto que durante la incursión de Francis Drake en el año de 1595 el ataque fue rechazado, impidiendo el saqueo a la ciudad. Cuando el "Lobo de mar" intentó entrar al puerto con el fin de apoderarse de un cargamento de mercancía y plata que se encontraba en la fortaleza los artilleros del Morro, bajo el mando del gobernador Pedro Suárez Coronel, hicieron cañoneo en la nave capitana haciéndolo retroceder con grandes bajas³²⁴. Después de este evento, el rey ordenó en una real cédula de 15 de noviembre de 1597, dirigida al virrey de la Nueva España, que pagara por la muralla de Puerto Rico una cantidad de 11 029 pesos anuales, además de que mandara un subsidio de 13 787 pesos para terminar la obra en el castillo San Felipe del Morro. El pago se suspendió hasta el año 1601³²⁵ a causa de la invasión inglesa bajo el mando de sir George Clifford, el tercer conde de Cumberland, en junio de 1598³²⁶.

³²¹ AGI, Santo Domingo 1085.

³²² *Ibidem*.

³²³ José Antonio Calderón Quijano, *Las fortificaciones españolas en América y Filipinas*, Madrid, Mapfre, 1996, p. 222. Los dos grandes baluartes hacia el frente de tierra y la forma irregular del conjunto, adaptada a la topografía existente, son similares al Morro de La Habana y a otras que proyectó Antonelli. La fortaleza San Felipe del Morro varias veces fue modificada, ampliada y reforzada a lo largo de los dos siglos siguientes, durante los cuales se convirtió en la clave de la defensa de la ciudad.

³²⁴ Fernando Picó, *Historia General de Puerto Rico*, San Juan, Ediciones Huracán, 1986, p. 67.

³²⁵ El 4 de octubre de 1601 se registró en la caja real de San Juan de Puerto Rico la cantidad de 37 980 pesos para las fortificaciones. En Engel Sluiter, *The Gold and Silver of Spanish America*, Berkeley, University of California, 1998, p. 189.

³²⁶ Engel Sluiter, *The Gold and Silver of Spanish America*, Berkeley, University of California, 1998, p. 177.

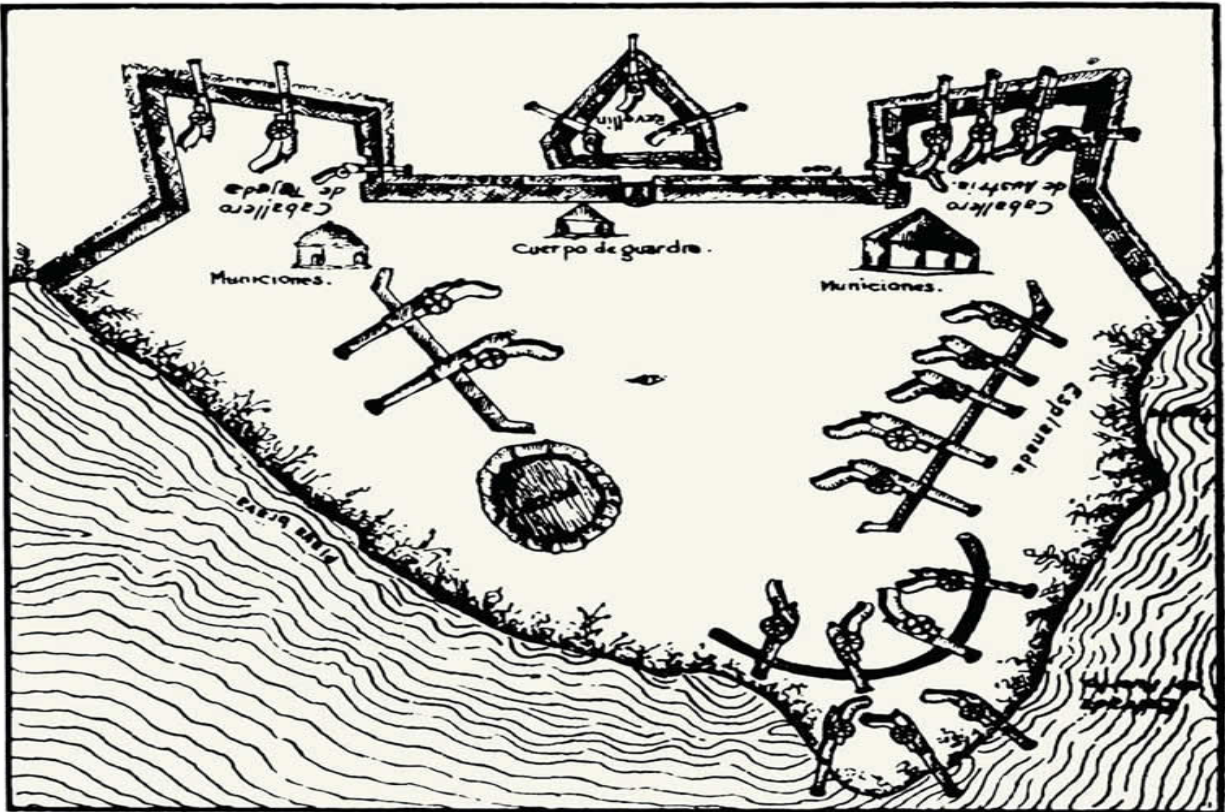


Imagen 27. El fuerte de San Felipe del Morro en 1591. La traza fue hecha por Antonelli en 1589.
Fuente: www.provincia.fc.it/cultura

Clifford desembarcó sus tropas para asediar al Morro y capturar al gobernador Antonio de Mosquera. Durante el primer enfrentamiento ganaron los defensores, pero debido a escasos de soldados, el gobernador tuvo que renunciar a la defensa de San Juan. Luego de una breve ocupación y una epidemia de peste que tomó la vida de 400 soldados ingleses, Cumberland abandonó sus planes de hacer de San Juan una base inglesa permanente en las Antillas³²⁷. En marzo de 1599 arribó desde España el nuevo gobernador, Alonso de Mercado, acompañado por dos compañías de infantería en total de 400 hombres bajo los mandos de Gerónimo de Miseses y Josef Treviño para reforzar y reparar las defensas de San Juan³²⁸. En el ámbito urbano al inicio del nuevo siglo, la capital contaba con una iglesia catedral, los conventos de Santo Domingo y Santo

³²⁷ Enriqueta Vila Vilar, *Historia de Puerto Rico (1600–1650)*, Sevilla, EEHA, 1974, p. 102 – 103.

³²⁸ Engel Sluiter, *The Gold and Silver of Spanish America*, Berkeley, University of California, 1998, p. 177.

Tomás, dos hospitales, uno para pobres (la Concepción) y otro para soldados (San Nicolás), y unas 300 casas. Los vecinos bien situados vivían en las viviendas hechas de cal y canto cubiertas de tejas y los demás en edificios de tapiería³²⁹ y madera techados con paja³³⁰.

Regresando a los asuntos militares, las fortificaciones de San Juan fueron puestas a prueba una vez más, cuando en septiembre de 1625 una flota holandesa, compuesta de 17 navíos con más de 300 cañones y 2 500 hombres, bajo el mando del almirante Boudewijn Hendricksz, aprovechando su tornaviaje de Brasil a Amsterdam se detuvo a forzar la entrada a la bahía de San Juan, desembarcando gente de guerra y asediando el castillo del Morro³³¹. Las tropas del gobernador Juan de Haro resistieron con valor y obligaron a los holandeses a abandonar la ciudad, no sin antes saquearla y quemarla, incluyendo la Fuerza Vieja, entonces residencia oficial del gobernador³³². El desastre ocasionado por los holandeses y la conquista de algunas de las islas de las Antillas Menores por los ingleses, franceses y neerlandeses, apresuró la construcción de nuevas líneas de defensa en la ciudad. Así que durante el periodo de 1598 a 1625 se gastaron de la caja real de México 362 592 pesos en la construcción del castillo de San Felipe del Morro y la muralla de la ciudad³³³.

³²⁹ Tapia –pared hecha de tierra amasada y apisonada en una horma. Enciclonet www.enciclonet.com.

³³⁰ Enriqueta Vila Vilar, *Historia de Puerto Rico (1600–1650)*, Sevilla, EEHA, 1974, p. 28 – 29.

³³¹ Juan Bosch, *De Cristóbal Colón a Fidel Castro, el Caribe frontera imperial*, Barcelona, Alfaguara, 1970, p. 213.

³³² Enriqueta Vila Vilar, *Historia de Puerto Rico (1600–1650)*, Sevilla, EEHA, 1974, p. 138.

³³³ Engel, Sluiter, *The Gold and Silver of Spanish America*, Berkeley, University of California, 1998, p. 190.



Imagen 28. Fragmento del castillo el Morro en San Juan de Puerto Rico.
Fuente: www.provincia.fc.it/cultura

En los siguientes cinco años, para arreglar la destrucción que hicieron los neerlandeses en las construcciones defensivas, se asignaron otros 50 209 pesos de la caja real de México³³⁴. El ingeniero militar Jerónimo de Soto describía así la bahía y la ciudad de San Juan en 1630:

Puerto Rico [o San Juan]³³⁵ es una bahía tan importante que es una de las más necesarias de las Indias [...], el puerto capaz y fondeable para cualquier porte de bajeles, limpio y de buen ancoraje en los surtidores, y aunque parece dilatado, sólo se pueden arrimar a la isla porque todo lo que no es canal y surtideros son bajos que le hacen más acomodado a poderse defender y fortificar. La isla en que está la ciudad cae sobre la boca del puerto, descubierta al norte, y en su punta tiene la fuerza del Morro, fortificación grande sobre la ciudad y barras. En la isla, habiendo entrado en el puerto, hay

³³⁴ *Ibidem.*

³³⁵ Véase la nota 113 de la página 38.

algunos desembarcaderos que se pueden defender con facilidad por estar entre el Morro y la ciudad, estando proveídos[...], por el parte del norte, es costa brava lo de esta isla, excepto en una caleta que hay al fin de ella que llaman de Cambrón, muy vecina a otra boca estrecha en que no se puede entrar sino con una lancha sola y por donde se comunica el puerto con el mar de afuera, a que no pueden arrimarse navíos a distancia de media legua. Más dentro de esta boca hay un puente de madera, por donde se pasa de esta isla a tierra firme, parte por donde pasó el enemigo inglés el año de 1598. Mucha parte de esta isla es de arenales, por donde no se puede llevar artillería sino con dificultad muy grande³³⁶.

La descripción de Jerónimo de Soto nos habla de las propiedades, ventajas y desventajas defensivas de la isleta donde se asentó la ciudad de San Juan. Aún después, ingenieros y obreros continuaron trabajando en el mejoramiento de las construcciones defensivas del puerto. En 1634, por ejemplo, a un kilómetro del castillo de San Felipe del Morro, hacia el noreste se empezó la obra de un nuevo fuerte el de San Cristóbal, terminado en 1678³³⁷. De esta forma, entre los años de 1632 y 1683, de la caja real de México se mandaron todavía más 94 957 pesos para la construcción de obras defensivas³³⁸.

Tabla 7. Los gastos para las construcciones de murallas y fortificaciones en San Juan de Puerto Rico en periodo de 1598 a 1700

| Año | Cantidad [pesos] | Caja matriz | Fuente |
|-------------|-------------------------|--------------------|--|
| 1598 | 24 404,00 | México | Sluiter: <i>The Gold and Silver of Spanish America</i> |
| 1599 | -* | - | Sluiter: <i>The Gold and Silver of Spanish America</i> |

³³⁶ José Antonio Calderón Quijano, *Las fortificaciones españolas en América y Filipinas*, Madrid, Mapfre, 1996, p. 224.

³³⁷ *Ibidem*, p. 226.

³³⁸ Los cálculos hechos con la base en las cifras obtenidas de los libros de Engel Sluiter, López Cantos y la investigación propia en el Archivo General de Indias y el Archivo General de la Nación.

| | | | |
|------------------|-----------|--------|---|
| 1600 | 37 980,00 | México | Sluiter: <i>The Gold and Silver of Spanish America</i> |
| 1601 | 25 355,00 | México | Sluiter: <i>The Gold and Silver of Spanish America</i> |
| 1602 | 13 179,00 | México | Sluiter: <i>The Gold and Silver of Spanish America</i> |
| 1603 | 18 046,00 | México | Sluiter: <i>The Gold and Silver of Spanish America</i> |
| 1604 | 16 322,00 | México | Sluiter: <i>The Gold and Silver of Spanish America</i> |
| 1605 | 5 712,00 | México | Sluiter: <i>The Gold and Silver of Spanish America</i> |
| 1606 | 15 952,00 | México | Sluiter: <i>The Gold and Silver of Spanish America</i> |
| 1607 | 15 586,00 | México | Sluiter: <i>The Gold and Silver of Spanish America</i> |
| 1608 | 26 615,00 | México | Sluiter: <i>The Gold and Silver of Spanish America</i> |
| 1609 | 20 059,00 | México | Sluiter: <i>The Gold and Silver of Spanish America</i> |
| 1610 | 22 059,00 | México | Sluiter: <i>The Gold and Silver of Spanish America</i> |
| 1611 | 22 059,00 | México | Sluiter: <i>The Gold and Silver of Spanish America</i> |
| 1612 | - | - | Sluiter: <i>The Gold and Silver of Spanish America</i> |
| 1613 | 33 088,00 | México | Sluiter: <i>The Gold and Silver of Spanish America</i> |
| 1614 | 16 544,00 | México | Sluiter: <i>The Gold and Silver of Spanish America</i> |
| 1615 | - | - | Sluiter: <i>The Gold and Silver of Spanish America</i> |
| 1616 | 33 088,00 | México | Sluiter: <i>The Gold and Silver of Spanish America</i> |
| 1617 | 16 544,00 | México | Sluiter: <i>The Gold and Silver of Spanish America</i> |
| 1618–1625 | - | - | Sluiter: <i>The Gold and Silver of Spanish America</i> AGN Archivo Histórico de Hacienda 877 |
| 1626 | 11 000,00 | México | Sluiter: <i>The Gold and Silver of Spanish America</i> |
| 1627 | 11 000,00 | México | Sluiter: <i>The Gold and Silver of Spanish America</i> |
| 1628 | 6 209,00 | México | Sluiter: <i>The Gold and Silver of Spanish America</i> |
| 1629 | 11 000,00 | México | Sluiter: <i>The Gold and Silver of Spanish America</i> |
| 1630 | 11 000,00 | México | Sluiter: <i>The Gold and Silver of Spanish America</i> |
| 1631 | - | - | Sluiter: <i>The Gold and Silver of Spanish America</i> |
| 1632–1633 | n.d.** | n.d. | n.d. |
| 1634 | 36 805,00 | México | Sluiter: <i>The Gold and Silver of Spanish America</i> |
| 1635–1637 | - | - | Sluiter: <i>The Gold and Silver of Spanish America</i> |
| 1638 | 27 500,00 | México | Sluiter: <i>The Gold and Silver of Spanish America</i> |
| 1639–1646 | - | - | Sluiter: <i>The Gold and Silver of Spanish America</i> |
| 1647–1649 | n.d. | n.d. | n.d. |
| 1650–1670 | - | - | López Cantos: <i>Historia de Puerto Rico 1650 – 1700</i> ; AGI Contaduría 1078 |
| 1671 | n.d. | n.d. | n.d. |
| 1672 | 12 000,00 | México | AGI Santo Domingo 2496 |

| | | | |
|--------------|-------------------|----------|--|
| 1673 | n.d. | n.d. | n.d |
| 1674 | 8 000,00 | México | AGN Reales Cédulas Duplicadas vol. 26 exp. 351 |
| 1675–1677 | - | - | López Cantos: <i>Historia de Puerto Rico 1650 – 1700</i> ; AGI Contaduría 1059; AGI Santo Domingo 2496 |
| 1678 | n.d. | n.d. | n.d. |
| 1679–1681 | - | - | López Cantos: <i>Historia de Puerto Rico 1650 – 1700</i> ; |
| 1682 | 10 652,00 | Veracruz | AGI Contaduría 888; AGI Santo Domingo 2496 |
| 1683–1685 | - | - | López Cantos: <i>Historia de Puerto Rico 1650 – 1700</i> ; AGI Santo Domingo 2496 |
| 1686 | n.d. | n.d. | n.d |
| 1687 | - | - | AGN Reales Cédulas Originales vol. 22 exp. 16 |
| 1688 | 9 600,00 | México | AGI Contaduría 888; AGI Santo Domingo 2496 |
| 1689–1690 | - | - | López Cantos: <i>Historia de Puerto Rico 1650 – 1700</i> ; AGI Contaduría 888 |
| 1691 | 5 000,00 | México | AGI Contaduría 784B |
| 1692–1700 | - | - | López Cantos: <i>Historia de Puerto Rico 1650 – 1700</i> ; AGI Contaduría 1079 y 1080 |
| TOTAL | 522 358,00 | | |

* no se registró ningún envío destinado a fines de fortificación.

** no data.

En el periodo que va desde 1684 hasta 1700 para el mantenimiento de las construcciones defensivas de la ciudad se gastaron sólo 14 600 pesos³³⁹ de los 40 000 pesos que el rey Carlos II impuso al virreinato novohispano a través de la real cédula del 26 de diciembre de 1683, diciendo que: “mandeis a Puerto Rico 40 000 pesos de a ocho reales de plata para reparacion de las fortificaciones repartidos a 6 000 pesos cada año para que no sea tan gravesa esta remision para la caja de Mexico”³⁴⁰. Y en otra cédula del 14 de agosto de 1700 añadía que: “[...] continuareis los envios hasta extinguir los 40 000 pesos, [...] juntamente lo que fuere necesario para la fabrica de

³³⁹ AGI, Santo Domingo 2496, AGI, Contaduría 888 y 784B; AGN, Reales Cédulas Originales vol. 24 exp. 119.

³⁴⁰ AGN, Reales Cédulas Originales vol. 21, exp. 42 y vol. 24 exp 119.

cuarteles para los soldados por lo mucho que importan [que] esten prevenidos y alistados para defender cualquiera invasion que intenten los enemigos”³⁴¹. El cumplimiento de este mandato continuó realizándose durante el reinado de Felipe V de la nueva dinastía borbónica.

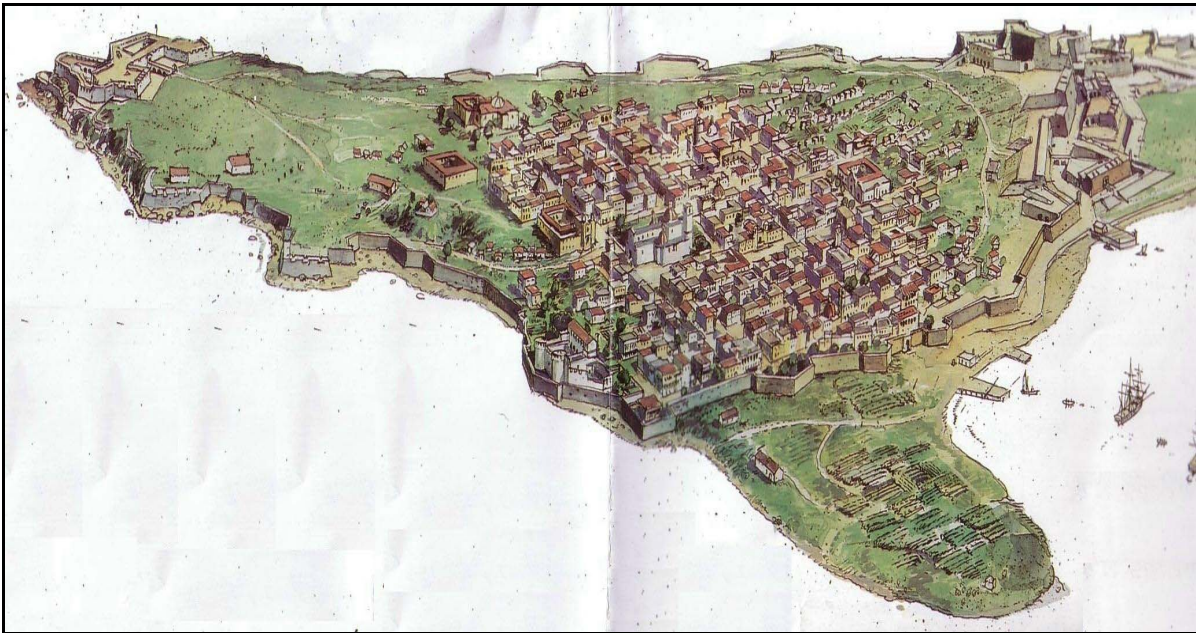


Imagen 29. San Juan de Puerto Rico al final del siglo XVIII. Fuente: www.puertorico1797.com

2.5 Otros puertos caribeños que recibieron la ayuda de la Nueva España

Uno de los otros lugares que contó con el apoyo del virreinato novohispano fue la isla Margarita, cuando en el último cuarto del siglo XVII se le otorgó el socorro para las fortificaciones que se encontraban en ella. En 1671 la reina gobernadora, después de consulta con la Junta General de Hacienda sobre las cantidades que se podrían remitir para la conclusión de la construcción de los castillos de San Carlos Borromeo y Santa Rosa, ordenó al virrey Mancera que “se mandara 25 000 pesos que serán necesarios

³⁴¹ AGN, Reales Cédulas Originales vol. 29, exp 106.

para acabar la fabrica del castillo que está comenzando en la isla Margarita³⁴², con cláusula de que:

cada año se embiasen 6 000 pesos y que respecto de la falta de comercio que ay desde la VeraCruz a la dicha isla por la precisa tardanza de tan larga navegacion y por el conocido riesgo a que se expondría el dinero que se remitiese de caer en manos de enemigos, ordenasteis a los oficiales reales de esa ciudad [de Veracruz] que embiasen en la flota que proximately a llegado a cargo del general don Enrique Henriquez los dichos 6 000 pesos, y razon en su cuenta del efecto a que vienen destinados para que desde Sevilla se encaminasen a la Margarita en la primera ocasion de galeones³⁴³.

En la carta se denota la inseguridad que prevalecía en aguas caribeñas lo que después llevó a las autoridades a proponer que el envío de socorro se realizara desde Sevilla para mayor seguridad. Pero tiempo después la reina Mariana de Austria proponía otra alternativa:

[...] que para evitar los riesgos, contingencias y dilaciones que habria detener forzosamente viniendo primero a España y embiandose despues a la Margarita seria mas exesible medio, que se remitiesen de la Provincia de Venezuela a aquella isla para donde ay continua correspondencia de varcos en que ordenarlo embiar asi fuera de mas brevedad y seguridad a la Provincia de Cumana por tierra y desde alli por mar a la dicha isla, pues escorto y poco aresgado el viage en la forma que se tiene entendido sea conducido en otras ocasiones lo que sea consignado para la misma fuerza y castillo [...]³⁴⁴.

³⁴² AGN, Reales Cédulas Originales vol. 13, exp. 130.

³⁴³ *Ibidem*.

³⁴⁴ *Ibidem*.

En mayo de 1673 el virrey Mancera en respuesta a esta ordenanza reportó que había enviado un año antes desde Veracruz a Venezuela, la cantidad de 12 000 pesos para los castillos de la isla Margarita, de los dichos 25 000 pesos³⁴⁵. La cantidad faltante debido a escasos ingresos de la caja real de México, no fue enviada hasta el 30 de mayo de 1694, cuando el rey Carlos II ordenó al virrey Gelves a mandar los 10 000 pesos faltantes para terminar el fuerte de la isla. Finalmente este pago se realizó en abril de 1699³⁴⁶.

Por otro lado, en los años noventas se realizaron otros dos envíos extraordinarios para otras fortificaciones de la región del Caribe. Primero se designaron 20 000 pesos a la ciudad de Cumaná para el castillo de Punta de Araya que se pagaron en diciembre de 1697³⁴⁷. El segundo iba a Cartagena de Indias como consecuencia del ataque del corsario francés Pointis en abril de 1697. Después de dicho asalto la ciudad fue tres veces saqueada, primero por franceses, después por filibusteros de Tortuga y la Española, y finalmente por esclavos negros y los propios vecinos³⁴⁸. Era obvio que Cartagena necesitaba los recursos para levantar sus defensas. Tras las noticias sobre el asalto, el rey Carlos II ordenó al virrey de Moctezuma y de Tula que “ordenara a los oficiales de la Real Hacienda que remitan lo que producen las Medias Anatas de las encomiendas de este reino y de las provincias de Guatemala, Yucatán, así también de las Filipinas para reparación de fortificaciones de Cartagena y manutención de la escuadra de navíos que van a cubrir su costa”³⁴⁹. Además, obligó a la formación de una

³⁴⁵ AGN, Reales Cédulas Originales vol. 13, exp. 130 y AGN, Indiferente Virreinal Caja 3271, exp. 006.

³⁴⁶ Antonia Heredia Hereda, *Las fortificaciones de la Isla Margarita en los siglos XVI, XVII y XVIII*, Sevilla, Anuario de Estudios Americanos, vol. XV, 1958, p. 25.

³⁴⁷ AGI, Contaduría 784B.

³⁴⁸ Enrique de la Matta Rodríguez, *El asalto de Pointis a Cartagena de Indias*, Sevilla, EEHA, 1979, p. 50.

³⁴⁹ AGN, Reales Cédulas Originales vol. 28, exp. 81.

junta en Cartagena que fuese responsable de los caudales de la media anata³⁵⁰, su administración y ejecución³⁵¹.



Imagen 30. Cartagena de Indias al principio del siglo XVIII. Fuente: www.provincia.fc.it/cultura

Para concluir esta revisión general de las “llaves” del Caribe y otros lugares de la región caribeña que contaban con el apoyo de las cajas reales del virreinato novohispano, podemos establecer tres periodos de actividad con base en el desarrollo de las fortificaciones que en ellos se construyeron:

- El primero desde 1587 hasta los años treinta del siglo XVII, cuando se introdujo el ambicioso plan de defensa de los lugares estratégicos del Caribe según la

³⁵⁰ Media anata: al principio era impuesto de los beneficiarios de oficios eclesiásticos debían pagar a la real hacienda la mitad de sus ingresos durante el primer año, constituyéndose en lo que se denominó media anata eclesiástica. Más tarde, Felipe IV extendió este pago a los receptores de oficios y cargos de cualquier origen, lo que se conoce con el nombre de media anata secular. Enciclonet www.enciclonet.com.

³⁵¹ AGN, Reales Cédulas Originales vol. 28, exp. 81. El documento no especifica la cantidad que se pudiera obtener a través de esta orden, pero podemos imaginarnos que la suma superaba los 100 mil pesos, pues en 1698 sólo de la caja real de México, el ingreso de dicho impuesto fue de 80 566 pesos. En John Tepaske y Herbert S. Klein: *Ingresos y egresos de la Real Hacienda de Nueva España*; México, INAH, 1986, p. 101.

propuesta del ingeniero militar Bautista Antonelli. Durante este periodo se concluyeron las obras defensivas en Puerto Rico (San Felipe del Morro y la muralla), Santo Domingo (baluarte de San Diego y la muralla), La Habana (La Punta y El Morro), San Juan de Ulúa, y otros lugares sin fuerte vínculo con la Nueva España como Punta Araya, Cartagena de Indias y Portobelo.

- El segundo, entre los años 1630 y 1670, cuando prácticamente no se realizaron nuevas construcciones defensivas en el ámbito caribeño con excepción del castillo de San Pedro de la Roca en Santiago de Cuba, cuya construcción se aprobó en 1635. Durante éste periodo la mayoría de los gastos se destinaban a la conservación y manutención de las fortificaciones ya existentes. Probablemente, su suspensión se debió a los costosos conflictos bélicos que España mantenía en Europa y en la península ibérica, cuyos gastos se reflejaban en la falta de dinero en el Caribe³⁵².
- El tercer periodo abarca desde los años setenta del siglo XVII hasta la muerte de Carlos II, cuando de nuevo se emprendieron las construcciones defensivas en Puerto Rico (fuerte de San Cristóbal), Santo Domingo (reconstrucción de la muralla y el baluarte de San Diego después del terremoto de 1673), San Agustín (fuerte de San Marcos), Veracruz (la muralla) y Campeche (la muralla y los fuertes de San Miguel y San José), además de las fortificaciones en el puerto de Matanzas, Panzacola, la isla Margarita, Araya, y Cartagena de Indias, cuyas

³⁵² Durante este periodo la corona española estuvo involucrada en la Guerra de los Treinta Años (desde 1621–1648), la Guerra de Independencia de Portugal (1640–1668), la Guerra con Francia (1635–1659), La Guerra Anglo-española (1655–1660), además de las sublevaciones en Cataluña (1640–1659), Sicilia (1646–1652), Nápoles (1647–1648) y Cerdeña (1659). John Lynch, *España bajo los Austria, España y América (1598–1700)*, Barcelona, Península, 1988.

obras se apoyaron tras el incremento de atrevidos pillajes de bucaneros y filibusteros desde Jamaica, la Tortuga y la banda norte de la Española.

Esta división, también se refleja de manera parecida en los gastos de las cajas reales de la Nueva España a lo largo del siglo XVII. Así pues, en el reinado de Felipe III (1598–1621), que cubre el primer periodo, se emplearon 726 854 pesos para las fortificaciones caribeñas, cuales reflejan 51,5% de todos los gastos militares durante esa centuria. En cambio a lo largo del gobierno de Felipe IV (1621–1665), correspondiente al segundo periodo, sólo se gastaron 196 364 pesos para las obras defensivas, sabiendo que su reinado era más largo durante el siglo XVII es sorprendente que la cantidad gastada demuestra apenas 14% del total. Finalmente, en la última etapa durante los tiempos de Carlos II (1665–1700), los recursos financieros volvieron a subir a nivel de 487 719 pesos³⁵³, cuales representan 34,5% del total de las caudales que se emplearon en las construcciones defensivas del Gran Caribe.

Concluyendo este capítulo a continuación podemos ver una tabla donde se presentan los gastos militares para las fortificaciones de cada establecimiento de las “llaves” divididos por los reinados, además una gráfica que demuestra el porcentaje de la composición de los gastos militares para las fortificaciones caribeñas a lo largo del siglo XVII.

Tabla 8. Gastos para las fortificaciones y murallas que sufragó la Nueva España según los reinados, 1598–1700. Fuentes: las tablas de 1 a 8.

| Reinado | San Agustín | La Habana | Santiago de Cuba | Santo Domingo | San Juan | Otros | TOTAL |
|-------------------|--------------------|------------------|-------------------------|----------------------|-----------------|---------------|------------------|
| Felipe III | 13 787 | 350 475 | - | - | 362 592 | - | 726 854 |
| Felipe IV | - | 40 750 | 41 100 | - | 114 514 | - | 196 364 |
| Carlos II | 78 405 | 137 400 | 62 162 | 122 500 | 45 252 | 42 000 | 487 719 |
| TOTAL | 92 192 | 528 625 | 103 262 | 122 500 | 522 358 | 42 000 | 1 410 937 |

³⁵³ En los casos de los reinados de Felipe IV y Carlos II, las cifras son aproximadas por falta de algunos años de registros de contaduría.

Gráfica 1. Composición de los gastos para fortificaciones durante los tres reinados



Fuente: Tabla 8.

2.6 San Martín, Jamaica y la parte noroccidental de la isla Española – ejemplos de la lucha por el dominio colonial en las Indias en el siglo XVII

En la primera parte del capítulo I, se mencionó que desde los años veinte del siglo XVI, Francia, Inglaterra y Holanda buscaban la manera para obtener riquezas en América, primero recurriendo al ataque y saqueo de embarcaciones y puertos españoles, y más tarde estableciendo colonias de plantación. Las aventuras extranjeras que se llevaban a cabo en dicha centuria contra España en el Nuevo Mundo eran en su mayoría comenzadas por la iniciativa privada, donde los dueños de barcos los tripulaban y equipaban para enfrentarse con hispanoamericanos y arrebatárles algo de sus riquezas como lo hicieron por ejemplo Soria, Hawkins y Drake. El único papel que jugaban las coronas extranjeras en aquellas campañas, era dar a esos hombres de guerra y mar patentes de corso que legalizaban sus acciones y les daban cierta protección. Este

estado de cosas se debía al hecho de que tanto Inglaterra, como Francia y Holanda no tenían suficientes recursos económicos para preparar una expedición capaz de atacar el poder español en algún lugar de las Indias, por eso hasta la primera década del siglo XVII la participación estatal en estas empresas era escasa y los gobiernos únicamente podían adueñarse de parte de botín que obtenían sus corsarios, vía el pago de cierto porcentaje del mismo.

Este punto de vista cambió con el nuevo pensamiento de las autoridades, inspirado por grandes comerciantes quienes quisieran buscaron el desarrollo de establecimientos propios en las Antillas. Así los primeros que intentaron realizar estas ideas fueron neerlandeses, quienes en Amsterdam el 3 de junio de 1621 de la capital privada y estatal crearon la Compañía holandesa de las Indias Occidentales, cuyo objetivo primordial era establecer colonias en algunos puntos de América y crear un monopolio en el suministro de esclavos de África hacia Brasil, las Antillas y Norteamérica³⁵⁴. Desde entonces a lo largo de los años veinte y treinta del siglo XVII salieron varias expediciones desde los Países Bajos hacia el Caribe y Brasil, entre cuales más famosas eran de Boudewijn Hendricks, Piet Heyn, Thijsz van Hoorn y Cornelis Jol, que como propósito tenían el establecimiento de colonias bajo el mando de la compañía y debilitar el poder comercial, económico y político de España³⁵⁵.

Una de aquellas acciones se dio el 5 de octubre de 1624, cuando ancló en la isla de San Martín una escuadra holandesa bajo el mando de Pieter Schouten buscando aumentar sus recursos de agua. Sin embargo los aventureros en lugar del liquido vital

³⁵⁴ Arthur Percival Newton, *The European nations in the West Indies, 1493–1688*, London, A. & C. Black, 1933, p. 97.

³⁵⁵ Cornelio Ch. Goslinga, *Los Holandeses en el Caribe*, La Habana, Casa de las Américas, 1983, p. 182 – 200.

descubrieron una rica salina, que tres años más tarde se convirtió en un centro de extracción de sal por los neerlandeses, y en 1630 se estableció una colonia bajo el gobierno de Jan Claeszon von Campen, quien enérgicamente empezó a organizar la vida cotidiana y administrativa en la isla. Durante su gobierno se construyó el fuerte, que en noviembre de 1632 ya albergaba 100 soldados y contaba con 34 piezas de artillería. Así, San Martín se convirtió en un importante centro de actividades relacionadas con el comercio de sal, un punto de escala para embarcaciones holandesas en sus viajes entre los Países Bajos y Brasil, y también un puerto amistoso para corsarios que entonces actuaban en las aguas caribeñas³⁵⁶.

Los españoles viendo esta creciente importancia de la isla y a su vez la amenaza para la población de San Juan de Puerto Rico, en 1633 aprovecharon el viaje del nuevo virrey de la Nueva España, Marqués de Cadereyta para reconquistar San Martín de las manos de los “herejes”. Al expulsar los intrusos Cadereyta dejó en la isla una guarnición compuesta de 250 infantes y oficiales, y otras personas con diversos cargos de cierta importancia: un veedor, un contador, un mayordomo, un capitán de artillería, un maestro de obras, dos armeros, dos herreros y un cerrajero. Así se fundó un poblado con un hospital de 60 camas, un cirujano y dos barberos³⁵⁷. Además dejó pertrechos y municiones suficientes para defender la isla durante los tres próximos meses. La vida en ella era muy dura, se carecía de agua dulce, había poca sanidad y una plaga de ratas que a cada rato acababan con los víveres³⁵⁸. Hay que mencionar también, que para facilitar la vida en la nueva colonia, Felipe IV obligó al virreinato de la Nueva

³⁵⁶ *Ibidem*, p. 230 – 231.

³⁵⁷ Juan Bosch, *De Cristóbal Colón a Fidel Castro, el Caribe frontera imperial*, Barcelona, Alfaguara, 1970, p. 213.

³⁵⁸ Enriqueta Vila Vilar, *Historia de Puerto Rico (1600–1650)*, Sevilla, EEHA, 1974, p. 160.

España que mandara los situados y socorros anuales para pagar las tropas, oficiales, pertrechos, víveres y levantar construcciones defensivas del fuerte en Punta Blanca³⁵⁹.



Imagen 31. Ataque española a la población holandesa en la isla de San Martín en 1633.
Fuente: ramo mapas en el AGI, Sevilla.

En una carta del 5 de enero de 1643, el gobernador de San Martín, Diego Guajardo Fajardo, dio una noticia sobre el estado de defensa de la isla, escribiendo al rey que: “desde cuando está en este puesto [de 1639], no obtenía ningún socorro para la gente³⁶⁰” y añade que “vino con 40 marineros y gente de guerra a dicha isla, donde todo el tiempo trabajaban para fortificarla³⁶¹”. A continuación el gobernador mencionó que no obtuvo ningún situado de la Habana donde probablemente se encontraba el dinero para su plaza militar. En respuesta a esta carta, el rey Felipe IV ordenó al virrey

³⁵⁹ *Ibidem*, p. 162.

³⁶⁰ AGN, Reales Cédulas Duplicadas vol. 49, exp. 462.

³⁶¹ *Ibidem*.

de Salvatierra que enviara los 40 000 pesos que faltaban para socorrer la isla de San Martín³⁶².

De otra carta del mismo gobernador fechada el 3 de octubre de 1643, se puede tener una idea del financiamiento, bastimentos y pertrechos que ahí se mandaban por vía de Santo Domingo y sobre todo de Puerto Rico, la cual era la isla más cercana, mismos que habían sido otorgados para la plaza militar de San Martín por cuenta de la caja real de México:

[...] dicho presidio que todo lo que montan los bastimentos que se remiten de la ciudad de Santo Domingo, sea por cuenta del dicho presidio de San Martín efecto de los fletes del bajel que los lleva, y las tablas, cureñas, tejas, ladrillos y otros pertrechos que se conducen para su fortificación y que se descuenten el valor de dichos bastimentos de las situaciones del presidio que sea por cuenta de Su Real Hacienda de México [...] ³⁶³.

El presidio de San Martín debía contar con el situado novohispano desde 1633 hasta 1647, cuando se desmanteló el presidio, pero la primera entrega de dinero apenas se realizó a finales de enero de 1636. Durante el periodo del gobierno español en la isla se mandaron de la caja real de México 520 414 pesos para mantener sus tropas y fortificaciones³⁶⁴.

Tabla 9. Gastos militares para las fortificaciones, municiones, víveres, sueldos de soldados y oficiales en el presidio de San Martín entre los años 1635 y 1646

| Año | Cantidad [pesos] | Caja matriz | Fuente |
|------|------------------|-------------|--|
| 1635 | 10 413,00 | México | Sluiter: <i>The Gold and Silver of Spanish America</i> |
| 1636 | 112 205,00 | México | Sluiter: <i>The Gold and Silver of Spanish America</i> |
| 1637 | 104 710,00 | México | Sluiter: <i>The Gold and Silver of Spanish America</i> |

³⁶² *Ibidem*.

³⁶³ AGN, Reales Cédulas Duplicadas vol. 48, exp. 219.

³⁶⁴ Engel Sluiter, *The Gold and Silver of Spanish America*; Berkeley, University of California, 1998, p. 192.

| | | | |
|--------------|-------------------|--------|--|
| 1638 | -* | México | Sluiter: <i>The Gold and Silver of Spanish America</i> |
| 1639 | 29 321,00 | México | Sluiter: <i>The Gold and Silver of Spanish America</i> |
| 1640 | 40 979,00 | México | Sluiter: <i>The Gold and Silver of Spanish America</i> |
| 1641 | 36 071,00 | México | Sluiter: <i>The Gold and Silver of Spanish America</i> |
| 1642 | 60 091,00 | México | Sluiter: <i>The Gold and Silver of Spanish America</i> |
| 1643 | - | - | Sluiter: <i>The Gold and Silver of Spanish America</i> |
| 1644 | 100 914,00 | México | Sluiter: <i>The Gold and Silver of Spanish America</i> |
| 1645 | 9 100,00 | México | Sluiter: <i>The Gold and Silver of Spanish America</i> |
| 1646 | 16 610,00 | México | Sluiter: <i>The Gold and Silver of Spanish America</i> |
| TOTAL | 520 414,00 | | |

* no se registró ningún envío destinado a fines de fortificación.

Finalmente, en el año de 1644 se obligó a la gente y guarnición de San Martín a abandonar la isla a causa de un desastroso ataque neerlandés que ocurrió en dicho año. A ello se sumó también el hecho de que se dedicaba el dinero del situado de la isla a la recién organizada Armada de Barlovento (1643)³⁶⁵. Apenas tres años después de esta resolución se mandaron cinco embarcaciones desde Puerto Rico para recoger lo que quedaba de la población de San Martín. Las pésimas condiciones higiénicas en que vivía la gente de la isla durante el tiempo de espera llevaron a una epidemia. Ello no sólo se reflejó con el abandono de San Martín y las bajas entre los soldados de su guarnición, sino también en el traspaso de la epidemia a los vecinos de Puerto Rico, causando una mortalidad muy elevada³⁶⁶. Finalmente, en 1648 la isla volvió a poblarse, esta vez dividiéndose en dos partes, una francesa y otra holandesa³⁶⁷. Sin embargo, los españoles después de su retiro a la isla de Puerto Rico, varias veces asaltaron los

³⁶⁵ Enriqueta Vila Vilar, *Historia de Puerto Rico (1600–1650)*, Sevilla, EEHA, 1974, p. 162 – 163.

³⁶⁶ *Ibidem*, p. 163

³⁶⁷ Juan Bosch, *De Cristóbal Colón a Fidel Castro, el Caribe frontera imperial*, Barcelona, Alfaguara, 1970, p. 220.

asentamientos de los enemigos de la corona que se establecieron en la isla de San Martín, pero nunca con el fin de repoblarla otra vez³⁶⁸.

Al terminar, cabe añadir que los neerlandeses de la Compañía holandesa de las Indias Occidentales en el ámbito caribeño lograron establecerse en las islas de San Eustaquio, Saba y Tobago, además una expedición al mando de Joannes van Walbeeck, conquistó Curazao, Aruba y Bonaire en julio de 1634, desalojando definitivamente a los españoles de aquellos lugares y convirtiéndolos en las principales núcleos de operaciones holandesas en las Indias Occidentales. Así desde 1641 Curazao se convirtió en la base naval permanente con su propia flota de barcos de guerra que a lo largo del siglo XVII vigilaban las costas de las islas e infestaban los colonos y barcos españoles del Caribe³⁶⁹. Finalmente, las posesiones neerlandesas en el Caribe fueron reconocidos por la corona española tras los acuerdos del tratado de Münster o la paz de Westfalia en 1648 que puso fin a la guerra de los Treinta Años³⁷⁰.

Otra empresa que se organizó con el fin de incursionar en tierras americanas, fue la compañía inglesa llamada *The Western Design* dirigida por John Disbrowe, el mayor general durante los tiempos de Oliver Cromwell³⁷¹. El inicio de ella se dio en agosto de 1654, cuando el Lord Protector³⁷² con apoyo de los grandes mercaderes de Londres, planeaba una ambiciosa expedición de pillaje en las Indias Occidentales³⁷³. El proyecto

³⁶⁸ *Ibidem*, p. 221.

³⁶⁹ Cornelio Ch. Goslinga, *Los Holandeses en el Caribe*, La Habana, Casa de las Américas, 1983, p. 241 – 243.

³⁷⁰ Juan Bosch, *De Cristóbal Colón a Fidel Castro, el Caribe frontera imperial*, Barcelona, Alfaguara, 1970, p. 223.

³⁷¹ Christopher Durston, *Cromwell's Major –Generals*, Manchester, University Press, 2001, p. 34.

³⁷² El 15 de diciembre de 1653, sir Oliver Cromwell fue declarado el Lord Protector de Inglaterra, con el máximo poder jurídico, administrativo y militar que jamás había tenido un burgués en la historia de Inglaterra.

³⁷³ Thomas Carlyle, *Oliver Cromwell's Letters and Speeches*, vol. IV, New York, Scribner, Welford Company, 1871, p. 118.

consistía en tomar una de las islas de las Grandes Antillas y establecer en ella una base para después seguir el rumbo a Tierra Firme o a la Nueva España. En diciembre del mismo año, Cromwell comenzó la operación con instrucciones de “atacar al dominio español en las Indias Occidentales”³⁷⁴. Antes de la Navidad de 1654, desde Portsmouth en Inglaterra, salió una poderosa armada compuesta de 38 navíos bajo el mando del almirante Sir William Penn, que transportaba más de 3 000 soldados, veteranos de las guerras contra los realistas, comandados por el general Robert Venables³⁷⁵. El primer objetivo fue llegar a la isla Barbados, donde los ingleses estaban asentados desde 1627, para reclutar un mayor número de gente, barcos y completar los bastimentos necesarios para la expedición. A final de enero de 1655, la escuadra arribó a la isla. Aquí durante largos y trabajosos consejos de guerra se definió el objeto del ataque: Santo Domingo, la capital de la isla Española.

El 23 de abril de 1655 se presentó a la vista de los vecinos de la ciudad de Santo Domingo la poderosa escuadra inglesa. Sin embargo, por mala planeación del ataque, calor, enfermedades y feroz resistencia de los soldados y vecinos de Santo Domingo los invasores fueron obligados a retirarse de la isla. El gobernador español Bernardino de Meneses y Bracamonte, en su relación sobre la batalla decía que: “Las felices armas de Vuestra Catholica y Real Magestad triunfaron de una de las mayores victorias que ha habido en este siglo en Indias”³⁷⁶.

El fracaso en La Española colocó al almirante Penn, y especialmente al general Venables en una situación incómoda y peligrosa para sus vidas, ya que no podían

³⁷⁴ John Lynch, *España bajo los Austria. España y América, 1598–1700*, Barcelona, Península, 1988, p. 153.

³⁷⁵ Thomas Carlyle, *Oliver Cromwell's Letters and Speeches*, vol. IV, New York, Scribner, Welford Company, 1871, p. 137.

³⁷⁶ AGI, Santo Domingo 273. Real cédula con felicitaciones después de la victoria contra los ingleses en Santo Domingo.

regresar a Inglaterra con las manos vacías. Así que el 30 de abril zarparon de La Española y pusieron rumbo, ahora, hacia la isla Jamaica, propiedad del duque de Veragua, en la que se encontraba una reducida colonia dedicada a la agricultura y el pastoreo. Como marquesado, la isla perdió importancia para las autoridades españolas, por lo que quedó relegada a un segundo plano en el comercio, administración y defensa del Gran Caribe. Además, los continuos pleitos con los reyes en los que los herederos de Colón se iban a ver envueltos y la falta de recursos, les impidieron una acción positiva sobre su Marquesado. Todo ello originó una actitud especial de descontrol entre los gobernadores en el ejercicio de su función, hasta llegar a un descuido importante de la posesión a medida que pasaron los años³⁷⁷.

En 1644, once años antes de la toma de Jamaica, el doctor Alonso de Espinosa Centro, vecino de la isla, escribió un memorial al rey Felipe IV, llamándole la atención sobre el valor y las riquezas de la misma, así como los peligros que corrían de los extranjeros y la importancia de la defensa del poder español en las colonias americanas. En este informe es notable que el doctor Espinosa intentaba convencer al rey de España y a sus consejeros que arrebataran la isla de las manos del Duque de Veragua, que prestaba muy poca atención a su desarrollo y defensa, por ser económicamente poco redituable para él³⁷⁸. Además la isla tenía escasez de mano de obra sobre todo de indígenas y africanos dedicados a los cultivos, ingenios de azúcar y ganado, y por su situación específica Jamaica no contaba con el auxilio de las flotas, siempre importantes para hacer llegar productos desde la metrópoli, teniendo que

³⁷⁷ Rafal Reichert, *La pérdida de la isla Jamaica por la Corona española y los intentos de recuperarla durante los años 1655–1660*, Jalapa, “Ulúa”, revista de la Universidad Veracruzana, núm. 14, 2009.

³⁷⁸ AGI, Santo Domingo 178B.

importarlos de las regiones vecinas, como Cuba o La Española, o a través de algún navío de tránsito³⁷⁹.

En tales circunstancias, para los ingleses era más fácil apoderarse de Jamaica que de La Española. La isla, como propiedad privada, no estaba incluida en el proyecto de sistema defensivo que había planeado Felipe II, y que el arquitecto militar italiano Bautista Antonelli, comenzara a realizar en 1587. Los únicos lugares en Jamaica donde había fortificaciones eran, al norte, la fortaleza de madera llamada “Garay” en el puerto Santa Ana, estratégicamente situada para defenderse de un ataque proveniente del mar o de tierra; y en la costa sur, otro fuerte en el puerto de Caguaya. Este último estaba cerrado por palos de guayacán, madera y por terraplenes; el fuerte contaba con un vigía que permanecía continuamente a la observación del mar³⁸⁰. Al interior de la isla se encontraba la capital llamada Santiago de la Vega que, como refiere Alonso de Espinosa Centero en 1644, tenía cuatrocientos vecinos españoles, y más de dos mil negros y mulatos, además de tres compañías de infantería y una de caballos sustentadas por los habitantes³⁸¹.

Como se ve, la única defensa de la isla era la que los vecinos podían proporcionar, frente al riesgo de perder la vida y las haciendas. Sin embargo, los habitantes de Jamaica se hallaban muy agobiados con las invasiones, y como no contaban con socorro alguno por parte de autoridades metropolitanas o americanas

³⁷⁹ Francisco Morales Padrón, *Jamaica española*, Sevilla, EEHA, 1952, p. 221.

³⁸⁰ *Ibidem*, p. 225.

³⁸¹ AGI, Santo Domingo 178B. Las cifras sobre los africanos, mulatas y las compañías probablemente fueron elevados por el doctor Espinosa, porque en su texto se encuentran fragmentos donde habla de la escasa población de indígenas y negros. Aparte menciona que los vecinos solamente tenían 130 armas de fuego.

padecían muchas hostilidades estando en constante riesgo de perderse la isla como lo demostraron invasiones de los años 1640 y 1643³⁸².

Regresando a la Armada de Penn, el 10 de mayo de 1655 los ingleses arribaron a Jamaica e inmediatamente comenzaron su invasión, tomando la isla casi sin un disparo. Al gobernador don Juan Ramírez de Arellano, le correspondió la desagradable misión de capitular frente a los ingleses³⁸³. Sin embargo, no todos aceptaron el destino que les imponía la rendición y mientras se esperaba la intervención de la corona española, bajo el mando del maestro de campo don Francisco de Proenza, comenzó el combate de guerrilla contra los ingleses. Desgraciadamente el comandante sufrió de una fístula en un pie lo que lo incapacitó para el combate, viéndose obligado a nombrar por teniente general el maestro de campo a don Cristóbal Arnaldo Isasi, quién más tarde, el 25 de octubre de 1656, fuera nombrado último gobernador español en Jamaica. Durante los cinco años en que Isasi fue el jefe militar de la reducida guerrilla española apoyada por indios, mulatos y negros cimarrones, con bases en las montañas, se intentó debilitar e impedir el establecimiento de los asentamientos ingleses³⁸⁴.

Pero no sólo los españoles tuvieron problemas en la isla, sino también los ingleses, como lo demuestra la relación del prisionero alemán Ricardo Ope, alférez de una de las compañías de Jamaica, quien fue apresado por los españoles y trasladado primero a Cuba, y después a Cartagena de Indias. Su testimonio refleja lo que tuvieron que vivir los invasores. Al preguntársele por el daño que los naturales de la isla de Jamaica infringían a los enemigos ingleses, respondió: “que los [ingleses] estan oprimidos en sus

³⁸² Rafal Reichert, *La pérdida de la isla Jamaica por la Corona española y los intentos de recuperarla durante los años 1655–1660*, Jalapa, “Ulúa”, revista de la Universidad Veracruzana, núm. 14, 2009.

³⁸³ Francisco Morales Padrón, *Jamaica española*, Sevilla, EEHA, 1952, p. 146.

³⁸⁴ AGI, Santo Domingo 158B y 1126.

fortificaciones y que no se atreven a salir de ellas, por el temor de las emboscadas en las cuales les han muerto alguna gente y ha prisionado otra y que es tanto el miedo que tienen los ingleses a la gente que esta retirada que no les da salir fuera de su reino”. Por otra parte, al preguntarle sobre la cantidad de gente que había en la isla de Jamaica respondió: “que habra 2 000 hombres que han quedado de los 8 000 que entraron a ganar dicha isla por haberse muerto los 6 000 de ellos de enfermedad por la necesidad que han tenido de bastimentos [...], que se sustentaban de caballos, borricos y perros de que les causo contagio en que murieron los 6 000 hombres”. Este tipo de preguntas, sumadas a las hechas en relación a la calidad y cantidad de artillería y armas, ánimo de tropas, bastimentos y presupuesto sobre socorros que pudiera haber provenido desde Inglaterra, debieron hacerse con la intención de conocer mejor la situación de la isla, sobre todo con el afán de averiguar si se estaba preparado alguna expedición española con el objeto de recuperarla³⁸⁵.

Desde las primeras noticias sobre la pérdida de Jamaica, las autoridades en España intentaron preparar planes militares para recuperarla. Felipe IV obligó a los gobernadores de Santo Domingo, Puerto Rico y La Habana a que mandaran socorros a Jamaica por vía del puerto de Santiago de Cuba. Pero los gobernadores, o bien cumplieron sus órdenes a medias por falta de interés, o más bien por la falta de recursos. En caso de ejecutarlas había un obstáculo latente: el no poder mandar a la isla las municiones, bastimentos y soldados en un contingente grande, debido a la constante vigilancia que hacían los ingleses en la costa noreste de Jamaica. Cuando lograba hacerse, normalmente se mandaban dos o tres lanchas con bastimentos,

³⁸⁵ Rafal Reichert, *La pérdida de la isla Jamaica por la Corona española y los intentos de recuperarla durante los años 1655–1660*, Jalapa, “Ulúa”, revista de la Universidad Veracruzana, núm. 14, 2009.

pertrechos, municiones y unos 30 soldados que se reunían finalmente con la guerrilla del gobernador Isasi³⁸⁶.

Finalmente, el 30 de octubre de 1656, Felipe IV encargó al virrey Alburquerque la preparación de una expedición para recuperar la isla. El contingente estuvo listo a finales de abril de 1657, y el 21 de mayo del dicho año zarparon de Veracruz hacia La Habana cuatro embarcaciones con 140 infantes comandados por don Francisco Salinas. Además, los barcos transportaron 20 000 pesos, 2 000 quintales de bizcocho y 150 de plomo. En julio de 1657 salió la expedición novohispana de Santiago de Cuba con los apoyos para los defensores de soberanía española en Jamaica. La expedición se componía de dos fragatas que llevaban 436 hombres, de los cuales 206 eran antiguos vecinos de la isla, aparte de la gente se embarcaron municiones y víveres para los participantes. Todos lograron llegar a la isla donde se encontraron con el gobernador, pero por causa de no llegar a un acuerdo respecto al mando general de la operación la mayoría no se unió con él. Así finalizó la primera expedición de la Nueva España en Jamaica. Algunos de sus miembros lucharon solos, otros se unieron a las tropas de Isasi y los demás regresaron a Santiago de Cuba³⁸⁷.

Al recibir la noticia sobre el fracaso de la primera expedición el duque de Alburquerque inmediatamente ordenó la preparación de una nueva. Al principio de agosto de 1657 tenía más de 400 hombres de la ciudad de México, que salieron rumbo a Veracruz el 24 de agosto. En el puerto, el contingente se juntó con otros 200 hombres de Puebla de los Ángeles y de Veracruz. El segundo contingente mexicano llamado

³⁸⁶ *Ibidem.*

³⁸⁷ José Ignacio Rubio Mañé, *El Virreinato, expansión y defensa, primera parte*, México, FCE/UNAM, 1983, p. 95 – 96.

también “El Tercio Mexicano” salió del puerto veracruzano el 18 de octubre de 1657 al mando del sargento mayor don Álvaro de Larazpuru transportando más de 600 hombres, pertrechos, municiones, medicinas y 25 000 pesos³⁸⁸.

Así, casi después de medio año de preparación de la expedición, el 14 de mayo de 1658, los cuatro barcos con más de 600 soldados y oficiales salieron del puerto de Santiago de Cuba hacia la banda noreste de Jamaica donde se localiza la desembocadura del río Nuevo. Mientras tanto, una patrulla inglesa comandada por el subcomandante de la flota inglesa en Jamaica sir Christopher Myngs, tras descubrir los barcos españoles, regresó al puerto principal de la isla para dar la alarma. En cinco días los ingleses regresaron con todos los navíos y gente de guerra que tenían para enfrentarse a la escuadra española³⁸⁹.

El gobernador de Jamaica con los oficiales del Tercio Mexicano decidió establecer una cabeza de defensa con los cañones en la playa. Tras una larga y sangrienta batalla al lado del río Nuevo, que duró todo un día, los españoles fueron casi aniquilados, por lo que tuvieron que retirarse a los montes y al puerto de Santiago de Cuba. La pérdida del ejército español fue de más de 300 infantes, 11 capitanes, 13 sargentos y 8 alféreces, además de un estandarte real con un “Santo Cristo Cruzificado” y una imagen de “Nuestra Señora de la Concepción”³⁹⁰. Sin duda la expedición fracasó porque estuvo mal preparada desde el principio, además el conflicto entre Isasi y gobernador de Santiago de Cuba, Pedro de Bayona Villanueva, influyó en la moral y

³⁸⁸ Rafal Reichert, *La pérdida de la isla Jamaica por la Corona española y los intentos de recuperarla durante los años 1655–1660*, Jalapa, “Ulúa”, revista de la Universidad Veracruzana, núm. 14, 2009.

³⁸⁹ AGI, Santo Domingo 178A. Carta del gobernador de Santiago de Cuba don Pedro de Bayona Villanueva al rey sobre la situación en Jamaica del 6 de agosto de 1658.

³⁹⁰ AGI, Santo Domingo 178A.

destabilidad de la gente de mar y guerra que se había mandado desde la Nueva España.

Indudablemente, el esfuerzo que hizo el virrey novohispano duque de Alburquerque para equipar la expedición fue enorme, como lo fue además la carga adicional para las Cajas Reales de México y Veracruz. Según cuentas reales de la Caja Real de Veracruz, solamente desde mayo de 1657 hasta agosto de 1658, se gastaron un aproximado de 143 251 pesos, 20 tomines y 5 granos en el levantamiento y mantenimiento de tropas, bastimentos, pertrechos y fletes³⁹¹.

Después de la dolorosa derrota al lado del río Nuevo, se siguieron algunos intentos de restauración española en Jamaica como el envío desde España, de 100 soldados comandados por el capitán don Juan de Tovar, quienes pasaron a la isla junto con un contingente compuesto de los sobrevivientes del Tercio Mexicano. Tovar se unió al gobernador Isasi y luchó hasta su muerte que ocurrió en febrero de 1660. Tres meses después de este hecho, el 9 de mayo de 1660 Isasi acompañado por oficiales, soldados y sus familias en número de 76 se trasladaron a bordo de dos canoas a Santiago de Cuba renunciando finalmente a la recuperación de la isla. Los únicos defensores que se quedaron luchando fueron criollos, mulatos y negros esclavos, quienes se mantuvieron peleando en las montañas durante muchos años después de que el último español hubo abandonado las costas de Jamaica³⁹².

Finalmente, en el tratado de Madrid, el cual fue firmado por la Reina gobernadora de España, Mariana de Austria y el Rey de Inglaterra, Carlos II en 1670, entre varios

³⁹¹ AGI, Contaduría 886.

³⁹² Rafal Reichert, *La pérdida de la isla Jamaica por la Corona española y los intentos de recuperarla durante los años 1655–1660*, Jalapa, “Ulúa”, revista de la Universidad Veracruzana, núm. 14, 2009.

acuerdos comerciales, se acordó que la isla Jamaica pasaría a la protección de la corona inglesa, hecho que convirtió Jamaica para los ingleses en el punto estratégico desde el cual dirigieron las acciones bélicas en la región del Gran Caribe hasta los años noventa del siglo XVII, para después transformarla en un asentamiento azucarero con base en mano de obra esclava, estableciéndose ésta como núcleo comercial, naval e imperial de Inglaterra en el Caribe, que conectaba la metrópoli con las colonias de la región y de América del Norte y sustituyendo a Barbados en este papel de centro comunicativo y productivo.

El último lugar que tuvo importancia en la lucha imperial en las Indias en la segunda mitad del siglo XVII fue la región del noroccidental de la isla Española y una pequeña isla ubicada al norte de ésta, la Tortuga. Recordamos que desde 1604 en los terrenos abandonados de la isla Española se habían concentrado cazadores de ganado cimarrón quienes se convirtieron con el paso de tiempo en bucaneros. En cambio, la isla Tortuga fue asilo para piratas y corsarios que gustaban gastar el dinero de sus botines en ron y vituallas³⁹³. Aquel establecimiento en la Tortuga se convirtió en una amenaza para los españoles desde su fundación bajo la protección holandesa en la última década del siglo XVI.

Así, en 1635 el gobernador Ruy Fernández de Montemayor, al frente de 250 hombres desalojó la isla, descabezando a 195 habitantes, y tomando 39 prisioneros y 30 esclavos³⁹⁴. Pero el gobernador no dejó guarnición y al poco tiempo se asentó un

³⁹³ Frank Moya Pons, *Historia colonial de Santo Domingo*, Santiago de los Caballeros, Universidad Católica Madre y Maestra, 1974, p. 113 – 114.

³⁹⁴ Juan Bosch, *De Cristóbal Colón a Fidel Castro, el Caribe frontera imperial*, Barcelona, Alfaguara, 1970, p. 219 – 220.

nuevo núcleo francés procedente de Tierra Grande³⁹⁵. Los españoles no estaban dispuestos a tolerar un nuevo asentamiento y despacharon al capitán Carlos de Ibarra con una flotilla para que pasara cuchillo a los intrusos. La operación tuvo lugar en 1638 y los que escaparon se refugiaron nuevamente en el norte de la Española³⁹⁶. Sin embargo, dos años después regresaron los bucaneros a poblar la Tortuga, esa vez bajo el mando del francés Le Vasseur, quién se convirtió en su gobernador y construyó un fuerte para su defensa³⁹⁷. Bucaneros y piratas gozaron de una buena vida en la isla hasta finales del año 1654 cuando el gobernador de la Española, Juan Francisco Montemayor Cuenca, entró en la Tortuga, dando un golpe fuerte a la “Hermandad de la Cofradía”, obligando a los sobrevivientes a retirarse de la isla. Durante su ataque el gobernador tomó 70 piezas de artillería y dejó una guarnición de 150 hombres bajo el mando de Baltasar Calderón Espinosa³⁹⁸. A la primavera del año siguiente, el capitán general y presidente de la audiencia de Santo Domingo, Bernardino de Meneses Bracamonte, dio la orden para abandonar la isla debido a la necesidad de reforzar la defensa de Santo Domingo, ya que habían llegado rumores a la Española de que una poderosa armada inglesa se dirigía a ella para atacarla³⁹⁹.

Éste fue el último intento de asegurar la Tortuga por parte de los españoles. Después de este hecho la isla se quedó a la merced de los bucaneros hasta junio de 1665, cuando llegó Bertrand d’Ogeron, quién anexó la isla al dominio francés, dando

³⁹⁵ Nombre por el que se conocía a la costa noroccidental de la Española. Cruz Apestegui, *Los ladrones del mar; piratas en el Caribe: corsarios, filibusteros y bucaneros, 1493–1700*, Barcelona, Lunweg Editores, 2000, p. 144.

³⁹⁶ Juan Bosch, *De Cristóbal Colón a Fidel Castro, el Caribe frontera imperial*, Barcelona, Alfaguara, 1970, p. 221.

³⁹⁷ Cruz Apestegui, *Los ladrones del mar; piratas en el Caribe: corsarios, filibusteros y bucaneros, 1493–1700*, Barcelona, Lunweg Editores, 2000, p. 146.

³⁹⁸ *Ibidem*, p. 147 – 148.

³⁹⁹ *Ibidem*, p. 158.

también lugar a la creación de un nuevo gobierno protector de filibusteros al norte de la Española. Bajo su mando los filibusteros franceses encontraron estímulos para devolver la fama de la isla y convertir una vez más la Tortuga en la capital filibustera de donde partían las expediciones contra los españoles⁴⁰⁰.

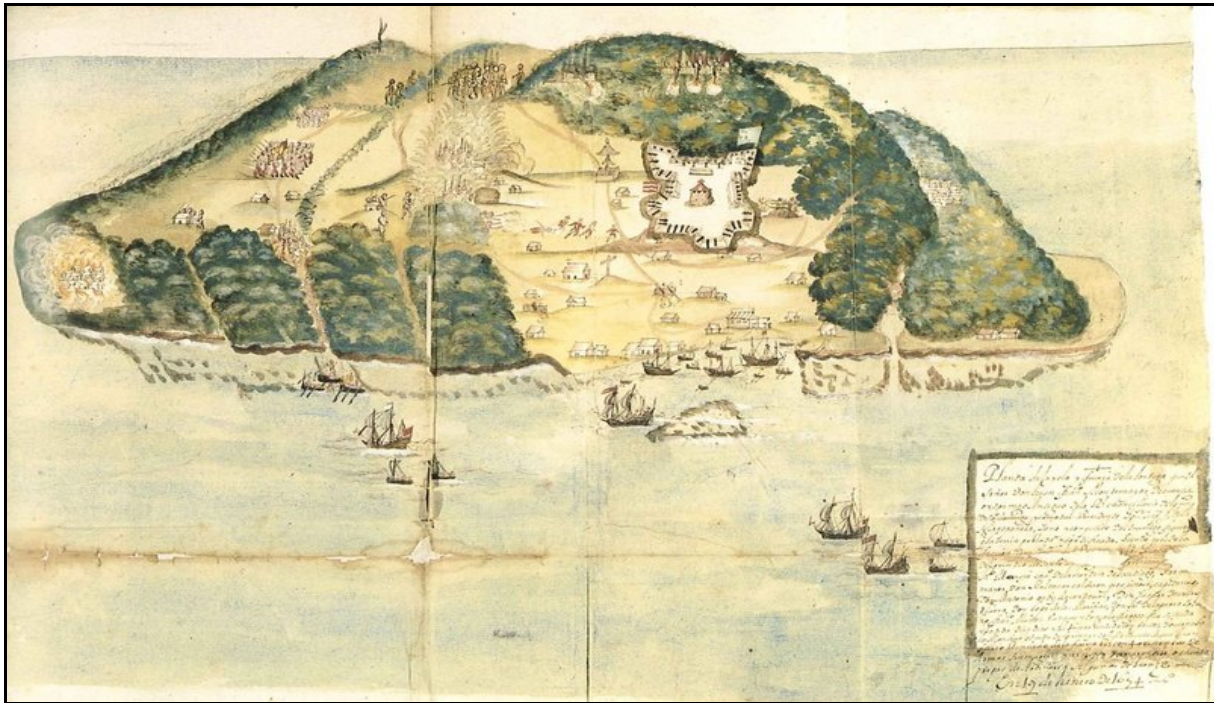


Imagen 32. Mapa de la isla Tortuga del siglo XVII. Fuente: www.gamingw.net

En cambio en 1678, la población francesa de la llamada isla grande, es decir, la parte noroccidental de la Española que los franceses llamaron Saint-Domingue, tuvo que enfrentarse constantemente a la amenaza de una invasión española proveniente de la parte sureste de la isla Española. En aquel año, en la parte francesa había de 4 000 a 5 000 familias con sus esclavos africanos, que vivían de la producción de tabaco que daba unos dos millones de libras al año y la preparación de la carne ahumada que se vendía a las embarcaciones que salían rumbo a Europa por el canal del Viento o los Vientos entre Cuba y la Española. Entrando en la década de los años

⁴⁰⁰ *Ibidem*, p. 160.

ochenta del siglo XVII los franceses vivían alrededor de cinco poblaciones que eran Cap Français, Port Margot, Port-de-Paix, Puerto Príncipe (antigua Yaguana) y Petit Goave⁴⁰¹. Las descripciones que sobre la vida de los bucaneros de la región presentaron los padres du Tertre y Charlevoix hablan de que “compraban, cuando sus ingresos lo permitían, algún enganchado francés para que ayudara en la caza, vivían en chozas y llevaban una vida bastante difícil –la más horrible, la más dura, la más peligrosa”⁴⁰².

La situación de la banda norte de la isla Española describe muy claramente una carta del rey Carlos II dirigida al virrey de la Nueva España, Conde Paredes de 1684:

[...] lo mucho que importa mantener la isla Española y ciudad de Santo Domingo, a vista de lo apetecerla que presente a sido de las naciones extranjeras por su situacion y fertilidad, y a lo mucho que se aventurara si lo que Dios no permita, se apoderasen de ella, deviendo cautelar tantos y tan graves inconvenientes como se ofresen de este discurso, mayormente teniendo franceses 17 poblaciones en la banda del norte de esta isla que incluyen mas de 10 000 hombres llamados Vocanieres⁴⁰³.

Ante el creciente peligro de invasión por parte de los súbditos de Luis XIV, el rey ordenó al gobernador de Santo Domingo, Andrés de Robles y Gómez, que:

[...] para la seguridad de aquella isla [h]aya en el puerto un navio de hasta 400 toneladas y dos bergantines para que pongan en freno y respeto a los

⁴⁰¹ Juan Bosch, *De Cristóbal Colón a Fidel Castro, el Caribe frontera imperial*, Barcelona, Alfaguara, 1970, p. 261.

⁴⁰² Johanna von Grafenstein y Laura Muñoz, *Las Antillas francesas y Haití, Población y sociedad, Economía y Política*, en Ana Crespo (coord.), *El Caribe no hispano, vol. II de Historia del Caribe* (bajo la coordinación general de Consuelo Naranjo, CSIC, Madrid, (en prensa).

⁴⁰³ AGN, Reales Cédulas Originales vol. 20, exp. 15.

franceses vecinos y limpien aquellas costas de los piratas que intentaren infestarlas⁴⁰⁴.

Durante los próximos cinco años la lucha en el norte de la isla mantuvo un carácter regional tanto por mar como por tierra. Esta situación cambió en 1689, cuando el rey Carlos II emprendió la lucha contra la Francia de Luis XIV, aprovechando el estallido de la guerra de la Gran Alianza o de la Liga Habsburga (1688–1697)⁴⁰⁵ contra el creciente poder francés en Europa y otros lados del mundo. Dos años después se iniciaron ataques a los asentamientos franceses en la Española a través de la Armada de Barlovento y una escuadra inglesa de Jamaica. Durante tres años la alianza logró varias batallas como las de Limonade, Guarico, Sábana Real; así como las tomas y los saqueos de los puertos de Port-de-Paix, Cabo Francés y Port-au-Prince⁴⁰⁶. Conforme pasaron los años la lucha disminuyó, pero a la llegada de la primavera en 1695, entró en aguas del Caribe una expedición inglesa comandada por Luke Lillingston y Robert Wilmot formada por más de 20 embarcaciones y tropas de desembarco. La escuadra se unió a las fuerzas españolas de Santo Domingo y a la Armada de Barlovento con la intención de hacer un golpe definitivo a la colonia francesa en la Española⁴⁰⁷. En mayo de 1695, los aliados se dirigieron rumbo a la ciudad de Guarico, donde obligaron a la fuga a sus defensores, comandados por el corsario holandés Laurens de Graaf, entonces unido a los franceses. Un mes más tarde el escuadrón llegó a Port-de-Paix,

⁴⁰⁴ *Ibidem*.

⁴⁰⁵ Durante la guerra de la Gran Alianza se aliaron España, Austria, Baviera, Brandeburgo, el Sacro Imperio Romano Germánico, Inglaterra, los Países Bajos, el Palatinado, Portugal, Sajonia, Países Catalanes, Suecia y las Provincias Unidas contra la amenaza del poderío del rey francés, Luis XIV. La Alianza fue formada por el emperador Leopoldo de Habsburgo, el duque de Baviera, el elector del Palatinado y los príncipes de Renania y Franconia. Enciclonet www.encyclonet.com.

⁴⁰⁶ José Ignacio Rubio Mañé, *El virreinato, expansión y defensa, segunda parte*, México, FCE/UNAM, 1983, p. 11 – 22.

⁴⁰⁷ *Ibidem*, p. 24.

sitiando la plaza. La ciudad fue aniquilada, y al final de julio del mismo año la flota se retiró rumbo a Port Margot y otros enclaves franceses en el norte de la isla la Española⁴⁰⁸. El balance de la campaña se cerró con 600 franceses muertos, 900 prisioneros y un botín de 1 000 esclavos, 150 cañones y más de 200 000 pesos⁴⁰⁹. No obstante, los franceses sobrevivieron a la lucha y resistieron hasta el año de 1697, cuando tras la paz de Rijswick, Carlos II cedió la parte occidental de la isla Española a la corona francesa.

Al terminar, hemos visto que en la base de las acciones bélicas llevadas a cabo en San Martín, Jamaica y la banda noroccidental de la isla Española había tres tipos diferentes de pensamiento europeo durante el siglo XVII. En el caso de San Martín, los holandeses usaron la recién creada compañía de las Indias Occidentales financiada por capital privado y estatal, para crear bases (colonias, corso y contrabando) con el fin de facilitar la entrada del comercio neerlandés a la América hispana y quebrar el monopolio español en la región. En cambio, la empresa *The Western Design* establecida por Oliver Cromwell tuvo como principal objetivo fortalecer la expansión inglesa en las Indias arrancando de las manos españolas una de las islas de las Antillas Mayores para después usarla como trampolín para invasiones hacia la Nueva España o Tierra Firme. Esa empresa contaba con el apoyo total del gobierno inglés que equipó barcos y reclutó soldados con experiencia para hacer más eficaz la expedición, que finalmente no alcanzó su objetivo primordial, sin embargo, pudo establecer una colonia en la isla Jamaica, la cual en el siglo XVIII se convirtió en el núcleo de las operaciones inglesas en América. Una dirección parecida a la visión inglesa mostraba la Francia de Luis XIV,

⁴⁰⁸ Cruz Apestegui, *Los ladrones del mar; piratas en el Caribe: corsarios, filibusteros y bucaneros, 1493–1700*, Barcelona, Lunweg Editores, 2000, p. 197.

⁴⁰⁹ *Ibidem*, p. 198.

quien gracias a la sabiduría política del cardenal Mazarino (1643–1661) y Jean–Baptiste Colbert (1665–1683), pudo gozar el privilegio del monarca más poderoso en la segunda mitad del siglo XVII en Europa. Su éxito no se reflejó sólo en el continente europeo, sino también en las Indias donde el gobierno francés con el paso de tiempo se mostraba más fuerte. Esto se reflejó en la conquista de Luisiana en los años ochenta de la centuria decimoséptima y el establecimiento de la colonia en la banda noroccidental de la isla Española y la Tortuga, puntos que a lo largo del siglo XVIII se convirtieron en colonias muy importantes para la economía francesa. Hemos visto que en cada uno de los tres casos, España siempre reaccionaba y realizaba intentos de recuperar sus posesiones, sin embargo, por diferentes circunstancias no pudo reconquistar las tierras perdidas. En San Martín los españoles lograron recuperar la colonia, no obstante, debido a las pésimas condiciones de la vida en la isla, prefirieron abandonarla y reforzar la isla de Puerto Rico contra la amenaza neerlandesa. Los casos de Jamaica y la Española reflejan la indolencia económica, administrativa, militar y estratégica de las autoridades en las Indias y Madrid, lo que no permitió reconquistar las posesiones perdidas aunque se intentó varias veces. Sin embargo, hay que recordar que los ingleses y franceses hicieron un gran esfuerzo y sacrificio para mantenerse en ambos lugares, perdiendo muchos de sus soldados y colonos en la primera etapa del establecimiento de estas colonias, no sólo por los ataques de los españoles, sino también debido a las duras condiciones de vida, las enfermedades y el hambre.

CAPÍTULO III

Financiamiento de los socorros para los presidios caribeños por el virreinato de la Nueva España entre los años 1598 y 1700

Después de haber tratado en el capítulo II el financiamiento de las fortificaciones en la región del Gran Caribe, ahora nos acercamos al objetivo primordial de la tesis que es demostrar el esfuerzo financiero que realizó el virreinato novohispano durante los reinados de Felipe III (1598–1621), Felipe IV (1621–1665) y Carlos II (1665–1700), es decir, durante los gobiernos de los tres últimos monarcas de la casa austriaca del imperio español, y cómo sus políticas internacionales se reflejaron en los gastos militares en la región que contenía la mayor parte de las llamadas “llaves del Nuevo Mundo”.

Este capítulo se enfocará en los recursos monetarios que se enviaron a lo largo de los tres reinados de la Nueva España a los presidios gran Caribeños, que en su mayoría se componían de las remesas para sueldos de oficiales y soldados, y también en otros gastos, como por ejemplo, el caso de La Habana para la fundición de artillería, o el de Santo Domingo para el mantenimiento de galeras. Además de la división en reinados que hemos adoptado en general se hará en este capítulo una división quinquenal para demostrar el gasto total que durante el siglo XVII sufragó el virreinato novohispano.

Al igual que en los capítulos anteriores, el fundamento de este capítulo son los datos encontrados en los libros de Paul Hoffman, Engel Sluiter, John TePaske, Herbert Klein, López Cantos y la investigación que realicé en los archivos General de Indias en Sevilla y General de la Nación en México.

3.1 Leyes, decretos y reglamentos: origen y montos de los situados para los presidios del Gran Caribe

En el capítulo I, expliqué de manera general la necesidad de crear un sistema de apoyo financiero (situados) para mantener funcionando el sistema de protección de las posesiones españolas en América frente de la creciente amenaza extranjera. Con ello las plazas militares del Gran Caribe se convirtieron en frontera imperial y primeros obstáculos para los enemigos de la corona.

Según Hoffman, la primera real cédula que ordenó la creación de un subsidio llamado “situado” apareció el 15 de noviembre de 1570. En ella el rey Felipe II ordenó a Pedro Menéndez de Avilés –quién en aquellos tiempos era el gobernador de la isla de Cuba y de la Florida–, a reclutar 50 hombres para alojarlos en la Fuerza Vieja de La Habana como guarnición. El pago de los sueldos de dicha gente, que sumaba 8 490 pesos por año, se ordenó a la caja real de Panamá por vía de Nombre de Dios⁴¹⁰. Sluiter añade que la plata para la guarnición habanera desde el principio llegaba retrasada y que según la carta cuenta remitida en dicho año a España apenas el 15 de junio de 1579 llegaron las primeras remesas panameñas.⁴¹¹ Hasta el año 1583 los oficiales de la caja real de Panamá registraron 76 394 pesos⁴¹² destinados para los sueldos de los soldados de la Fuerza Vieja en el puerto habanero los cuales se realizaron por medio de dos envíos, el primero en 1581 con la cantidad de 34 079 pesos y el segundo de 1583 en la suma de 42 315 pesos⁴¹³. Desde un principio este tipo de apoyo tuvo problemas, por lo que se creaban permanentes retrasos. Según las

⁴¹⁰ Paul Hoffman, *The Spanish Crown and the Defense of Spanish Caribbean, 1535–1585*, Luisiana, Luisiana State University Press, 1980, p. 250 – 251.

⁴¹¹ Engel Sluiter, *The Gold and Silver of Spanish America*, Berkeley, University of California, 1998, p. 162.

⁴¹² *Ibidem*, p. 189.

⁴¹³ *Ibidem*, p. 162.

relaciones de los oficiales de las plazas militares receptoras las causas más comunes eran: la falta de recursos en la caja matriz, la mala voluntad por parte de contadores reales o incluso por dificultades con el flete de la plata para el situado⁴¹⁴. El 13 de abril de 1583 Felipe II ordenó al virrey novohispano, Conde de La Coruña, que aumentara la guarnición de La Habana con 100 soldados y oficiales procedentes de la ciudad de México y el pago de sueldos en la cantidad de 12 228 pesos anuales. Junto con esa tropa ordenó mandar provisiones de harina y bizcocho de Puebla de los Ángeles que costaron a la caja real de México otros 10 000 pesos. Así empezó la participación del virreinato de la Nueva España en el financiamiento del presidio habanero⁴¹⁵. Finalmente con la real cédula del 8 de octubre de 1584, el situado para La Habana se traspasó de la caja real de Panamá a la de la ciudad de México⁴¹⁶ y aquí se quedó hasta principios del siglo XIX.

En el caso de San Agustín de la Florida, la primera información sobre socorros monetarios para la plaza militar también se encuentra en la real cédula del 15 de noviembre de 1570 dada por Felipe II a Pedro Menéndez de Avilés; en ella, además de la guarnición habanera se estableció el apoyo anual para la recién levantada guarnición de San Agustín compuesta de 150 soldados, con la cantidad asignada de 32 312 pesos y que al igual que en La Habana, fueron aportados de la caja real panameña⁴¹⁷. El 11 de mayo de 1571 llegaron al presidio de la Florida por primera vez 16 544 pesos de dicha asignatura, que inmediatamente se emplearon en las pagas del contingente que

⁴¹⁴ *Ibidem.*

⁴¹⁵ *Ibidem*, p. 163.

⁴¹⁶ AGI, Contaduría 687.

⁴¹⁷ Paul Hoffman, *The Spanish Crown and the Defense of Spanish Caribbean, 1535–1585*, Louisiana, Louisiana State University Press, 1980, p. 250 – 252.

en San Agustín dejó Menéndez de Avilés⁴¹⁸. Durante los dos próximos años se enviaron de la caja real de Panamá otros 78 000 pesos⁴¹⁹, los últimos que se mandaron de la dicha caja. En julio de 1573 el rey Felipe II ordenó el traspaso de los socorros para el presidio de la Florida a la caja real de Veracruz. Esta decisión se menciona en dos reales cédulas del 26 de noviembre de 1573 y del 18 de febrero del siguiente año, en las cuales se ordenaba que a partir de 1574 el subsidio para la plaza militar de la Florida se pagara desde la caja real del puerto veracruzano con la cantidad asignada de 32 312 pesos⁴²⁰. Cuatro años después de ese traspaso, el 10 de diciembre de 1578, el rey mandó una nueva real cédula que señalaba el aumento de dicha cantidad por 14 706 pesos, también pagada por la caja real de Veracruz. Finalmente, el 24 de enero de 1580 se estableció el situado para 300 plazas de San Agustín con la cantidad asignada de 65 859 pesos, la cual se mantuvo como base de los situados hasta la mitad del siglo XVII⁴²¹. Desde el año 1587, la caja real de Veracruz mostró un descenso de sus ingresos, lo que provocó retrasos en los envíos de los socorros para San Agustín y la necesidad de pedir prestado dinero de la caja real de México. Esta situación se mantuvo hasta el año de 1592, cuando el 21 de abril el rey ordenó el traspaso del financiamiento del presidio de la Florida de la caja real de Veracruz a la de la ciudad de México⁴²², lo que se puso en práctica después de dos años y se mantuvo hasta el año de 1702 cuando fue aprobado el traspaso del situado de la caja real de México a los ingresos de alcabala poblana. La ciudad Puebla mantuvo este

⁴¹⁸ Engel Sluiter, *The Florida Situado: Quantifying the First Eighty Years, 1571–1651*, Gainesville, University of Florida Libraries, 1985, p. 2.

⁴¹⁹ En el año 1573 se envió 11 415 pesos y en el 1574, se mandó 66 585 pesos. *Ibidem*, p. 21.

⁴²⁰ Paul Hoffman, *A Study of Florida Defense Costs, 1565–1585* en *Florida Historical Quarterly*, number 51, April 1973, p. 419

⁴²¹ *Ibidem*, p. 420.

⁴²² Engel Sluiter, *The Florida Situado: Quantifying the First Eighty Years, 1571–1651*, Gainesville, University of Florida Libraries, 1985, p. 12 – 13.

financiamiento hasta los años treinta del siglo XVIII⁴²³. Durante el periodo de socorros de Veracruz (1574–1594), la caja real de la dicha ciudad gastó en los situados de San Agustín aproximadamente 729 409 pesos⁴²⁴.

Las primeras noticias sobre socorros para la guarnición de San Juan de Puerto Rico provienen de la real cédula del 13 de abril de 1582, cuando Felipe II ordenó que la caja real de Santo Domingo pagara 9 876 pesos para 50 soldados del presidio puertorriqueño. Sin embargo, durante los primeros cuatro años aquella plaza militar no recibió remesa alguna de la capital de la isla Española, debido a que en ella no hubo recursos que enviar⁴²⁵. Por ello, el 18 de septiembre de 1586, el rey mandó que el situado para San Juan llegara desde la caja real de México, con la orden de reembolsar los retrasos de los cuatro años en que el situado debió llegar de la caja real de Santo Domingo⁴²⁶. Ocho meses después de la publicación de la real cédula se realizó el primer envío desde la ciudad de México con la cantidad de 20 000 pesos⁴²⁷. En julio de 1590 Felipe II ordenó aumentar el número de gente de guerra en la plaza militar de San Juan por 159 soldados y oficiales. Desde entonces el presidio contó con 209 soldados y oficiales pagados desde la caja real de México con la cantidad asignada de 31 053 pesos⁴²⁸. El situado para este presidio se mantuvo de esta forma hasta el ataque de George Clifford, Conde de Cumberland, en junio de 1598. Desde entonces la guarnición

⁴²³ Cabe señalar que ya en el año 1698 se intentó por primera vez cambiar la fuente de financiamiento para el situado de San Agustín de la caja real de México a la alcabala poblana, el proyecto que finalmente se llevó a cabo cuatro años después. Yovana Celaya Nández, *La fiscalidad novohispana ingreso y transferencia en el sistema de administración de las alcabalas, Puebla 1638–1742*, México, Colmex, 2007 (tesis de doctorado), p. 317 – 322.

⁴²⁴ Cabe señalar que no se registraron en los libros de contaduría envíos de situado para los años 1587 y 1592, además que faltan datos de los años 1577, 1583–1586. *Ibidem*, p. 21.

⁴²⁵ Engel Sluiter, *The Gold and Silver of Spanish America*, Berkeley, University of California, 1998, p. 174.

⁴²⁶ *Ibidem*.

⁴²⁷ *Ibidem*, p. 191.

⁴²⁸ *Ibidem*.

de la plaza militar quedó desocupada hasta 1600 cuando llegó el nuevo gobernador Alonso de Mercado junto con dos compañías compuestas de 200 soldados cada una, bajo el mando de los capitanes Jerónimo de Mieses y Josef Treviño, y con la cantidad asignada de sueldos de 47 364 pesos anuales, la cual fue pagada por la caja real de México⁴²⁹.

Se puede decir que el situado de Santo Domingo tuvo sus comienzos en los primeros años del siglo XVII tras la despoblación de la banda norte de la isla Española entre los años 1604–1606, como se mencionó anteriormente se necesitaron refuerzos para mantener el orden público durante su cumplimiento⁴³⁰. Con este fin, el rey Felipe III ordenó en la real cédula del 21 de mayo de 1605 al gobernador de Puerto Rico, Sancho Ochoa de Castro, que mandara una compañía de infantería a Santo Domingo para fortalecer el poder de las autoridades de la isla Española y evitar los tumultos en las poblaciones expulsadas. Por lo que en septiembre del mismo año salió de San Juan un contingente compuesto de 159 soldados bajo el mando del capitán Francisco Ferrecuelo al que se le asignaron los sueldos desde la caja real de México en la cantidad de 23 232 pesos anuales. Sin embargo el primer pago apenas se realizó tres años después del envío de la tropa⁴³¹. Asimismo, en 1608 el rey obligó al virrey novohispano, el Marqués de Salinas, que además de los situados asignados y atrasados pagara anualmente los sueldos de las autoridades españolas de la Real Audiencia de Santo Domingo con la cantidad asignada de 19 302 pesos⁴³². Así se dio el

⁴²⁹ Enriqueta Vila Vilar, *Historia de Puerto Rico (1600–1650)*, Sevilla, EEHA, 1974, p. 101 – 102.

⁴³⁰ Véase el capítulo II.

⁴³¹ Engel Sluiter, *The Gold and Silver of Spanish America*, Berkeley, University of California, 1998, p. 178.

⁴³² AGI, México 325.

inicio de los situados novohispanos para San Juan de Puerto Rico y la capital de la isla Española que duraron hasta primera década del siglo XIX.

3.2 La plata novohispana como situados enviado a las plazas militares grancaribeñas – característica general

Después de revisar los fundamentos legislativos en los que se establecieron los situados para las plazas militares del Golfo–Caribe, a continuación se analizarán los gastos militares que sufragó para ello el virreinato novohispano a lo largo del siglo XVII.

| Tabla 10. Las cantidades anuales asignadas en pesos de a ocho reales para las plazas militares del Gran Caribe según las reales cédulas en el periodo de 1598 a 1700 | | | | |
|---|---|---------------------------------|---------------------------------|---------------------------------|
| Presidio | Cantidad asignada y los periodos de aplicación | | | |
| San Agustín | 1598–1659 ⁴³³ | 1660–1693 ⁴³⁴ | 1694–1700 ⁴³⁵ | |
| | 65 859 pesos | 67 155 pesos | 73 029 pesos | |
| La Habana | 1598–1630 ⁴³⁶ | 1631–1684 ⁴³⁷ | 1685–1700 ⁴³⁸ | |
| | 70 102 pesos | 105 399 pesos | 108 729 pesos | |
| Santo Domingo | 1608–1630 ⁴³⁹ | 1631–1671 ⁴⁴⁰ | 1672–1683 ⁴⁴¹ | 1684–1700 ⁴⁴² |
| | 23 232 pesos | 41 000 pesos | 61 049 pesos | 70 311 pesos |
| San Juan | 1598–1637 ⁴⁴³ | 1638–1655 ⁴⁴⁴ | 1656–1700 ⁴⁴⁵ | |

⁴³³ Real Cédula de 24 de enero de 1580, situado para 300 plazas, Engel Sluiter, *The Florida Situado: Quantifying the First Eighty Years, 1571–1651*, Gainesville, University of Florida Libraries, 1985, p. 6.

⁴³⁴ Real Cédula de 20 de marzo de 1659, situado para 314 plazas, AGI, Santo Domingo 852.

⁴³⁵ Real Cédula de 2 de agosto de 1693, situado para 344 plazas, AGI, México 60.

⁴³⁶ Real Cédula de 23 de marzo de 1597, situado para 409 plazas, Engel Sluiter, *The Gold and Silver of Spanish America*, Berkeley, University of California, 1998, p. 166.

⁴³⁷ Real Cédula de 2 de diciembre de 1630, situado para 617 plazas, Engel Sluiter, *The Gold and Silver of Spanish America*, Berkeley, University of California, 1998, p. 170.

⁴³⁸ Real Cédula de 12 de octubre de 1684, situado para 639 plazas, AGI, Contaduría 888.

⁴³⁹ Real Cédula de 21 de mayo de 1605, situado para 159 plazas, Engel Sluiter, *The Gold and Silver of Spanish America*, Berkeley, University of California, 1998, p. 178.

⁴⁴⁰ Real Cédula de 28 de mayo de 1630, situado para 244 plazas, Engel Sluiter, *The Gold and Silver of Spanish America*, Berkeley, University of California, 1998, p. 178.

⁴⁴¹ Real Cédula de 12 de noviembre de 1671, situado para 362 plazas, AGI, Santo Domingo 63.

⁴⁴² Real Cédula de 27 de julio de 1683, situado para 418 plazas, AGI, Santo Domingo 159.

| | | | | |
|--|--------------|--------------|--------------|--|
| | 47 364 pesos | 50 266 pesos | 67 300 pesos | |
|--|--------------|--------------|--------------|--|

Para entender mejor el manejo de los socorros, en la tabla 10 se presentan las cantidades asignadas de los situados para los soldados de los principales presidios gran Caribeños que contaban con el apoyo de la Nueva España. En los casos de San Agustín de la Florida, La Habana y San Juan de Puerto Rico durante todo el siglo XVII se realizaron tres veces cambios en los valores de las remesas asignadas para los sueldos de los soldados y oficiales, y solamente en el caso de Santo Domingo la cantidad asignada fue modificada cuatro veces durante el periodo analizado⁴⁴⁶.

Tabla 11. Muestra de número de los soldados y los gastos para sus sueldos en comparación con la cantidad asignada y entregada al presidio de La Habana en el año 1627⁴⁴⁷

| Cantidad asignada | Cantidad entregada | Soldados asignados | Soldados efectivos |
|-------------------|--------------------|--------------------|--------------------|
| 70 102 pesos | 69 963 pesos | 409 | 408 |

3.2.1 Reinado de Felipe III (1598–1621)

Cuando Felipe III subió al trono del vasto imperio español en septiembre de 1598, había heredado una enorme deuda del tesoro real que para entonces llegaba a más de 60 millones de ducados, lo que se sumaba al hambre que sufría el pueblo ibérico, una industria descuidada que no podía rivalizar con los productos ingleses, holandeses y franceses, un sector artesanal olvidado y una inflación en crecimiento debido al diluvio

⁴⁴³ Real Cédula de 26 de diciembre de 1598, situado para 329 plazas, Engel Sluiter, *The Gold and Silver of Spanish America*, Berkeley, University of California, 1998, p. 176.

⁴⁴⁴ Real Cédula de 4 de marzo de 1637, situado para 344 plazas, Engel Sluiter, *The Gold and Silver of Spanish America*, Berkeley, University of California, 1998, p.177.

⁴⁴⁵ Real Cédula de 20 de agosto de 1655, situado para 396 plazas, Ángel López Cantos. *Historia de Puerto Rico 1650–1700*, Sevilla, EEHA, 1975, p. 136.

⁴⁴⁶ En el apéndice se presenta un listado de los oficiales, soldados y artilleros del castillo el Morro de La Habana con sus sueldos mensuales.

⁴⁴⁷ Engel Sluiter, *The Gold and Silver of Spanish America*, Berkeley, University of California, 1998.

de plata indiana que en grandes cantidades entraba al mercado interno del reino⁴⁴⁸. Además su padre Felipe II había dejado en sus manos la solución de los conflictos bélicos con Inglaterra (desde 1585) y los Países Bajos (desde 1568), los que consumían casi por completo los ingresos de la real hacienda española⁴⁴⁹.

Para enfrentar estos problemas, Felipe III intentó reducir el déficit del tesoro real, no mediante reformas, sino cortando los gastos de guerra. Con este fin el monarca español buscó la paz con Inglaterra, a lo que contribuyó la muerte de Isabel I y la llegada al trono de Jacobo I de Inglaterra (1603–1625), quien se mostró más amigable con la corona española. Finalmente, teniendo esa ventaja, el 28 de agosto de 1604 se firmó el Tratado de Londres mediante el cual se terminó la guerra y se establecieron relaciones comerciales y diplomáticas entre ambas coronas. Además, el rey de Inglaterra prometió no intervenir en los asuntos continentales y coloniales, a cambio, España renunció a nombrar un rey católico en Inglaterra⁴⁵⁰.

En cuanto al conflicto neerlandés, ya desde el año 1600 Felipe III había buscado una tregua, la cual los holandeses rechazaron debido a que su situación económica y militar era mucho mejor que en épocas anteriores. Sin embargo, la suerte era variable y durante los años 1605 y 1606 el tercio español de Flandes venció la barrera defensiva construida por los holandeses y consiguió la toma de varias ciudades⁴⁵¹. Para desgracia de España y afortunadamente para los holandeses, la falta de dinero para los sueldos provocó sublevaciones entre las filas españolas, lo que convenció al Consejo de Estado

⁴⁴⁸ John Lynch, *España bajo los Austria, España y América (1598–1700)*, Barcelona, Península, 1988, p. 26 – 28.

⁴⁴⁹ Juan Carlos Losada, *Los dos Felipes. El gobierno de los reyes y sus validos*, en *Historia y Vida*, no. 476, Madrid, 2007, p. 42 – 43.

⁴⁵⁰ Paul Allen, *Felipe III y la Pax Hispánica, 1598–1621. El fracaso de la gran estrategia*, Madrid, Alianza, 2001, p. 77 – 79.

⁴⁵¹ Geoffrey Parker, *El ejército de Flandes y el camino español, 1567–1659*, Madrid, Alianza, 2000, p. 90.

que, el 14 de diciembre de 1606, aconsejara al rey el abandono de Flandes⁴⁵². Inesperadamente, los holandeses hicieron una oferta de cese de hostilidades y la lucha finalizó en abril de 1607. Las negociaciones continuaron hasta el 9 de abril de 1609 cuando se firmó la Tregua de los Doce Años o Tregua de Amberes, lo que de facto supuso la independencia para Holanda y permitió el inicio de su expansión por el Caribe y las Indias Orientales⁴⁵³.

Hay que señalar que los ceses de hostilidades con Inglaterra y los Países Bajos no significaron el desarme en los demás lugares, y España continuó soportando pesados compromisos militares en Italia, en el Mediterráneo, en el Atlántico y en el Caribe. Sin embargo, entre 1604 y 1621 hubo cierto alivio para la real hacienda española que permitió reforzar las fuerzas defensivas en varios lugares del imperio, sobre todo en el ambiente grancaribeño. Este esfuerzo se refleja en los gastos para las fortificaciones, que durante el reinado de Felipe III llegaron al nivel más alto de toda la centuria, con una cantidad aproximada de 726 854 pesos, la cual fue sufragada por el virreinato novohispano⁴⁵⁴, ya que como se recordará las fortificaciones en Cartagena, Portobelo–Chagre y Panamá eran financiadas en su mayoría por el virreinato peruano, el cual al parecer gastó una cantidad del mismo valor o más elevada a la de la Nueva España⁴⁵⁵.

Además de los gastos para las fortificaciones la Nueva España también estaba obligada al mantenimiento financiero de las guarniciones que albergaban en ellas. En la tabla 12 se puede observar el sumario de todos los envíos que se realizaron año por

⁴⁵² *Ibidem*, p. 92.

⁴⁵³ *Ibidem*, p. 94.

⁴⁵⁴ Véase el capítulo II.

⁴⁵⁵ Engel Sluiter, *The Gold and Silver of Spanish America*, Berkeley, University of California, 1998, p. 157.

año durante el reinado de Felipe III, de las cajas reales de México y Veracruz hacia los presidios de San Agustín, La Habana, Santo Domingo y San Juan de Puerto Rico. Según los datos, la plaza militar que obtuvo mayor cantidad de metal precioso para su situado fue La Habana, con la cantidad entregada de 1 818 147 pesos, lo que comprueba su gran importancia para la defensa de las rutas marítimas entre la Tierra Firme y la Nueva España con la metrópoli. Cabe señalar que en los tiempos de Felipe III La Habana ya contaba con fortalezas que alojaban más de 400 soldados⁴⁵⁶.

El segundo presidio con los ingresos más elevados por concepto de situado fue San Agustín de la Florida, con la cantidad entregada de 1 403 095 pesos. Su importancia en la jerarquía de los envíos parece deberse a la amenaza inglesa que apareció en la región desde 1607 con el establecimiento británico en Virginia. Esa situación puso realmente en peligro la circulación continua de las flotas entre las Indias y España, ya que existía la amenaza de que se apropiaran por completo del canal de las Bahamas, por lo que era importante mantener el presidio de la Florida en buen estado. Sin embargo, es interesante que pese al peligro no se logró un verdadero desarrollo de las fortificaciones de San Agustín hasta los años setenta del siglo XVII, y solamente se aumentó el número de plazas que defendían la población con una fuerza de 300 soldados⁴⁵⁷.

El presidio que le sigue en importancia por las cantidades del situado enviado fue San Juan de Puerto Rico, que durante los 23 años del reinado de Felipe III recibió los socorros con un valor de 945 795 pesos. Este gasto se explica al ser la isla Puerto Rico la primera defensa de las Antillas Mayores, siendo además punto estratégico en la

⁴⁵⁶ *Ibidem*, p. 167.

⁴⁵⁷ Engel Sluiter, *The Florida Situado: Quantifying the First Eighty Years, 1571–1651*, Gainesville, University of Florida Libraries, 1985, p. 17.

protección de la entrada al interior del Caribe. Por ello en la ciudad se levantaron fortificaciones como el castillo el Morro, el cual guardaba la entrada al puerto de San Juan. En el periodo analizado, el presidio de Puerto Rico contó con una guarnición de entre 200 y 400 soldados⁴⁵⁸.

El último lugar en envíos de situados desde el virreinato novohispano fue Santo Domingo. A diferencia de los otros presidios, esa plaza militar llegó a obtener el socorro monetario con otros fines, pues ya varias veces se ha mencionado que al principio del siglo XVII ocurrió la despoblación de la banda norte de la isla Española, para lo que se trajo desde Puerto Rico una compañía que sustentara dicho proyecto. Con ello ocurrió también el traspaso del situado de esa tropa, la cual había tenido su caja matriz en la caja real de la ciudad de México. Al principio tenía planeado que la fuerza se estableciera sólo por algún tiempo, pero finalmente se quedó permanentemente fundado el presidio de la plaza militar de Santo Domingo. La cantidad que se empleó en su mantenimiento fue simbólica en comparación con otros presidios ya que llegó solamente a 190 872 pesos. Aunque la suma total pudiera ser más elevada, ocurre que esta cifra no incluye los gastos para el gobernador y los oficiales reales de la Real Audiencia de Santo Domingo, quienes entre 1608 y 1621 obtuvieron sus sueldos junto con los situados de la real hacienda de la Nueva España en la cantidad de 238 984 pesos⁴⁵⁹.

⁴⁵⁸ Enriqueta Vila Vilar, *Historia de Puerto Rico (1600–1650)*, Sevilla, EEHA, 1974, p. 185.

⁴⁵⁹ Engel Sluiter, *The Gold and Silver of Spanish America*, Berkeley, University of California, 1998, p. 193.

Tabla 12. Gastos en pesos de a ocho reales de la Nueva España para el situado de los presidios caribeños durante el reinado de Felipe III, 1598–1621

| Periodo | San Juan de Puerto Rico | Santo Domingo | La Habana | San Agustín de la Florida |
|--------------|-------------------------|-------------------|---------------------|---------------------------|
| 1598 | -* | | 162 467,00 | 22 000,00 |
| 1599 | - | | 82 187,00 | 30 000,00 |
| 1600 | 49 287,00 | | 69 766,00 | 70 000,00 |
| 1601 | 37 678,00 | | 72 266,00 | 65 859,00 |
| 1602 | 47 364,00 | | 79 827,00 | 61 937,00 |
| 1603 | 56 022,00 | | 71 555,00 | 40 550,00 |
| 1604 | 50 581,00 | | 73 273,00 | 45 000,00 |
| 1605 | 49 272,00 | | 73 964,00 | 60 264,00 |
| 1606 | 27 361,00 | | 62 180,00 | 67 595,00 |
| 1607 | 72 252,00 | | 71 673,00 | 64 262,00 |
| 1608 | 35 803,00 | 21 538,00 | 107 110,00 | 52 070,00 |
| 1609 | 40 462,00 | 23 104,00 | 70 456,00 | 59 442,00 |
| 1610 | 45 148,00 | 22 614,00 | 69 083,00 | 61 432,00 |
| 1611 | 43 456,00 | 21 834,00 | 68 164,00 | 64 199,00 |
| 1612 | 40 900,00 | n.d.** | 66 730,00 | 64 976,00 |
| 1613 | 41 018,00 | - | 68 045,00 | 62 170,00 |
| 1614 | 36 958,00 | 6 715,00 | 69 020,00 | 64 897,00 |
| 1615 | 35 825,00 | 10 882,00 | 60 337,00 | 65 859,00 |
| 1616 | 35 818,00 | 12 832,00 | 52 126,00 | 63 026,00 |
| 1617 | 40 115,00 | 13 662,00 | 52 193,00 | 61 722,00 |
| 1618 | 40 000,00 | 16 582,00 | 71 434,00 | 62 749,00 |
| 1619 | 41 105,00 | 13 901,00 | 103 392,00 | 64 278,00 |
| 1620 | 39 556,00 | 13 776,00 | 70 532,00 | 62 947,00 |
| 1621 | 39 714,00 | 13 432,00 | 70 367,00 | 65 859,00 |
| TOTAL | 945 795,00 | 190 872,00 | 1 818 147,00 | 1 403 095,00 |

* No se registró ningún envío destinado a fines de situados.

** No data.

Fuentes:

Libros: Paul Hoffman, *The Spanish Crown and the Defense of Spanish Caribbean, 1535–1585*, Louisiana, Louisiana State University Press, 1980; Engel Sluiter, *The Gold and Silver of Spanish America*, Berkeley, University of California, 1998 y *The Florida Situado: Quantifying the First Eighty Years, 1571–1651*, Gainesville, University of Florida Libraries, 1985.

Archivo: AGN, Archivo Histórico de Hacienda 877.

Los gastos militares para los situados durante el reinado de Felipe III, totalizaron la cantidad aproximada de 4 357 909 pesos⁴⁶⁰; sin embargo, es importante recordar que desde 1598 hasta 1607 solamente los presidios de San Agustín, La Habana y San Juan gozaban de situados. Durante estos diez años se gastaron 1 736 544 pesos en su mantenimiento, lo que da un promedio anual de 173 654 pesos. En cambio, en los trece años restantes se gastó para los mismos presidios, más el de Santo Domingo, un total aproximado de 2 621 365 pesos, que da un promedio de 187 240 pesos por año.

Comparando los caudales enviados con las cantidades asignadas para los presidios, se puede decir que en el periodo de 1598 a 1607 llegó a su destino casi el 95% del total que da el promedio anual de 173 654 pesos⁴⁶¹, así como en el periodo de 1608 a 1621, cuando el presidio de Santo Domingo ingresó al sistema financiero de situados, arribó casi el 91% del total de las remesas asignadas, con un promedio aproximado de 187 240 pesos⁴⁶². Estos cálculos demuestran que la fuga de cantidades aumentó con la ampliación del número de plazas que llegaron a contar con el socorro financiero del virreinato novohispano. El aumento del porcentaje de dinero que nunca llegó a su destino es el resultado de dificultades monetarias, burocráticas, administrativas y logísticas que sucedieron a lo largo del reinado de Felipe III. Por lo mismo, se puede decir que los recursos financieros de la Nueva España alcanzaban para mantener sólo dos o tres plazas militares del Gran Caribe, mientras que la incorporación de las demás desajustaba o desequilibraba el sistema financiero de los socorros.

⁴⁶⁰ Es importante recordar que los datos presentados a lo largo de todo el análisis son cifras aproximadas, ya que no se han encontrado todos los datos en los documentos referentes a las cuentas reales que pudieran cubrir todos los años fiscales. Estos huecos, en su mayoría son la consecuencia de los incendios que ocurrieron en los archivos españoles y mexicanos.

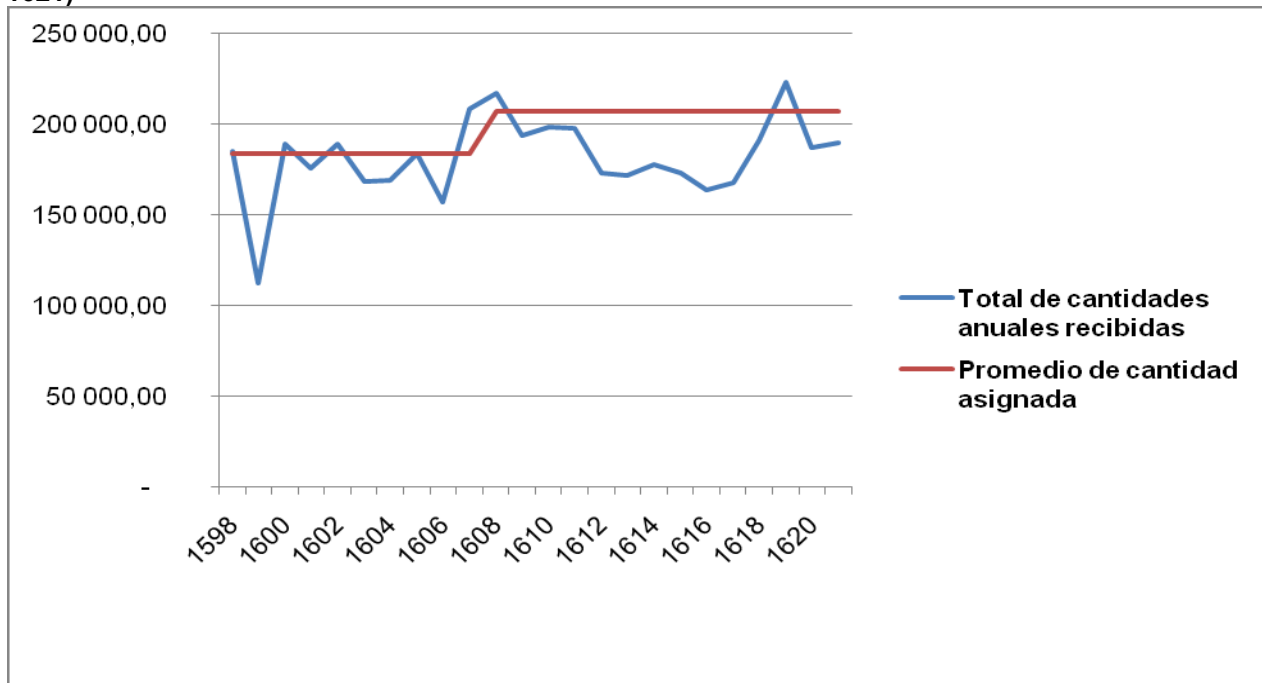
⁴⁶¹ El promedio anual de las cantidades asignadas de 183 325 pesos.

⁴⁶² El promedio anual de las cantidades asignadas de 206 557 pesos.

Cabe señalar que la solvencia de la real hacienda novohispana durante el periodo entre 1598 y 1621 representa una eficacia en el mantenimiento de las plazas militares de un 92% en relación con las cantidades asignadas. En el primer periodo (entre 1598 y 1607) en los años de 1598, 1600, 1602 y 1607 los gastos militares superaron el promedio anual asignado de 183 325 pesos, mientras que la caída brusca del año 1599 se debió a que no se realizaron los envíos del situado para el presidio de San Juan a causa del abandono de la plaza militar después del asalto del Conde de Cumberland. Sin embargo, el total de dinero entregado en este periodo no demuestra un nivel bajo debido a que para el presidio de La Habana se entregaron dos pagos de un total de 162 467 pesos en el año de 1598, con el fin de mejorar protección de la plaza militar habanera contra la posible amenaza inglesa que había traído a las aguas caribeñas el tal conde⁴⁶³.

⁴⁶³ Para esta fuerza se asignó 92 365 pesos. Engel Sluiter, *The Gold and Silver of Spanish America*, Berkeley, University of California, 1998, p. 166.

Gráfica 2. Comparación de los gastos de situados asignados con recibidos por los presidios gran Caribeños que sufragó la real hacienda novohispana durante el reinado de Felipe III (1598-1621)



Fuente: Tabla 12.

La segunda depresión que se observa en el año 1606 se debe a la disminución de las plazas militares en el presidio de San Juan, las cuales bajaron de 310 soldados a solamente 151 porque los restantes se enviaron a la isla Española⁴⁶⁴.

En cambio, durante el segundo periodo entre 1608 y 1621 al comenzar el financiamiento del presidio de Santo Domingo, los envíos llegaron a superar el promedio anual asignado de 206 557 pesos en los años de 1608 y 1619. Ello se explica porque en el primer año entró el situado para Santo Domingo al sistema del financiamiento novohispano, mientras que en el segundo año se despachó un situado extra para La Habana contra una posible amenaza holandesa⁴⁶⁵. La disminución notable de los envíos de situados para las plazas militares caribeñas sucedió entre los años de 1612 y 1618, lo que se puede deber a dos causas, primera a la falta de un dato

⁴⁶⁴ *Ibidem*, p. 179.

⁴⁶⁵ *Ibidem*, p. 169. Era un envío adicional de 32 045 pesos.

de la contaduría para la caja real de Santo Domingo (1612) y la suspensión de los envíos para la misma plaza en el año de 1613 que se registró en la real hacienda novohispana⁴⁶⁶ y segunda causa por la mortalidad alta y deserción de soldados de los presidios de La Habana y San Juan de Puerto Rico entre los años 1614 y 1617⁴⁶⁷.

3.2.2 Reinado de Felipe IV (1621–1665)

Tras la muerte de Felipe III en marzo de 1621, el imperio español se entregó al nuevo rey Felipe IV. A sus 16 años, el joven rey era aconsejado por el mentor de su niñez, Gaspar de Guzmán, Conde–Duque de Olivares, quién trató de llevar a cabo una enérgica política exterior para mantener la hegemonía española en Europa⁴⁶⁸. El nuevo rey buscaba en su valido, hombre capaz y de gran energía, el contrapeso para su indecisión y su falta de criterio. Durante su periodo de valido real, el Conde–Duque intentó realizar una serie de reformas enfocadas principalmente a cuatro aspectos:

- 1) la reforma de la vida pública
- 2) el fomento de la economía
- 3) el arreglo de la real hacienda
- 4) y el impulso para la formación de un ejército nuevo en base del proyecto llamado “Unión de Armas” (1626)⁴⁶⁹

Asimismo, Olivares intentó imponer las leyes y costumbres castellanas con el propósito de unificar la monarquía hispánica en una sola unidad nacional, con una fiscalización, administración y derechos comunes. Sin embargo, no alcanzó su

⁴⁶⁶ Engel Sluiter, *The Gold and Silver of Spanish America*, Berkeley, University of California, 1998, p. 193.

⁴⁶⁷ *Ibidem*, p. 168 y 191.

⁴⁶⁸ John Elliott, *El conde–duque de Olivares*, Barcelona, Mondadori, 1998, p. 25.

⁴⁶⁹ John Lynch, *España bajo los Austria, España y América (1598–1700)*, Barcelona, Península, 1988, p. 82 – 83.

propósito debido a la oposición de la nobleza castellana⁴⁷⁰. Cabe mencionar que las reformas fiscales y militares que propuso el Conde–Duque encerraban como objetivo primordial descargar el peso que llevaba el reino de Castilla, el único que había colaborado en todos los gastos de las empresas de la monarquía y que ya mostraba señales de agotamiento de sus recursos financieros y humanos⁴⁷¹. Por ello Olivares exigió a los demás reinos que conformaban la corona española una contribución equivalente que provocó su desaprobación y una serie de motines, que acabaron con la sublevación de Cataluña⁴⁷² y la guerra de independencia de Portugal⁴⁷³ en el año de 1640. Además de grandes visiones reformistas, el Conde–Duque involucró nuevamente a España en los conflictos bélicos europeos siendo los más costosos la guerra de los Treinta Años (1621–1648), las guerras con Francia (1635–1659) y la Inglaterra de Cromwell (1655–1660)⁴⁷⁴. Estos conflictos rápidamente trajeron la guerra al ámbito atlántico y grancaribeño lo que se vio reflejado en el ataque holandés a las posesiones portuguesas de Brasil y el asalto a San Juan de Puerto Rico realizado por el almirante Boudewijn Hendricksz en 1625⁴⁷⁵.

Al analizar los gastos militares durante el reinado de Felipe IV desde este punto de vista, surge la duda si realmente estas remesas reflejan el cuidado de España por proteger sus posesiones en América o solamente su afán de mantener la comunicación con ellas para tener acceso a la plata que financiaba las guerras en Europa.

⁴⁷⁰ John Elliott, *El conde–duque de Olivares* Barcelona, Mondadori, 1998, p. 34 – 36.

⁴⁷¹ *Ibidem*, p. 51.

⁴⁷² Desde 1640 hasta 1659.

⁴⁷³ Entre los años de 1640 y 1668.

⁴⁷⁴ Cabe señalar además las sublevaciones en Sicilia (1646–1652), Nápoles (1647–1648) y Cerdeña (1659) John Lynch, *España bajo los Austria, España y América (1598–1700)*, Barcelona, Península, 1988.

⁴⁷⁵ Véase el capítulo II.

Al observar los datos que se muestran en la tabla 4, vemos que en el caso del financiamiento de Santo Domingo⁴⁷⁶ y San Juan de Puerto Rico⁴⁷⁷ se realizó el cambio de la caja matriz que mantenía estas plazas militares. De manera que en el caso de la capital de la isla Española, en 1640 se decidió mover el situado de la caja real de México a la caja real de Cartagena⁴⁷⁸ debido al retraso para cobrar y entregar el dinero desde la ciudad de México, ya que el viaje de ida y vuelta tardaba aproximadamente dos meses. Además se buscaba entre estas ciudades evitar pérdidas de los socorros a causa de la piratería que operaba en el golfo de México desde la Laguna de Términos y en el Caribe por parte de piratas que habitaban en la isla Tortuga y en la banda norte de la isla Española. Tres años más tarde, lo mismo sucedió y por los mismos motivos con el situado para San Juan de Puerto Rico. Otra causa por la que se traspasó el situado a la real hacienda del Perú se debe a los gastos militares elevados que pagaba el virreinato novohispano. Sobre ello aporta la información de una real cédula del 21 de marzo de 1638 dirigida a los gobernadores de Santo Domingo, La Habana, Puerto Rico y Florida, especificando que éstos “prepararan un informe sobre los derechos de almojarifazgos y alcabalas que se cobran en aquellos puertos, así como de su monto y su distribución, para estudiar una posible reducción de los situados que se les enviaban cada año de la caja real de México, debido a la necesidad de ahorro que recomendaba el Marqués de Cadereyta⁴⁷⁹, virrey de la Nueva España, en su carta de 22 de julio de

⁴⁷⁶ AGI, Santo Domingo 56. Real cédula del 29 de junio de 1640 donde se aceptó el traspaso del situado de la caja real de México a la de Cartagena desde el año de 1641.

⁴⁷⁷ AGI, México 36. Real cédula del 20 de agosto de 1643 donde se obligó el traspaso del situado de la caja real de México a la de Cartagena desde el año de 1644.

⁴⁷⁸ Los situados se cobraban en Cartagena pero la procedencia de dinero era de la real hacienda peruana que los mandaba por vía de Panamá – Portobelo a Cartagena.

⁴⁷⁹ Cabe señalar que el virrey buscaba ahorros por causa de establecer la Armada de Barlovento que desde su inicio consumía más de 150 000 pesos anuales para su mantenimiento, en Bibiano Torres Ramírez, *La Armada de Barlovento*, Sevilla, EEHA, 1981, p. 247.

1637, en la cual expuso que anualmente se sacaban de aquella caja real alrededor de 400 000 pesos para pagar los situados de los presidios que mantenía el virreinato novohispano en el Caribe, Filipinas y en la frontera del Norte”⁴⁸⁰.

Sin embargo, el proyecto no llegó a introducirse a gran escala y solamente se realizó una reforma de las cajas reales para los presidios de Santo Domingo y San Juan. Desde entonces ambos presidios contaron con los situados de la plata peruana que llegaba a la real caja de Cartagena, de donde era trasladada por proveedores a las plazas militares. Esta situación duró hasta 1682 en el caso de Santo Domingo⁴⁸¹ y 1684 en el de San Juan cuando nuevamente el financiamiento de los situados regresó a la caja real de México⁴⁸². Cabe señalar que durante este periodo, específicamente en 1658 el presidio de Puerto Rico recibió un socorro monetario de la Nueva España en la cantidad de 10 000 pesos, abono para reforzar la guarnición de la plaza militar de San Juan debido a la pérdida de la isla Jamaica en 1655⁴⁸³.

Regresando al análisis de los datos que aporta la tabla 13, es notable que entre los años 1622 y 1640 las remesas para los presidios de La Habana y San Agustín seguían superando las de las plazas militares de San Juan y Santo Domingo. Comparando estos presidios, se puede notar que el presidio habanero recibió aproximadamente 1 803 216 pesos y el de la Florida aproximadamente 1 120 292 pesos, mientras que la plaza militar de San Juan obtuvo aproximadamente 849 765 pesos y la capital de la isla Española aproximadamente 417 823 pesos⁴⁸⁴.

⁴⁸⁰ AGI, Santo Domingo 870.

⁴⁸¹ AGI, Contaduría 1059.

⁴⁸² AGI, Santo Domingo 159.

⁴⁸³ AGI, Santo Domingo 852.

⁴⁸⁴ Cabe decir que durante este periodo también continúan los envíos para los sueldos de los oficiales de la Real Audiencia de Santa Domingo que a lo largo de este tiempo suman la cantidad aproximada de

Tabla 13. Gastos en pesos de a ocho reales de la Nueva España para el situado de los presidios caribeños durante el reinado de Felipe IV, 1621–1665

| Periodo | San Juan de Puerto Rico | Santo Domingo | La Habana | San Agustín de la Florida |
|---------|-------------------------|---------------|------------|---------------------------|
| 1622 | 40 773,00 | 13 952,00 | 69 222,00 | 62 222,00 |
| 1623 | 40 847,00 | 12 920,00 | 68 050,00 | 65 783,00 |
| 1624 | 43 546,00 | 11 591,00 | 106 871,00 | 71 093,00 |
| 1625 | 40 097,00 | 12 925,00 | 64 718,00 | 65 859,00 |
| 1626 | 41 509,00 | 12 916,00 | 70 728,00 | 65 859,00 |
| 1627 | 39 707,00 | 34 698,00 | 69 963,00 | 65 859,00 |
| 1628 | 42 270,00 | 24 536,00 | 30 000,00 | 65 859,00 |
| 1629 | 43 630,00 | 2 500,00 | 141 343,00 | 65 859,00 |
| 1630 | 44 711,00 | 56 723,00 | 139 057,00 | 65 859,00 |
| 1631 | 48 074,00 | 33 480,00 | 116 176,00 | 64 389,00 |
| 1632 | n.d.* | n.d. | ._** | n.d. |
| 1633 | n.d. | n.d. | 158 168,00 | n.d. |
| 1634 | 40 685,00 | - | 121 577,00 | 74 408,00 |
| 1635 | 100 532,00 | 45 059,00 | 105 399,00 | 64 389,00 |
| 1636 | 56 714,00 | 38 184,00 | 105 399,00 | 65 124,00 |
| 1637 | 59 939,00 | 95 142,00 | 105 399,00 | 78 910,00 |
| 1638 | 58 002,00 | - | 105 399,00 | 65 124,00 |
| 1639 | 56 846,00 | 19 254,00 | 105 329,00 | 59 799,00 |
| 1640 | 51 883,00 | 3 943,00 | 120 418,00 | 53 896,00 |
| 1641 | - | de Cartagena | 16 000,00 | 50 124,00 |
| 1642 | 38 235,00 | de Cartagena | 78 800,00 | 65 124,00 |
| 1643 | 25 576,00 | - | - | 34 093,00 |
| 1644 | de Cartagena | - | 103 854,00 | 27 689,00 |
| 1645 | de Cartagena | de Panamá | 121 512,00 | - |
| 1646 | de Cartagena | de Panamá | 99 891,00 | - |
| 1647 | n.d. | de Panamá | 89 231,00 | n.d. |
| 1648 | n.d. | n.d. | 74 000,00 | n.d. |
| 1649 | n.d. | n.d. | 72 027,00 | n.d. |
| 1650 | de Cartagena | n.d. | 90 000,00 | 69 829,00 |
| 1651 | de Cartagena | n.d. | 51 359,00 | 58 866,00 |

234 173 pesos de a ocho reales. Engel Sluiter, *The Gold and Silver of Spanish America*, Berkeley, University of California, 1998, p.193; y AGN, Archivo Histórico de Hacienda 887.

| | | | | |
|--------------|-------------------|-------------------|---------------------|---------------------|
| 1652 | de Cartagena | n.d. | n.d. | n.d. |
| 1653 | de Cartagena | de Panamá | n.d. | n.d. |
| 1654 | de Cartagena | de Cartagena | 122 665,00 | 88 302,00 |
| 1655 | de Cartagena | - | 80 000,00 | 60 000,00 |
| 1656 | de Panamá | de Cartagena | 102 665,00 | 71 059,00 |
| 1657 | de Panamá | n.d. | n.d. | 52 595,00 |
| 1658 | 10 000,00 | n.d. | 105 399,00 | 80 000,00 |
| 1659 | de Cartagena | n.d. | 105 399,00 | 50 581,00 |
| 1660 | de Cartagena | n.d. | 105 399,00 | 67 155,00 |
| 1661 | de Cartagena | n.d. | n.d. | 12 000,00 |
| 1662 | de Cartagena | n.d. | n.d. | 28 987,00 |
| 1663 | de Cartagena | n.d. | 130 399,00 | n.d. |
| 1664 | de Cartagena | n.d. | 40 000,00 | 73 300,00 |
| 1665 | de Panamá | n.d. | - | 74 851,00 |
| TOTAL | 923 576,00 | 417 823,00 | 3 391 816,00 | 2 084 847,00 |

* No data.

** No se registró ningún envío destinado a fines de situados.

Fuentes:

Libros: Engel Sluiter, *The Gold and Silver of Spanish America*, Berkeley, University of California, 1998 y *The Florida Situado: Quantifying the First Eighty Years, 1571–1651*, Gainesville, University of Florida Libraries, 1985; Ángel López Cantos, *Historia de Puerto Rico (1650–1700)*, Sevilla, EEHA, 1975.

Archivos: AGN, Archivo Histórico de Hacienda 472 exp. 45 y 46, AHH 877 y AHH 1049; Indiferente Virreinal 3271 exp. 006; AGI, Contaduría 784B, 886, 888, 1057, 1059, 1061, 1062, 1078 y 1079; Santo Domingo 852; México 38 y 42.

Entre los años de 1641 y 1665, prácticamente La Habana y San Agustín gozaban de los socorros monetarios anuales desde la Nueva España en el ámbito grancaribeño. A lo largo de dicho periodo para aquellos presidios se enviaron respectivamente y aproximadamente 1 588 600 pesos y 964 555 pesos, que sumados al resto enviado durante todo el reinado de Felipe IV dan un total aproximado de 3 391 816 pesos para el presidio habanero y 2 084 847 pesos para el de la Florida⁴⁸⁵. No obstante, es importante recordar que la plaza militar de San Juan recibió todavía dos situados más de la caja real de México en los años 1642 y 1643, con la cantidad de 63 811 pesos que

⁴⁸⁵ Es importante decir que las cifras son aproximadas debido a la falta de los datos de la contaduría real de los años de 1652, 1653, 1657, 1661 (La Habana) y 1632, 1633, 1647, 1648, 1649, 1652, 1653, 1663 (San Agustín).

sumada a las otras cantidades recibidas para este presidio dan un total aproximado de 913 576 pesos.

Como se puede observar los gastos militares para los situados durante el reinado de Felipe IV llegaron a la cantidad aproximada de 6 818 062 pesos, pero desde 1644 hasta 1665 solamente gozaban de los situados novohispanos los presidios de San Agustín y La Habana, recibiendo para su mantenimiento durante veintidós años aproximadamente 2 553 155 pesos, que resulta en un promedio anual de 116 053 pesos. En cambio, durante los veintidós años anteriores, de 1622 a 1643, se asignó para las plazas militares de San Agustín, La Habana, San Juan y Santo Domingo una cantidad de remesas con un total aproximado de 4 254 907 pesos, con un promedio de 193 405 pesos por año.

Comparando los caudales enviados con las cantidades asignadas para los presidios gran Caribeños, se puede decir que en el periodo entre 1622 y 1629⁴⁸⁶ se empleó casi el 97% del total, con un promedio anual de 200 963 pesos⁴⁸⁷. Mientras que en el año 1630 se entregó un porcentaje mayor, 137% del total de las remesas asignadas para este año⁴⁸⁸. El exceso se produjo porque en la plaza militar de La Habana se depositaron dos situados para pagar el aumento de las tropas en los nuevos castillos de la Punta y el Morro. Entre los años de 1631 y 1637 se entregó un 87% de la plata asignada, lo que da un promedio anual de 225 307 pesos⁴⁸⁹. Durante los

⁴⁸⁶ Estos periodos marcan los cambios de las cajas reales o los cambios de las cantidades asignadas para cada presidio.

⁴⁸⁷ El promedio anual de las cantidades asignadas de 206 557 pesos.

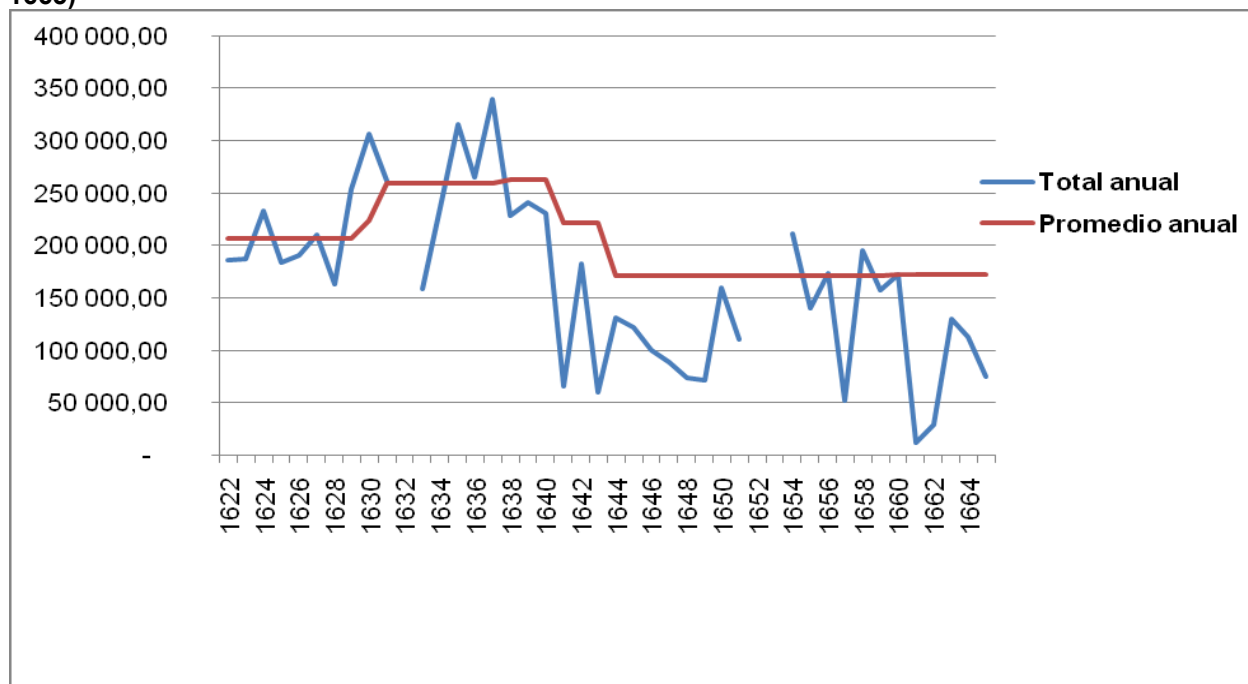
⁴⁸⁸ El promedio anual de las cantidades asignadas de 224 325 pesos.

⁴⁸⁹ El promedio anual de las cantidades asignadas de 259 622 pesos. En este caso faltan datos de la contaduría de los años 1632 y 1633.

siguientes tres años arribó un 89% de las remesas asignadas, lo que da un promedio anual de 233 298 pesos⁴⁹⁰.

Por otro lado, desde el año 1641 hasta 1643 se gastó en el situado de los presidios grancaribeños sólo un 46% de la cantidad asignada, con un promedio de 102 651 pesos⁴⁹¹. Entre 1644 y 1659 se usó el 65% de las remesas asignadas, conformando un promedio anual de 111 683 pesos⁴⁹² y en el último periodo entre 1660 y 1665 llegó a su destino un aproximado de 51% de las cantidades asignadas, con un promedio anual de 88 682 pesos⁴⁹³.

Gráfica 3. Comparación de los gastos de situados asignados con recibidos por los presidios grancaribeños que sufragó la real hacienda novohispana durante el reinado de Felipe IV (1621–1665)



Fuente: Tabla 13.

⁴⁹⁰ El promedio anual de las cantidades asignadas de 262 524 pesos.

⁴⁹¹ El promedio anual de las cantidades asignadas de 221 524 pesos. Para este periodo la cantidad se muestra tan baja por la suspensión de los situados en 1641 para San Juan y en 1643 para La Habana.

⁴⁹² El promedio anual de las cantidades asignadas de 171 258 pesos. En este caso faltan datos de la contaduría de los años 1652 y 1653.

⁴⁹³ El promedio anual de las cantidades asignadas de 172 554 pesos. En este caso faltan datos de la contaduría del año de 1663 (San Agustín) y se suspendió el situado para La Habana en el año de 1665.

Como se puede observar en la gráfica 3, en los primeros años del reinado de Felipe IV desde 1622 hasta 1641, los envíos de los situados mantenían un valor de más de 85% de los caudales asignados, lo contrario al último periodo de dicho reinado donde los envíos de los situados oscilaban entre el 46% y 65%, lo que demuestra una ruptura grave en la capacidad financiera de la corona española vía el virreinato novohispano, para sustentar el sistema defensivo del imperio. Es notable que desde 1643 la Nueva España contó solamente con mantenimiento de dos presidios (San Agustín y La Habana) en la región del Gran Caribe, dando la impresión de que su financiamiento iba en mejora, sin embargo ocurrió el efecto contrario, debido a las continuas crisis políticas, económicas y administrativas⁴⁹⁴ que sucedían en la metrópoli y en la Nueva España durante aquella época demostrando el ocaso del imperio español en la dominación mundial.

En este caso, la solvencia de la real hacienda novohispana durante el periodo de 1621 a 1665 representa un nivel de eficacia en el mantenimiento de las plazas militares en la región del Gran Caribe de un 76%. Durante el primer periodo de 1621 a 1643 los gastos ingresados superaron el promedio anual asignado en los años de 1624, 1627, 1629, 1630, 1631, 1635, 1636 y 1637 que tiene su relación con reforzamiento de los presidios contra la amenaza neerlandesa. La caída brusca que se observa en el año de 1628 se debió al ataque holandés a la flota de la Nueva España, donde se perdieron los situados para todas las plazas del Gran Caribe. Mientras que las dos caídas sufridas en los años 1641 y 1643 se debieron a la suspensión de los situados y al cambio de las cajas reales en el financiamiento de las plazas militares de San Juan y Santo Domingo.

⁴⁹⁴ Las guerras con Francia, Holanda e Inglaterra, disminución de la extracción de la plata en el virreinato novohispano y los conflictos dentro del seno español (Sublevación de Cataluña y Portugal).

En el caso de los años 1632 y 1633, la interrupción resulta de la falta de documentación de la contaduría en los archivos.

En cambio, durante el segundo periodo entre 1644 y 1665, cuando desapareció el financiamiento para Santo Domingo y San Juan, los envíos ingresados sobrepasaron los promedios anuales asignados en los años de 1654, 1656 y 1658, a causa de la amenaza inglesa en la región del Caribe. Un hecho notable es la baja en los envíos de situados para las plazas militares grancaribeñas durante los años de 1646, 1647, 1648, 1649, 1657, 1661, 1662 y 1665, cuando los despachos bajaron a cantidades menores de 100 000 pesos por año⁴⁹⁵ ya que el virreinato novohispano todavía se encontraba en la crisis minera. De igual forma, en el caso de la interrupción observada en los años 1652 y 1653, ello se debe a la falta de documentos de las cuentas reales en los archivos.

3.2.3 Reinado de Carlos II (1665–1700)

El 17 de septiembre de 1665 murió el rey Felipe IV, dejando la corona española a su hijo Carlos II de apenas cuatro años⁴⁹⁶. De manera que se estableció una regencia manejada por su madre, la reina gobernadora Mariana de Austria (1665–1675) y asesorada por una Junta de Gobierno con representación de la aristocracia, la iglesia y los consejos reales⁴⁹⁷. Durante el periodo de la regencia se reconoció la independencia de Portugal mediante la Paz de Lisboa el 23 de febrero de 1668, además se dio por terminada la guerra de Devolución (1667–1668), conflicto bélico entre España y Francia

⁴⁹⁵ Para San Agustín faltan datos de la contaduría de 1647, 1648, 1649, para La Habana faltan datos de la contaduría de 1657 y 1661. En caso de los años 1662 y 1665 se suspendieron los situados para La Habana.

⁴⁹⁶ José Calvo Poyato, *La vida y época de Carlos II el Hechizado*, Barcelona, Planeta, 1998, p. 26 – 27.

⁴⁹⁷ *Ibidem*, p. 39.

que dio inicio con la invasión de Luis XIV a Flandes español, bajo el pretexto de que la dote de su boda con María Teresa, hermana de Carlos II, no había sido pagada. Mediante los acuerdos España cedió a Francia ciudades Lille, Tournai y Charleroi⁴⁹⁸.

En 1675, a sus catorce años de edad, Carlos II comenzó su propio gobierno. El monarca era considerado una persona de escaso vigor mental y físico, y su mala salud hacía sospechar que moriría joven, quizá por ello se descuidó su educación. Al no estar preparado adecuadamente para las tareas de gobierno, el monarca estableció contacto con Sor Úrsula Micaela Morata, mística alicantina, quien dio consejos de cómo manejar su reino⁴⁹⁹. En 1679, Carlos II dejó las funciones de gobierno en manos del Duque de Medinaceli (1679–1685), y posteriormente del Conde de Oropesa (1685–1689 y 1698–1699), ambos con el título de primer ministro⁵⁰⁰. El Duque de Medinaceli inició una política económica de claro carácter reformista desarrollada a través de la Junta de Comercio y Moneda. Al devaluar la moneda, llevó al colapso de precios que a su vez provocó bancarrotas, tanto privadas como estatales. Debido al fracaso de su política, tras el estallido de revueltas en distintos puntos de España y las derrotas militares frente a la Francia de Luis XIV, el primer ministro renunció de su cargo. Su sucesor, Conde de Oropesa también intentó reformar las finanzas públicas, pero esta vez reduciendo la burocracia en las instituciones gubernamentales y disminuyendo la deuda de la real hacienda⁵⁰¹. Durante el periodo la débil corona española perdió en la Tregua de Ratisbona en 1684 a favor de Francia, la ciudad de Luxemburgo. Además sufrió la

⁴⁹⁸ John Lynch, *España bajo los Austria, España y América (1598–1700)*, Barcelona, Península, 1988, p. 309 – 313.

⁴⁹⁹ *Ibidem*, p. 316.

⁵⁰⁰ José Calvo Poyato, *La vida y época de Carlos II el Hechizado*, Barcelona, Planeta, 1998, p. 132.

⁵⁰¹ Stanley J. Stein y Barbara H. Stein, *Plata, comercio y guerra. España y América en la formación de la Europa Moderna*, Barcelona, Crítica, 2002, p. 143 – 146.

invasión francesa de Cataluña en junio de 1691⁵⁰². Uno de los hechos más importantes que vivió la monarquía hispánica durante el reinado de Carlos II fue la Paz de Ryswick firmada en septiembre de 1697, donde se puso fin a la guerra de los Nueve Años (1688–1697), enfrentamiento entre Francia y la Gran Alianza formada por Inglaterra, España, el Sacro Imperio Romano Germánico y las Provincias Unidas. Ello trajo consigo la posibilidad de Francia de acceder al trono del imperio español, así como la confirmación de la colonia francesa en la parte norte de la isla Española en el Caribe. Mientras que por su parte España recuperó la Cataluña invadida por los franceses y las ciudades de Mons, Luxemburgo y Courtrai⁵⁰³.

A continuación se verán los cambios sucedidos durante el reinado de Carlos II sobre todo las primeras reformas económicas llevadas a cabo por el Duque de Medinaceli y el Conde de Oropesa, además de los conflictos bélicos contra Francia que repercutieron en el ámbito caribeño, sobre todo en el financiamiento de la isla Española en los años ochenta y noventa de la centuria.

Con base de los datos de la tabla 14, se puede observar que en un principio los socorros novohispanos en el Gran Caribe solamente eran para las plazas militares de San Agustín y La Habana, y que desde 1682 el presidio de Santo Domingo y dos años después el de San Juan de Puerto Rico regresaron al sistema de financiamiento novohispano. En el periodo comprendido entre 1666 y 1681 los envíos para San Agustín tenían un valor aproximado de 560 087 pesos, los cuales no reflejan los gastos reales ya que la suma total solamente contiene una parte de los gastos de siete años

⁵⁰² John Lynch, *España bajo los Austria, España y América (1598–1700)*, Barcelona, Península, 1988, p. 316 – 317.

⁵⁰³ José Calvo Poyato, *La vida y época de Carlos II el Hechizado*, Barcelona, Planeta, 1998, p. 165 – 170.

de contaduría⁵⁰⁴, por lo que es posible que la cifra de total fuera del doble. En el caso del presidio habanero, durante este periodo tenemos una suma aproximada de 1 198 205 pesos, la cual podría tener un valor más o menos de un 20% más, calculando los tres años de contaduría que no se han podido comprobar en las cuentas reales. De igual forma, entre los años 1682 y 1700 los presidios de San Agustín y La Habana recibieron respectivamente y aproximadamente 477 463 pesos y 1 381 654 pesos, cifras que aumentadas al 30% en caso del presidio de la Florida y al 20% en el caso del presidio habanero debido a las faltantes de cuentas reales de la contaduría de siete años y cinco años respectivamente. Sin embargo de los datos que se pudo analizar, obtenemos para los situados durante todo el reinado de Carlos II cifras de 1 037 550 pesos para San Agustín y 2 579 859 pesos para La Habana⁵⁰⁵.

En diferente situación se hallaba la plaza militar de Santo Domingo, la cual a lo largo de este periodo no cuenta solamente con dos datos de contaduría, y el valor de la plata recibida durante los dieciocho años de su financiamiento fue aproximadamente de 1 279 700 pesos, lo que indica una superación notable de los envíos en comparación con los reinados anteriores (Felipe III de 190 872 pesos y Felipe IV de 417 823 pesos). Cabe señalar que durante el tiempo en que la caja real de Santo Domingo cobraba su situado en Cartagena y Panamá ocurrieron también cuatro envíos desde la Nueva España, el primero en 1671 de 90 000 pesos, el segundo en 1675 de 15 000 pesos, el tercero en 1677 de 15 000 pesos y el cuarto en 1679 de 61 726 pesos, por concepto de que las dichas ciudades no tenían remesas para mandarlas con destino de pagar los

⁵⁰⁴ Es importante decir que en caso del reinado de Carlos II, los huecos en las cuentas reales son más perceptible en el caso de San Agustín y La Habana donde faltan respectivamente 15 y 8 años fiscales que no se pudo encontrar en los archivos mexicanos y españoles.

⁵⁰⁵ Ambas cantidades deberían ser aumentadas por unos 40% en caso de San Agustín y unos 20% en caso de La Habana debido a la falta de los datos de las cuentas reales.

situados en Santo Domingo⁵⁰⁶. Reuniendo los datos que se tienen del financiamiento novohispano durante el reinado de Carlos II, la plaza militar de Santo Domingo recibió un total de 1 399 700 pesos. El caso de San Juan es muy similar con la diferencia de que en el tiempo que va de 1684 a 1700, falta solamente un año de contaduría, y la cantidad que recibió este presidio durante estos dieciséis años era de 655 955 pesos.

Se puede decir que los gastos militares para los situados durante el reinado de Carlos II juntan una cantidad aproximada de 5 673 064 pesos, sin olvidar que desde 1665 a 1682 solamente los presidios de San Agustín y La Habana gozaban con los situados novohispanos. Durante estos diecisiete años se gastó aproximadamente 1 758 292 pesos en sus mantenimientos, lo que da un promedio anual de 103 429 pesos⁵⁰⁷. En cambio, durante los dieciocho años restantes entre 1682 y 1700 se asignaron para las plazas militares de San Agustín, La Habana, San Juan y Santo Domingo, caudales de un total aproximado de 3 914 772 pesos, con un promedio anual de 217 487 pesos⁵⁰⁸.

| Tabla 14. Gastos en pesos de a ocho reales de la Nueva España para el situado de los presidios caribeños durante el reinado de de Carlos II, 1665–1700 | | | | |
|---|--------------------------------|----------------------|------------------|----------------------------------|
| Periodo | San Juan de Puerto Rico | Santo Domingo | La Habana | San Agustín de la Florida |
| 1666 | -* | n.d.** | 105 000,00 | 74 800,00 |
| 1667 | de Cartagena | n.d. | 105 000,00 | 75 000,00 |
| 1668 | de Panamá | n.d. | 103 000,00 | 74 052,00 |
| 1669 | de Cartagena | n.d. | 105 000,00 | 73 235,00 |
| 1670 | de Panamá | de Cartagena | - | 57 434,00 |
| 1671 | n.d. | 90 000,00 | 135 000,00 | 67 467,00 |
| 1672 | de Cartagena | de Panamá | 104 853,00 | n.d. |

⁵⁰⁶ AGN, Indiferente Virreinal 3271, exp. 006, y AGI, Contaduría 888 y 1059.

⁵⁰⁷ En este periodo faltan siete años de contaduría para San Agustín y tres para La Habana.

⁵⁰⁸ En este periodo faltan ocho años de contaduría para San Agustín, cinco para La Habana, dos para Santo Domingo y uno para San Juan.

| | | | | |
|--------------|-------------------|---------------------|---------------------|---------------------|
| 1673 | n.d. | n.d. | - | n.d. |
| 1674 | - | de Cartagena | 129 675,00 | 74 137,00 |
| 1675 | de Panamá | 15 000,00 | 155 610,00 | n.d. |
| 1676 | - | de Cartagena | n.d. | n.d. |
| 1677 | de Panamá | 15 000,00 | 122 146,00 | n.d. |
| 1678 | n.d. | - | 79 591,00 | n.d. |
| 1679 | de Panamá | 61 726,00 | 53 330,00 | 63 962,00 |
| 1680 | de Panamá | - | n.d. | n.d. |
| 1681 | - | - | n.d. | n.d. |
| 1682 | de Panamá | 76 429,00 | n.d. | n.d. |
| 1683 | - | 76 311,00 | n.d. | 73 029,00 |
| 1684 | 59 938,00 | n.d. | 100 736,00 | 12 891,00 |
| 1685 | 3154,00 | 83 895,00 | 91 000,00 | n.d. |
| 1686 | n.d. | n.d. | 50 000,00 | 50 000,00 |
| 1687 | 76 900,00 | 121 695,00 | 108 457,00 | 41 579,00 |
| 1688 | 67 300,00 | 64 080,00 | 108 723,00 | n.d. |
| 1689 | 50 000,00 | 135 920,00 | 89 775,00 | 50 000,00 |
| 1690 | 40 000,00 | 69 000,00 | 60 000,00 | 2 000,00 |
| 1691 | 81 438,00 | 70 500,00 | 186 404,00 | 10 946,00 |
| 1692 | 31 000,00 | 60 000,00 | 60 774,00 | 44 963,00 |
| 1693 | 35 000,00 | 76 500,00 | 145 000,00 | 40 000,00 |
| 1694 | 1 650,00 | - | 83 969,00 | 70 055,00 |
| 1695 | 34 388,00 | 110 000,00 | n.d. | n.d. |
| 1696 | 60 000,00 | 80 000,00 | n.d. | 75 000,00 |
| 1697 | 40 000,00 | - | 100 000,00 | n.d. |
| 1698 | 25 000,00 | 117 996,00 | 100 000,00 | 7 000,00 |
| 1699 | - | 37 374,00 | 96 816,00 | n.d. |
| 1700 | 50 187,00 | 100 000,00 | n.d. | n.d. |
| TOTAL | 655 955,00 | 1 399 700,00 | 2 579 859,00 | 1 037 550,00 |

* No se registró ningún envío destinado a fines de situados.

** No data.

Fuentes:

Libros: Ángel López Cantos, *Historia de Puerto Rico (1650–1700)*, Sevilla, EEHA, 1975; Ernesto Torre Villar de la, *Instrucciones y memorias de los Virreyes Novohispanos*, México, Porrúa, 1991; William Gillaspie, *Juan de Ayala y Escobar, Procurador and Entrepreneur: a Case Study of the Provisioning of Florida, 1683–1716*, Gainesville, University of Florida, 1961 (tesis doctoral).

Archivos: AGN, Indiferente Virreinal 3271 exp. 006; Reales Cédulas Originales 22 exp. 16 y vol. 24 exp. 119; AGI, Contaduría 773, 784B, 888, 893, 1059, 1061, 1062, 1079, 1080, 1139, 1140, 1141, 1143, 1144, 1145, 1146, 1147, 1149, 1150, 1151, 1160, 1176; México 47, 48, 49, 50, 51, 57, 60, 66; Patronato 241; Santo Domingo 227B, 852 y 2496.

Comparando los caudales enviados con las cantidades asignadas para los presidios gran Caribeños en el periodo de 1666 a 1675 arribó a los presidios un 89% del total, con un promedio anual de 154 426 pesos⁵⁰⁹. En comparación, entre los años de 1676 y 1681 se entregó sólo un 34% de la plata asignada, con un promedio anual de 55 672 pesos⁵¹⁰. Durante los siguientes dos años llegó a su destino un 48% de las remesas asignadas con un promedio anual de 112 885 pesos⁵¹¹. En 1684 cuando las plazas militares de Santo Domingo y San Juan entraron nuevamente en el sistema de financiamiento el valor de los situados entregados era de 59% de los asignados y su promedio anual de 173 565 pesos⁵¹². Entre los años de 1685 a 1693 las cantidades comparadas entre las remesas recibidas y asignadas representan un 78%, con un promedio anual de 245 111 pesos⁵¹³. Así en el último periodo entre 1694 y 1700 los situados enviados muestran un 53% de los asignados con un promedio anual de 169 919 pesos⁵¹⁴.

⁵⁰⁹ El promedio anual de las cantidades asignadas de 172 554 pesos. En este caso hay dos entregas adicionales para el presidio de Santo Domingo en 1671 y 1675 con las cantidades de 90 000 pesos y 15 000. Respecto al año 1673 faltan datos de la contaduría real.

⁵¹⁰ El promedio anual de las cantidades asignadas de 172 554 pesos. En este caso faltan datos de la contaduría para los años 1676, 1680 y 1681, por ello el porcentaje muestra un nivel bajo.

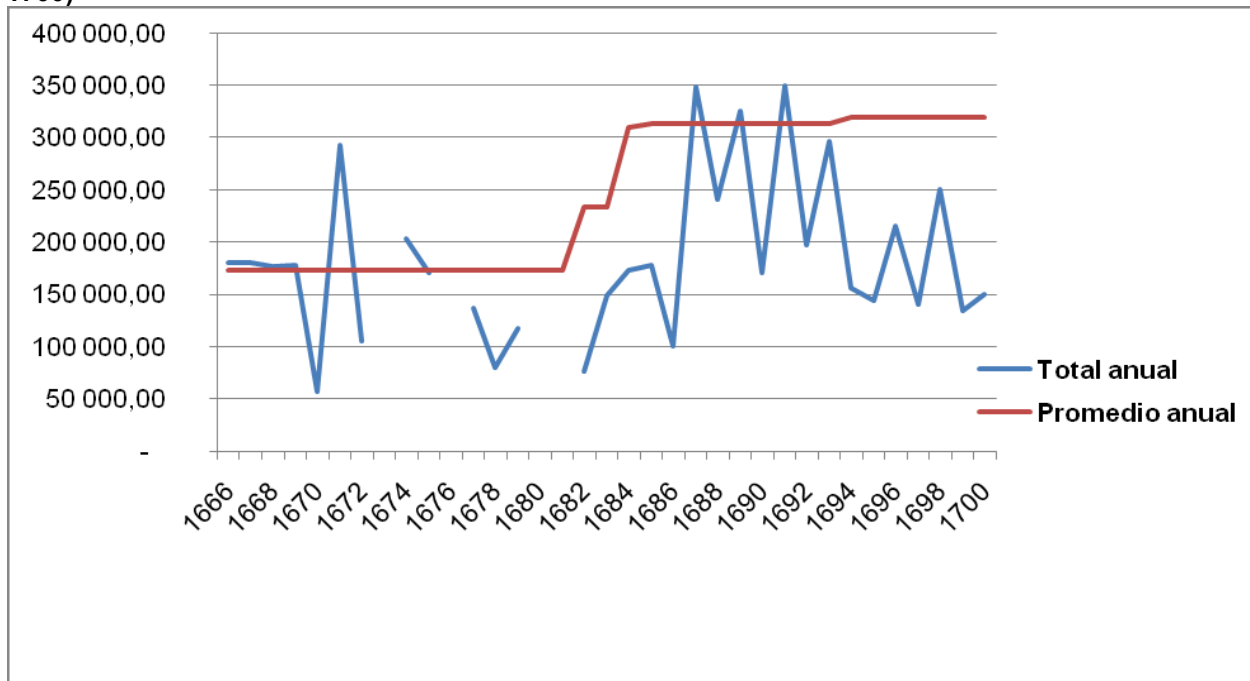
⁵¹¹ El promedio anual de las cantidades asignadas de 233 603 pesos.

⁵¹² El promedio anual de las cantidades asignadas de 310 165 pesos.

⁵¹³ El promedio anual de las cantidades asignadas de 313 495 pesos.

⁵¹⁴ El promedio anual de las cantidades asignadas de 319 369 pesos.

Gráfica 4. Comparación de los gastos de situados asignados con recibidos por los presidios grancaribeños que sufragó la real hacienda novohispana durante el reinado de Carlos II (1665 – 1700)



Fuente: Tabla 14.

Como se puede observar en la gráfica 4, solamente en los primeros años del reinado de Carlos II (de 1666 a 1675) los envíos de los situados mantuvieron un valor más o menos constante de un 89%, pero con el tiempo fue disminuyendo hasta llegar al 34%. Aunque después de esta depresión los despachos mejoraron, nunca recobraron el nivel de los primeros años del reinado. Ello fue consecuencia de los acontecimientos que sucedían en España como las guerras con Francia y en la Nueva España como la fragilidad del sistema monetario y la crisis alimenticia al final de la centuria.

La solvencia de la real hacienda novohispana durante el periodo de 1665 a 1700 representa un nivel de eficacia en el mantenimiento de las plazas militares en la región del Gran Caribe de un 66% en relación con las cantidades asignadas. Observando la gráfica 4, se puede notar que durante el primer periodo de 1665 a 1683 los gastos ingresados superaron el promedio anual asignado en los años de 1666, 1667, 1668,

1669, 1671 y 1674⁵¹⁵ ya que se buscaba recuperar el sistema de financiamiento militar para mejorar la defensa en el área. Además la reina gobernadora era más sensible a quejas de los gobernadores sobre los retrasos y exigía a los virreyes la puntualidad y arreglos de las deudas que corrían por cuenta de los situados. Las caídas bruscas de los años 1670, 1678 y 1682 se debieron en primer lugar a la suspensión del situado para el presidio habanero, y en segundo por la entrega parcial del socorro para la misma plaza militar, además de la falta de datos de los documentos de la contaduría para los presidios de San Agustín (1678 y 1682) y La Habana (1682). En el caso del año 1682 solamente se registró el ingreso de la caja real de Santo Domingo. Las interrupciones de los años 1673, 1676, 1680 y 1681 se deben a la falta de documentos de contaduría en los archivos.

En cambio, durante el segundo periodo de 1684 a 1700 cuando aparecieron de nuevo los situados novohispanos para Santo Domingo y San Juan, los ingresos sobrepasaron nuevamente los promedios anuales asignados en los años de 1687, 1689 y 1691 por el aumento de los envíos a Santo Domingo provocados esta vez por la amenaza francesa en la banda norte de la isla Española, y un situado extra de casi 80 000 pesos para reforzar el presidio de La Habana (1691) debido al conflicto con la Francia de Luis XIV. Sin embargo, durante este periodo fue más evidente el nivel bajo de los situados ingresados, teniendo sus caídas más bruscas en los años de 1686, 1690, 1694, 1695, 1697, 1699 y 1700⁵¹⁶.

⁵¹⁵ Es importante recordar que no hay cuentas reales para los años de 1673, 1676, 1680 y 1681.

⁵¹⁶ Para San Agustín faltan datos de la contaduría de 1685, 1688, 1695, 1697, 1699 y 1700, para La Habana faltan datos de la contaduría de 1695, 1696 y 1700, para Santo Domingo faltan datos de la contaduría de 1684 y 1686, para San Juan faltan datos de la contaduría de 1686. En caso de los años 1694 y 1697 se suspendieron los situados para Santo Domingo, y en 1699 para San Juan.

3.3 Análisis de los gastos de situados para cada presidio grancaribeño que sufragó la Nueva España entre 1598 y 1700

En el presente apartado evaluaremos la diferencia de entre los situados ingresados con los asignados y su consecuencia en cada plaza militar en la región del Gran Caribe a lo largo de los reinados de Felipe III (1598–1621), Felipe IV (1621–1665) y Carlos II (1665–1700).

3.3.1 Periodo de 1598 a 1621

San Agustín de la Florida

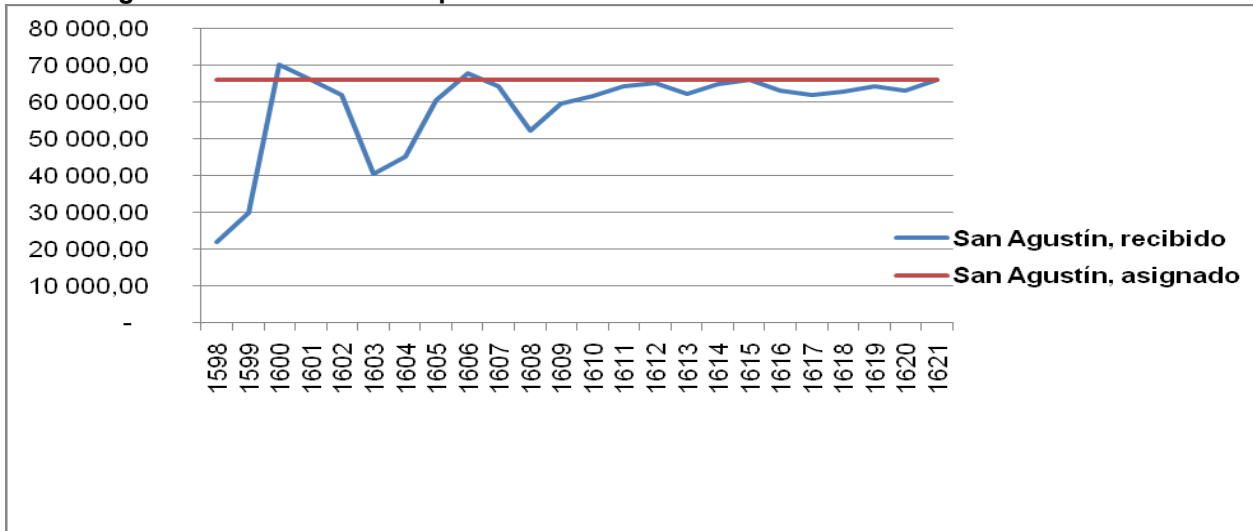
Si se observa la gráfica 4 es notable que a lo largo de veintitrés años del reinado de Felipe III solamente en tres ocasiones en que se realizaron envíos en 1601, 1615 y 1621 la cantidad recibida de los situados fue igual a la asignada⁵¹⁷, y en dos ocasiones fue superada. La primera en el año de 1600 cuando se depositó en la caja real de San Agustín, la cantidad de 70 000 pesos ya que en el año anterior sólo había llegado la mitad de los caudales esperados⁵¹⁸. La segunda fue en 1606 cuando se entregó en la caja real de San Agustín la cantidad de 67 595 pesos a causa que en el año de 1603 había disminuido el caudal del situado a 40 550 pesos, ya que 25 309 pesos restantes se envió en dicho año a España para aumentar la suma de ingresos reales⁵¹⁹.

⁵¹⁷ Véase la tabla 1.

⁵¹⁸ Engel Sluiter, *The Florida Situado: Quantifying the First Eighty Years, 1571–1651*, Gainesville, University of Florida Libraries, 1985, p. 16.

⁵¹⁹ *Ibidem*, p. 17.

Gráfica 5. Comparación de los gastos recibidos con los asignados para el situado en el presidio de San Agustín de la Florida en el periodo de 1598 a 1621



Fuente: Tabla 12.

En los años de 1602, 1605, 1607, 1610–1614 y 1616 a 1620, las cantidades enviadas de la Nueva España fueron de entre 60 264 y 64 897 pesos. La variedad en la entrega de dinero se explica con la mortalidad alta de soldados de la guarnición de San Agustín⁵²⁰. Cabe señalar que entre 1610 y 1623 el nivel de los situados era de entre 61 432 y 65 859 pesos, por lo que se puede considerar como el mejor periodo durante todo el siglo XVII en el manejo de los envíos del situado novohispano al presidio de San Agustín.

En el caso de las disminuciones que se observan en la gráfica 4, se puede decir que las caídas más fuertes se produjeron en los años 1598 y 1599 cuando los situados respectivamente tenían las cantidades de 22 000 y 30 000 pesos debido a la falta de recursos en la real hacienda novohispana y las bajas y deserciones que se produjeron en la guarnición del presidio de la Florida⁵²¹. En 1604 por falta de plata en la caja real

⁵²⁰ En caso de todas las plazas militares del Gran Caribe funcionaba la regla que se pagaba según el estado actual de soldados en el presidio que se mandaba la cantidad asignada, por eso los caudales enviadas muy raramente responden a las cuotas asignadas en todos los presidios caribeños.

⁵²¹ AGI, Contaduría 950.

de México sólo se mandaron 45 000 pesos⁵²², en cambio, en 1608 los envíos disminuyeron a 52 070 pesos a causa de que no llegaron nuevos soldados para aumentar el volumen de la guarnición, ya que en diciembre del mismo año fueron ocupadas solamente 212 plazas de las 300 asignadas. En el año siguiente junto con el situado se mandaron de México 50 hombres de guerra para recuperar las bajas que se produjeron en los tiempos anteriores, por eso el monto enviada constituyó 59 442 pesos para 258 soldados⁵²³.

Finalmente, comparando los datos de las remesas asignadas con las recibidas por el presidio de San Agustín de la Florida, resulta que la capacidad fiscal de la real hacienda de la Nueva España en el mantenimiento de esta plaza militar fue de un 89% durante el reinado de Felipe III.

La Habana

Analizando las sumas que corresponden al presidio de La Habana en el reinado de Felipe III, es notable que en catorce ocasiones las cantidades entregadas tuvieron el mismo valor que las asignadas⁵²⁴ o fueron más elevadas, como sucedió en los años de 1598, 1599, 1601–1605, 1607, 1608, 1609, 1618, 1619, 1620 y 1621 que se puede explicar con la gran importancia que demostraba el presidio habanero en la comunicación de las flotas con la metrópoli. En la gráfica 5 se puede observar que entre

⁵²² Engel Sluiter, *The Florida Situado: Quantifying the First Eighty Years, 1571 – 1651*, Gainesville, University of Florida Libraries, 1985, p. 17.

⁵²³ *Ibidem*.

⁵²⁴ Véase la tabla 1.

los años de 1598 y 1605 el nivel de los caudales entregados en la caja real de la ciudad de La Habana fue muy parecido a las cantidades asignadas para esa plaza militar. El nivel más elevado de 162 467 pesos ocurrió en el año de 1598 y se debió al hecho de que se habían mandado dos situados juntos para reforzar el presidio habanero contra la amenaza inglesa de parte del duque de Cumberland. En el año siguiente también se registró una entrega elevada de 82 187 pesos debido también a la alerta constante ante el enemigo británico. El buen nivel de los envíos se mantuvo hasta 1606 cuando a causa de las bajas y deserciones en la guarnición, el pago total bajó a 62 180 pesos⁵²⁵. Mientras que en el año de 1608 es notable una elevación abrupta con la cantidad de 107 110 pesos, ya que se entregó nuevamente dos situado acumulados⁵²⁶. Después de este acontecimiento los envíos siguieron más o menos el nivel asignado hasta el año 1615, cuando la cantidad de plata entregada para la guarnición bajó de lo asignado a 60 337 pesos por la mortandad alta entre soldados del presidio⁵²⁷. El nivel bajo se mantuvo durante los dos siguientes años que se refleja con envíos de 52 126 y 52 193 pesos⁵²⁸. Sin embargo en el año de 1618 la cantidad de situado ingresado volvió a ser la asignada, ya que aumentó el número de los soldados de la plaza militar habanera debido a los envíos de la gente de guerra desde la metrópoli⁵²⁹.

⁵²⁵ Engel Sluiter, *The Gold and Silver of Spanish America*, Berkeley, University of California, 1998, p.169.

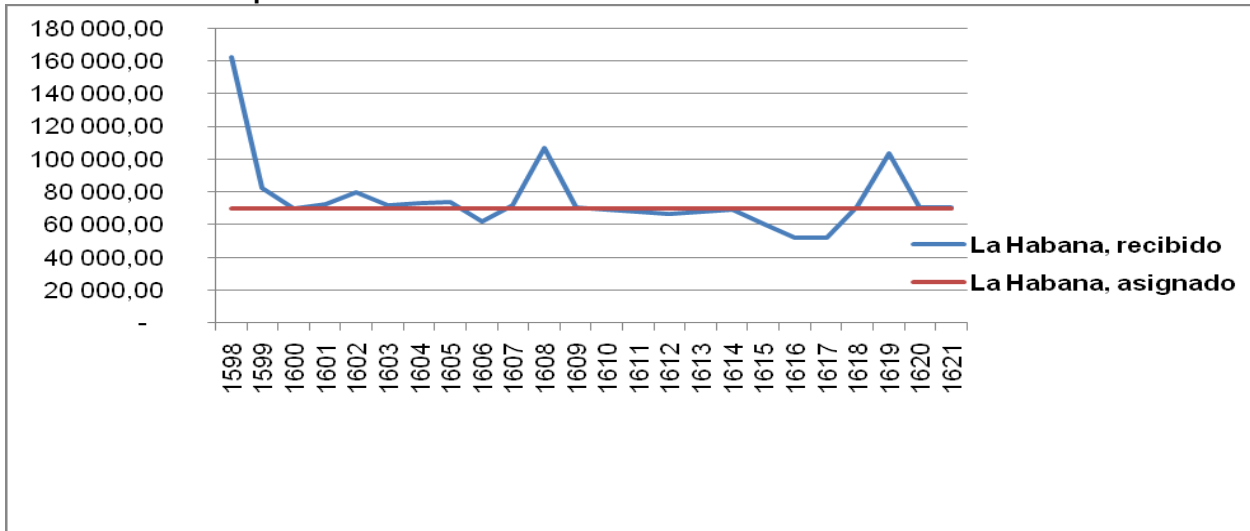
⁵²⁶ AGI, México 325.

⁵²⁷ Engel Sluiter, *The Gold and Silver of Spanish America*, Berkeley, University of California, 1998, p.169.

⁵²⁸ AGI, México 28 y 325.

⁵²⁹ Tamara Blanes, *Castillo de los Tres Reyes del Morro de La Habana*, La Habana, Letras Cubanas, 1998, p. 123.

Gráfica 6. Comparación de los gastos recibidos con los asignados para el situado en el presidio de La Habana en el periodo de 1598 a 1621



Fuente: Tabla 12.

En el año siguiente, cuando de nuevo comenzaron las tensiones entre españoles y holandeses, las autoridades de la corona obligaron al virrey novohispano Marqués de Guadalcázar a añadir 32 045 pesos más para el situado de La Habana con el fin de levantar moral entre los soldados contra un posible ataque neerlandés. Fue cuando en el año de 1619 se mandó desde la caja real de México la cantidad de 103 392 pesos⁵³⁰. En los últimos dos años del reinado de Felipe III, las entregas del situado tuvieron un valor de alrededor de la cantidad asignada y fueron de 70 532 y 70 367 pesos.

Comparando los datos de las cantidades asignadas con las recibidas por el presidio de La Habana, se observa que la capacidad fiscal de la real hacienda novohispana en el mantenimiento de la plaza militar en el periodo de 1598 a 1621 se estableció en un 108% lo que significa que la plata entregada superó el nivel asignado a lo largo de los veintitrés años del reinado estudiado. Este hecho se explica ya que el puerto habanero junto con su presidio era de gran importancia para la seguridad de la

⁵³⁰ Engel Sluiter, *The Gold and Silver of Spanish America*, Berkeley, University of California, 1998, p. 169.

circulación de las flotas de la Carrera de Indias y para la defensa de la entrada a las riquezas de las posesiones españolas en el Nuevo Mundo. Cabe mencionar que es el único caso de todas las plazas militares en el Gran Caribe donde ocurrió el efecto que las remesas entregadas superaron las asignadas a lo largo del siglo XVII.

San Juan de Puerto Rico

Analizando el caso de San Juan de Puerto Rico, se observa que en los primeros dos años del reinado de Felipe III (1598 y 1599) el presidio no recibió ningún situado. Esta situación fue el resultado del ataque inglés de Cumberland, quien asaltó la ciudad en el verano de 1598. Como consecuencia de este acontecimiento, como se recordará la plaza militar de San Juan se quedó abandonada hasta el año 1600 cuando el nuevo gobernador Alonso de Mercado arribó a la ciudad puertorriqueña llevando consigo soldados para el presidio⁵³¹. Así, en el mismo año se realizó la primera entrega de dinero para la nueva guarnición, la cual superó la cantidad asignada⁵³² con 1 923 pesos. En el año 1601 la cantidad disminuyó hasta 37 678 pesos a causas de la mortandad y deserciones entre los soldados recién llegados⁵³³. Sin embargo, como se puede ver en la gráfica 6, en el siguiente año el nivel del situado entregado alcanzó su nivel asignado y se mantuvo así hasta 1606⁵³⁴ cuando nuevamente cayó bruscamente. Esa disminución fue provocada por el envío de una compañía de infantería a la isla

⁵³¹ Enriqueta Vila Vilar, *Historia de Puerto Rico (1600–1650)*, Sevilla, EEHA, 1974, p. 101 – 102.

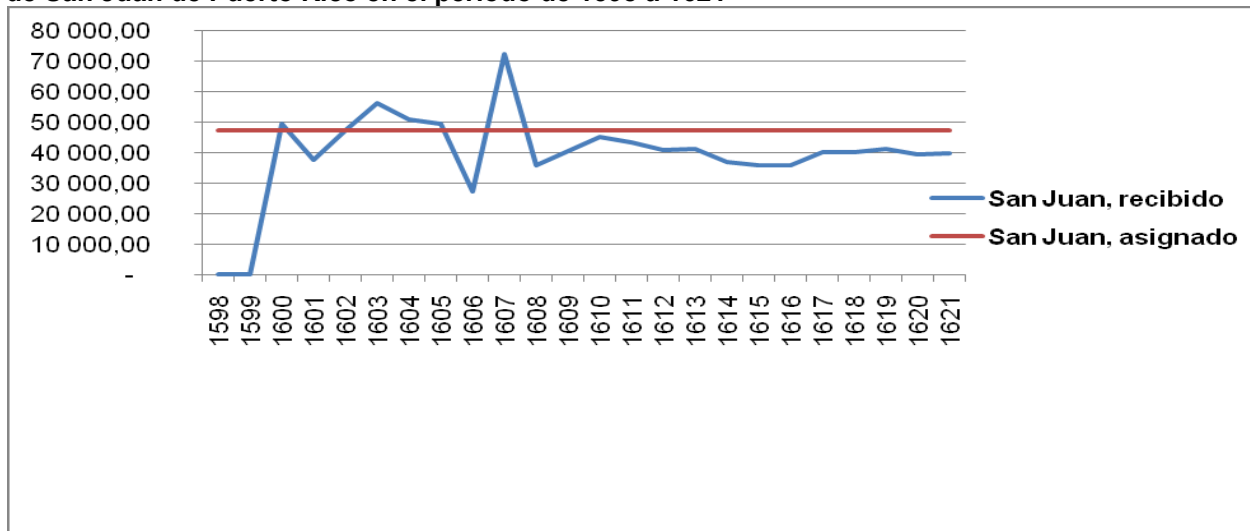
⁵³² Véase la tabla 1.

⁵³³ Enriqueta Vila Vilar, *Historia de Puerto Rico (1600–1650)*, Sevilla, EEHA, 1974, p. 103.

⁵³⁴ En el año 1603 se envió de la Nueva España 56 022 pesos por causa que el estado de las plazas ocupadas en el presidio puertorriqueño llegó a su máxima ocupación de 351 soldados. Engel Sluiter, *The Gold and Silver of Spanish America*, Berkeley, University of California, 1998, p. 178.

Española que asegurara la despoblación de la banda norte de dicha isla, por lo que en la plaza militar puertorriqueña se quedaron solamente 151 soldados⁵³⁵.

Gráfica 7. Comparación de los gastos recibidos con los asignados para el situado en el presidio de San Juan de Puerto Rico en el periodo de 1598 a 1621



Fuente: Tabla 12.

No obstante, en el siguiente año las remesas incrementaron a 72 252 pesos debido al envío de dos situados, uno para el presidio de San Juan, que ya había aumentado sus plazas vacantes gracias a la leva de los soldados en España y el otro para los soldados que habían salido a la isla Española⁵³⁶. Es interesante que ese envío fue el último que superó la cantidad asignada para el presidio de San Juan. En los años anteriores entre 1608 y 1621 los situados recibidos tuvieron cantidades entre 35 803 y 45 148 pesos, a causa de las numerosas bajas, deserciones y jubilaciones que ocurrían en este periodo⁵³⁷. Haciendo una comparación del total de los caudales asignados con los recibidos por el presidio de San Juan, resulta que la capacidad fiscal de la caja real de México para mantenimiento de dicha plaza militar en el periodo de 1598 a 1621 cubrió un 83% de la demanda de plata para el presidio puertorriqueño.

⁵³⁵ *Ibidem*.

⁵³⁶ Enriqueta Vila Vilar, *Historia de Puerto Rico (1600–1650)*, Sevilla, EEHA, 1974, p. 125.

⁵³⁷ *Ibidem*, p. 126.

Santo Domingo

La formación del situado para el presidio de Santo Domingo es muy distinta de otras plazas militares que he analizado. La ciudad desde los años treinta del siglo XVI contaba con su propio presidio que era autofinanciado con los recursos de la caja real de Santo Domingo⁵³⁸, sin embargo, con la entrada de la nueva centuria y la disminución de la importancia de la isla Española en la economía española, se hizo necesario buscar nuevos recursos para mantener la guarnición fuera del sistema financiero de la isla. Con este fin se aprovechó el despoblamiento de la parte norte de la Española (1604–1606), para obtener el finaciamiento externo desde el virreinato novohispano. La transferencia de los 159 soldados de Puerto Rico a Santo Domingo dio inicio al situado novohispano en esa isla antillana, ya que junto con la tropa se traspasaron automáticamente sus recursos financieros a la capital de la isla⁵³⁹. No obstante, la financiación directa comenzó apenas dos años después de este hecho. Durante los cuatro primeros años de la financiación novohispana, las cantidades egresadas a la caja real de Santo Domingo oscilaban alrededor de la cantidad asignada⁵⁴⁰, siendo de entre 21 538 y 23 104 pesos⁵⁴¹ y dependían del estado actual del número de los soldados en la guarnición. La interrupción que se observa en la gráfica 7, en los años 1612 y 1613 se debe en primer lugar, a que faltan los datos de las cuentas reales de los archivos y en segundo a la suspensión del envío por falta de los recursos en la real hacienda novohispana.

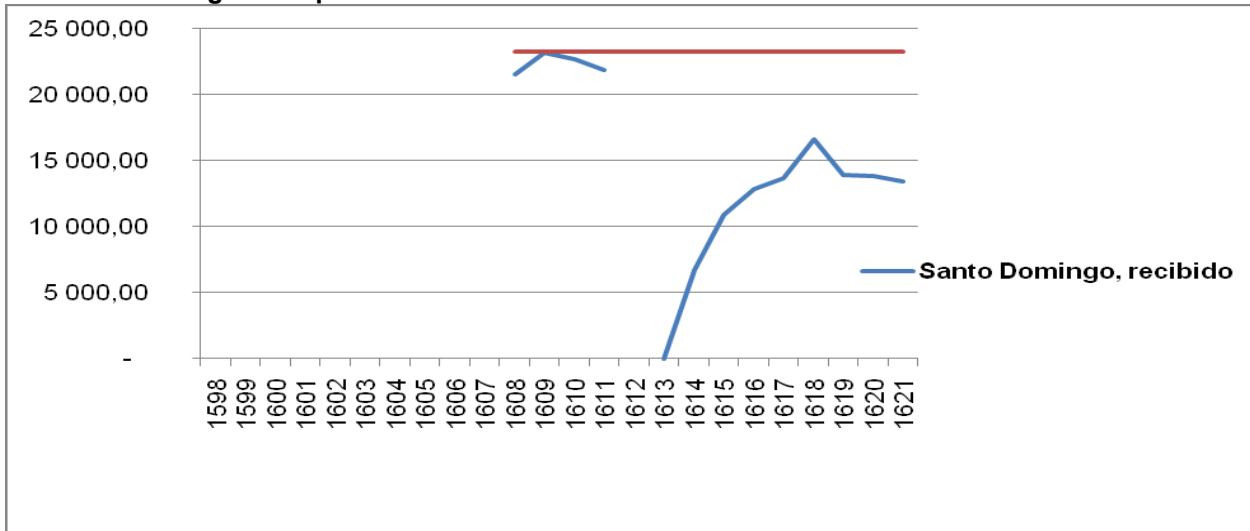
⁵³⁸ Frank Moya Pons, *Historia colonial de Santo Domingo*, Santiago de los Caballeros, Universidad Católica Madre y Maestra, 1974, p. 149.

⁵³⁹ Engel Sluiter, *The Gold and Silver of Spanish America*, Berkeley, University of California, 1998, p. 178.

⁵⁴⁰ Véase la tabla 1.

⁵⁴¹ Engel Sluiter, *The Gold and Silver of Spanish America*, Berkeley, University of California, 1998, p. 193.

Gráfica 8. Comparación de los gastos recibidos con los asignados para el situado en el presidio de Santo Domingo en el periodo de 1598 a 1621



Fuente: Tabla 12.

En los años siguientes de 1614 a 1621 la cantidad recibida por la caja real de Santo Domingo tuvo más o menos el valor mediano de las remesas asignadas y solamente en el año 1618 se recibió una cantidad superior de 16 582 pesos debido al ajuste de los situados atrasados⁵⁴². Es probable que estas remesas tenían un valor bajo por causa de que durante este periodo España mantuvo la paz con Inglaterra y Holanda por lo que no fue necesario mantener el número completo de soldados, además Santo Domingo a lo largo de este tiempo obtenía otro tanto dinero para las autoridades de su audiencia y probablemente de esta cantidad se pagaban los sueldos de los oficiales de la tropa.

Concluyendo la comparación de los caudales asignados con los recibidos por el presidio de Santo Domingo durante los años entre 1608 y 1621, resulta que la capacidad fiscal de la caja real de México para su financiamiento cubrió solamente el 59% de la demanda total de la plata asignada para dicha plaza militar.

⁵⁴² *Ibidem*.

3.3.2 Periodo de 1621 a 1665

Para este periodo es muy importante recordar que la mayoría de los resultados es una reconstrucción supuesta debido a la falta de algunos años de las cuentas reales para todas las plazas militares, que probablemente se perdieron durante los incendios en los archivos de México, Veracruz y Sevilla. Las faltantes son más significativos en los casos de los presidios de San Agustín (ocho años) y La Habana (cinco años).

San Agustín de la Florida

A lo largo de los años veinte del siglo XVII, la plaza militar de San Agustín obtuvo su subsidio de la Nueva España prácticamente en la cantidad asignada, a excepción de los años 1622 y 1631 cuando el situado llegó a ser de 62 222 y 64 389 pesos debido a las bajas y jubilación de los soldados que se produjeron en esos dos años. Además, en el año de 1624 la caja real de San Agustín registró una entrega de 71 093 pesos por causa del ajuste de la deuda sobre los soldados que se realizó entre los años 1617 y 1620⁵⁴³. Aunque para los años 1632 y 1633 faltan datos, es probable que en el año 1632 no se realizara el pago del situado por la pérdida de la flota de la Nueva España (naufregó en octubre de 1631 en la Sonda de Campeche a causa de los nortes), la cual transportaba situados para las plazas militares de La Habana, San Agustín, San Juan y Santo Domingo⁵⁴⁴. En los registros de la caja real de La Habana para el año 1632 el situado parece haber sido suspendido por falta de las flotas que apenas regresaron a

⁵⁴³ AGN, Archivo Histórico de Hacienda 877.

⁵⁴⁴ Francisco R. Calderón, *Historia económica de la Nueva España en tiempo de los Austria*, México, FCE, 1988, p. 609.

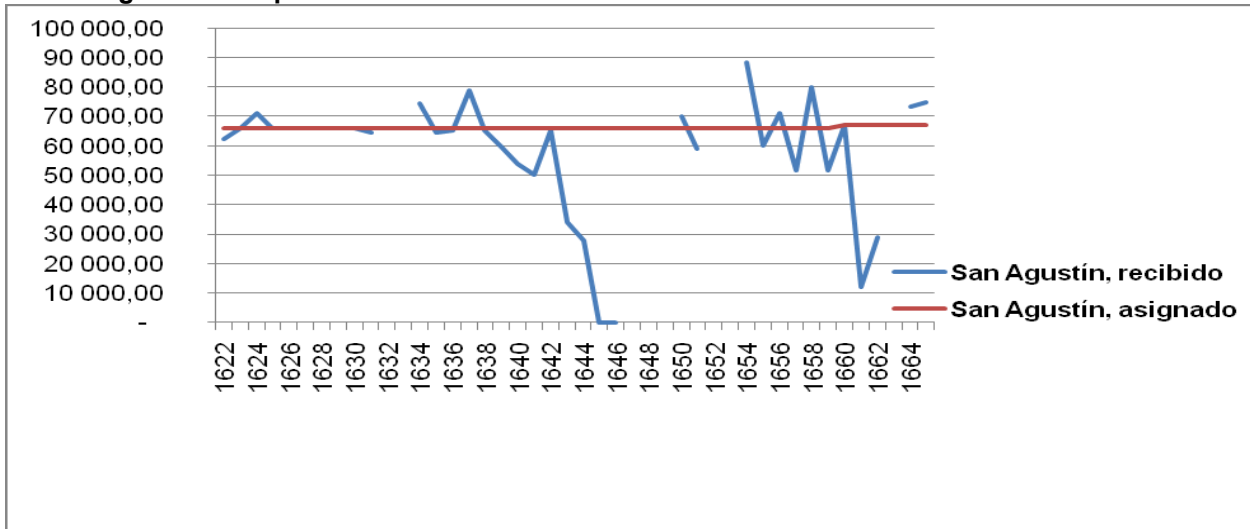
circular dos años después⁵⁴⁵. Lamentablemente sobre el año 1633 no ha sido posible encontrar la documentación que referiera las cuentas reales⁵⁴⁶. Como se puede observar en la gráfica 8 entre los años 1634 y 1638 las remesas eran alrededor de la cantidad asignada y oscilaban entre 64 389 y 65 124 pesos ya que en estos cuatro años la guarnición no contó con el número fijo de los soldados. En los años 1634 y 1637 se perciben dos entregas de plata de 74 409 y 78 910 pesos respectivamente, las cuales fueron usadas para ajustar la deuda real sobre los soldados que posiblemente se acumuló por la probable suspensión de los envíos en el año 1632. Entre los años 1639 y 1644 el situado sistemáticamente fue cayendo, llegando a su nivel más bajo en el año 1644 con la cantidad entrega de 27 689 pesos. Únicamente en el año 1642 el situado rompió con la tendencia de disminución al entregarse 65 124 pesos. En los años de 1645 y 1646 se suspendieron los situados debido a la falta de recursos en la real hacienda novohispana por causa de la crisis minera. La caída de los envíos de los situados para el presidio de San Agustín entre los años 1639 y 1646 se produjo debido a la participación española en la guerra de los Treinta Años y además por la disminución en la extracción de la plata novohispana ya que eran escasos los despachos de mercurio desde la metropoli⁵⁴⁷.

⁵⁴⁵ Engel Sluiter, *The Gold and Silver of Spanish America*, Berkeley, University of California, 1998, p. 170. El dato de La Habana, donde se menciona la pérdida del situado y su suspensión, es el único que se pudo identificar a lo largo de la investigación y en su base se estableció la suposición que en el año 1632 se suspendió el situado para todas las plazas militares del Gran Caribe.

⁵⁴⁶ En este caso y los que seguirán es importante recordar los incendios en el Archivo General de Indias, el Archivo General de la Nación y el Archivo de Veracruz.

⁵⁴⁷ Stanley J. Stein y Barbara H. Stein: *Plata, comercio y guerra. España y América en la formación de la Europa Moderna*, Barcelona, Crítica, 2002, p. 35.

Gráfica 9. Comparación de los gastos recibidos con los asignados para el situado en el presidio de San Agustín en el periodo de 1621 a 1665



Fuente: Tabla 13.

La ruptura de la línea que se puede ver en los años 1647, 1648 y 1649 es resultado de la falta de documentos de la contaduría en los archivos. En el periodo comprendido entre 1650 y 1660 al parecer los envíos fueron poco estables en comparación con la cantidad asignada. En un año bajaban a más de 51 000 pesos⁵⁴⁸ para que en siguiente llegar a más de 80 000 pesos⁵⁴⁹. Dicho comportamiento se explica con la disminución del número de los soldados a causa de descuido, bajas y retiros que se produjeron a lo largo de esos diez años. Además los niveles elevados de los situados representan los ajustes de deudas reales que se realizaron durante el tiempo en que no hubo envíos de situado o fueron parciales. Para el caso de los años 1652 y 1653 no fue posible encontrar la documentación archivista necesaria para el análisis.

⁵⁴⁸ El nivel más bajo fue en el año 1659 cuando se entregó sólo 51 581 pesos de a ocho. AGI, Santo Domingo 852.

⁵⁴⁹ El nivel más elevado fue en el año 1654 cuando se entregó 88 302 pesos de a ocho. AGI, Santo Domingo 852.

En los últimos cinco años del reinado de Felipe IV la situación del situado para la plaza militar de San Agustín fue de la siguiente manera: en 1661 el envío sólo fue de 12 000 pesos debido a la falta de recursos en la caja real de México. Al año siguiente este nivel se recuperó llegando a la cantidad de 28 987 pesos, sin embargo, en ambos años los envíos ni siquiera se acercaron al nivel de situado asignado (67 155 pesos). Desgraciadamente no se puede decir si la baja de los envíos continuó aun un año más, o logró llegar a su nivel asignado, por la falta de datos archivistas para el año 1663. Cabe señalar que antes de la caída de los ingresos del situado en 1660 el rey ordenó aumentar la cantidad asignada para la plaza militar de San Agustín que desde entonces era de 67 155 pesos. No obstante, en los años 1664 y 1665 los socorros llegaron a los niveles de 73 300 y 74 851 pesos, lo que implica que durante esos dos años se realizó el ajuste de la deuda que se creó por la escasez de los envíos en los años 1661 y 1662.

En resumen, comparando los situados asignados con los recibidos se nota que a lo largo del reinado de Felipe IV el nivel de los envíos fue de 72%, cifra comparada con la del reinado anterior señala que la eficacia de la real hacienda novohispana disminuyó un 17%, demostrando que se produjo una crisis financiera de los situados para la plaza militar de San Agustín de la Florida, que a su vez provocó grave insuficiencia de remesas en el mantenimiento de los soldados. Es importante señalar que una vez cayendo en esa depresión prácticamente hasta los años noventa del siglo XVII los envíos no se recuperaron.

La Habana

Analizando los envíos de los situados para el presidio de La Habana durante los primeros años del reinado de Felipe IV, se puede decir que entre 1622 y 1628 el nivel de las remesas entregadas a la caja real de La Habana tuvo valor muy parecido a la cantidad anual asignada entre 64 718 pesos y 70 728 pesos, excepto el año de 1624 cuando se entregaron 106 871 pesos con el fin de reforzar la plaza militar contra la amenaza holandesa que se presentó en la región del Caribe desde 1621. Con este fin, en 1624 se pagó un sueldo adicional con valor de medio año para los soldados del presidio habanero⁵⁵⁰. Como se puede observar en la gráfica 9, en el año de 1628 se produjo una caída brusca hasta los 30 000 pesos debido al ataque holandés de la flota de la Nueva España en la bahía Matanzas. Durante el ataque, el almirante holandés Piet Heyn se apropió de todo el dinero perteneciente a comerciantes y al tesoro real, además con este último se llevó los situados para las plazas militares del Gran Caribe⁵⁵¹. Con esta pérdida el virrey novohispano Marqués de Cerralvo pidió ayuda al virrey peruano Marqués de Guadalcázar (1621–1629), para que asignara de la flota de Tierra Firme la cantidad de 30 000 pesos para recompensar en una parte la pérdida de los recursos y para que tuviera algunas remesas para el mantenimiento de los soldados de La Habana durante el año 1628⁵⁵². Después de ese acontecimiento, durante los tres siguientes años los gastos ingresados a la real caja de La Habana con destino al situado se dispararon a 141 343 pesos en 1629, 139 057 pesos en 1630 y 116 176 pesos en 1631. Estas cantidades tan elevadas fueron resultado del reforzamiento de las tropas en los nuevos castillos de la Punta y el Morro, recién ingresados al sistema

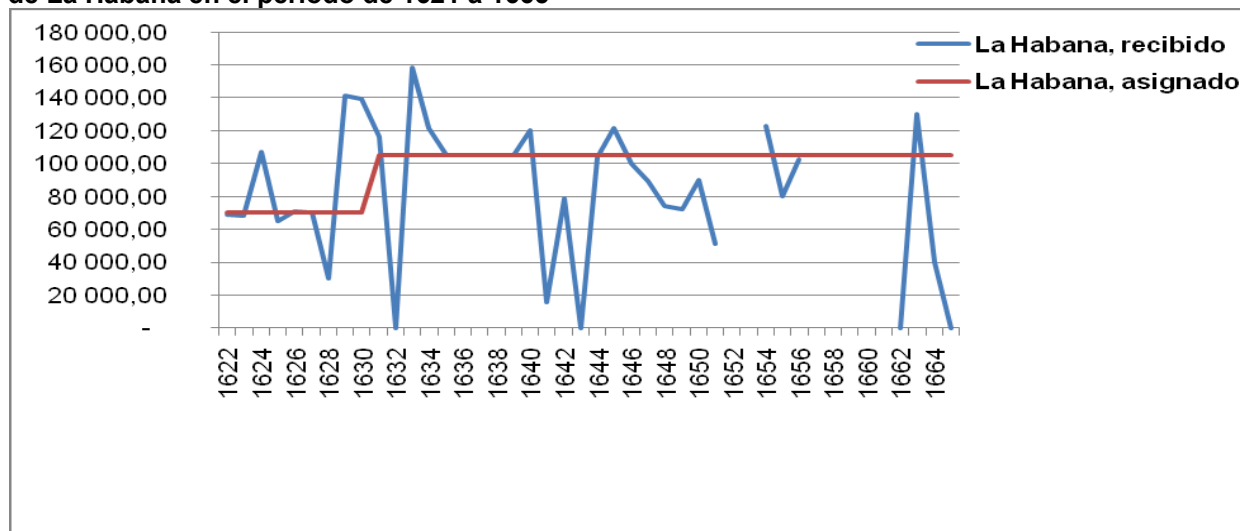
⁵⁵⁰ Engel Sluiter, *The Gold and Silver of Spanish America*, Berkeley, University of California, 1998, p. 170.

⁵⁵¹ Juan Bosch, *De Cristóbal Colón a Fidel Castro, el Caribe frontera imperial*, Barcelona, Alfaguara, 1970, p. 241.

⁵⁵² Engel Sluiter, *The Gold and Silver of Spanish America*, Berkeley, University of California, 1998, p. 169.

defensivo del puerto habanero, además del ajuste por las pérdidas que causó el asalto holandés en 1628.

Gráfica 10. Comparación de los gastos recibidos con los asignados para el situado en el presidio de La Habana en el periodo de 1621 a 1665



Fuente: Tabla 13.

Es importante señalar que en el año de 1631 se cambió la cantidad asignada del situado para el presidio de La Habana a la cantidad de 105 399 pesos para 617 plazas que desde entonces servían en las compañías de la ciudad. Esta fecha coincide también con el término de los trabajos de las forificaciones del Morro y de la Punta que provocaron la demanda de nuevos soldados⁵⁵³. Como se ha mencionado anteriormente, la caída brusca que se observa en el año de 1632, probablemente tiene su raíz en la pérdida de la flota de la Nueva España un año antes⁵⁵⁴. Parece que la caja real de México no pudo reemplazar los daños del accidente y por eso en el año de 1632 se suspendieron los subsidios para La Habana y tal vez otras plazas militares grancaribeñas⁵⁵⁵. Sin embargo, en los dos siguientes años se mandaron desde el

⁵⁵³ Tamara Blanes, *Castillo de los Tres Reyes del Morro de La Habana*, La Habana, Letras Cubanas, 1998, p. 47 – 55.

⁵⁵⁴ Engel Sluiter, *The Gold and Silver of Spanish America*, Berkeley, University of California, 1998, p. 170.

⁵⁵⁵ *Ibidem*.

virreinato novohispano las cantidades de 158 168 pesos (1633) y de 121 577 pesos (1634) para indemnizar la pérdida ocurrida en 1631⁵⁵⁶. En el periodo de 1635 a 1640 los pagos se realizaban según el valor de la cantidad asignada y en 1640 ocurrió un envío de 120 418 pesos a causa del aumento por una cantidad extra de 15 019 pesos para levantar el ánimo y arreglar las deudas entre los soldados españoles frente a un posible ataque holandés preparado por Cornelius Jol y Johannes Lichthardt, el cual finalmente nunca ocurrió⁵⁵⁷. En los años entre 1641 y 1643 se observan las caídas de los situados debido a problemas en las cajas reales novohispanas, causados por la disminución de la producción minera y la asignación de más de 150 000 pesos para la construcción de barcos de la Armada de Barlovento⁵⁵⁸. Probablemente por eso en el año de 1643 se suspendió otra vez el situado. No obstante, en el año siguiente se depositaron en la caja real de La Habana 103 854 pesos. En el año 1645 se mandaron desde el virreinato novohispano 121 512 pesos para ajustar la deuda que se creó por la falta del situado del año 1643. Como podemos observar en la gráfica 9, desde entonces (1646) hasta 1653, los envíos de los situados no alcanzaban el nivel asignado, oscilando entre 51 359 pesos en el año de 1651 y 99 891 pesos en 1646. Este estado de cuenta se explica por la quiebra del sistema de financiamiento de las plazas militares en el Gran Caribe causada por la disminución en la extracción de plata americana y la demanda de remesas para el financiamiento de las tropas españolas en la Guerra de Treinta Años y las sublevaciones en Cataluña y Portugal⁵⁵⁹. Para los años 1652 y 1653 faltan los documentos de las cuentas reales. En 1654 la cantidad que se introdujo en la caja real

⁵⁵⁶ *Ibidem.*

⁵⁵⁷ *Ibidem*, p. 171.

⁵⁵⁸ Stanley J. Stein y Barbara H. Stein: *Plata, comercio y guerra. España y América en la formación de la Europa Moderna*, Barcelona, Crítica, 2002, p. 97 – 98.

⁵⁵⁹ John Lynch, *España bajo los Austria, España y América (1598–1700)*, Barcelona, Península, 1988, p. 61 – 62.

de La Habana fue de 122 665 pesos, la cantidad adicional de 17 266 pesos sirvió para cubrir las deudas heredadas de los años anteriores. Sin embargo, en el siguiente año la cantidad entregada del situado bajó a 80 000 pesos, ya que nuevamente faltaron recursos en la caja real de México⁵⁶⁰. Entre los 1656 y 1660, durante la guerra con la Inglaterra de Cromwell, los envíos parecen haber sido bastante regulares e iguales a la cantidad asignada, ya que se esperaba una invasión inglesa desde la isla de Jamaica, la cual estaba en poder de los ingleses a partir del año 1655. Aunque, cabe señalar que para 1657 y 1661 no se tienen los datos de contaduría. En cambio en 1662 el situado se perdió al naufragar el navío que lo traía cerca de la isla cubana, no pudiendo recuperarse ni reemplazarse⁵⁶¹. En el año de 1663 se pagaron 130 399 pesos para los soldados lo que significa que se realizó un depósito extra de 25 000 pesos por los retrasos de años anteriores. Sin embargo el nivel de envíos completos no duró mucho tiempo porque al año siguiente sólo se depositaron 40 000 pesos para el situado habanero y en 1665 se suspendió el envío por completo. En 1662 el virrey conde de Baños anunciaba al rey Felipe IV la quiebra del sistema de financiamiento para el presidio de La Habana y otros lugares del Caribe ya que la real hacienda novohispana continuaba con la crisis de sus ingresos⁵⁶².

Finalmente, se puede decir que desde los años cuarenta del siglo XVII la plaza militar de La Habana sufrió al igual que la de San Agustín de la Florida del descuido e interrupción de los envíos regulares desde el virreinato novohispano debido a la bancarrota financiera de la corona española. Hay que mencionar que la comparación de los caudales ingresados con los asignados a lo largo de los 43 años del reinado de

⁵⁶⁰ AGI, Santo Domingo 852.

⁵⁶¹ AGN, Archivo Histórico de Hacienda 1049.

⁵⁶² AGI, México 39.

Felipe IV representa el 79%, que en comparación con el reinado anterior muestra claramente la disminución de los gastos militares para el presidio de La Habana en un 29%, lo cual se refleja en los retrasos de los pagos, el descuido de la plaza militar y deserciones.

San Juan de Puerto Rico

Entre los años de 1622 y 1630, los envíos para la plaza militar de San Juan no superaban la cantidad asignada y su valor oscilaba entre 39 707 pesos (1627) y 44 711 pesos (1630, ver gráfica 10), ello se debía a la inestabilidad del número de soldados que albergaba el presidio de San Juan (entre 185 y 302 plazas)⁵⁶³. Este estado de cuenta fue a causa de permanentes deserciones, alta moralidad y enfrentamiento bélico con los holandeses en 1625. Por primera vez durante el reinado de Felipe IV, en el año 1631 se notó el asenso de los recursos al registrarse un ingreso de 48 074 pesos. Ese aumento pudo deberse al refuerzo de la guarnición puertorriqueña después del asalto holandés⁵⁶⁴. El análisis de los dos siguientes años (1632⁵⁶⁵ y 1633) no es posible debido a la falta de información sobre sus cuentas. En el periodo de 1634 a 1638, los egresos de la caja real de México para el situado de San Juan superaron la cantidad asignada a causa del aumento de soldados en la guarnición contra posibles ataques holandeses en el Caribe. Es interesante que en el año 1635 la cantidad entregada alcanzó 100 532 pesos donde se incluyó una suma adicional debido a la falta del situado para el año 1632. En 1638 el rey Felipe IV ordenó aumentar la cantidad asignada para el situado puertorriqueño a 50 266 pesos ya que aumentó el número de

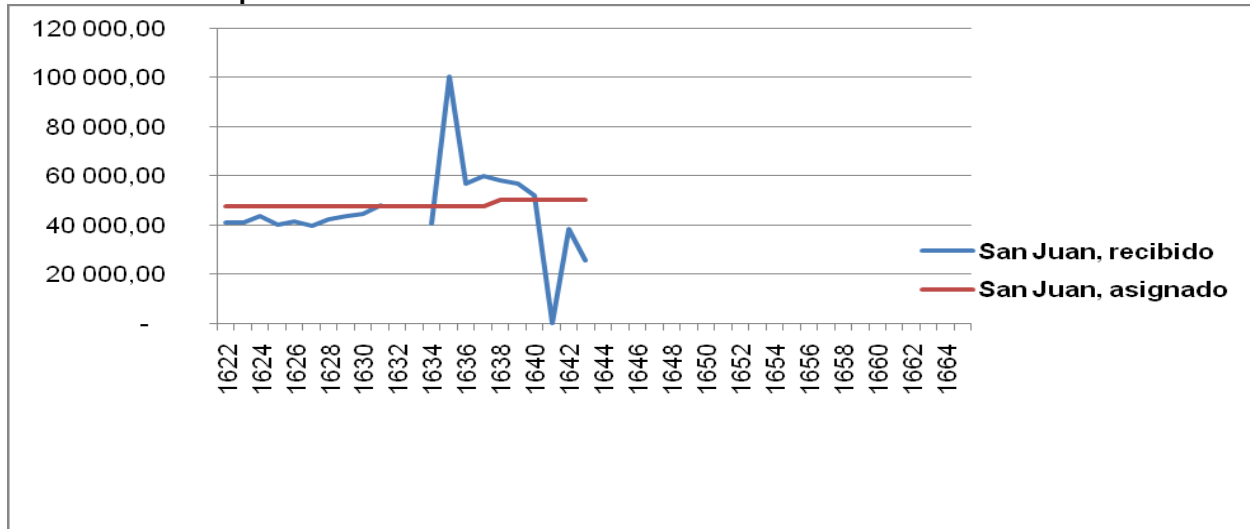
⁵⁶³ Engel Sluiter, *The Gold and Silver of Spanish America*, Berkeley, University of California, 1998, p. 180 – 181.

⁵⁶⁴ Véase el capítulo II.

⁵⁶⁵ Hemos mencionado en el caso de San Agustín y La Habana que probablemente se suspendió el situado para ese año debido a la pérdida de la flota de la Nueva España en 1631.

soldados que se establecieron en el presidio de San Juan⁵⁶⁶. Esta fecha coincide también con el término de la construcción de las fortificaciones en la ciudad⁵⁶⁷.

Gráfica 11. Comparación de los gastos recibidos con los asignados para el situado en el presidio de San Juan en el periodo de 1621 a 1665



Fuente: Tabla 13.

Desde 1638 hasta 1641 el situado llegó en cantidades que superaban su asignación, pero en este último año por la disminución en la extracción de la plata novohispana se suspendió el envío y en los dos años siguientes solamente se mandaron las cantidades remanentes de 38 235 y de 25 576 pesos⁵⁶⁸ respectivamente. Se ha mencionado que las dificultades económicas en el virreinato novohispano y los problemas con el transporte de los situados ocasionaron que las autoridades de San Juan de Puerto Rico pidieron permiso a Felipe IV para el cambio de finiamiento para su presidio de la caja real de México a la de Cartagena de Indias por medio de la de Panamá, la cual recibiera las remesas peruanas asignadas para situados puertorriqueños. La petición fue aceptada y desde 1644 el presidio de San Juan comenzó a cobrar su situado en Catagena o eventualmente en Panamá.

⁵⁶⁶ Engel Sluiter, *The Gold and Silver of Spanish America*, Berkeley, University of California, 1998, p. 185.

⁵⁶⁷ Véase el capítulo II.

⁵⁶⁸ Engel Sluiter, *The Gold and Silver of Spanish America*, Berkeley, University of California, 1998, p. 186.

La comparación de los caudales ingresados a la caja real de San Juan con las cantidades asignadas a lo largo de los 22 años de financiamiento novohispano durante el reinado de Felipe IV muestra el 86% de eficacia fiscal del virreinato de la Nueva España en el mantenimiento del presidio puertorriqueño. Comparándolo con el reinado anterior se nota un mejoramiento del 3% en las entregas, con la intención de cuidar mejor la plaza militar, por lo que en 1621 se convirtió en el primer baluarte del Caribe contra los extranjeros que empezaron a establecerse en las islas de las Antillas Menores.

Santo Domingo

Como se puede observar en la gráfica 11, entre los años de 1621 y 1626 los ingresos para los situados del presidio de Santo Domingo no superaron ni la mitad de la cantidad asignada, continuando con la política financiera iniciada en el reinado anterior, la cual descuidó los envíos monetarios para dicho presidio. Sin embargo, eso cambió entre 1627 y 1628 cuando en la caja real de Santo Domingo se depositaron por primera situados que superaron la cantidad asignada, el primero de 34 698 pesos y el segundo de 24 536 pesos. Aunque esto no duró mucho tiempo, pues al siguiente año las remesas disminuyeron bruscamente a sólo 2 500 pesos, quizá debido a la pérdida de los recursos por la toma de la flota de la Nueva España en 1628. La recuperación llegó en 1630 cuando se aumentó la cantidad asignada a 41 000 pesos, por lo que la entrega de este año fue de 56 723 pesos, superando la cantidad asignada de 15 723 pesos. Es probable que el dinero adicional fuera usado para indemnizar la falta de ingreso en el año de 1629. Dicho nivel no se mantuvo estable mucho tiempo, ya que al año siguiente nuevamente bajó a 33 480 pesos por la alta mortandad y deserciones entre los

soldados de la guarnición de Santo Domingo⁵⁶⁹. Como sucedió en los casos de San Agustín y Puerto Rico, también hacen falta los datos de los años de 1632 y 1633 lo que dificulta completarlos. Pero como ya se ha mencionado, es posible que en 1632 no hubiera ingreso del situado debido a la pérdida de las naves de la flota de 1631. Por otro lado, en 1634 no se registró el depósito del situado en la caja real por la pérdida del bajel que transportaba la plata entre La Habana y Santo Domingo⁵⁷⁰. Después de este periodo de pérdidas, los envíos entraron en uno más o menos próspero para el presidio, y en los años 1635 y 1637 se realizaron las entregas de los caudales que superaban la suma adicionada con despachos de 45 059 pesos y 95 142 pesos respectivamente, y en 1636 se envió 38 184 pesos ya que el presidio se enfrentó con la desertión de trece soldados⁵⁷¹. El depósito del año 1637 fue de más del doble de la cantidad asignada para ajustar las deudas que se habían creado en los años de 1631 a 1634⁵⁷². La plaza militar de Santo Domingo sufrió la suspensión del situado para 1638 por problemas administrativos y económicos en el virreinato novohispano. Así, las autoridades de Santo Domingo mandaron en 1639 una petición al rey Felipe IV para cambiar el financiamiento de su presidio de la caja real de México a lugares más cercanos de la isla Española como Panamá y Cartagena, lo que finalmente se aceptó, de manera que desde el año de 1640 los proveedores del situado se dirigían a estas últimas ciudades para recibir los caudales de los socorros⁵⁷³. Aunque cabe señalar que todavía en los

⁵⁶⁹ Frank Moya Pons, *Historia colonial de Santo Domingo*, Santiago de los Caballeros, Universidad Católica Madre y Maestra, 1974, p. 158.

⁵⁷⁰ Engel Sluiter, *The Gold and Silver of Spanish America*, Berkeley, University of California, 1998, p. 184.

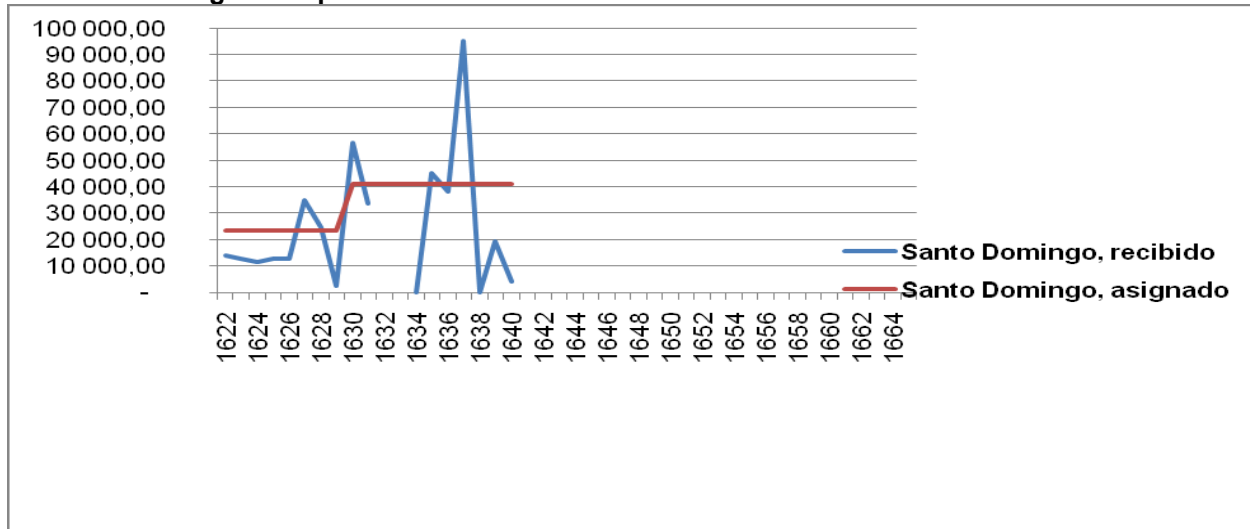
⁵⁷¹ AGI, Santo Domingo 156.

⁵⁷² Engel Sluiter, *The Gold and Silver of Spanish America*, Berkeley, University of California, 1998, p. 193

⁵⁷³ AGI, Santo Domingo 156.

años 1639 y 1640 se realizaron dos envíos desde la Nueva España en las cantidades respectivas de 19 254 pesos y de 3 943 pesos⁵⁷⁴.

Gráfica 12. Comparación de los gastos recibidos con los asignados para el situado en el presidio de Santo Domingo en el periodo de 1621 a 1665



Fuente: Tabla 13.

Durante el reinado de Felipe IV, la comparación de los ingresos de la plata con las cantidades asignadas a lo largo de 19 años del financiamiento novohispano de la guarnición en la plaza militar de Santo Domingo demuestra un 66% de eficacia fiscal del virreinato en el mantenimiento del presidio. Comparándolo con el reinado anterior se presenta un mejoramiento de las entregas de 7%. Sin embargo, comparando con otros puntos estratégicos del Gran Caribe, el nivel representa un valor bajo. Por ello la plaza militar desarrolló un sistema de préstamos para el mantenimiento de su guarnición.

Finalizando con la revisión de los presidios que contaban con el situado novohispano durante los tiempos de Felipe IV, a continuación se mencionarán los presidios de Santiago de Cuba y de San Martín.

Santiago de Cuba

⁵⁷⁴ Engel Sluiter, *The Gold and Silver of Spanish America*, Berkeley, University of California, 1998, p. 193.

El financiamiento novohispano para esta plaza militar comenzó el 12 de julio de 1640 cuando se asignó el situado con la cantidad de 15 024 pesos para 80 soldados⁵⁷⁵. En esta forma continuó hasta el año 1658, cuando se aumentó la guarnición por 60 soldados nuevos, lo cual provocó el aumento del situado a 11 238 pesos⁵⁷⁶. Finalmente, después del ataque inglés de Christopher Myngs al puerto de Santiago de Cuba en octubre de 1662, se obligó al virrey Conde de Baños a aumentar la guarnición con 100 hombres de guerra, que desde entonces contaba con 240 infantes, un sargento mayor, dos capitanes, ocho artilleros, un capellán y un barbero. Sus sueldos juntaron la cantidad del situado anual de 56 437 pesos⁵⁷⁷.

En caso de esta plaza militar no es posible hacer el análisis completo a causa de falta de datos de la contaduría, de modo que de los 24 años del manejo del situado para este presidio desde el virreinato novohispano en los tiempos de Felipe IV, sólo se encontraron cinco años de la contaduría. Dichos años fueron 1643 con la cantidad de 9 500 pesos, 1645 con 10 000 pesos, y los años de 1656, 1657 y 1658 que sumaron un total de 45 000 pesos, sin especificar las cantidades anuales⁵⁷⁸.

San Martín

Como ya se ha mencionado en el capítulo II, entre los años 1635 y 1646, el rey Felipe IV ordenó establecer el situado de la Nueva España para el presidio de la isla de San Martín, recién reconquistada por los españoles de las manos de los holandeses (1633). El situado era compuesto de los sueldos de más de 250 soldados y oficiales reales que se quedaron en la isla. Durante once años del financiamiento desde el

⁵⁷⁵ AGN, Indiferente Virreinal 3271, exp. 006.

⁵⁷⁶ *Ibidem*.

⁵⁷⁷ Real Cédula del 14 de octubre de 1662, AGI, México 42.

⁵⁷⁸ AGN, Indiferente Virreinal 3271, exp. 006.

virreinato novohispano se mandaron 520 414 pesos para mantener dicha plaza militar⁵⁷⁹. Finalmente el intento de restablecer la población hispana en la isla fracasó y en 1647 los últimos soldados españoles fueron transportados de San Martín a San Juan de Puerto Rico.

3.3.3 Periodo de 1665 a 1700

Al analizar este periodo es importante recordar que como en el periodo anterior también en este los resultados presentados son incompletos debido a que durante la investigación no se obtuvieron todos los datos de las cuentas reales para los presidios, sobre todo de San Agustín y La Habana. En el caso de la plaza militar de la Florida la falta de datos también es el resultado del descuido administrativo que se produjo en el último cuarto del siglo XVII. En su caso, la ausencia de documentos es de 15 años fiscales, mientras que en el caso de La Habana se trata de ocho años. A pesar de ello, con base en la información que se tiene, se intentará establecer un aproximado de los gastos militares para los presidios entre los años de 1665 y 1700.

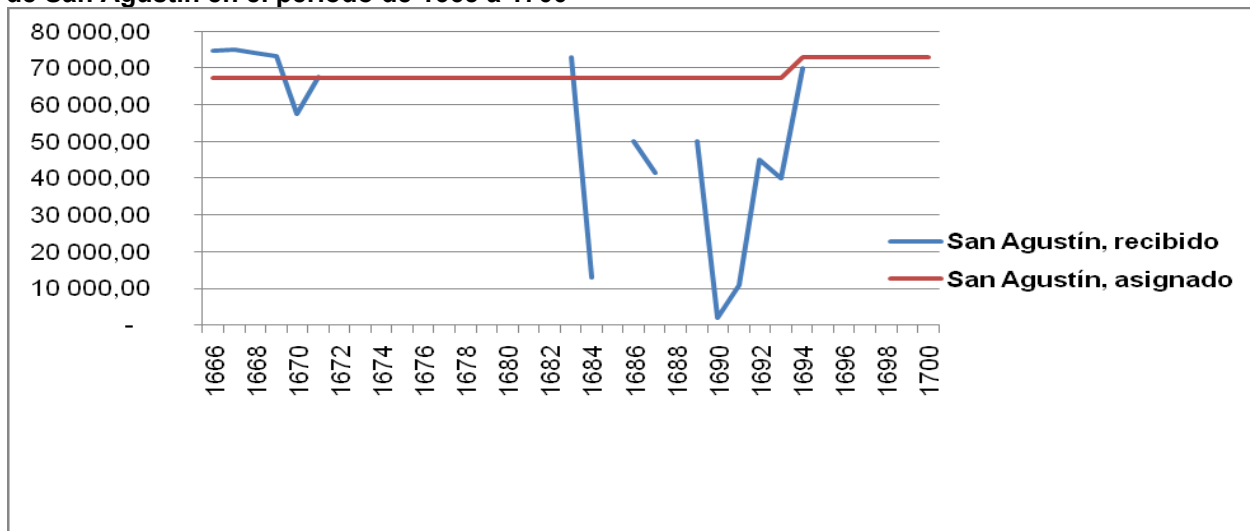
San Agustín de la Florida

En los primeros cuatro años del reinado de Carlos II el presidio de San Agustín obtenía los situados con remesas que superaban la cantidad asignada, con el fin de ajustar los retrasos que se produjeron en los años anteriores de 1661 a 1664. De forma que durante esos años se mandaron cantidades de 75 000 pesos en el año de 1667 y 73 235 pesos en 1669. En el año de 1670 se observa una caída a 57 434 pesos como

⁵⁷⁹ En los años 1638 y 1643 no se envió los situados para la dicha plaza militar. Engel Sluiter, *The Gold and Silver of Spanish America*; Berkeley, University of California, 1998, p. 192.

la consecuencia de la alta mortandad⁵⁸⁰. No obstante, al año siguiente debido a la iniciativa de la reina gobernadora Mariana de Austria, se mandó desde la Nueva España gente de guerra para aumentar la plaza militar y 67 467 pesos para el situado, además de otros 12 000 pesos para comenzar la construcción del castillo San Marcos⁵⁸¹. En la gráfica 12, se puede observar que entre 1672 y 1682 solamente se tiene dos datos de los ingresos en la caja real de San Agustín que se hicieron en 1674 con la cantidad de 74 137 pesos y en 1679 cuando se entregaron 63 962 pesos.

Gráfica 13. Comparación de los gastos recibidos con los asignados para el situado en el presidio de San Agustín en el periodo de 1665 a 1700



Fuente: Tabla 14.

Es interesante que para este periodo se encontraron, sobre todo en el Archivo General de Indias, los documentos referentes a las cuentas donde se presentaron las entregas de plata para la construcción del castillo, más no aquellas tocantes a los ingresos para el situado. Este acontecimiento puede deberse a que durante este periodo se realizó el primer intento de cambiar el financiamiento y manejo de los socorros para la plaza militar de San Agustín de la caja real de México a la alcabala de

⁵⁸⁰ AGI, Santo Domingo 852.

⁵⁸¹ AGI, Patronato 241 y AGN, Indiferente Virreinal 3271, exp. 006.

la ciudad de Puebla de los Ángeles. Los trabajos de Yovana Celaya Nández⁵⁸² y William Gillaspie⁵⁸³ refieren que al final de los años ochenta del siglo XVII se intentó cambiar el financiamiento del situado para el presidio de la Florida a la ciudad de Puebla. Sin embargo, ello se volvió un hecho hasta 1702 cuando el rey Felipe V Borbón ordenó el financiamiento de la plaza militar de San Agustín con alcabala poblana⁵⁸⁴. De forma que obligó a las autoridades de dicha ciudad a dividir la cantidad asignada del situado en dos partes, una en efectivo y otra en géneros⁵⁸⁵. La orden se cumplió finalmente en 1706, cuando por primera vez salió el situado documentado y financiado por completo de los recursos poblanos⁵⁸⁶. Por lo que se puede suponer que este proceso de cambio comenzó a partir de la última década del siglo XVII. Como la comprobación de este hecho pueden ser los años entre 1685 y 1690 cuando de la Nueva España además de plata se mandaron cada año 791 cargas de harina para el alimento de los soldados del presidio⁵⁸⁷. La cifra multiplicada por el precio de una carga de harina, que entonces costaba entre 11,5 a 15 pesos⁵⁸⁸ se obtiene las sumas entre 9 096,5 y 11 865 pesos gastados en víveres que significa que en los años ochenta se empleaba entre 15 y 20% de los situados para comprar la harina a parte de otros géneros. Además desde los

⁵⁸² Yovana Celaya Nández, *La fiscalidad novohispana ingreso y transferencia en el sistema de administración de las alcabalas, Puebla 1638–1742*, México, Colmex, 2007 (tesis de doctorado).

⁵⁸³ William Gillaspie, *Juan de Ayala y Escobar, Procurador and Entrepreneur: a Case Study of the Provisioning of Florida, 1683–1716*, Gainesville, University of Florida, 1961 (tesis de doctorado).

⁵⁸⁴ Autora menciona que en 1698 el rey Carlos II ordenó al virrey novohispano Conde de Moctezuma y Tula que obligara a las autoridades de Puebla que pagaran el situado para San Agustín de ingresos de alcabala. Yovana Celaya Nández, *La fiscalidad novohispana ingreso y transferencia en el sistema de administración de las alcabalas, Puebla 1638–1742*, México, Colmex, 2007 (tesis de doctorado), p. 315.

⁵⁸⁵ En documentos se menciona sobre la mercancía que junto con el dinero era destinada para los situados de San Agustín. Entre los géneros más mencionados se habla de harina, ropa, utensilios domésticos, zapatos, vestidos, etc. AGI, México 66; Patronato 241; Santo Domingo 227B, y William Gillaspie, *Juan de Ayala y Escobar, Procurador and Entrepreneur: a Case Study of the Provisioning of Florida, 1683–1716*, Gainesville, University of Florida, 1961 (tesis de doctorado), p. 76.

⁵⁸⁶ Yovana Celaya Nández, *La fiscalidad novohispana ingreso y transferencia en el sistema de administración de las alcabalas, Puebla 1638–1742*, México, Colmex, 2007 (tesis de doctorado), p. 319.

⁵⁸⁷ William Gillaspie, *Juan de Ayala y Escobar, Procurador and Entrepreneur: a Case Study of the Provisioning of Florida, 1683–1716*, Gainesville, University of Florida, 1961 (tesis de doctorado), p. 47.

⁵⁸⁸ *Ibidem*.

años sesenta del siglo XVII de la plata asignada para los situados también se compraba pólvora en la ciudad de México para surtir el presidio de San Agustín en las cantidades que conformaban otro 20–25% de los envíos de dinero⁵⁸⁹.

Regresando al análisis de la gráfica 12, se puede ver que entre los años de 1683 y 1694 los envíos fueron muy distintos a la cantidad de dinero que se entregaba a la caja real de San Agustín desde México. Durante el periodo solamente una vez en 1683 las remesas recibidas (73 029 pesos) superaron la cantidad asignada de los situados. En otras ocasiones las cantidades depositadas fueron de entre 40 000 y 50 000 pesos, pues probablemente la otra parte de los situados llegaba como mercancía. Durante el mismo periodo se observan tres caídas bruscas en los ingresos. La primera en 1684 cuando se enviaron solamente 12 891 pesos, la segunda en 1690 cuando sólo llegaron 2 000 pesos y la última en 1691 cuando se depositaron 10 946 pesos. En los años de 1684 y 1691 las remesas fueron menores debido a la falta de recursos de la real hacienda novohispana y plazas desocupadas en el presidio⁵⁹⁰. En cuanto al año 1690 la pérdida se debió al accidente marítimo del bajel que traía el situado y que naufragó en los cayos de la Tortuga en las cercanías de la costa occidental de la Florida. De la embarcación solamente pudieron rescatarse 2 000 pesos⁵⁹¹. De los últimos seis años del reinado de Carlos II se tienen datos sobre el cambio de la cantidad asignada para el situado que se realizó en el año 1693⁵⁹², además de cifras de otros tres envíos de los situados para los años de 1694, 1696 y 1698 correspondientes a 70 055 pesos, 75 000 pesos y 7 000 pesos.

⁵⁸⁹ AGI, Santo Domingo 852, también véase el capítulo IV.

⁵⁹⁰ AGI, Patronato 241, y Santo Domingo 227B y 464.

⁵⁹¹ AGI, Patronato 241.

⁵⁹² Real Cédula de 2 de agosto de 1693, 73 029 pesos de situado para 344 plazas. AGI, México 60.

En el caso de esta plaza militar no se puede realizar una comparación precisa de los gastos asignados con los recibidos debido a la falta de datos. Sin embargo, con base en los periodos de 1666 a 1671 y de 1689 y 1694, ambos con una continuación de seis años se pueden determinar los cambios que sucedieron al principio y final del reinado de Carlos II. En el primer periodo envíos realizados fueron de 105% en comparación con la cantidad asignada, ya que con ello se buscaba ajustar las deudas que se produjeron entre los años de 1661 a 1664⁵⁹³. Mientras que en el segundo periodo se tiene información de que las remesas entregadas fueron de 53% de las cantidades asignadas, debido tanto al descuido en los envíos, como a la falta de recursos en el virreinato, así como a la división del situado en dinero y en mercancía y víveres siendo que estas últimas no siempre se registraban en los libros de contaduría. Concluyendo, se puede decir que en relación a estos dos periodos es notable una caída en los envíos de plata para la plaza militar de San Agustín, lo cual se relaciona con las bajas, deserciones y retiros de soldados además a la falta de recursos financieros debido a la burocracia, escases de fondos monetarios en la real hacienda novohispana y accidentes marítimos.

La Habana

Después del periodo de caída de los envíos (entre 1664 y 1665), los cuatro siguientes años fueron de recuperación del nivel de los despachos, los cuales se equipararon a la cantidad asignada de situado. Sin embargo, ello fue interrumpido en el año 1670 al suspender el situado por completo debido a la falta de recursos en la real

⁵⁹³ AGI, Santo Domingo 852.

hacienda novohispana⁵⁹⁴. Por eso, en el siguiente año, el nivel del situado aumentó a 30 000 pesos adicionales a fin de arreglar las deudas que tenían a los soldados del presidio habanero. En 1672 el situado llegó en la cantidad de 104 853 pesos, pero al siguiente año otra vez se suspendió debido a las dificultades de reunir el dinero en el virreinato novohispano⁵⁹⁵. Como se puede ver en la gráfica 13, debido a ello en los años de 1674 y 1675 los situados llegaron con el aumento componiendo las remesas elevadas de 129 675 pesos y 155 610 pesos respectivamente ya que se realizaron ajustes de las deudas⁵⁹⁶. Probablemente la tendencia continuó hasta 1677, año en que se realizó todavía un depósito de 122 146 pesos. Sin embargo, ello es sólo una suposición, ya que no se puede comprobar el dato para el año de 1676 por la falta de fuentes. En los años de 1678 y 1679 los envíos del situado cayeron hasta 79 591 y 53 330 pesos respectivamente por causa a una mortandad elevada⁵⁹⁷ y en el segundo a la falta de recursos en la real hacienda novohispana por eso se pagó solamente la mitad del situado asignado⁵⁹⁸. Para el periodo entre 1680 y 1683 tampoco es posible determinar cifras. En el periodo de 1684 a 1694 es notable la inestabilidad del valor de las remesas entregadas, observándose tres caídas bruscas en los años de 1686, 1690 y 1692 cuando se entregaron respectivamente 50 000, 60 000 y 60 774 pesos ya que solamente se introdujeron pagos parciales⁵⁹⁹, debido a la falta de los soldados ya que en el año 1687 el gobenador Diego Antonio de Viana Hinojosa avisaba el rey que en la guarnición de la ciudad estaban 146 plazas libres⁶⁰⁰ y a la falta de recursos en la caja

⁵⁹⁴ AGI, México 47.

⁵⁹⁵ *Ibidem*.

⁵⁹⁶ AGI, Contaduría 399.

⁵⁹⁷ AGI, Contaduría 1176.

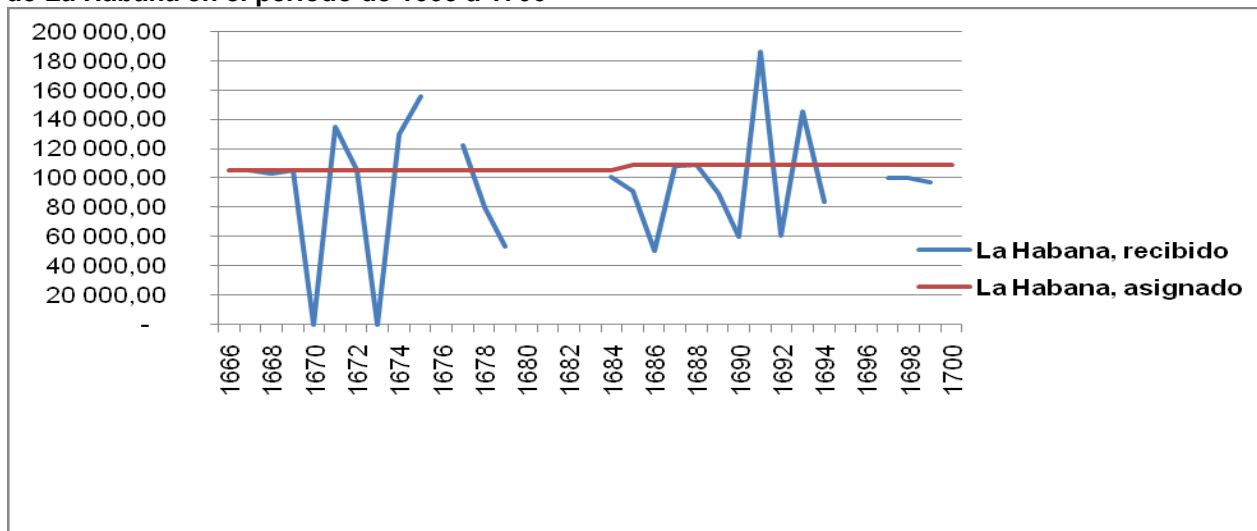
⁵⁹⁸ AGI, México 51.

⁵⁹⁹ AGI, México 57 y 60; Contaduría 1160.

⁶⁰⁰ AGI, Santo Domingo 464.

real de México, al haber sido utilizados en las operaciones de la Armada de Barlovento contra piratas y corsarios en la Laguna de Terminos y en la banda norte de la isla Española⁶⁰¹.

Gráfica 14. Comparación de los gastos recibidos con los asignados para el situado en el presidio de La Habana en el periodo de 1665 a 1700



Fuente: Tabla 14.

Sin embargo, durante este periodo ocurrieron dos entregas de plata elevadas en 1691 y 1693, de 186 404 pesos y 145 000 pesos respectivamente, probablemente para ajustar las deudas que se crearon en años anteriores (1690 y 1692). Nuevamente, del periodo comprendido entre 1695 y 1696 no se tiene datos de las cuentas reales. De los últimos cuatro años del reinado de Carlos II, se tienen tres cifras en las que se registraron dos veces consecutivas las entregas de 100 000 pesos y una de 96 816 pesos, ello se produjo por la mortalidad y deserciones en la plaza militar⁶⁰². Para el año de 1700 tampoco se tiene información sobre las cuentas reales. Es interesante que en el año de 1698 se mandaron 2 000 cargas de harina y trigo con un valor de 50 pesos

⁶⁰¹ Ernesto Torre Villar de la, *Instrucciones y memorias de los Virreyes Novohispanos*, México, Porrúa, 1991, p. 699 y 705 – 707.

⁶⁰² AGI, México 66; Contaduría 1150 y 1151.

cada una, con el fin de venderlas y pagar con el dinero obtenido el situado habanero⁶⁰³, hecho que demuestra claramente el triste estado de la real hacienda novohispana a finales del siglo XVII.

Por último, se puede decir que la plaza militar de La Habana continuó declinando, lo que quedó reflejado en el descuido de las cantidades despachadas y la interrupción de los envíos monetarios regulares desde la Nueva España. Los caudales ingresados a la caja real de La Habana a lo largo de 35 años del reinado de Carlos II representan un nivel de 69% en la eficacia fiscal del virreinato novohispano en el mantenimiento del presidio habanero. En comparación con el reinado anterior confirma la caída de los gastos militares, en un 10%, y en comparación con el reinado de Felipe III hasta un 39%.

San Juan de Puerto Rico

En el caso de San Juan, como ya se ha mencionado en varias ocasiones, desde 1644 hasta 1684 el situado se traspasó a la real hacienda peruana, la cual mandaba las remesas a Panamá y de allá se cobraba los socorros o se les mandaba a Cartagena de donde se realizaba su entrega. Sin embargo, tras 40 años, el apoyo financiero para mantener las tropas en la plaza militar de San Juan regresó nuevamente a la real hacienda novohispana.

En el periodo comprendido entre 1684 y 1687 ocurre una caída brusca en 1685 año en que solamente se entregaron 3 154 pesos debido a la falta de recursos en la caja real de México⁶⁰⁴. Para el siguiente año no se tiene datos de contaduría. En 1687

⁶⁰³ AGI, México 66.

⁶⁰⁴ Ángel López Cantos, *Historia de Puerto Rico (1650–1700)*, Sevilla, EEHA, 1975, p. 99 – 100.

se realizó una de las dos entregas que superaron el nivel asignado durante el periodo, y que fue de 76 900 pesos, probablemente otra vez debido al ajuste de las deudas que se hicieron en 1685. Entre los años de 1688 y 1691 es notable la caída de las remesas para el situado que se entregó en la caja real de San Juan. En 1690 fue de 40 000 pesos, nuevamente debido al nivel de alta mortandad en la isla, la cual según la relación del gobernador Gaspar de Arredondo afectó a la guarnición de la ciudad de manera importante⁶⁰⁵. En cambio, para el año siguiente llegó un nuevo contingente de la metrópoli, el cual influyó en el aumento de los gastos para el situado, y que además por causa de la guerra de los Nueve Años (1688–1697) contra Francia se aumentó con 14 138 pesos adicionales para levantar el ánimo entre los soldados de la plaza de San Juan contra los posibles ataques desde la isla Española⁶⁰⁶, este fue el segundo envío que superó la cantidad asignada. Entre 1692 y 1700 los ingresos para el situado no llegaron al nivel de su asignatura, ya que se descuidaron los envíos, afectando todas las plazas militares en el Gran Caribe. Éstos eran más o menos de la mitad de la cantidad asignada.

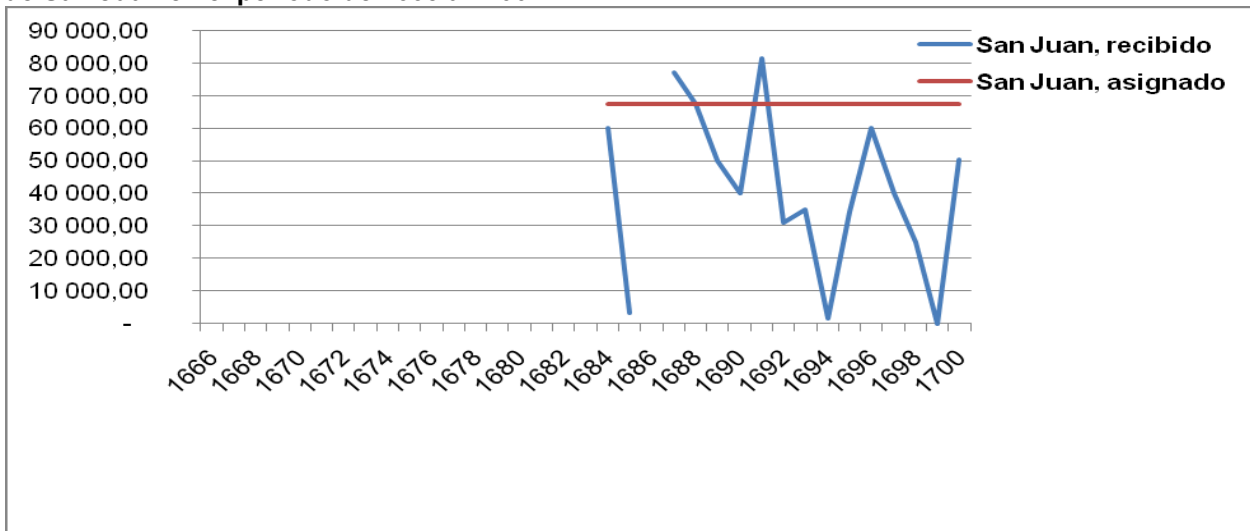
Como se puede observar en la gráfica 14, en 1694 ocurre una bajada abrupta hasta los 1 650 pesos, ya que la real hacienda novohispana no contaba con recursos lo que obligó a pedir un préstamo a los vecinos de San Juan de 12 000 pesos para la manutención de los soldados⁶⁰⁷. Otra caída que se puede observar se debió a la suspensión del situado en el año de 1699. Sin embargo, en los años de 1696 y 1700 el nivel de los situados entregados rebasó el nivel de dos tercios de la cantidad asignada llegando respectivamente a niveles de 60 000 pesos y 50 187 pesos.

⁶⁰⁵ *Ibidem*, p. 231.

⁶⁰⁶ AGI, Contaduría 784B y AGN, Reales Cédulas Originales 24, exp. 119.

⁶⁰⁷ Ángel López Cantos, *Historia de Puerto Rico (1650–1700)*, Sevilla, EEHA, 1975, p. 101.

Gráfica 15. Comparación de los gastos recibidos con los asignados para el situado en el presidio de San Juan en el periodo de 1665 a 1700



Fuente: Tabla 14.

Los caudales ingresados a la caja real de San Juan a lo largo de 16 años de financiamiento novohispano durante el reinado de Carlos II demuestran un 57% de eficacia fiscal del virreinato de la Nueva España en el mantenimiento del presidio puertorriqueño. Si se compara con el reinado anterior existe una caída en los envíos del 29% debido a las mismas causas que en el caso de San Agustín y La Habana: el descuido y la quiebra del sistema financiero de los envíos para los presidios grancaribeños.

Santo Domingo

El caso del presidio de Santo Domingo es muy parecido al de San Juan, ya que durante el periodo de 1641 a 1681 también se realizó el cambio de manejo del financiamiento hacia la real hacienda peruana. Aunque todavía en dicho periodo

ocurrieron cuatro envíos desde la Nueva España en 1671, 1675⁶⁰⁸, 1677 y 1679 con las cantidades respectivas de 90 000 pesos, 15 000 pesos, 15 000 pesos y 61 726 pesos⁶⁰⁹, que dan un total de 181 726 pesos destinados para los situados.

Cuando en 1682 empezó el financiamiento novohispano, durante los siguientes cinco años el nivel de los envíos superó la cuota asignada, llegando a ser de 121 695 pesos para 1687, lo que se debió al reforzamiento de las defensas hispanas en la isla Española ante la creciente amenaza francesa, que culminó durante la guerra de los Nueve Años (1688–1697). No obstante, hay que recordar que para los años de 1684 y 1686 faltan los datos de la contaduría. Durante el periodo de la guerra, dos años no contaron con la entrega de situados (1694 y 1697) por la falta de recursos en la real hacienda novohispana⁶¹⁰, por lo que se pidieron préstamos a los vecinos de Santo Domingo, en el primer caso de 27 161 pesos y en el segundo de 29 366 pesos, los cuales después fueron repuestos de las entregas de los situados⁶¹¹. Como se puede observar en la gráfica 15, los envíos, excluyendo aquellos de los años 1688 (64 080 pesos) y 1692 (60 000 pesos), superaron la cantidad asignada y en algunos años como en 1689 y 1695 en cantidades notables. Respectivamente para estos años los envíos de los situados fueron de 135 920 pesos y de 110 000 pesos, para mantener la eficacia bélica de las tropas de la isla durante el conflicto contra los franceses. Con la firma de la paz de Ryswick en septiembre de 1697, se podría esperar que los gastos militares bajaran. Sin embargo, ello solamente ocurrió en el año 1699 cuando a falta de remesas

⁶⁰⁸ AGI, México 50. Es interesante decir, que este envío de 15 000 pesos se hizo en la recompensa de una parte del situado que robaron los piratas en las cercanías de la isla Española, que iba de Cartagena y tuvo valor de 46 500 pesos.

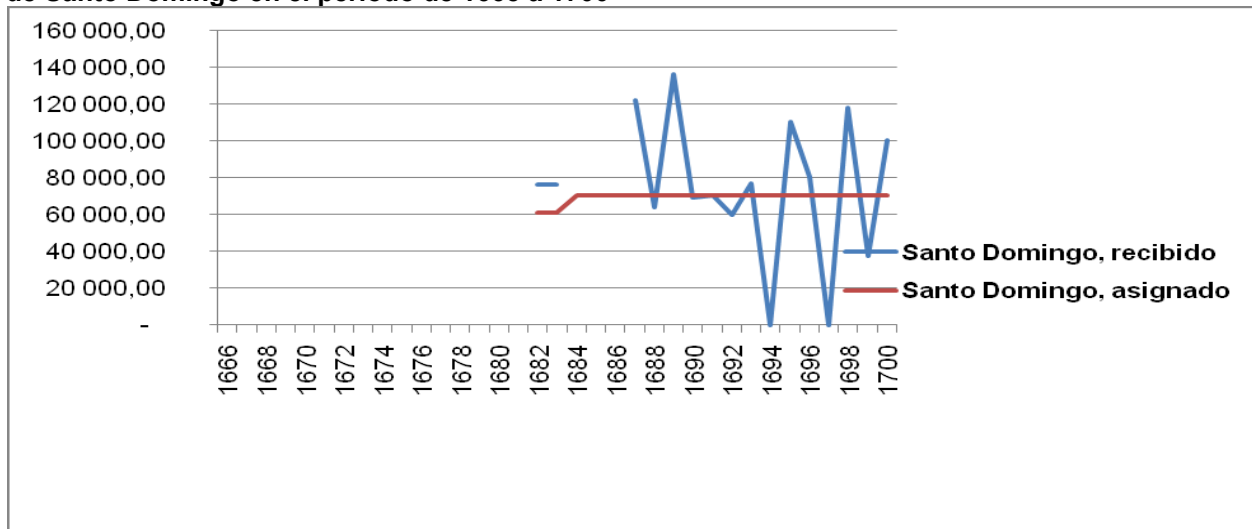
⁶⁰⁹ AGN, Indiferente Virreinal 3271 exp. 006, y AGI, México 50 y Contaduría 1059.

⁶¹⁰ AGI, Contaduría 1061.

⁶¹¹ *Ibidem*.

novohispanas el situado llegó de 37 374 pesos⁶¹². Los dos años restantes se mantuvieron en un nivel elevado de 117 996 pesos en 1698 y 100 000 pesos en el año 1700 debido a la situación poco estable en la frontera con los franceses.

Gráfica 16. Comparación de los gastos recibidos con los asignados para el situado en el presidio de Santo Domingo en el periodo de 1665 a 1700



Fuente: Tabla 14.

Las caudales de la plata gastada para el situado de Santo Domingo a lo largo de 18 años de financiamiento novohispano durante el reinado de Carlos II tuvieron un 97% de eficacia fiscal del virreinato para el mantenimiento del presidio. Comparando con el reinado anterior muestra un mejoramiento de los envíos de 31% que fue la consecuencia de la amenaza francesa que se presentó en la banda norte de la isla Española en el último cuarto del siglo XVII. Este presidio de Santo Domingo fue el único en la región del Gran Caribe que durante el reinado de Carlos II demostró crecimiento y mejoramiento de los gastos militares.

⁶¹² AGI, Contaduría 1061. La caída se produjo en la causa de la falta de los recursos en la Real Hacienda novohispana.

Santiago de Cuba

En el reinado anterior de Felipe IV se estableció el situado anual para el presidio de Santiago de Cuba, el cual no se ha podido analizar debido a la escases de datos. En el reinado de Carlos II, la falta de cuentas reales representa 15 años de los 35 de dicho reinado, con lo que se intentará describir el periodo.

Es importante recordar que desde 1663 el valor de los situados asignados fue de 56 437 pesos anuales, y como se puede apreciar en la tabla 15 solamente en el año 1688 el nivel fue rebasado con la cantidad de 78 034 pesos. Según los datos, normalmente las cantidades que se entregaban a la caja real de Santiago de Cuba tenían un valor de 20 000 hasta 50 000 pesos, pero los valores más repetidos son de alrededor de 20 000 y 30 000 pesos, lo que significa que se entregaba más o menos la mitad de la cantidad asignada.

| Periodo | Cantidad recibida | Fuente |
|---------|-------------------|--|
| 1666 | 26 000,00 | AGN, Indiferente Virreinal 3271 exp. 006 |
| 1667 | 30 000,00 | AGN, Indiferente Virreinal 3271 exp. 006 |
| 1668 | 30 000,00 | AGI, Contaduría 784B |
| 1669 | 30 000,00 | AGI, Contaduría 893 |
| 1670 | 41 000,00 | AGI, Contaduría 1176 |
| 1671 | 50 000,00 | AGN, Indiferente Virreinal 3271 exp. 006 |
| 1672 | 40 000,00 | AGN, Indiferente Virreinal 3271 exp. 006 |
| 1673 | n.d.* | n.d. |
| 1674 | 20 410,00 | AGI, México 47 |
| 1675 | n.d. | n.d. |
| 1676 | 20 207,00 | AGI, México 50 |
| 1677 | 20 000,00 | AGI, México 51 |
| 1678 | 19 842,00 | AGI, México 51 |

| | | |
|------------------|-------------------|-----------------------------|
| 1679–1680 | n.d. | n.d. |
| 1681 | _** | AGI, Contaduría 1177 |
| 1682–1683 | n.d. | n.d. |
| 1684 | 36 789,00 | AGI, Contaduría 1158 |
| 1685 | 11 441,00 | AGI, Contaduría 1158 |
| 1686–1687 | n.d. | n.d. |
| 1688 | 78 034,00 | AGI, Contaduría 1158 |
| 1689 | 40 000,00 | AGI, Contaduría 1158 |
| 1690 | 30 000,00 | AGI, Contaduría 784B |
| 1691 | n.d. | n.d. |
| 1692 | 20 193,00 | AGI, México 60 |
| 1693–1696 | n.d. | n.d. |
| 1697 | 27 411,00 | AGI, Contaduría 784B y 1178 |
| 1698 | 19 290,00 | AGI, Contaduría 1178 |
| 1699–1700 | n.d. | n.d. |
| TOTAL | 590 617,00 | |

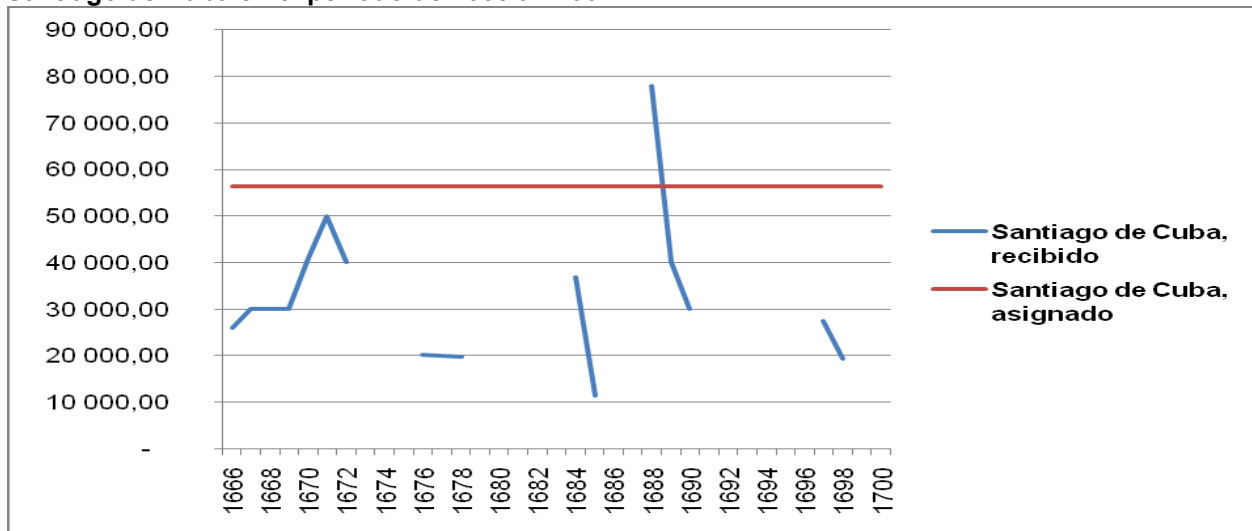
* No data.

** No se registró ningún envío destinado a fines de situados.

En 1681 no se registró la entrega del situado por lo que se pidió un préstamo a los vecinos de la población y a La Habana, en un total de 45 906 pesos⁶¹³. El nivel más bajo que presentan los datos del reinado de Carlos II fue en el año de 1685 cuando solamente se enviaron 11 441 pesos. Entre los años de 1665 y 1700, el financiamiento novohispano para la plaza militar de Santiago de Cuba representa un valor de 30% de las cantidades asignadas para el mantenimiento de ella. Esto demuestra su descuido y valoración a segundo término para el virreinato novohispano, aunque el sustento del presidio de Santiago de Cuba tuvo gran importancia desde el año de 1655 como punto estratégico en la defensa de la parte sureste de la isla cubana contra la amenaza inglesa, y para los años ochenta del siglo XVII contra el peligro francés de la banda noroccidente de la isla Española.

⁶¹³ AGI, Contaduría 1177.

Gráfica 17. Comparación de los gastos recibidos con los asignados para el situado del presidio de Santiago de Cuba en el periodo de 1665 a 1700



Fuente: Tabla 15.

Por último, cabe señalar que en los casos de los envíos para los años de 1690 y 1697 la plata recibida por el presidio de Santiago de Cuba provino de la caja real de Veracruz.

3.4 Total de los gastos defensivos que sufragó el virreinato novohispano para mantener defensas en la región del Gran Caribe durante el siglo XVII

A continuación se hará el análisis global de todos los gastos militares que en el siglo XVII componían los situados, construcciones y mantenimientos de fortificaciones y murallas, fundición de artillería (La Habana), sueldos de autoridades y mantenimientos de galeras (Santo Domingo)⁶¹⁴. Asimismo se demostrará el conjunto de remesas que a lo largo del siglo XVII sufragó la real hacienda de la Nueva España. Para ello se hará una comparación en dos partes, la primera a partir de los reinados de Felipe III, Felipe

⁶¹⁴ En este análisis no se incluyen los gastos para la Armada de Barlovento (de 1637–1700) que se puede consultar en el libro de Bibiano Torres Ramírez, *La Armada de Barlovento*, EEHA, Sevilla 1981.

IV y Carlos II, y la segunda enfocada en la descripción de dicha centuria con la división por periodos quinquenales, comenzando en el año 1600, por lo que en las tablas no se mostrarán los dos primeros años del reinado de Felipe III (1598 y 1599).

3.4.1 Sumario final por los reinados

En el caso del reinado de Felipe III, los gastos militares se componían de los situados para los presidios de San Agustín de la Florida, La Habana, San Juan de Puerto Rico, y desde 1608 también de Santo Domingo, además de las remesas para la construcción de las fortificaciones en La Habana y San Juan de Puerto Rico⁶¹⁵, y los envíos para la fundición de artillería en La Habana de cobre, el cual provenía de las minas cercanas a la ciudad de Santiago de Cuba⁶¹⁶. Finalmente también de los sueldos para las autoridades reales de la Real Audiencia de Santo Domingo en la isla Española⁶¹⁷ y el mantenimiento de galeras que se anclaban en dicha isla⁶¹⁸. Las sumas que reflejan todos estos ramos se pueden observar en la tabla 16.

| Tabla 16. Composición de los gastos militares que sufragó el virreinato novohispano durante el reinado de Felipe III 1598–1621, [pesos de a 8 reales] | | | | | | |
|--|-----------|-----------|-----------------|---------|---------|-----------|
| Reinado | Situados | Fundición | Fortificaciones | Sueldos | Galeras | Total |
| Felipe III | 4 357 909 | 739 208 | 726 854 | 238 984 | 32 205 | 6 095 160 |

Fuentes:

Libros: Paul Hoffman, *The Spanish Crown and the Defense of Spanish Caribbean, 1535–1585*, Louisiana, Louisiana State University Press, 1980; Engel Sluiter, *The Gold and Silver of Spanish America*, Berkeley, University of California, 1998 y *The Florida Situado: Quantifying the First Eighty Years, 1571–1651*, Gainesville, University of Florida Libraries, 1985.

Archivo: AGN, Archivo Histórico de Hacienda 877.

⁶¹⁵ Véase el capítulo II.

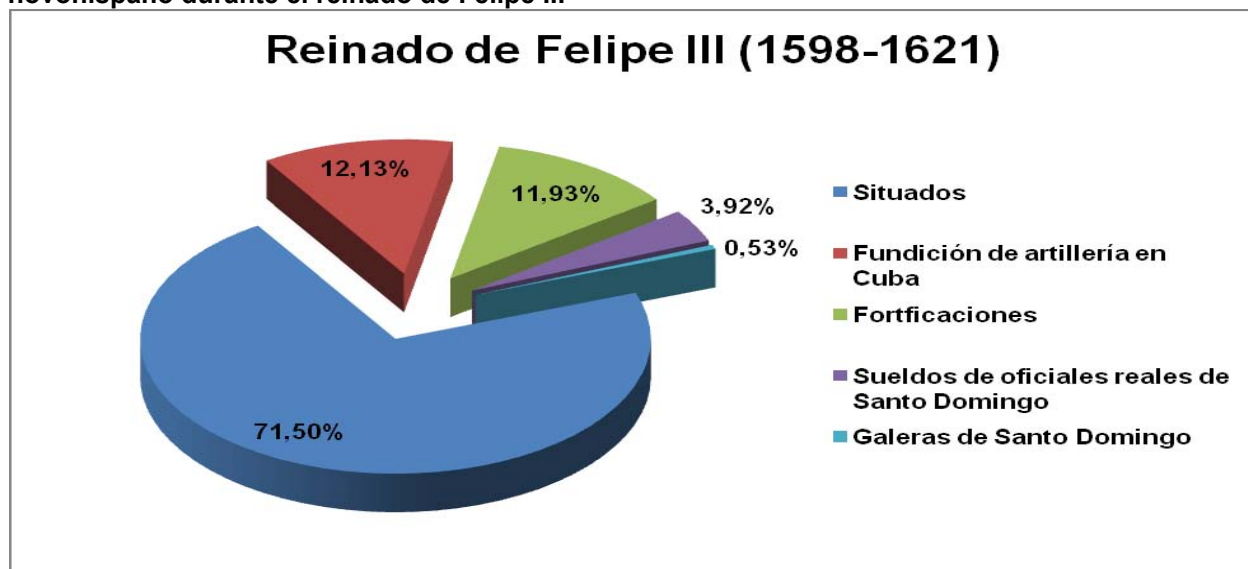
⁶¹⁶ Engel Sluiter, *The Gold and Silver of Spanish America*; Berkeley, University of California, 1998, p. 166. Real cédula del 23 de marzo de 1597 donde el rey ordenó al virrey novohispano a que cada año enviara junto con los situados a La Habana 30 804 pesos para la fundición de artillería de cobre cubano.

⁶¹⁷ AGN, Archivo Histórico de Hacienda 887. Real cédula del 2 de abril de 1608 donde el rey ordenó al virrey novohispano asignar cada año 19 200 pesos para los sueldos de oficiales de la Real Audiencia de la ciudad de Santo Domingo.

⁶¹⁸ AGI, México 324. Real cédula del 29 de abril de 1591.

De la composición de los gastos militares en porcentaje, el situado absorbía 71,5% del total de las cantidades enviadas. El segundo lugar lo ocupaban los gastos para la fundición de los cañones de bronce en la isla cubana con un 12,13% y el tercero, los envíos para las fortificaciones que se construían en La Habana y San Juan de Puerto Rico con un 11,93%. Por otro lado, los recursos para los sueldos de las autoridades de Santo Domingo absorbieron el 3,92%, mientras que las remesas para las galeras de guardacostas solamente representaron un 0,53% del total. En este sentido se puede decir que durante el reinado de Felipe III, además del situado, también se gastaba sumas considerables en la construcción de las fortificaciones y la fundición de la artillería para las armadas y los presidios.

Gráfica 18. Composición de los gastos militares en porcentaje que sufragó el virreinato novohispano durante el reinado de Felipe III



Fuente: Tabla 16.

En el caso del reinado de Felipe IV, los gastos militares se componían de los situados para las plazas militares de San Agustín de la Florida, La Habana, San Juan de Puerto Rico (hasta 1643), Santo Domingo (hasta 1640), San Martín (1636–1646) y Santiago de Cuba (desde 1640), además del dinero destinado para la construcción de

las fortificaciones en La Habana, San Juan de Puerto Rico y Santiago de Cuba⁶¹⁹. Así como en el caso del reinado anterior, se mantuvieron los envíos para la fundición de artillería en La Habana, los sueldos de los oficiales reales de la Real Audiencia de Santo Domingo y galeras que anclaban en el dicho puerto. La suma total de estos gastos se muestra en la tabla 17.

| Tabla 17. Composición de los gastos militares que sufragó el virreinato novohispano durante el reinado de Felipe IV 1621–1665, [pesos de a 8 reales] | | | | | | |
|---|-----------|-----------|-----------------|---------|---------|-----------|
| Reinado | Situados | Fundición | Fortificaciones | Sueldos | Galeras | Total |
| Felipe IV | 7 487 976 | 782 171 | 196 364 | 234 173 | 41 754 | 8 742 438 |

Fuentes:

Libros: Engel Sluiter, *The Gold and Silver of Spanish America*, Berkeley, University of California, 1998 y *The Florida Situado: Quantifying the First Eighty Years, 1571–1651*, Gainesville, University of Florida Libraries, 1985; Ángel López Cantos, *Historia de Puerto Rico (1650–1700)*, Sevilla, EEHA, 1975.

Archivos: AGN, Archivo Histórico de Hacienda 472 exp. 45 y 46, AHH 877 y AHH 1049; Indiferente Virreinal 3271 exp. 006; AGI, Contaduría 784B, 886, 888, 1057, 1059, 1061, 1062, 1078 y 1079; Santo Domingo 852; México 38 y 42.

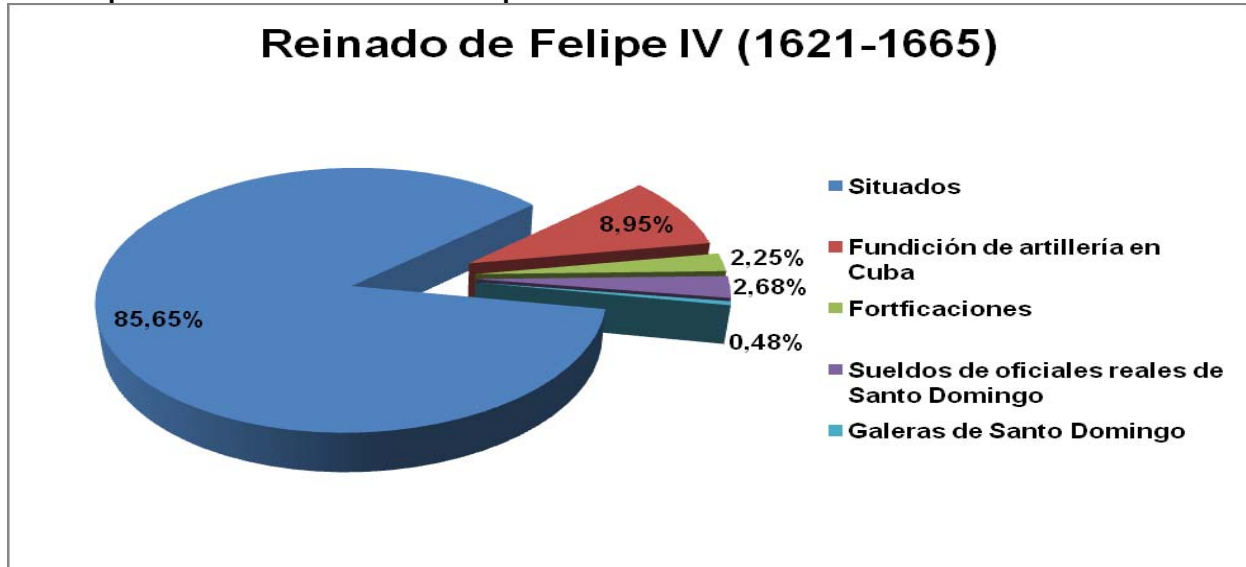
Comparando con el reinado anterior, los gastos militares durante el reinado de Felipe IV demuestran un aumento en el porcentaje de los envíos para el situado de 14% mostrando un 85,6%. En cambio, se observa la disminución de los gastos para las fortificaciones a sólo 2,2% ya que entonces no se realizaron nuevas construcciones, excepto el caso de Santiago de Cuba, y solamente se gastaba en su mantenimiento. El caso de la fundición de artillería, el 8,9% demuestra que la cantidad de dinero recibido es parecida al reinado anterior. Sin embargo, en el año de 1656 se detuvieron estos envíos de recursos para este propósito a Cuba traspasándolos a Sevilla⁶²⁰. En relación a los sueldos para los oficiales reales de Santo Domingo y las galeras de dicho puerto, las cantidades prácticamente reflejan el mismo nivel que en la época anterior con un 2,68% y 0,48% respectivamente. Sin embargo, es importante recordar que el reinado de

⁶¹⁹ Véase el capítulo II.

⁶²⁰ AGI, Contaduría 1131.

Felipe IV fue casi el doble (44 años) que el de su padre Felipe III (23 años) que también influye en los resultados.

Gráfica 19. Composición de los gastos militares en porcentaje que sufragó el virreinato novohispano durante el reinado de Felipe IV



Fuente: Tabla 17.

Los gastos militares durante el reinado de Carlos II fueron totalmente distintos que los anteriores debido a que durante su gobierno desaparecieron prácticamente por completo los gastos adicionales y solamente se mantuvieron de los situados para las plazas militares de San Agustín de la Florida, La Habana, San Juan de Puerto Rico (desde 1684), Santo Domingo (desde 1682), y Santiago de Cuba, además de los gastos para el mantenimiento y la construcción de las fortificaciones en La Habana, San Agustín, San Juan de Puerto Rico, Santiago de Cuba y Santo Domingo⁶²¹. El total de estos rubros se puede observar en la tabla 18.

| Reinado | Situados | Fortificaciones | Fundición | Sueldos | Galeras | Total |
|-----------|-----------|-----------------|-----------|---------|---------|-----------|
| Carlos II | 6 308 813 | 487 719 | ----- | ----- | ----- | 6 796 532 |

Fuentes:

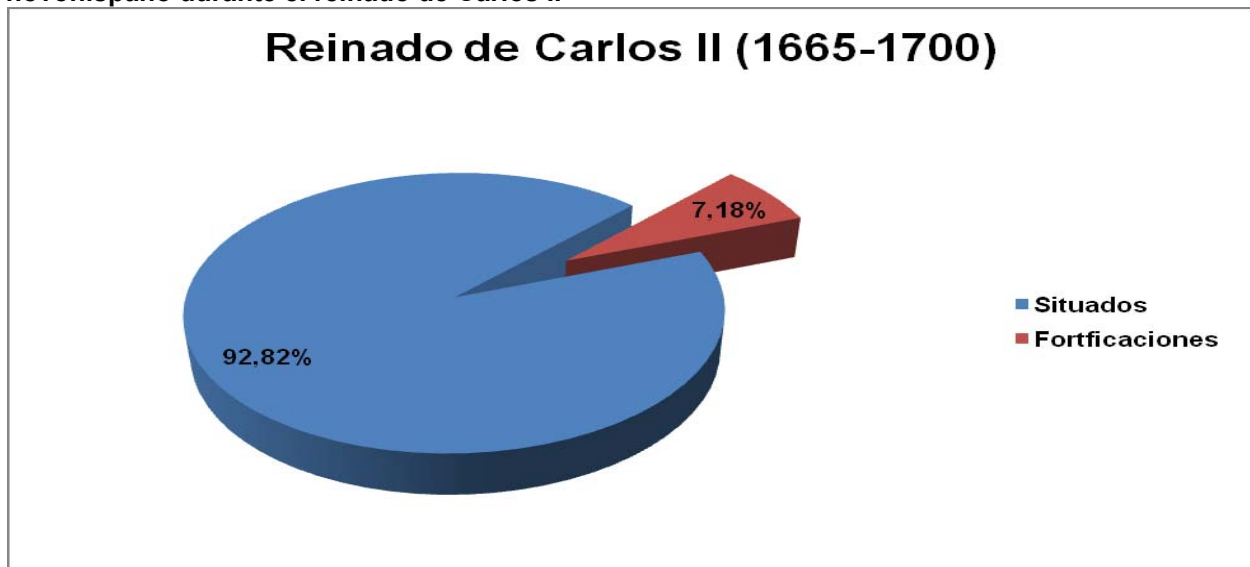
⁶²¹ Véase el capítulo II.

Libros: Ángel López Cantos, *Historia de Puerto Rico (1650–1700)*, Sevilla, EEHA, 1975; Ernesto Torre Villar de la, *Instrucciones y memorias de los Virreyes Novohispanos*, México, Porrúa, 1991; William Gillaspie, *Juan de Ayala y Escobar, Procurador and Entrepreneur: a Case Study of the Provisioning of Florida, 1683–1716*, Gainesville, University of Florida, 1961 (tesis de doctorado).

Archivos: AGN, Indiferente Virreinal 3271 exp. 006; Reales Cédulas Originales 22 exp. 16 y vol. 24 exp. 119; AGI, Contaduría 773, 784B, 888, 893, 1059, 1061, 1062, 1079, 1080, 1139, 1140, 1141, 1143, 1144, 1145, 1146, 1147, 1149, 1150, 1151, 1160, 1176; México 47, 48, 49, 50, 51, 57, 60, 66; Patronato 241; Santo Domingo 227B, 852 y 2496.

Por lo mismo, durante el reinado de Carlos II (la gráfica 20) el porcentaje del situado fue casi de 93%, mientras que el restante 7% lo ocuparon los gastos para las fortificaciones, que en comparación con el reinado anterior fueron de más del doble debido al comienzo de la construcción de fortificaciones en San Agustín, así como las murallas de La Habana y Santo Domingo.

Gráfica 20. Composición de los gastos militares en porcentaje que sufragó el virreinato novohispano durante el reinado de Carlos II



Fuente: Tabla 18.

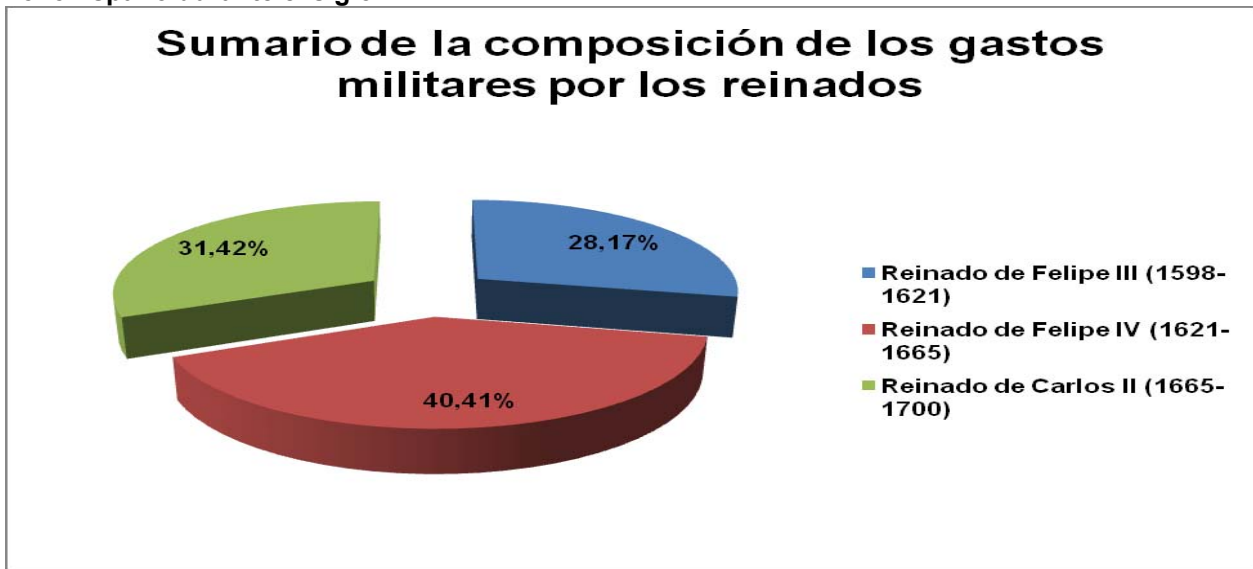
En general se puede decir que durante los tres reinados hubo un gasto en la defensa del imperio español en la región del Gran Caribe de aproximadamente 21 634 130 pesos⁶²², de los cuales más del 40% se utilizó durante la época de Felipe IV (aproximadamente 8 742 438 pesos), tiempos atormentados por continuas guerras. El

⁶²² Hay que recordar que en caso de los reinados de Felipe IV y Carlos II faltan los datos de la contaduría sobre todo para los presidios de La Habana, San Agustín y Santiago de Cuba.

segundo lugar lo ocupa el reinado de Carlos II, el cual tuvo que enfrentarse a la potencia bélica de la Francia de Luis XIV. Por ello en la defensa de la región se emplearon aproximadamente 6 796 532 pesos, más del 31% del total de los gastos militares que sufragó la real hacienda novohispana en el siglo XVII. El último lugar lo ocupa el reinado de Felipe III, un monarca que buscó más la paz que la guerra, cuya política se reflejó en los gastos militares más del 28% del total de los tres reinados con la cantidad de 6 095 160 pesos. Sin embargo, resalta el hecho de que aunque durante su época se mantuvieron las paces con Francia, Holanda e Inglaterra es verdad que también se realizaron las más grandes construcciones defensivas en el Caribe. Finalmente, es importante recordar que el reinado de Felipe III fue el más corto de los tres analizados pero que tuvo el promedio anual para los situados más elevado, así durante los 23 años de su gobierno se asignaron para los sueldos de los soldados y oficiales 4 357 909 pesos con un promedio de 189 474 pesos por año. En los tiempos de Felipe IV se gastaron aproximadamente 6 818 062 pesos con un promedio anual de 154 956 pesos, así como a lo largo de 35 años de Carlos II se utilizaron aproximadamente 5 673 064 pesos con un promedio de 162 087 pesos por año.

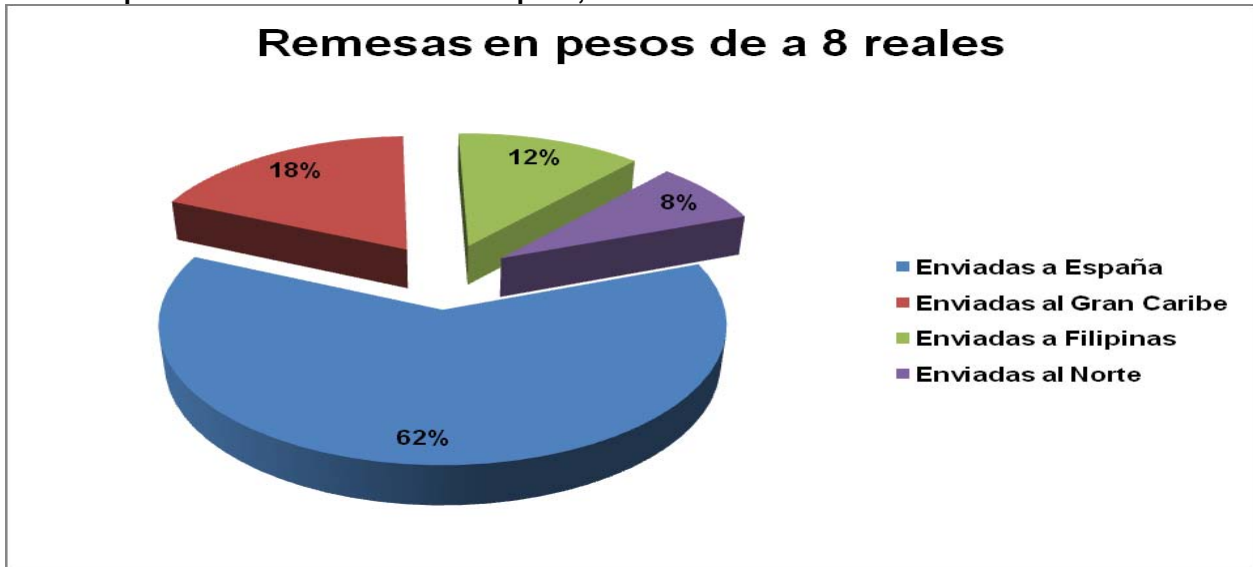
Por último en la base de los datos obtenidos se realizará una comparación de egresos de la real hacienda novohispana, entre ellos gastos militares para Filipinas, la frontera del Norte, Acapulco y Veracruz, además los envíos a metrópoli que sufragó el virreinato de la Nueva España. Para ello el análisis se ha preparado sólo para el reinado de Felipe III (1598–1621), el más completo y mejor documentado de todos que se han presentado a lo largo del trabajo.

Gráfica 21. Distribución de los gastos militares en porcentaje que sufragó el virreinato novohispano durante el siglo XVII



Fuentes: Tabla 12, 13 y 14.

Gráfica 22. Representación en el porcentaje de los gastos que sufragó la real hacienda de la Nueva España durante el reinado de Felipe III, 1598 – 1621

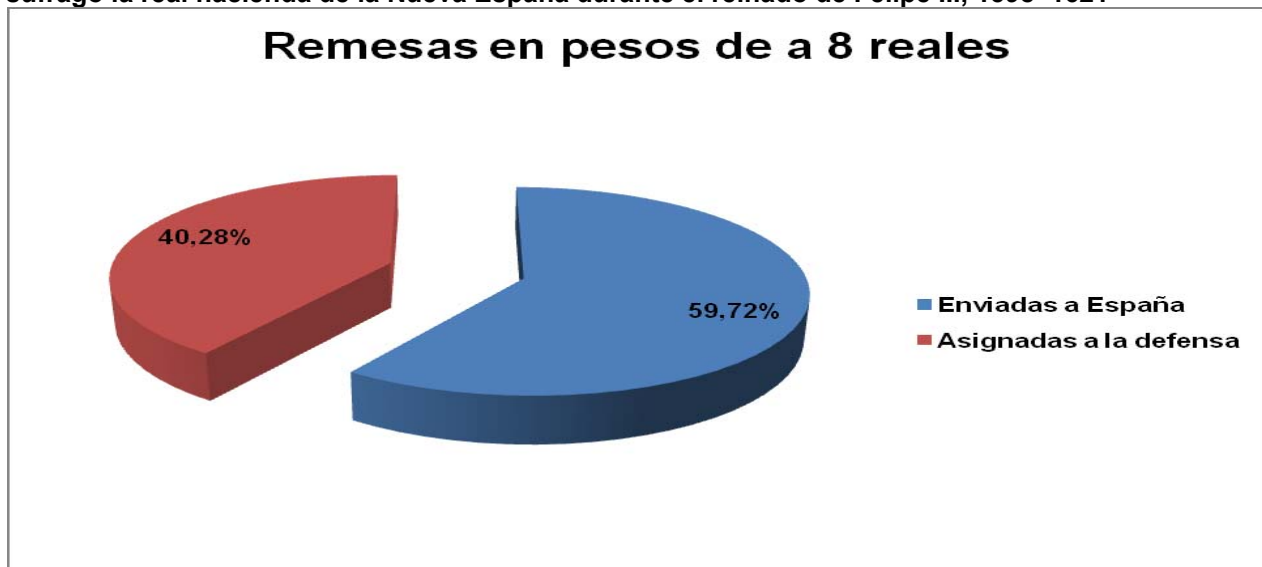


Fuentes: Luis Alonso Álvarez, *La ayuda mexicana en el Pacífico: socorros y situados a Filipinas, 1565–1816*, en Carlos Marichal y Johanna von Grafenstein (coords.) *El secreto de las finanzas del imperio español: los situados coloniales en el siglo XVIII*, El Colegio de México, Instituto Mora, (en prensa) y Engel Sluiter, *The Gold and Silver of Spanish America*, Berkeley, University of California, 1998.

Así, como se acuerda para el mantenimiento de las plazas militares en la región del Gran Caribe entre los años 1598 y 1621 se gastaron 6 095 160 pesos, en las

defensas de las Filipinas 4 172 660 pesos⁶²³ y la frontera del Norte 2 588 785 pesos⁶²⁴, así como para Veracruz se usaron 952 910 pesos⁶²⁵ y para Acapulco 393 623 pesos⁶²⁶. Envíos para la real hacienda de la metrópoli llegaron a la cantidad de 21 060 070 pesos y otro tanto por cuenta de mercaderes españoles⁶²⁷. Observando estos datos se puede decir que el virreinato de la Nueva España utilizó más de la mitad (14 203 138 pesos) de dinero enviado a España en el mantenimiento del sistema defensivo de sus tierras en el Gran Caribe (incluyendo Veracruz), Filipinas (incluyendo Acapulco) y la frontera del Norte.

Gráfica 23. Comparación del porcentaje de los gastos para la defensa con envíos a metrópoli que sufragó la real hacienda de la Nueva España durante el reinado de Felipe III, 1598–1621



Fuentes: Luis Alonso Álvarez, *La ayuda mexicana en el Pacífico: socorros y situados a Filipinas, 1565–1816*, en Carlos Marichal y Johanna von Grafenstein (coords.) *El secreto de las finanzas del imperio español: los situados coloniales en el siglo XVIII*, El Colegio de México, Instituto Mora, (en prensa) y Engel Sluiter, *The Gold and Silver of Spanish America*, Berkeley, University of California, 1998.

⁶²³ Luis Alonso Álvarez, *La ayuda mexicana en el Pacífico: socorros y situados a Filipinas, 1565–1816*, en Carlos Marichal y Johanna von Grafenstein (coords.) *El secreto de las finanzas del imperio español: los situados coloniales en el siglo XVIII*, El Colegio de México, Instituto Mora, (en prensa).

⁶²⁴ Engel Sluiter, *The Gold and Silver of Spanish America*, Berkeley, University of California, 1998, p. 155.

⁶²⁵ *Ibidem*.

⁶²⁶ *Ibidem*.

⁶²⁷ *Ibidem*, p. 149.

La comparación total de las remesas enviadas a España con los gastos militares para todas las plazas que mantenía el virreinato novohispano muestra que más de 40% de los egresos se destinaba en la defensa de las posesiones españolas bajo la jurisdicción de la Nueva España. Analizando la gráfica 24 se nota que los gastos militares que más pesaban a la real hacienda novohispana, sobre todo a la caja real de México, fueron las remesas remitidas a los presidios del Gran Caribe (casi 43% de total), ello demuestra claramente la gran importancia de la región en la estrategia militar de la corona española durante el reinado de Felipe III. Esta situación también se refleja en la manera parecida en los dos reinados anteriores de Felipe IV y Carlos II.

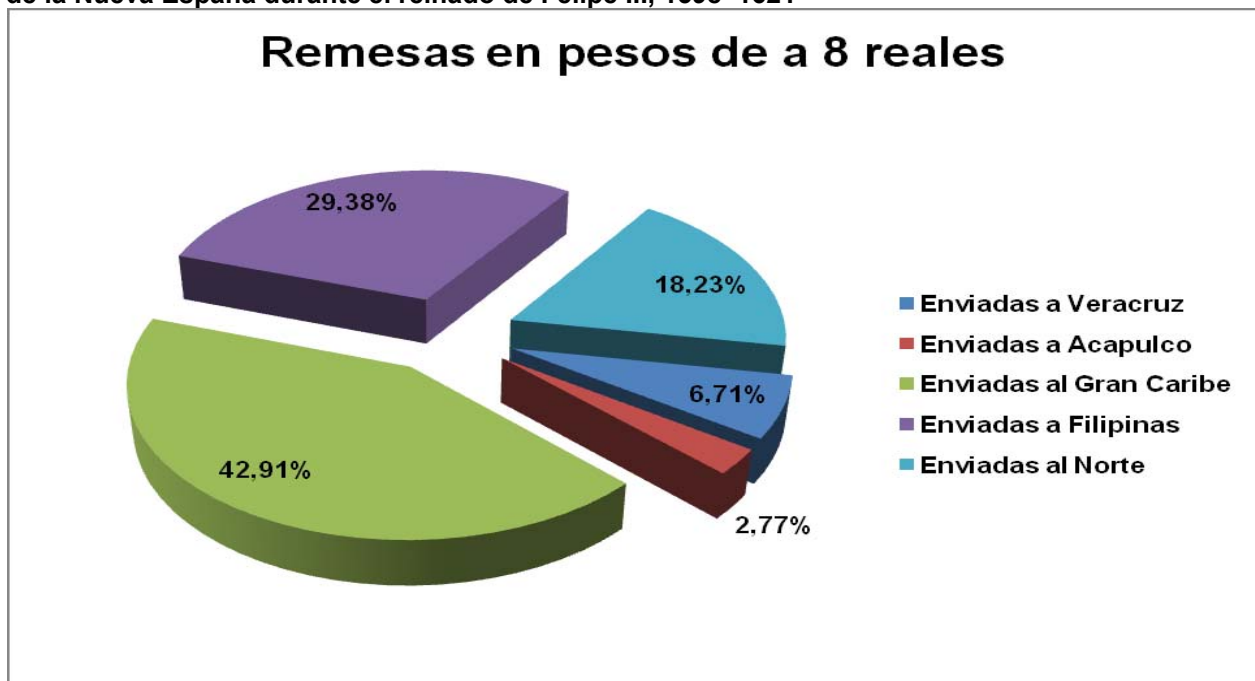
Al comparar las cantidades asignadas con las recibidas por las plazas militares del Circuncaribe durante los reinados de Felipe III, Felipe IV y Carlos II. Así vimos cuanta plata efectivamente llegó a su destino y cuanta nunca lo alcanzó, el hecho que demuestra que solamente un poco más de tres cuarto (16 849 035 pesos) entró a las cajas reales de las plazas militares de las remesas asignadas (22 242 052 pesos). La cifra seguramente fuera más elevada si no hubiera faltado la documentación para los presidios de La Habana y San Agustín de los reinados de Felipe IV y Carlos II, porque si analizamos este aspecto para el gobierno más completo que era de Felipe III sale que esta diferencia tiene el valor de 92% que en cambio para los dos restantes marca niveles de 76% y 66% respectivamente.

En la base de los análisis anteriores se puede observar que el presidio que obtuvo más plata por el concepto de los situados era La Habana, que recibió aproximadamente 7 789 822 pesos durante 102 años que reúnen los reinados de los últimos Habsburgos. Después siguen las plazas militares de San Agustín (4 525 492

pesos), San Juan de Puerto Rico (2 525 326 pesos) y Santo Domingo (2 008 395 pesos).

Al terminar cabe mencionar que comparando el total de los gastos militares (21 634 130 pesos) con otros egresos que a lo largo de 102 años asignó la caja real de México para sus necesidades (181 803 406 pesos⁶²⁸), sale que la defensa del Gran Caribe consumió 12% de ellos.

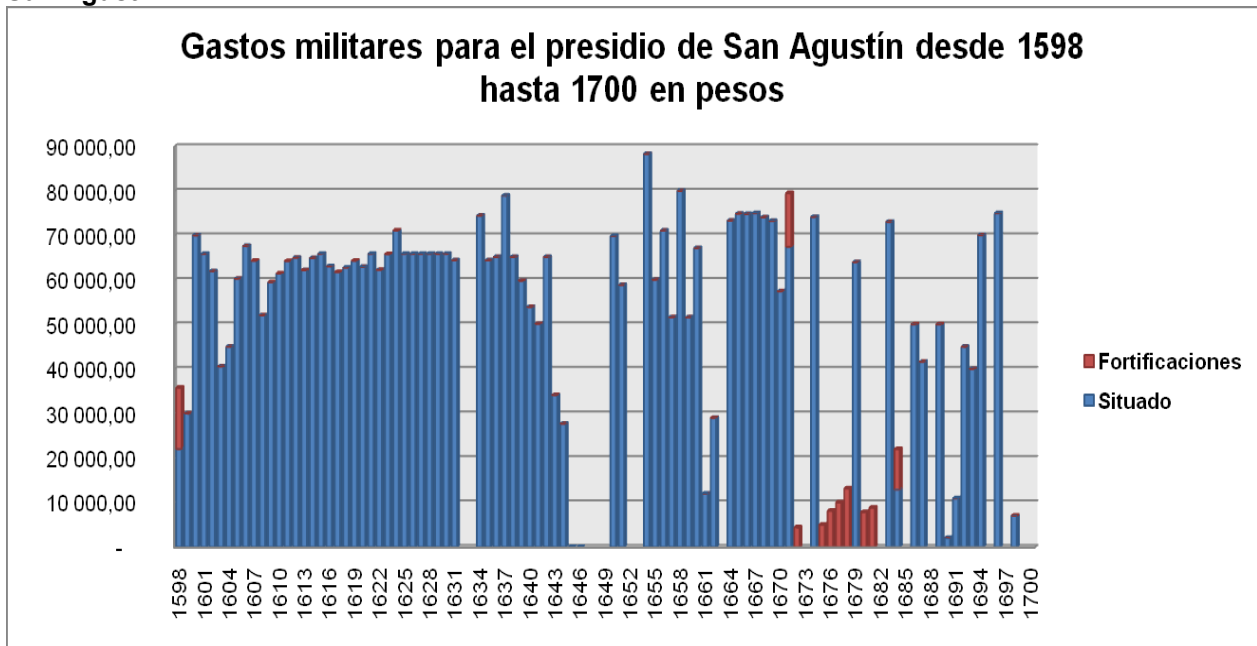
Gráfica 24. Representación en el porcentaje de los gastos militares que sufragó la real hacienda de la Nueva España durante el reinado de Felipe III, 1598–1621



Fuentes: Luis Alonso Álvarez, *La ayuda mexicana en el Pacífico: socorros y situados a Filipinas, 1565–1816*, en Carlos Marichal y Johanna von Grafenstein (coords.) *El secreto de las finanzas del imperio español: los situados coloniales en el siglo XVIII*, El Colegio de México, Instituto Mora, (en prensa) y Engel Sluiter, *The Gold and Silver of Spanish America*, Berkeley, University of California, 1998.

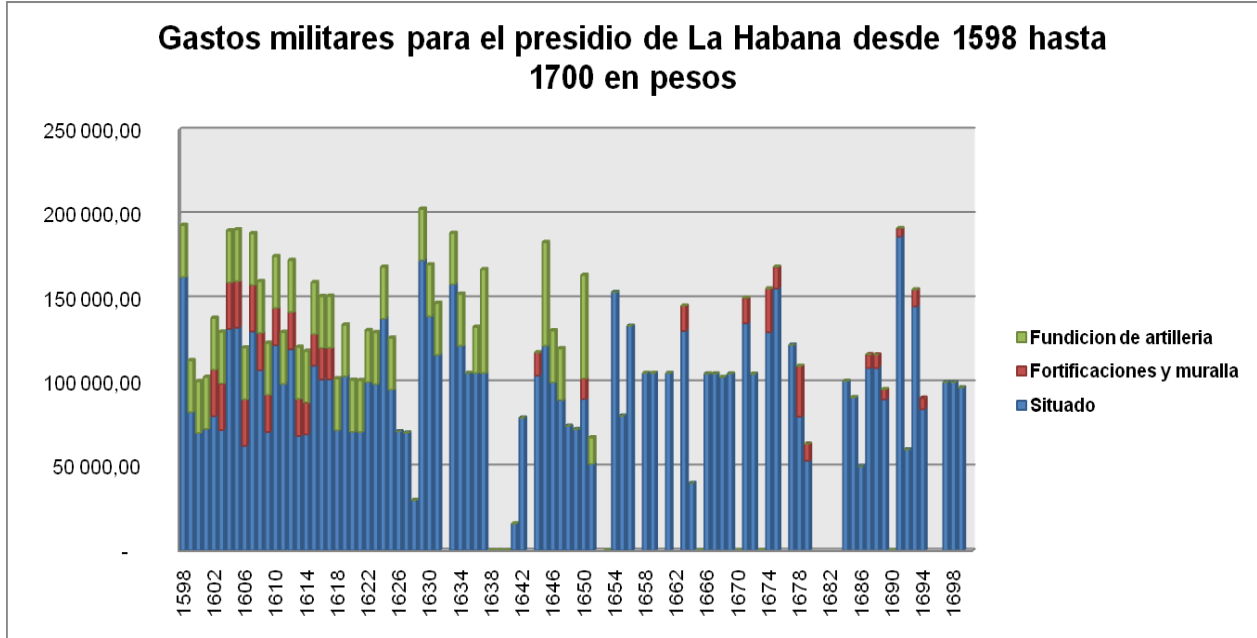
⁶²⁸ Cálculo hecho en la base de los datos que aporta el libro de John J. Tepaske y Herbert S. Klein, *Ingresos y egresos de la Real Hacienda de Nueva España*; México, INAH, 1986, vol. 2, p. 17 – 102.

Gráfica 25. Total de los gastos militares que sufragó la Nueva España para mantener el presidio de San Agustín



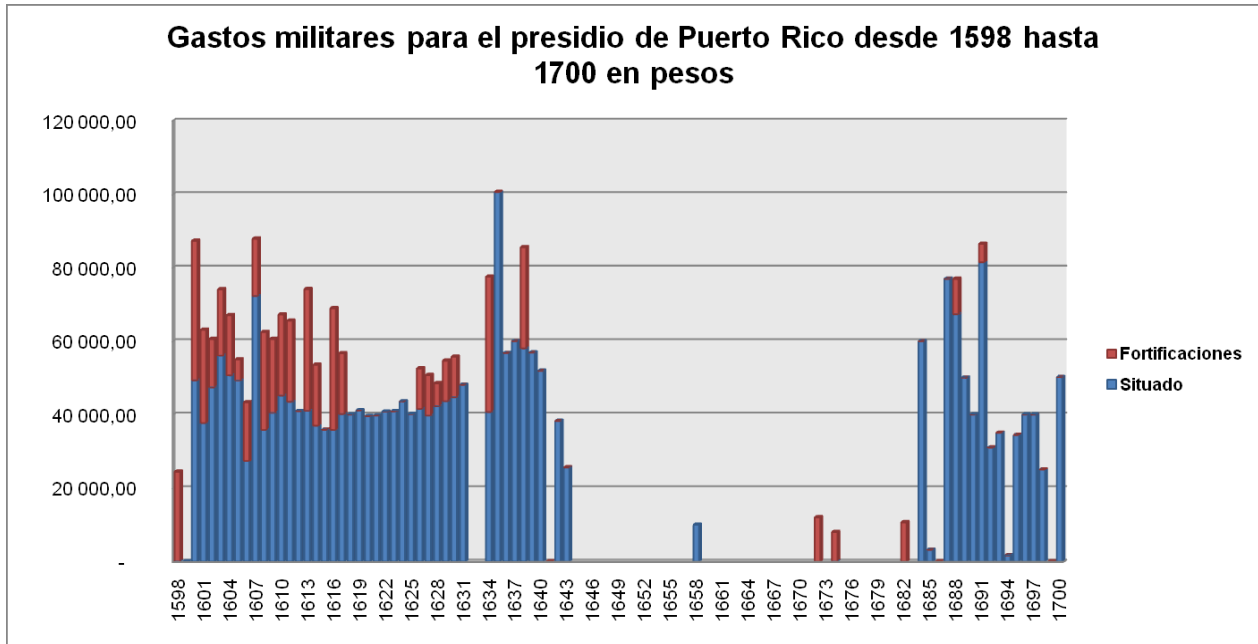
Fuentes: Tablas 1, 12, 13 y 14.

Gráfica 26. Total de los gastos militares que sufragó la Nueva España para mantener el presidio de La Habana



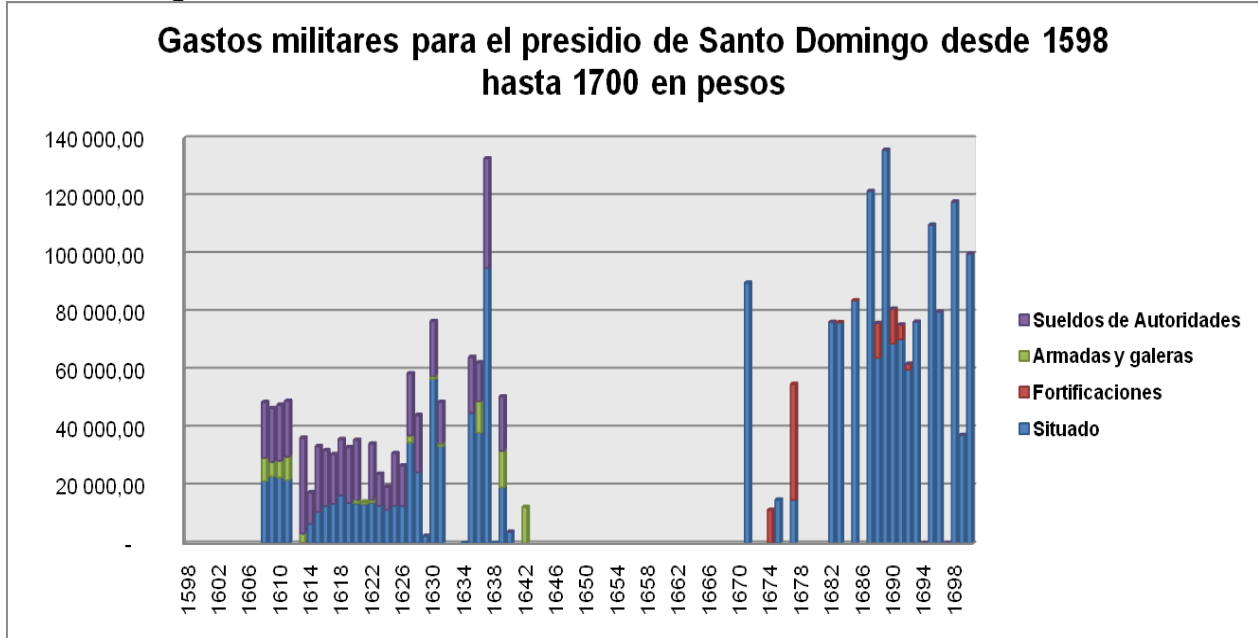
Fuentes: Tablas 3, 4, 12, 13 y 14.

Gráfica 27. Total de los gastos militares que sufragó la Nueva España para mantener el presidio de San Juan de Puerto Rico



Fuentes: Tablas 7, 12, 13 y 14.

Gráfica 28. Total de los gastos militares que sufragó la Nueva España para mantener el presidio de Santo Domingo



Fuentes: Tablas 6, 12, 13 y 14.

3.4.2 Sumario final por los periodos quinquenales

A continuación analizaremos los gastos militares por periodos quinquenales. Con este fin se prepararon cuatro tablas con sus respectivas gráficas, pero antes de presentar dicha recopilación, cabe señalar que el análisis detallado anual de cada plaza militar del Gran Caribe y las causas por las cuales no aparecen todos los datos, se ha realizado en el capítulo 3.3 del presente trabajo. Al continuar, la primera tabla, número 19, contiene los datos de los situados enviados desde la real hacienda novohispana a las principales plazas militares del Gran Caribe: San Agustín de la Florida, La Habana, San Juan de Puerto Rico y Santo Domingo. De las cantidades entregadas se puede decir que en el periodo entre 1605 y 1640 los situados tuvieron un valor de alrededor de un millón de pesos, durante dos quinquenios rebasándolo debido a las siguientes causas:

- Las amenazas por parte de holandeses e ingleses que mantenían la guerra con la corona española, obligando a autoridades reales a aumentar el número de soldados para defender las posesiones americanas.
- Reorganización militar en los presidios grancaribeños ante la amenaza holandesa sobre todo en La Habana y San Juan de Puerto Rico.
- Reforzamiento de las tropas debido a los ataques holandeses que se realizaron en el ámbito americano en los años veinte, además del aumento de soldados para los nuevos castillos en La Habana y San Juan.

Es interesante que durante los años 1605–1620 las remesas no bajaron drásticamente a pesar de que se estableció la paz con Inglaterra (1604) y la tregua con los Países Bajos (1609), antes bien los gastos militares en la región del Gran Caribe continuaron en un nivel bastante elevado.

Después de este periodo es notable la disminución en los envíos llegando a los niveles más bajos de 456 661 pesos (1645–1650) y 399 334 pesos (1680–1685). Este periodo (de 1640 a 1685) se puede considerar como una crisis y depresión económica del imperio español como consecuencia de las guerras, y de la caída en la extracción de plata en la Nueva España. Finalmente, varias bancarrotas del tesoro real quedaron muy bien reflejadas en los situados que se enviaban para las plazas militares gran Caribeñas.

| Tabla 19. Cantidades en pesos de los situados enviados desde la Nueva España a los presidios de San Agustín, La Habana, Santo Domingo y San Juan a lo largo del siglo XVII | | | |
|---|---|----------------------------|--|
| Periodo | Cantidades por años | Sumario del periodo | |
| 1600–1605 | 1600 – 189 053,00 1601 – 175 803,00 1602 – 189 128,00 1603 – 168 127,00 1604 – 168 954,00 | 891 065,00 | ----- (situados completos) ----- ----- ----- ----- |
| 1605–1610 | 1605 – 183 500,00 1606 – 157 136,00 1607 – 208 189,00 1608 – 216 521,00 1609 – 193 464,00 | 958 810,00 | ----- ----- ----- ----- ----- |
| 1610–1615 | 1610 – 198 277,00 1611 – 197 653,00 1612 – 172 606,00 1613 – 171 233,00 1614 – 177 590,00 | 917 359,00 | ----- ----- Santo Domingo (sin datos – s.d.) Santo Domingo (suspensión – sus.) ----- |
| 1615–1620 | 1615 – 172 903,00 1616 – 163 802,00 1617 – 167 692,00 1618 – 190 765,00 1619 – 222 676,00 | 917 838,00 | ----- ----- ----- ----- ----- |
| 1620–1625 | 1620 – 186 811,00 1621 – 189 372,00 1622 – 186 169,00 1623 – 187 600,00 1624 – 233 101,00 | 983 053,00 | ----- ----- ----- ----- ----- |
| 1625–1630 | 1625 – 183 599,00 1626 – 191 012,00 1627 – 210 227,00 1628 – 162 665,00 1629 – 253 332,00 | 1 000 835,00 | ----- ----- ----- ----- ----- |
| 1630–1635 | 1630 – 306 350,00 1631 – 262 119,00 1632 – no hay datos | 963 308,00 | ----- ----- La Habana (sus.), otros presidios sin datos |

| | | | |
|------------------|---|---------------------|---|
| | 1633 – 158 168,00 1634 – 236 671,00 | | San Agustín, Santo Domingo, San Juan (s.d.) Santo Domingo (sus.) |
| 1635–1640 | 1635 – 315 379,00 1636 – 265 421,00 1637 – 339 390,00 1638 – 228 525,00 1639 – 241 228,00 | 1 389 943,00 | ----- ----- ----- Santo Domingo (sus.) ----- |
| 1640–1645 | 1640 – 230 140,00 1641 – 66 124,00 1642 – 182 159,00 1643 – 59 669,00 1644 – 131 543,00 | 669 635,00 | ----- San Juan (sus.) ----- La Habana (sus.) ----- |
| 1645–1650 | 1645 – 121 512,00 1646 – 99 891,00 1647 – 89 231,00 1648 – 74 000,00 1649 – 72 027,00 | 456 661,00 | San Agustín (sus.) San Agustín (sus.) San Agustín (s.d.) San Agustín (s.d.) San Agustín (s.d.) |
| 1650–1655 | 1650 – 159 829,00 1651 – 110 225,00 1652 – no hay datos 1653 – no hay datos 1654 – 210 967,00 | 481 021,00 | ----- ----- Todos presidios sin datos Todos presidios sin datos ----- |
| 1655–1660 | 1655 – 140 000,00 1656 – 173 724,00 1657 – 51 595,00 1658 – 195 399,00 1659 – 156 980,00 | 717 698,00 | ----- ----- La Habana (s.d.) ----- ----- |
| 1660–1665 | 1660 – 172 554,00 1661 – 12 000,00 1662 – 28 987,00 1663 – 130 399,00 1664 – 113 300,00 | 457 240,00 | ----- La Habana (s.d.) La Habana (sus.) San Agustín (s.d.) ----- |
| 1665–1670 | 1665 – 74 851,00 1666 – 179 800,00 1667 – 180 000,00 1668 – 177 052,00 1669 – 178 235,00 | 789 938,00 | La Habana (sus.) ----- ----- ----- ----- |
| 1670–1675 | 1670 – 57 434,00 1671 – 292 467,00 1672 – 104 853,00 1673 – no hay datos 1674 – 203 812,00 | 658 566,00 | La Habana (sus.) ----- San Agustín (s.d.) La Habana (sus.), otros presidios sin datos ----- |
| 1675–1680 | 1675 – 170 610,00 1676 – no hay datos 1677 – 137 146,00 1678 – 79 591,00 1679 – 117 292,00 | 504 639,00 | San Agustín (s.d.) Todos presidios sin datos San Agustín (s.d.) San Agustín (s.d.) ----- |
| 1680–1685 | 1680 – no hay datos 1681 – no hay datos 1682 – 76 429,00 1683 – 149 340,00 1684 – 173 565,00 | 399 334,00 | Todos presidios sin datos Todos presidios sin datos San Agustín, La Habana (s.d.) La Habana (s.d.) Santo Domingo (s.d.) |
| 1685–1690 | 1685 – 178 049,00 1686 – 100 000,00 1687 – 348 631,00 | 1 192 478,00 | San Agustín (s.d.) Santo Domingo, San Juan (s.d.) ----- |

| | | | |
|------------------|---|----------------------|---|
| | 1688 – 240 103,00 1689 – 325 695,00 | | San Agustín (s.d.) ----- |
| 1690–1695 | 1690 – 171 000,00 1691 – 349 288,00 1692 – 196 737,00 1693 – 296 500,00 1694 – 155 674,00 | 1 169 199,00 | ----- ----- ----- ----- ----- Santo Domingo (sus.) |
| 1695–1700 | 1695 – 144 388,00 1696 – 215 000,00 1697 – 140 000,00 1698 – 249 996,00 1699 – 134 190,00 | 883 574,00 | San Agustín, La Habana (s.d.) La Habana (s.d.) San Agustín (s.d.), Santo Domingo (sus.) ----- San Agustín (s.d.), San Juan (sus.) |
| 1700 | 1700 – 150 187,00 | 150 187,00 | San Agustín, La Habana (s.d.) |
| TOTAL | | 16 552 381,00 | |

Fuentes:

Libros: Engel Sluiter, *The Gold and Silver of Spanish America*, Berkeley, University of California, 1998 y *The Florida Situado: Quantifying the First Eighty Years, 1571–1651*, Gainesville, University of Florida Libraries, 1985; Ángel López Cantos, *Historia de Puerto Rico (1650–1700)*, Sevilla, EEHA, 1975; Ernesto Torre Villar de la, *Instrucciones y memorias de los Virreyes Novohispanos*, México, Porrúa, 1991; William Gillaspie, *Juan de Ayala y Escobar, Procurador and Entrepreneur: a Case Study of the Provisioning of Florida, 1683–1716*, Gainesville, University of Florida, 1961 (tesis de doctorado).

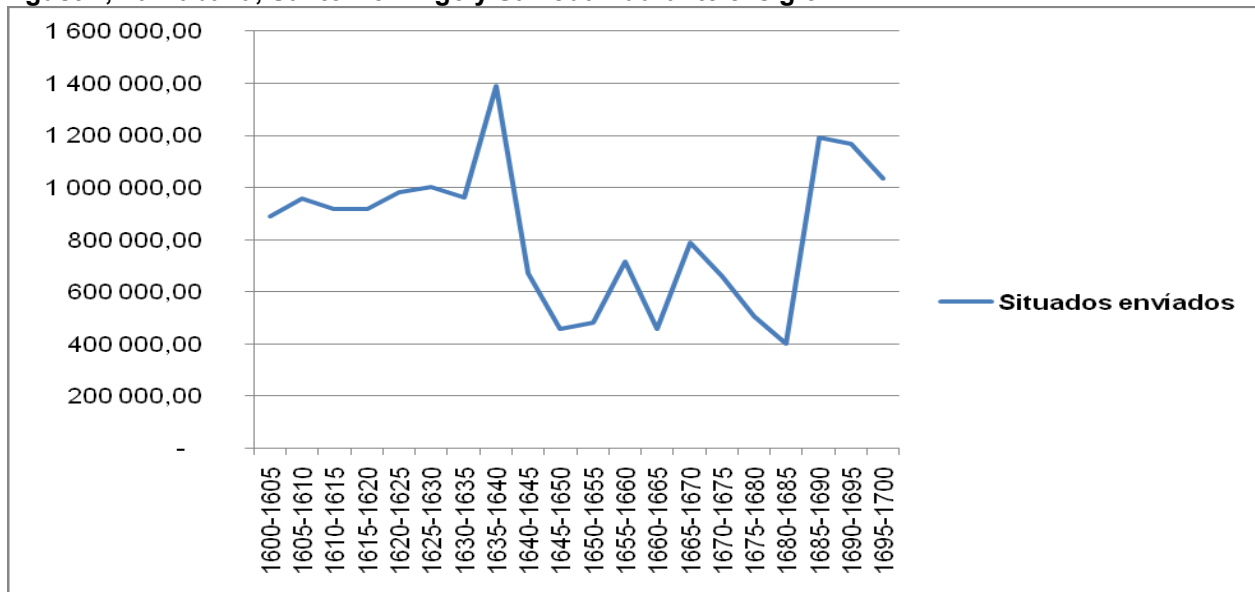
Archivos: AGN, Archivo Histórico de Hacienda 472 exp. 45 y 46, AHH 877 y AHH 1049; Indiferente Virreinal 3271 exp. 006 y Reales Cédulas Originales 22 exp. 16 y vol. 24 exp. 119; AGI, Contaduría 773, 784B, 886, 888, 893, 1057, 1059, 1061, 1062, 1078, 1079, 1080, 1139, 1140, 1141, 1143, 1144, 1145, 1146, 1147, 1149, 1150, 1151, 1160 y 1176; Santo Domingo 227B, 852 y 2496; México 38, 42, 47, 48, 49, 50, 51, 57, 60, 66; Patronato 241.

No obstante, en este periodo también se pueden observar importantes esfuerzos por dedicar mayores recursos a la maquinaria bélica en los tres quinquenios, de 1655 a 1660 (717 698 pesos) a causa de la amenaza inglesa después de la pérdida de la isla Jamaica en 1655, y en los periodos de 1665 a 1670 (789 938 pesos) y de 1670 a 1675 (658 566 pesos) al extenderse la actividad pirática en la región del Golfo–Caribe.

Cabe señalar que durante el periodo (de 1640 a 1685) se realizaron los cambios de financiamiento para los presidios de Santo Domingo (1641–1681) y San Juan (1644–1684)⁶²⁹, lo que influyó en la disminución de las cantidades enviadas además, para los presidios de La Habana y San Agustín no se encontraron todos los datos de las cuentas reales por lo que las sumas presentadas deben ser consideradas como aproximadas.

⁶²⁹ Véase el capítulo III, subcapítulo 3.

Gráfica 29. Las cantidades de los situados enviados desde la Nueva España a los presidios de San Agustín, La Habana, Santo Domingo y San Juan durante el siglo XVII



Fuente: Tabla 19.

En el último tramo de 1685 a 1700 las cantidades recuperan el nivel de alrededor de un millón de pesos debido a la readscripción de las plazas militares de Santo Domingo y San Juan a la real hacienda novohispana, a partir de las reformas fiscales que comenzaron los primeros ministros de Carlos II, el Duque de Medinaceli y el Conde de Oropesa, con el propósito de disminuir la deuda real. Además, los gastos militares se aumentaron con la amenaza francesa en la isla Española (1688–1697), sobre todo para el presidio de Santo Domingo.

En la siguiente tabla 20, se representan los gastos militares para los situados de todos los presidios de la región del Gran Caribe que componían las plazas militares ya mencionadas, más las de San Martín, Jamaica y Santiago de Cuba.

| Tabla 20. Cantidades en pesos de los situados enviados desde la Nueva España a todos los presidios gran Caribeños a lo largo del siglo XVII | | | |
|--|---------------------|---------------------|--|
| Periodo | Cantidades por años | Sumario del periodo | Presidios sin datos o con situados suspendidos |
| 1600–1605 | 1600 – 189 053,00 | 891 065,00 | ----(situados completos) |
| | 1601 – 175 803,00 | | ---- |
| | 1602 – 189 128,00 | | ---- |
| | 1603 – 168 127,00 | | ---- |

| | | | |
|------------------|---|---------------------|---|
| | 1604 – 168 954,00 | | ----- |
| 1605–1610 | 1605 – 183 500,00 1606 – 157 136,00 1607 – 208 189,00 1608 – 216 521,00 1609 – 193 464,00 | 958 810,00 | ----- ----- ----- ----- ----- |
| 1610–1615 | 1610 – 198 277,00 1611 – 197 653,00 1612 – 172 606,00 1613 – 171 233,00 1614 – 177 590,00 | 917 359,00 | ----- ----- Santo Domingo (sin datos – s.d.) Santo Domingo (suspensión – sus.) ----- |
| 1615–1620 | 1615 – 172 903,00 1616 – 163 802,00 1617 – 167 692,00 1618 – 190 765,00 1619 – 222 676,00 | 917 838,00 | ----- ----- ----- ----- ----- |
| 1620–1625 | 1620 – 186 811,00 1621 – 189 372,00 1622 – 186 169,00 1623 – 187 600,00 1624 – 233 101,00 | 983 053,00 | ----- ----- ----- ----- ----- |
| 1625–1630 | 1625 – 183 599,00 1626 – 191 012,00 1627 – 210 227,00 1628 – 162 665,00 1629 – 253 332,00 | 1 000 835,00 | ----- ----- ----- ----- ----- |
| 1630–1635 | 1630 – 306 350,00 1631 – 262 119,00 1632 – no hay datos 1633 – 158 168,00 1634 – 236 671,00 | 963 308,00 | ----- ----- La Habana (sus.), otros presidios sin datos San Agustín, Santo Domingo, San Juan (s.d.) Santo Domingo (sus.) |
| 1635–1640 | 1635 – 325 792,00 1636 – 377 626,00 1637 – 444 100,00 1638 – 228 525,00 1639 – 270 549,00 | 1 646 592,00 | ----- ----- ----- Santo Domingo, San Martín (sus.) ----- |
| 1640–1645 | 1640 – 271 119,00 1641 – 102 195,00 1642 – 242 250,00 1643 – 69 169,00 1644 – 232 457,00 | 917 190,00 | ----- San Juan (sus.), Santiago de Cuba (s.d.) Santiago de Cuba (s.d.) La Habana, San Martín (sus.) Santiago de Cuba (s.d.) |
| 1645–1650 | 1645 – 140 612,00 1646 – 116 501,00 1647 – 89 231,00 1648 – 74 000,00 1649 – 72 027,00 | 492 371,00 | San Agustín (sus.) San Agustín (sus.), Santiago de Cuba (s.d.) San Agustín, Santiago de Cuba (s.d.) San Agustín, Santiago de Cuba (s.d.) San Agustín, Santiago de Cuba (s.d.) |
| 1650–1655 | 1650 – 159 829,00 1651 – 110 225,00 1652 – no hay datos 1653 – no hay datos 1654 – 210 967,00 | 481 021,00 | Santiago de Cuba (s.d.) Santiago de Cuba (s.d.) Todos presidios sin datos Todos presidios sin datos Santiago de Cuba (s.d.) |
| 1655–1660 | 1655 – 140 000,00 1656 – 213 724,00 1657 – 86 595,00 1658 – 250 399,00 | 847 698,00 | Santiago de Cuba (s.d.) ----- La Habana (s.d.) ----- |

| | | | |
|------------------|--|----------------------|--|
| | 1659 – 156 980,00 | | Santiago de Cuba (s.d.) |
| 1660–1665 | 1660 – 172 554,00 1661 – 12 000,00 1662 – 28 987,00 1663 – 130 399,00 1664 – 113 300,00 | 457 240,00 | Santiago de Cuba (s.d.) Santiago de Cuba (s.d.) La Habana, Santiago de Cuba (s.d.) La Habana (sus.), Santiago de Cuba (s.d.) San Agustín, Santiago de Cuba (s.d.) Santiago de Cuba (s.d.) |
| 1665–1670 | 1665 – 74 851,00 1666 – 205 800,00 1667 – 210 000,00 1668 – 207 052,00 1669 – 208 235,00 | 905 938,00 | La Habana (sus.), Santiago de Cuba (s.d.) ----- ----- ----- ----- |
| 1670–1675 | 1670 – 98 434,00 1671 – 342 467,00 1672 – 144 853,00 1673 – no hay datos 1674 – 224 222,00 | 809 976,00 | La Habana (sus.) ----- San Agustín (s.d.) La Habana (sus.), otros presidios sin datos ----- |
| 1675–1680 | 1675 – 170 610,00 1676 – 20 207,00 1677 – 157 146,00 1678 – 99 433,00 1679 – 117 292,00 | 564 688,00 | San Agustín, Santiago de Cuba (s.d.) Todos presidios sin datos San Agustín (s.d.) San Agustín (s.d.) Santiago de Cuba (s.d.) |
| 1680–1685 | 1680 – no hay datos 1681 – 45 906,00 1682 – 76 429,00 1683 – 149 340,00 1684 – 210 354,00 | 482 029,00 | Todos presidios sin datos San Agustín, La Habana (s.d.) San Agustín, La Habana, Santiago (s.d.) La Habana, Santiago de Cuba (s.d.) Santo Domingo (s.d.) |
| 1685–1690 | 1685 – 189 490,00 1686 – 100 000,00 1687 – 348 631,00 1688 – 318 137,00 1689 – 365 695,00 | 1 321 953,00 | San Agustín (s.d.) Santo Domingo, San Juan, Santiago (s.d.) Santiago de Cuba (s.d.) San Agustín (s.d.) ----- |
| 1690–1695 | 1690 – 171 000,00 1691 – 379 288,00 1692 – 216 930,00 1693 – 296 500,00 1694 – 155 674,00 | 1 219 392,00 | ----- Santiago de Cuba (s.d.) ----- Santiago de Cuba (s.d.) Santo Domingo (sus.), Santiago (s.d.) |
| 1695–1700 | 1695 – 144 388,00 1696 – 215 000,00 1697 – 167 411,00 1698 – 269 286,00 1699 – 134 190,00 | 930 275,00 | San Agustín, La Habana, Santiago (s.d.) La Habana, Santiago de Cuba (s.d.) San Agustín (s.d.), Santo Domingo (sus.) ----- San Agustín, Santiago (s.d.), San Juan (sus.) |
| 1700 | 1700 – 150 187,00 | 150 187,00 | San Agustín, La Habana, Santiago (s.d.) |
| TOTAL | | 17 858 818,00 | |

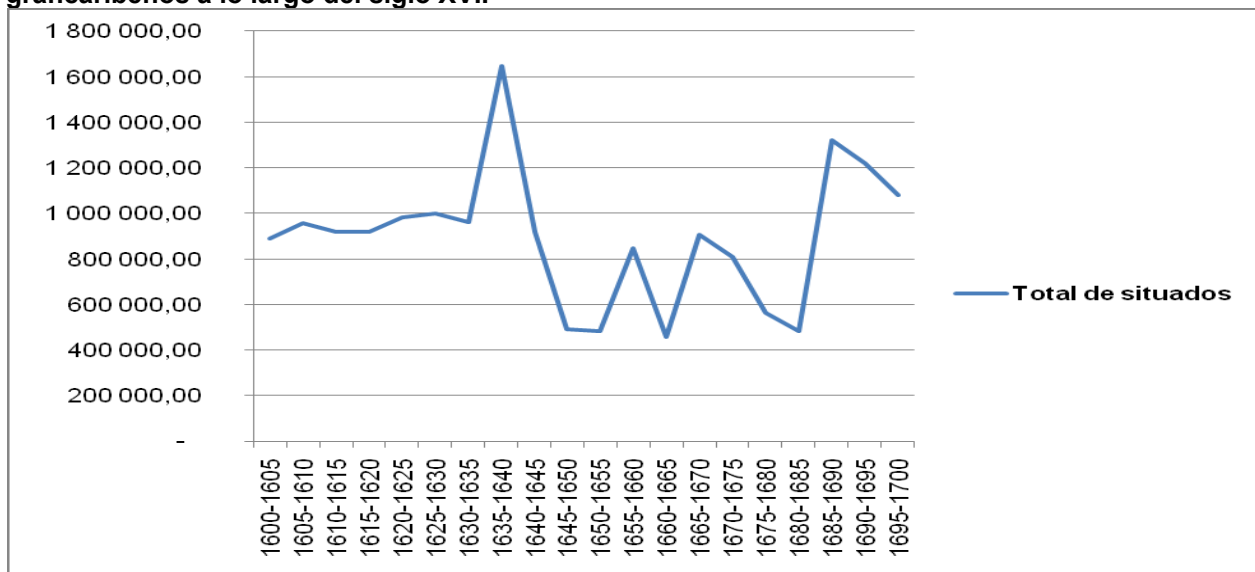
Fuentes:

Libros: Engel Sluiter, *The Gold and Silver of Spanish America*, Berkeley, University of California, 1998 y *The Florida Situado: Quantifying the First Eighty Years, 1571–1651*, Gainesville, University of Florida Libraries, 1985; Ángel López Cantos, *Historia de Puerto Rico (1650–1700)*, Sevilla, EEHA, 1975; Ernesto Torre Villar de la, *Instrucciones y memorias de los Virreyes Novohispanos*, México, Porrúa, 1991; William Gillaspie, *Juan de Ayala y Escobar, Procurador and Entrepreneur: a Case Study of the Provisioning of Florida, 1683–1716*, Gainesville, University of Florida, 1961 (tesis de doctorado).

Archivos: AGN, Archivo Histórico de Hacienda 472 exp. 45 y 46, AHH 877 y AHH 1049; Indiferente Virreinal 3271 exp. 006 y Reales Cédulas Originales 22 exp. 16 y vol. 24 exp. 119; AGI, Contaduría 773, 784B, 886, 888, 893, 1057, 1059, 1061, 1062, 1078, 1079, 1080, 1139, 1140, 1141, 1143, 1144, 1145, 1146, 1147, 1149, 1150, 1151, 1160 y 1176; Santo Domingo 227B, 852 y 2496; México 38, 42, 47, 48, 49, 50, 51, 57, 60, 66; Patronato 241.

Como se puede observar en la gráfica 30, los presidios siguieron la misma tendencia, solamente aumentaron algunas cantidades como en el periodo de 1635–1640 cuando la cantidad recibida rebasó a los 1 600 000 pesos. Con respecto al periodo 1680–1685 se nota la recuperación del nivel de los envíos de 399 334 pesos a 482 029 pesos. En cuanto a los otros quinquenios los niveles no aumentaron en una manera tan notable, sin embargo, los envíos de los situados de San Martín (1635–1646), Santiago de Cuba (1641–1700) y Jamaica (1656–1658) aumentaron el volumen total de los socorros monetarios por más de 1 300 000 pesos a lo largo del siglo XVII.

Gráfica 30. Las cantidades de los situados enviados desde la Nueva España a todos los presidios grancaribeños a lo largo del siglo XVII



Fuente: Tabla 20.

En la tabla 21, se presentan las remesas que componían los gastos militares adicionales, también importantes en el sistema defensivo de las posesiones españolas en la región del Gran Caribe. En ellos se incluyen los recursos que se enviaron para las construcciones y el mantenimiento de las fortificaciones, así como para la fundición de artillería de cobre en La Habana, y el mantenimiento de galeras y sueldos de las autoridades de Santo Domingo.

Tabla 21. Cantidades en pesos de a 8 reales de los socorros enviados desde la Nueva España a todos los presidios gran Caribeños a lo largo del siglo XVII para fortificaciones, fundición de artillería, sueldos de autoridades y galeras

| Periodo | Cantidades por años | Sumario del periodo |
|------------------|---|---------------------|
| 1600–1605 | 1600 – 68 784,00 1601 – 56 159,00 1602 – 71 557,00 1603 – 76 424,00 1604 – 74 700,00 | 347 624,00 |
| 1605–1610 | 1605 – 64 090,00 1606 – 74 328,00 1607 – 73 964,00 1608 – 106 688,00 1609 – 96 513,00 | 415 583,00 |
| 1610–1615 | 1610 – 100 133,00 1611 – 80 195,00 1612 – 52 863,00 1613 – 122 375,00 1614 – 76 927,00 | 432 493,00 |
| 1615–1620 | 1615 – 72 107,00 1616 – 101 864,00 1617 – 83 133,00 1618 – 50 206,00 1619 – 50 017,00 | 357 327,00 |
| 1620–1625 | 1620 – 52 715,00 1621 – 31 710,00 1622 – 51 251,00 1623 – 41 833,00 1624 – 38 762,00 | 216 271,00 |
| 1625–1630 | 1625 – 48 996,00 1626 – 24 918,00 1627 – 34 988,00 1628 – 25 952,00 1629 – 41 804,00 | 176 658,00 |
| 1630–1635 | 1630 – 61 821,00 1631 – 46 125,00 1632 – no hay datos 1633 – 30 454,00 1634 – 67 609,00 | 206 009,00 |
| 1635–1640 | 1635 – 19 301,00 1636 – 51 668,00 1637 – 99 403,00 1638 – 27 500,00 1639 – 31 436,00 | 229 308,00 |
| 1640–1645 | 1640 – no se registraron envíos 1641 – no se registraron envíos 1642 – 12 536,00 1643 – 1 100,00 1644 – 13 750,00 | 27 386,00 |
| 1645–1650 | 1645 – 71 607,00 1646 – 30 804,00 1647 – 30 804,00 1648 – no hay datos 1649 – no hay datos | 133 215,00 |
| 1650–1655 | 1650 – 73 608,00 | 89 412,00 |

| | | |
|------------------|--|---------------------|
| | 1651 – 15 804,00 1652 – no hay datos 1653 – no se registraron envíos 1654 – no se registraron envíos | |
| 1655–1660 | 1655 – no se registraron envíos 1656 – 25 000,00 1657 – 20 000,00 1658 – 40 000,00 1659 – no se registraron envíos | 85 000,00 |
| 1660–1665 | 1660 – no se registraron envíos 1661 – no se registraron envíos 1662 – no se registraron envíos 1663 – 45 000,00 1664 – no se registraron envíos | 45 000,00 |
| 1665–1670 | 1665 – no se registraron envíos 1666 – 4 000,00 1667 – no se registraron envíos 1668 – no se registraron envíos 1669 – no se registraron envíos | 4 000,00 |
| 1670–1675 | 1670 – 14 750,00 1671 – 27 000,00 1672 – 46 813,00 1673 – no hay datos 1674 – 45 435,00 | 133 998,00 |
| 1675–1680 | 1675 – 17 845,00 1676 – 8 115,00 1677 – 50 000,00 1678 – 43 143,00 1679 – 50 000,00 | 169 103,00 |
| 1680–1685 | 1680 – 7 821,00 1681 – 8 831,00 1682 – 10 652,00 1683 – no se registraron envíos 1684 – 9 094,00 | 36 398,00 |
| 1685–1690 | 1685 – no se registraron envíos 1686 – no se registraron envíos 1687 – 7 980,00 1688 – 29 580,00 1689 – 5 985,00 | 43 545,00 |
| 1690–1695 | 1690 – 12 000,00 1691 – 15 000,00 1692 – 22 000,00 1693 – 10 000,00 1694 – 16 675,00 | 75 675,00 |
| 1695–1700 | 1695 – 5 000,00 1696 – 20 000,00 1697 – no hay datos 1698 – no se registraron envíos 1699 – no se registraron envíos | 25 000,00 |
| 1700 | 1700 – no hay datos | |
| TOTAL | | 3 249 005,00 |

Fuentes:

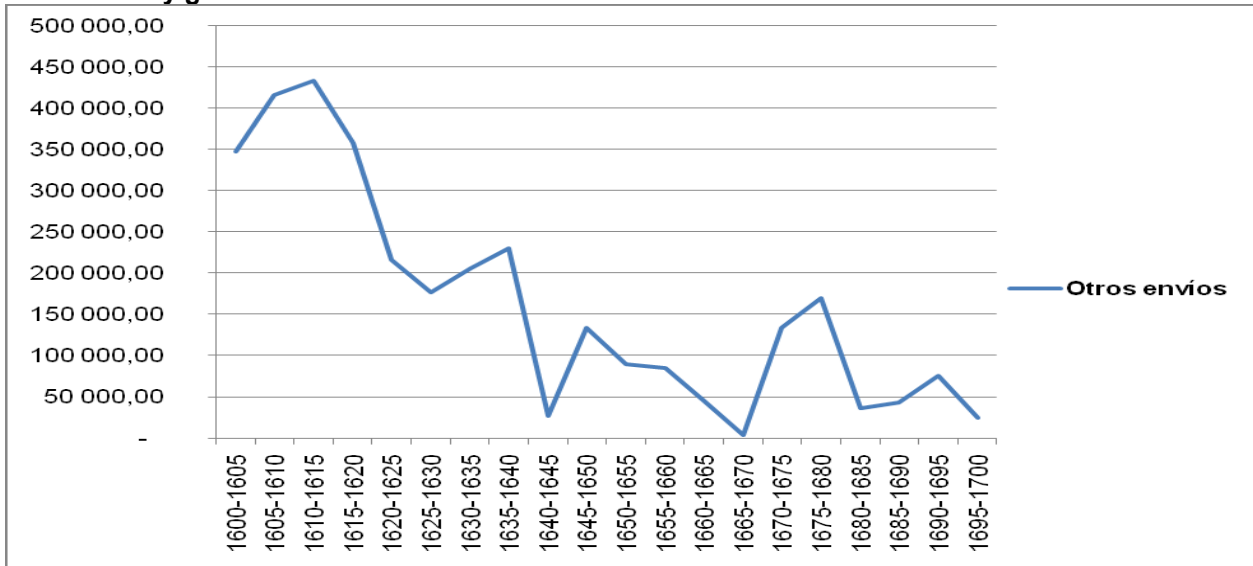
Libros: Engel Sluiter, *The Gold and Silver of Spanish America*, Berkeley, University of California, 1998 y *The Florida Situado: Quantifying the First Eighty Years, 1571–1651*, Gainesville, University of Florida Libraries, 1985; Ángel López Cantos, *Historia de Puerto Rico (1650–1700)*, Sevilla, EEHA, 1975; Ernesto

Torre Villar de la, *Instrucciones y memorias de los Virreyes Novohispanos*, México, Porrúa, 1991; William Gillaspie, *Juan de Ayala y Escobar, Procurador and Entrepreneur: a Case Study of the Provisioning of Florida, 1683–1716*, Gainesville, University of Florida, 1961 (tesis de doctorado).

Archivos: AGN, Archivo Histórico de Hacienda 472 exp. 45 y 46, AHH 877 y AHH 1049; Indiferente Virreinal 3271 exp. 006 y Reales Cédulas Originales 22 exp. 16 y vol. 24 exp. 119; AGI, Contaduría 773, 784B, 886, 888, 893, 1057, 1059, 1061, 1062, 1078, 1079, 1080, 1139, 1140, 1141, 1143, 1144, 1145, 1146, 1147, 1149, 1150, 1151, 1160 y 1176; Santo Domingo 227B, 852 y 2496; México 38, 42, 47, 48, 49, 50, 51, 57, 60, 66; Patronato 241.

Durante los cuatro primeros periodos quinquenales, los envíos adicionales tuvieron los valores más elevados de todo el siglo XVII rebasando los 340 000 pesos (ver tabla 21 y gráfica 31). En el periodo de 1620 a 1640, el nivel fue disminuyendo poco a poco llegando a una caída de 176 658 pesos (1625–1630) para recuperarla en los dos próximos quinquenios con los envíos de más de 200 000 pesos. En el quinquenio comprendido de 1640–1645 se observa una caída brusca debida a escasos envíos y suspensión de los suministros monetarios en los años 1640 y 1641. Este acontecimiento podría vincularse con la terminación de las grandes construcciones defensivas en La Habana y San Juan de Puerto Rico. También es notable que desde este periodo hasta el final de la centuria, los gastos adicionales destinados a la defensa del imperio español desde la real hacienda novohispana, no lograron superar el nivel de 170 000 pesos. Sin embargo, en los quinquenios de 1645–1650 (133 215 pesos), 1670–1675 (133 998 pesos) y 1675–1680 (169 103 pesos) los envíos lograron subir a más de 130 000 pesos debido a los inicios de las construcciones de las fortificaciones en los presidios de Santiago de Cuba (en los años cuarenta) y San Agustín (en los años setenta).

Gráfica 31. Cantidades de los socorros enviados desde la Nueva España a todos los presidios grancaribeños a lo largo del siglo XVII para fortificaciones, fundición de artillería, sueldos de autoridades y galeras



Fuente: Tabla 21.

Sin embargo, también en este periodo de 1645 a 1700 tenemos envíos muy escasos como entre los años de 1665 a 1670, cuando se mandaron solamente 4 000 pesos para la construcción en Santiago de Cuba (1666) suspendiendo otros envíos en este periodo quinquenal o los últimos años de la década de los noventa cuando solamente se enviaron 25 000 con el propósito de otros gastos militares en la región del Gran Caribe. Como en los casos anteriores, hay que recordar que las evaluaciones son aproximadas debido a la falta de algunos datos de la contaduría.

Finalmente, en la tabla 22, se muestran las sumas conjuntas de todos los gastos militares que durante el siglo XVII sufragó la real hacienda de la Nueva España para el mantenimiento del sistema defensivo en la región del Gran Caribe. En la base de ellos, se puede observar que desde el inicio de la centuria hasta 1640 los gastos militares tenían un valor que superaba 1 100 000 pesos a lo largo de ocho quinquenios. Es notable que desde el periodo de 1605–1610 los envíos poco a poco estaban

disminuyendo, sin embargo, en la última época entre los años 1635 y 1640 se dispararon bruscamente al nivel más elevado de toda la centuria con 1 875 900 pesos.

| Tabla 22. Total de las cantidades que se gastaron en todos géneros de los socorros enviados desde la Nueva España a todos los presidios gran Caribeños a lo largo del siglo XVII | |
|---|----------------------------|
| Periodo | Sumario del periodo |
| 1600–1605 | 1 238 689,00 |
| 1605–1610 | 1 374 393,00 |
| 1610–1615 | 1 349 852,00 |
| 1615–1620 | 1 275 165,00 |
| 1620–1625 | 1 199 324,00 |
| 1625–1630 | 1 177 493,00 |
| 1630–1635 | 1 169 317,00 |
| 1635–1640 | 1 875 900,00 |
| 1640–1645 | 944 576,00 |
| 1645–1650 | 625 586,00 |
| 1650–1655 | 570 433,00 |
| 1655–1660 | 932 698,00 |
| 1660–1665 | 502 240,00 |
| 1665–1670 | 909 938,00 |
| 1670–1675 | 943 974,00 |
| 1675–1680 | 733 791,00 |
| 1680–1685 | 518 427,00 |
| 1685–1690 | 1 365 498,00 |
| 1690–1695 | 1 295 067,00 |
| 1695–1700 | 1 105 462,00 |
| TOTAL | 21 107 823,00 |

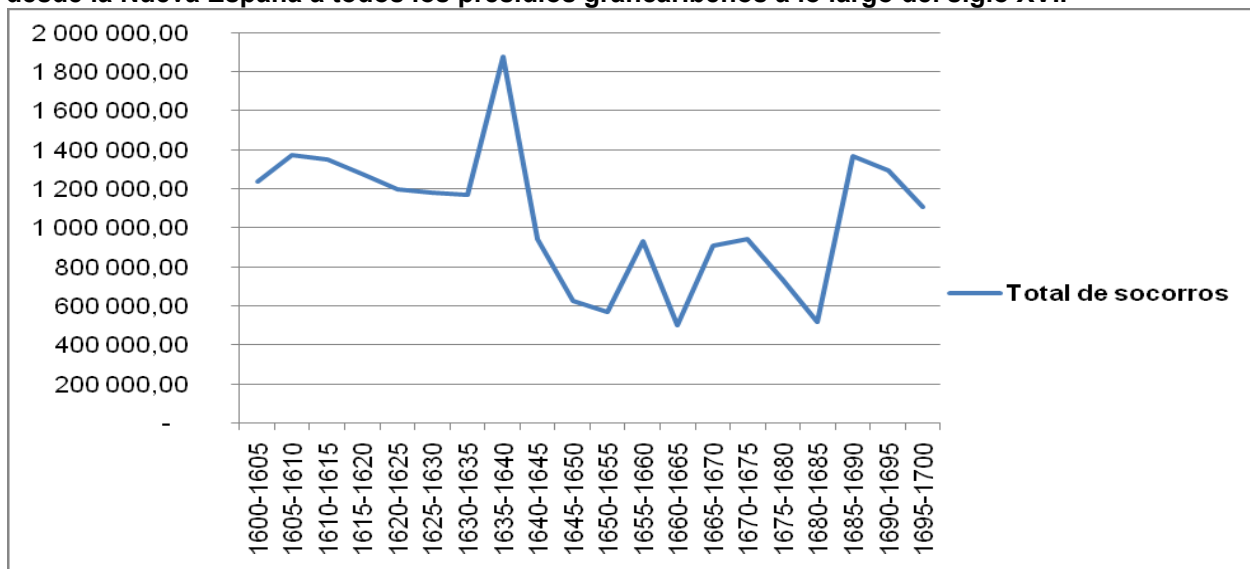
Fuentes: Tablas 20 y 21.

Desde entonces comenzó una depresión de más de 40 años, la cual continuó hasta el periodo de 1685–1690, cuando otra vez los envíos rebasan la cantidad de más de 1 100 000 pesos. Cabe señalar que en el periodo de 1640 a 1685 se notaron los intentos de recuperación de los envíos en los quinquenios 1640–1645, 1655–1660, 1665–1670 y 1670–1675.

Al terminar el análisis, es notable que en 11 ocasiones, los envíos quinquenales superaron la cantidad de 1 100 000 pesos. La mayoría de ellas sucedió en las épocas entre 1600–1605 y 1635–1640, cuando ocho veces rebasaron este nivel. Los otros tres

casos ocurrieron en los periodos entre 1685–1690, 1690–1695 y 1695–1700. Los niveles más bajos fueron durante los periodos quinquenales de 1650–1655, 1660–1665 y 1680–1685 cuando se entregaron cantidades de valores menos de 600 000 pesos. En este sentido, el periodo entre 1660–1665 representó el valor más bajo a lo largo de toda la centuria con la cantidad entregada de 502 240 pesos. Este acontecimiento se debió principalmente a la caída del sistema financiero de los situados que provocaron varias suspensiones en las plazas militares de la jurisdicción novohispana y además a la falta de los documentos en los archivos españoles y mexicanos.

Gráfica 32. Total de las cantidades que se gastaron en todos géneros de los socorros enviados desde la Nueva España a todos los presidios gran Caribeños a lo largo del siglo XVII

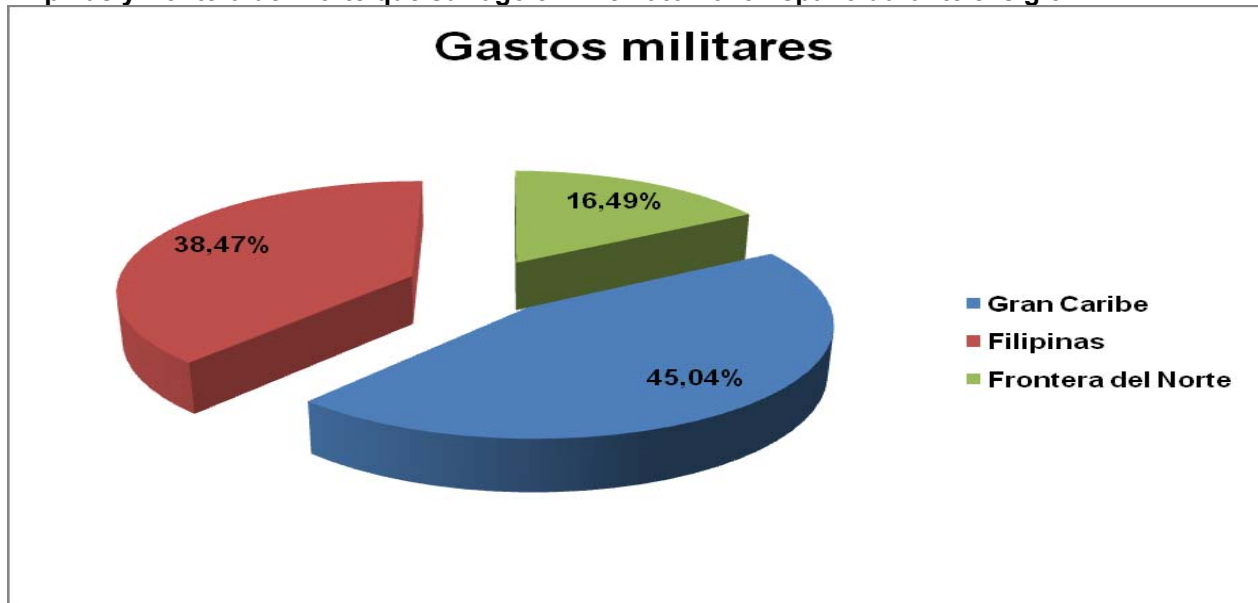


Fuente: Tabla 22.

Finalizando, con base en los datos que se obtuvieron de los estudios sobre los situados para las Filipinas y para la frontera del norte del virreinato novohispano se observa claramente que los gastos militares para la defensa del Gran Caribe fue la carga más pesada para la real hacienda novohispana, conformando a lo largo del siglo XVII el gasto aproximado de 21 107 823 pesos (45% de total), así que en el mismo

periodo para los socorros a las Filipinas se emplearon 18 323 420 pesos⁶³⁰ (38,5% de total) y para los presidios de la frontera del Norte 7 774 534 pesos⁶³¹ (16,5% de total).

Gráfica 33. Distribución de los gastos militares en el porcentaje a los presidios del Gran Caribe, Filipinas y frontera del Norte que sufragó el virreinato novohispano durante el siglo XVII



Fuentes: Luis Alonso Álvarez, *La ayuda mexicana en el Pacífico: socorros y situados a Filipinas, 1565–1816*, en Carlos Marichal y Johanna von Grafenstein (coords.) *El secreto de las finanzas del imperio español: los situados coloniales en el siglo XVIII*, El Colegio de México, Instituto Mora, (en prensa) y Engel Sluiter, *The Gold and Silver of Spanish America*, Berkeley, University of California, 1998 y John J. Tepaske y Herbert S. Klein, *Ingresos y egresos de la Real Hacienda de Nueva España*, México, INAH, 1986.

Estos recursos demuestran claramente cuál fue el objetivo más importante en la política defensiva de España a través del virreinato novohispano. Esta tendencia fue todavía más fortalecida en el siguiente siglo cuando la región del Gran Caribe se convirtió en el teatro de grandes batallas por el dominio colonial entre España, Francia e Inglaterra.

⁶³⁰ Engel Sluiter, *The Gold and Silver of Spanish America*; Berkeley, University of California, 1998 y John Tepaske y Herbert S. Klein, *Ingresos y egresos de la Real Hacienda de Nueva España*, México, INAH, 1986.

⁶³¹ Luis Alonso Álvarez, *La ayuda mexicana en el Pacífico: socorros y situados a Filipinas, 1565–1816*, en Carlos Marichal y Johanna von Grafenstein (coords.) *El secreto de las finanzas del imperio español: los situados coloniales en el siglo XVIII*, El Colegio de México, Instituto Mora, (en prensa)

Al terminar, es importante mencionar que por falta de tiempo en este trabajo no se pudieron incluir todos los datos referentes a los puertos del Seno Mexicano (Veracruz y Campeche), y del virreinato peruano que mantenía algunas de las plazas militares en la región del Caribe principalmente en Portobelo, Chagre y de vez en cuando también socorría a Cartagena. Las sumas que se destinaron a estos lugares seguramente incrementan el nivel de los gastos defensivos asignados a la zona del Gran Caribe por 40% ó 50% del total que representan las remesas novohispanas.

CAPÍTULO IV

Tropas, armamento y distribución de situados en el contexto de los socorros en la región del Gran Caribe

A lo largo del presente capítulo se tratarán los aspectos militares vinculados directa o indirectamente con el financiamiento novohispano de los presidios grancaribeños, sobre todo aquellos relacionados con los retrasos de los situados y cómo esta situación influyó en la vida cotidiana de las guarniciones, el manejo de recursos humanos, armamento, pertrechos y municiones entre la metrópoli y la Nueva España y finalmente su distribución en las plazas militares en la región del Gran Caribe.

4.1 Retrasos de los situados y cómo enfrentaron este problema las autoridades de las plazas militares receptoras

Como se pudo ver en el capítulo anterior, un aspecto que continuamente se repitió a lo largo del sistema de situados fue el retraso, problema al que constantemente tuvieron que enfrentarse los gobernadores y oficiales militares de los presidios grancaribeños. El asunto parece tener su raíz desde el principio y se deben considerar varias causas, las más comunes:

- La falta de recursos en la caja matriz
- Los problemas con su transporte por altos costos de flete y falta de embarcaciones

- Los fraudes hechos por proveedores de situado y gobernadores, quienes aprovechaban el acceso que tenían al dinero de los socorros para hacer ganancias propias.
- Las pérdidas durante el viaje por accidentes marítimos y acciones piráticas

Estos retrasos en los envíos dieron en algunas ocasiones lugar a sublevaciones de la tropa, deserciones, miseria, “desnudez”, hambre y mortalidad⁶³². Por ejemplo, comenzando el año de 1641 el virrey Conde de Salvatierra en una carta al rey explicaba, con base en una queja del proveedor de situados para Santo Domingo, capitán Lorenzo de Soto, que “a dos años y medio [...], los situados que con gran costo de su magestad y muchas diligencias de el no han llegado de lo que se debe para los soldados de los años de 1638 y 1639 ya que el retraso monta 158 760 pesos”⁶³³, y los preparativos que para realizar el envío en la próxima flota no se habían podido hacer por falta de recursos de la real hacienda novohispana. El virrey, viendo el estado de emergencia provocado por el retraso de los situados reunió sus oficiales de la caja real de México y a los miembros de la audiencia para establecer un informe financiero de la situación de las islas y puertos de Barlovento en relación con los situados. En él, el Conde de Salvatierra explicó que debido a la exigencia de recursos por parte del rey Felipe IV para el tesoro de la metrópoli, la cual requería “grandes empeños”, mismos que la caja real de la ciudad de México hacía, no se podía contar con los recursos suficientes para pagar los situados al mismo tiempo⁶³⁴. Mientras tanto, para sobrevivir, el gobernador de Santo Domingo, Juan Bitrián de Viamonte y Navarra, fue obligado a

⁶³² José Manuel Serrano Álvarez, *Fortificaciones y tropas: el gasto militar en Tierra Firme, 1700–1788*, Sevilla, Universidad de Sevilla, 2004, p. 74.

⁶³³ AGN, Reales Cédulas Duplicadas vol. 49, exp. 484.

⁶³⁴ *Ibidem*.

pedir varios préstamos monetarios a los vecinos de Santo Domingo entre los años 1638 y 1640, además de permitirles a los soldados que hicieran compras en las tiendas a crédito. Estos movimientos llevaron a la acumulación de 41 884 pesos⁶³⁵, casi una tercera parte de lo que se les debía.

Es interesante que después del cambio de la caja real de México a las de Cartagena y Panamá algunos proveedores de situados continuaban cobrando en la real hacienda novohispana. Uno de ellos fue Lorenzo de Soto quien en 1642 cobró el último situado retrasado para Santo Domingo (desde 1640). Por otra parte, en 1646 el gobernador de Puerto Rico mandó a Pedro de Sepulveda Maldonado por la cobranza del “debito atrasado del situado de los 31 738 pesos restantes de socorros que debían ser arreglados en el dicho presente año”⁶³⁶. En este caso, el rey obligó al virrey novohispano que también socorriera al presidio de Puerto Rico “hasta que con efecto se le da satisfacción de todo lo que se le debe atrasado de su situación [situado], procurando también que por cuenta de ello se le envíe alguna pólvora y cuerda”⁶³⁷. Finalmente, las deudas sobre el presidio puertorriqueño fueron cubiertas por completo a la entrada del nuevo virrey Marcos de Torres y Rueda en mayo de 1648.

La correspondencia de los gobernadores y otras autoridades de las plazas militares del Gran Caribe contiene muchas quejas y descripciones lastimosas sobre el sufrimiento y miseria de las tropas por falta de los socorros. Cabe señalar que estas dramáticas descripciones también servían como medio de presión para conseguir mayores recursos en tiempo más breve. Un ejemplo ilustrativo es el del oficial real de

⁶³⁵ AGI, Contaduría 1057.

⁶³⁶ AGN, Reales Cédulas Originales vol. 2, exp. 193.

⁶³⁷ *Ibidem*.

Puerto Rico capitán Juan de Haro (1625–1630) quien menciona que “los empeños con los mercaderes, que proporcionaban ropa, calzados y otros útiles para los soldados, llegó a tal grado que las pagas se las hacían ante los cajeros de las tiendas que les habían dado créditos, los cuales las incautaban íntegras”⁶³⁸. Asimismo, en una relación de 1644 del obispo de San Juan López de Haro describe que “hace siete años que no llega [el situado], y si no fuera porque el Gobernador los viste y socorre [a los soldados] con mercadería que llegan fiadas, anduvieran desnudos o se hubieran huido a la espesura del bosque y vuelto cimarrones que así llaman en esta tierra a los fugitivos”⁶³⁹.

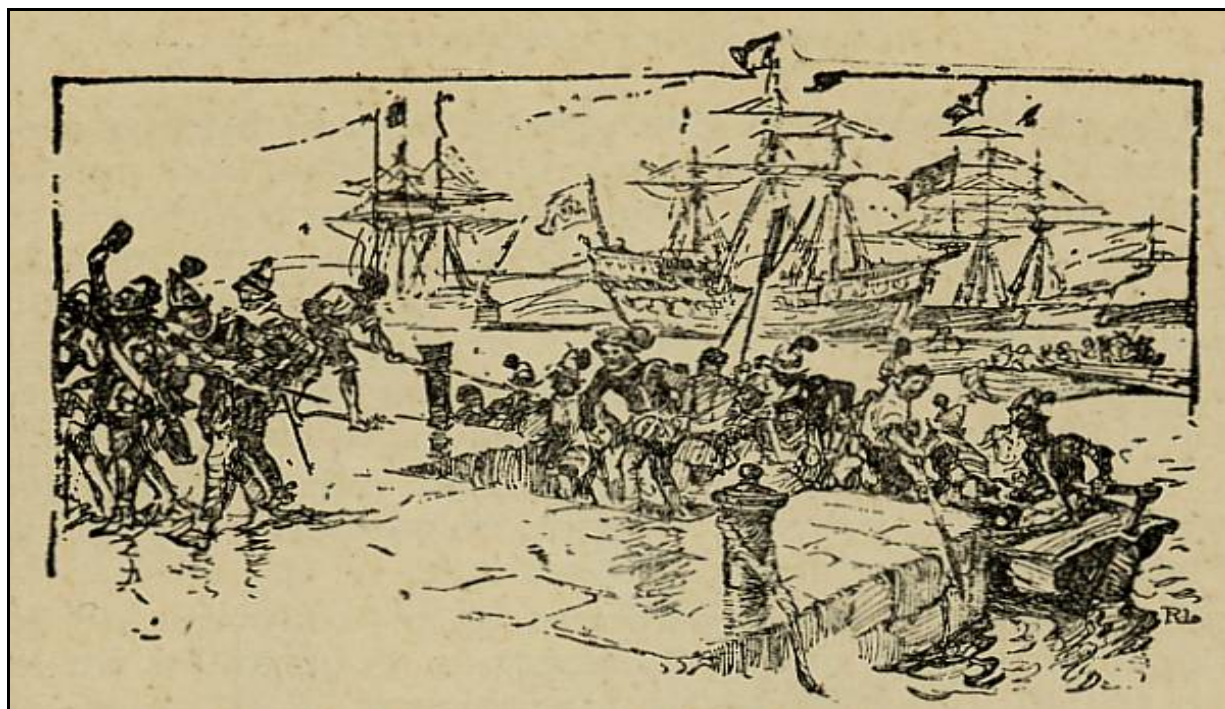


Imagen 5. Desembarque de soldados españoles recién arribados al puerto de La Habana.
Fuente: www.guije.com/libros

Sin embargo, en el caso de Puerto Rico, en las cuentas de los años treinta y cuarenta resulta que los retrasos sí llegaron a pagarse aunque en sumas parciales y a largo plazo. Por ejemplo, para cubrir la deuda atrasada del año 1634, se realizaron

⁶³⁸ Enriqueta Vila Vilar, *Historia de Puerto Rico (1600–1650)*, Sevilla, EEHA, 1974, p. 185.

⁶³⁹ *Ibidem*.

cinco entregas entre los años 1636 y 1641⁶⁴⁰, por lo que al parecer nunca hubo un situado atrasado que no hubiera sido cubierto aunque en una parte.

En cuanto a los retrasos de los situados para los presidios de Puerto Rico y Santo Domingo no hubo mejoras a pesar del cambio de financiamiento de la real hacienda novohispana a la del Perú. Cuando las autoridades de dichas plazas militares no obtenían sus situados desde Cartagena y Panamá buscaron recompensarlos desde la Nueva España, como ocurrió en 1667 cuando el gobernador de Puerto Rico, Jerónimo de Velasco, pidió a la reina gobernadora que se le traspasara el socorro a la Nueva España, por lo que Mariana de Austria escribió al virrey Marqués de Mancera que:

debido a la importancia de aquel puerto y presidio, y lo mucho que conviene tenerlo con la defensa necesaria para que por falta de ella no suceda algun accidente que despues no pueda remediarse, procureis socorrer al presidio de Puerto Rico con la polvora y demas municiones que os a pedido el gobernador pues vos conoceis su importancia y los riesgos que podrian resultar si los enemigos lograsen algun contra tiempo por entender si alla desprevenido de las armas y municiones necesarias queda la plaza; y por despacho de la foja de este envio a mandar al presidente del Panama [que] acuda puntualmente con el situado que le toca pues es tan importante; y al gobernador se le envian duplicados de las fojas para que lo tenga entendido y para que pueda hacer socorro⁶⁴¹.

⁶⁴⁰ Engel Sluiter, *The Gold and Silver of Spanish America*, Berkeley, University of California, 1998, p. 191.

⁶⁴¹ AGN, Reales Cédulas Duplicadas vol. 26, exp. 159.

En el cumplimiento de dicha orden, en el año de 1668 el virrey novohispano mandó como socorro para San Juan de Puerto Rico 86 quintales de pólvora embarcada en la Armada de Barlovento⁶⁴².

Por otra parte, San Agustín de la Florida también sufría retrasos y en varias ocasiones se vio obligado a pedir dinero de sus propios asentistas de situados, como sucedió en el año 1645, cuando don Pedro de Valdespino entregó sus ahorros a la caja real de dicha ciudad por cuenta de una parte de situado de 3 458 pesos y 5 tomines, dinero con el que se compró harina, sebo y brea. Tiempo después el proveedor cobró su dinero del situado que vino de México en junio de 1646⁶⁴³.

El lamentable estado del presidio de San Agustín de la Florida es descrito en la carta de don Nicolás Ponce de León, sargento mayor de las provincias de la Florida, quien decía que:

aquel presidio esta con poca defensa, por ser fortificado de madera y no haver efectos con que repararlas; que la artilleria esta sin cureñas y que aunque el Conde de Baños, embio en el año passado de 1662 una compania, al passar por la Havana se quedo el gobernador de aquella ciudad con 40 hombres, y los que llegaron eran de poco provecho por ser mestizos y de pocas obligaciones conque en casso de ymbassion no abra 100 hombres que puedan tomar armas; que en las asistencias del situado de aquel presidio se passa mucha necesidad porque en todo el tiempo del gobierno del dicho Conde de Baños, solo se le a remitido un año [...] ⁶⁴⁴.

⁶⁴² *Ibidem.*

⁶⁴³ AGN, Archivo Histórico de Hacienda vol. 472, exp. 43.

⁶⁴⁴ AGN, Reales Cédulas Originales vol. 7, exp. 157.

Así pues era muy común la correspondencia entre gobernadores, virrey y el rey donde se tocara el tema del atraso o la entrega parcial de los situados. Los primeros se quejaban de la falta de recursos para mantener en buen estado sus presidios y guarniciones, mientras que los segundos argumentaban la falta de recursos de la real hacienda, aunque de vez en cuando salieran remesas. Finalmente, el último no dejaba de pedir que “fuese puntual la remisión de los situados para las plazas militares y gente de guerra de ellas [...], por lo mucho que convienen para la defensa y conservación de aquellas plazas [que] se hallen con las asistencias necesarias para ocurrir a cualquiera amenaza de enemigos”⁶⁴⁵.

Otro ejemplo del “miserable” estado de las guarniciones en el ámbito grancaribeño, lo proporciona la correspondencia de la Reina gobernadora en julio de 1670, donde es notable su preocupación por el estado de las principales plazas militares en el virreinato novohispano al decir que en “el Consejo de Indias se ha tenido cierto informe de que la infantería del presidio de San Juan de Ulúa se hallaba en suma necesidad y desnudez, y que en alguna ocasión llegó a tal extremo que les faltaba hasta espadas [...]”⁶⁴⁶. De igual forma en una carta de agosto de 1689 el gobernador del presidio de San Agustín, Diego de Quiroga y Losado, menciona:

que desde que tomo posesión de aquel gobierno habían entrado en él, algunos socorros de harina y unos con ropa y harina; y todos de mala calidad lo que se comía por no haber otra cosa; y que la ropa era tan raída que a dos posturas se quedan desnudos los pobres soldados; y queriendo poner remedio en ello le responden los situadores que tienen en esa ciudad de México que nunca llegan a comprar con dinero en mano por no ser puntuales las pagas de esa Real Caja

⁶⁴⁵ AGN, Reales Cédulas Originales vol. 27, exp. 89.

⁶⁴⁶ AGN, Reales Cédulas Originales, vol. 11, exp. 97.

pues a la fecha de mi carta solo estaban cobrando el situado del año de 1685

[...] ⁶⁴⁷.

Debido a ello, el rey ordenó al virrey Conde de Galve que asistiera con puntualidad con los situados para que se remediara la miseria que padecía el presidio de San Agustín en aquellos años ⁶⁴⁸. Según el historiador Gillaspie, finalmente estos retrasos se arreglaron a medias apenas en la segunda mitad de los años noventa del siglo XVII ⁶⁴⁹.

Como se pudo observar, los retrasos de situados estaban a la orden del día y las autoridades españolas que gobernaban en aquellas plazas militares tuvieron que buscar otras alternativas para sostener a sus guarniciones. Alguna vez pedían préstamos y créditos, en otras ocasiones se veían obligados a vender los botines de guerra, como sucedió en enero de 1655 cuando tras el desalojamiento de piratas de la isla Tortuga, la real caja de Santo Domingo se hizo de 451 894 maravedís “por tantos que lo valió y montó el precio en que se vendió en la moneda una fragata llamada *la Venturada* que remitió de la Tortuga el gobernador don Baltasar Calderón, la cual apresó a ingleses por haberse entrado en aquel puerto” ⁶⁵⁰, dinero que sirvió para pagar los sueldos del situado atrasado. Otro caso fue cuando en marzo de 1696 soldados españoles atraparón en Guarico y Puerto Petit (Port de Paix), en la banda norte de la isla Española, algunos esclavos negros de los cuales obtuvieron una ganancia de

⁶⁴⁷ AGN, Reales Cédulas Originales, vol. 23, exp. 110.

⁶⁴⁸ *Ibidem*.

⁶⁴⁹ William Gillaspie, *Juan de Ayala y Escobar, Procurador and Entrepreneur: a Case Study of the Provisioning of Florida, 1683–1716*, Gainesville, University of Florida, 1961, p. 43 – 44, (tesis de doctorado).

⁶⁵⁰ AGI, Contaduría 1060.

24 671 pesos que se emplearon en las pagas de los sueldos de los soldados de la guarnición de Santo Domingo⁶⁵¹.

4.2 Gente de guerra, armamento y pólvora en las plazas militares del Gran Caribe en el siglo XVII

En el presente apartado se hablará de los recursos humanos y el armamento que se enviaron del virreinato novohispano y la metrópoli para las plazas militares en la región del Circuncaribe, así como de la pólvora la cual en su mayoría procedía de la Nueva España. Cabe recordar que además de los recursos financieros, humanos, pertrechos, armas y municiones provenientes de España y la Nueva España que se mandaron a lo largo del siglo XVII como parte de los socorros, se enviaban también víveres como harina y bizcocho de Puebla que fueron importantes para el suministro de los presidios⁶⁵². Sin embargo, aquí solamente se presentará lo estrictamente relacionado con los socorros militares.

Como parte de los envíos de los socorros desde España a las plazas militares de la jurisdicción novohispana en la región del Gran Caribe, durante el siglo XVII se realizaron varios despachos de gente de guerra con el fin de reforzar los presidios contra la creciente amenaza inglesa, holandesa y francesa en la región. Así, en el año

⁶⁵¹ AGN, Reales Cédulas Originales, vol. 27, exp. 113.

⁶⁵² Ejemplos de los trabajos que tratan sobre envíos de harina y bizcocho son, Yovana Celaya Nández, *La fiscalidad novohispana ingreso y transferencia en el sistema de administración de las alcabalas, Puebla 1638–1742*, México, Colmex, 2007; Johanna von Grafenstein, *El abasto de la escuadra y las plazas militares de La Habana, Santo Domingo, San Juan de Puerto Rico y Florida con harina y víveres novohispanos, 1755–1779* en Matilde Souto y Carmen Yuste (coords.), *El comercio exterior de México entre la quiebra del sistema imperial y el surgimiento de una nación (1718–1850)*, México, Instituto Mora–IIH/UNAM–Universidad Veracruzana, 2000; y *La Habana, Veracruz y Puebla en el negocio de harina y víveres, 1750–1810: el tema, su historiografía y fuentes para estudio* en América Latina en la Historia Económica núm. 18, México, Instituto Mora, enero – diciembre de 2002, entre otros.

de 1682 se repartieron 800 hombres para la infantería en los presidios caribeños los cuales fueron transportados desde las islas Canarias en galeones de Tierra Firme y de la Armada de Barlovento⁶⁵³. Entre la gente que se embarcó se encontraron además de los soldados, 30 niños y 46 mujeres, así como 29 familias que desde las mismas islas se remitieron a Cumaná en un navío que salió junto con la flota. El reforzamiento de estos presidios formó parte de un proyecto que comenzó en el año 1681, cuando el capitán de infantería Francisco Guerra con el mandato real realizó el reclutamiento de los soldados en varios lugares de Andalucía con el fin de aumentar las plazas militares del Gran Caribe con 1 500 nuevos soldados⁶⁵⁴. En una carta fechada el 28 de septiembre de 1684, don Pedro de Oreytia, oficial de la Casa de Contratación informó que además de 800 personas que salieron dos años antes a los presidios grancaribeños, en los navíos de la flota a cargo del general don Gonzalo Chacón se enviaron otros 200 infantes para San Juan de Puerto Rico, 100 para Cumaná, 50 para San Agustín de la Florida y 30 para La Habana. Sin embargo, según el informe del capitán Francisco Guerra que hizo al principio del año 1685 para la Casa de Contratación, salió que todavía hacían falta 320 infantes, sobre todo en las plazas militares de La Habana donde se solicitaban 162 soldados y Santo Domingo requiriendo 100 soldados más⁶⁵⁵.

Tres años más tarde, como respuesta a la petición que el virrey novohispano Conde de Monclova hizo al rey Carlos II para mejorar y conservar las defensas de aquella provincia, se enviaron en la flota de la Nueva España a cargo de don Joseph de Santillán, 592 infantes para reforzar principalmente los presidios de Santo Domingo,

⁶⁵³ AGI, Santo Domingo 464.

⁶⁵⁴ *Ibídem.*

⁶⁵⁵ *Ibídem.*

San Agustín de la Florida, La Habana y Maracaibo, los cuales fueron llevados hasta aquellos puertos “habiéndoseles socorrido en España con dos reales al día desde 22 de marzo de 1687 cuando se empezaron a juntar en el castillo de Santa Cathalina de Cádiz hasta su salida el 1 de julio del mismo año”⁶⁵⁶. Junto con ellos también llegaron algunos capitanes y alféreces reformados de infantería, además de tenientes de caballería, y artilleros especialmente para La Habana y Yucatán, maestros de carpintería, calafatería y albañilería para Santo Domingo y Puerto Rico.

Según Juan Marchena, en el siglo XVII como en el anterior, la mayoría de la gente de guerra que venía desde España era originaria de Castilla y León, Andalucía, Extremadura y Castilla la Mancha, quienes en los años veinte del siglo XVI representaron el 28,8%, 21,8%, 17% y 14,5% respectivamente de todos los hombres de guerra que salieron hacia las Indias⁶⁵⁷. Como ejemplo, en la siguiente tabla se comparan los datos que aportan los registros de soldados del castillo “el Morro” de la Habana de los años comprendidos de 1604 y 1636, en ello se puede observar cómo evolucionó el movimiento de los recursos humanos a lo largo de dos centurias.

Tabla 23. Número de infantes y artilleros que sirvieron en el Castillo el Morro y su procedencia en la península ibérica en La Habana

| Región geográfica | Año | |
|----------------------|---------------------|---------------------|
| | 1604 ⁶⁵⁸ | 1636 ⁶⁵⁹ |
| Andalucía | 89 | 89 |
| Aragón | 4 | 4 |
| Asturias y Cantabria | 9 | 3 |
| Baleares | 5 | 4 |
| Canarias | 5 | 20 |

⁶⁵⁶ *Ibidem*.

⁶⁵⁷ Información obtenida de las huestes de Hernán Cortés (1521) y Francisco Pizarro (1532) en Juan Marchena Fernández, *Ejército y Milicias en el mundo colonial americano*, Madrid, Mapfre, 1992, p. 21 – 22.

⁶⁵⁸ AGI, Contaduría 1094.

⁶⁵⁹ AGI, Contaduría 1119.

| | | |
|--------------------|------------|------------|
| Castilla la Mancha | 9 | 12 |
| Castilla y León | 34 | 19 |
| Cataluña | 3 | 2 |
| Extremadura | 12 | 7 |
| Galicia | 8 | 8 |
| Murcia | 1 | 1 |
| Valencia | 3 | 3 |
| Vizcaya y Navarra | 7 | 5 |
| África | 0 | 4 |
| América | 13 | 25 |
| Europa | 16 | 21 |
| Sin lugar | 6 | 6 |
| Total | 224 | 233 |

En el primer año de 1604, la mayoría de la guarnición fue de procedencia andaluza, con un total de 89 soldados que representan 39,7% de todos los alojados en el castillo. La mayoría de ellos provenía de ciudades como Sevilla (15 soldados), Córdoba (8 soldados), Jerez de la Frontera (6 soldados), Málaga (4 soldados), Sanlúcar de Barrameda (4 soldados) y Granada (4 soldados). La región que le sigue en aportación de recursos humanos era Castilla y León, de donde fueron 34 soldados (15,2% de total), la mayoría de ellos de las ciudades de Madrid (7 soldados), La Távara (6 soldados), Ávila (4 soldados), Zamora (3 soldados) y Burgos (2 soldados). En tercer lugar se hallaba la gente de guerra proveniente del resto de Europa, 16 personas (7,1% de total), de Portugal (11 soldados), Italia (3 soldados), Francia (1 soldado) e Irlanda (1 soldado). Los criollos representados por 13 hombres de guerra (5,8%) fueron la cuarta fuerza de la guarnición y en su mayoría venían de la ciudad de México (4 soldados), otros 4 de la ciudad de La Habana, 2 de Yaguana (isla Española), uno de Cartagena de Indias, otro de Santiago de Cuba y otro de Campeche. El quinto grupo representan 12

infantes (5,4%) que provenían de Extremadura y la fuerza más notable tiene su origen de Badajoz (4 soldados), Alcántara, Mérida y Trujillo (2 soldados por cada lugar).

Comparando los datos de la tabla 23 con los de Marchena (tabla 24) podemos ver que después de un siglo, Andalucía superó el número de hombres en comparación con Castilla y León, mientras que la tercera fuerza se volvió la gente de guerra de Europa sobre todo de Portugal, ello debido a la unión de las dos coronas ibéricas (1580–1640). Por otro lado, es interesante la creciente importancia de los criollos, mismos que en el año de 1604 en el castillo del Morro representaban la cuarta fuerza entre los infantes y artilleros, considerando que casi un siglo antes apenas representaban el 0,2% (un soldado)⁶⁶⁰.

Estos cambios se pueden observar todavía con mayor claridad hacia el año 1636 cuando la guarnición del Morro de La Habana se componía de 89 andaluces que equivalen al 38,2% del total. Esta cifra es muy parecida a la del año 1604. La mayoría de la gente procedía de Sevilla (18 soldados), Sanlúcar de Barrameda (8 soldados), Jerez de la Frontera (8 soldados), Granada (8 soldados) y Córdoba (7 soldados), la diferencia con el año de 1604 es la aparición de 8 soldados de origen gaditano (Cádiz). En el segundo lugar se encuentra la gente de guerra de procedencia americana, una fuerza de 25 hombres (10,7% de total) la mayoría de la Nueva España: 8 soldados (6 de la ciudad de México, uno de Puebla y uno de Durango), además hubo 3 infantes de San Agustín de la Florida, otros 3 de Santo Domingo, 3 de la ciudad de La Habana, 2 soldados del puerto de Santa María en la jurisdicción de la Audiencia de Santa Fe, otros 2 de Cartagena de Indias, uno de Lima del virreinato peruano, uno de Puerto Rico, uno

⁶⁶⁰ Información obtenida de las huestes de Hernán Cortés (1521) y Francisco Pizarro (1532) en Juan Marchena Fernández, *Ejército y Milicias en el mundo colonial americano*, Madrid, Mapfre, 1992, p. 21.

de Puerto Príncipe de la isla cubana, y finalmente uno de la ciudad de Santa Fe (actual Bogotá). La tercera fuerza nuevamente fueron los europeos, compuesta de 21 hombres (9%), la mayoría de Portugal (13 soldados de Braga, Porto, Lisboa, isla Madeira y otros lugares) e Italia (8 soldados de Génova, Nápoles y Sicilia). En la composición aparece un nuevo grupo conformado por la gente de guerra proveniente de las islas Canarias, representada por una fuerza de 20 soldados (8,6%) de Las Palmas (6 hombres) y Tenerife (11 hombres). Ello fue el resultado de una serie de órdenes reales que



Imagen 6. Infantería española en Flandes (1568–1648).
Fuente: www.losmasgrandesdelahistoria.blogspot.com

aparecieron desde la segunda mitad del siglo XVII, referentes al traslado de las poblaciones de aquellas islas a América. Finalmente, apenas en un quinto lugar aparece lo que fue la segunda fuerza en el año 1604, la de la Castilla y León, representada por 19 soldados de los cuales la mayoría eran originarios de Madrid (6 hombres), ciudad León (4 hombres) y Medina del Campo (2 hombres).

Cabe señalar que entre los soldados de la guarnición se encontraban 4 soldados de Orán, Algeria, que probablemente eran españoles que servían en aquel puerto africano o tal vez nacieron en aquel lugar, y después fueron trasladados a América. En este sentido es interesante que la mayoría de los españoles que llegaron al presidio de

La Habana forjaron su experiencia militar luchando en Flandes, gente que para el año de 1636 representaba un 41% de toda la guarnición. Asimismo, entre los soldados reclutados en la metrópoli se encontraban vagabundos y delincuentes⁶⁶¹.

Tabla 24. Comparación del porcentaje de la composición de origen geográfica de las tropas de Cortés y Pizarro, y el castillo el Morro de La Habana.

| Origen geográfico | Huestes de Cortés y Pizarro ⁶⁶² | Soldados del Morro, La Habana ⁶⁶³ | Soldados del Morro, La Habana ⁶⁶⁴ |
|--|--|--|--|
| | Años 1521 y 1532 | 1604 | 1636 |
| Porcentaje de los participantes [%] | | | |
| Andalucía | 21,8 | 39,7 | 38,2 |
| Aragón | 0,4 | 1,8 | 1,7 |
| Asturias y Cantabria | 0,8 | 4,0 | 1,3 |
| Baleares | 0,6 | 2,2 | 1,7 |
| Canarias | 0,2 | 2,2 | 8,6 |
| Castilla la Mancha | 14,5 | 4,0 | 5,2 |
| Castilla y León | 28,8 | 15,2 | 8,2 |
| Cataluña | 0,4 | 1,3 | 0,9 |
| Extremadura | 17,0 | 5,4 | 3,0 |
| Galicia | 1,0 | 3,6 | 3,4 |
| Murcia | 0,8 | 0,5 | 0,4 |
| Valencia | ----- | 1,3 | 1,3 |
| Vizcaya y Navarra | 8,1 | 3,1 | 2,2 |
| Levante | 0,4 | ----- | ----- |
| Las montañas | 1,4 | ----- | ----- |
| África | ----- | ----- | 1,7 |
| América | 0,2 | 5,8 | 10,7 |
| Europa | 2,9 | 7,1 | 9,0 |
| Sin lugar | 30,3 | 2,7 | 2,6 |

Para poder entender la complejidad que se ha estado viendo a lo largo de esta investigación se comentará con un ejemplo lo difícil que era cubrir las solicitudes o

⁶⁶¹ AGI, Contaduría 1094 y 1119.

⁶⁶² Juan Marchena Fernández, *Ejército y Milicias en el mundo colonial americano*, Madrid, Mapfre, 1992, p. 22.

⁶⁶³ AGI, Contaduría 1094.

⁶⁶⁴ AGI, Contaduría 1119.

necesidades que cada presidio tenía. En una relación del 14 de febrero de 1692 preparada por los oficiales reales de la Nueva España para la Junta de Guerra de las Indias, se presentó un informe de necesidades de gente de guerra, armas, municiones y pertrechos en las plazas militares de la jurisdicción novohispana⁶⁶⁵:

- En Santo Domingo se necesitaban 300 hombres, 200 arcabuces con sus frascos y frasquillos, 320 frascos sueltos de arcabuz, 174 frascos de mosquete, 200 armas de chispa y 100 quintales de pólvora
- En La Habana 2 000 granadas y 600 quintales de pólvora
- En Santiago de Cuba 100 hombres de guerra, 100 arcabuces con sus frascos, 50 mosquetes con frascos y frasquillos, 50 quintales de cuerda, 2 quintales de azufre, 50 quintales de fierro, un quintal de acero, 12 quintales de plomo, 6 quintales de estaño, 500 balas de artillería de los calibres desde una hasta ocho, 3 pares de moldes para balas de mosquetes, otros 3 moldes para balas de arcabuz y 100 quintales de pólvora
- En San Juan de Puerto Rico se solicitaban 200 hombres, 30 quintales de cuerda, 6 laminas de cobre, 50 botijas de alquitrán, 25 quintales de fierro, 100 azadas y 100 palas, 100 marrazos, 25 moldes para balas de mosquete y arcabuz, 25 hachas, 50 espadas y 50 quintales de pólvora
- En el presidio de San Agustín de la Florida 30 hombres
- En Caracas 200 escopetas con sus frascos, 100 quintales de pólvora, 100 quintales de cuerda, 50 quintales de plomo, 100 palas, 100 azadas y 12 piezas de artillería de bronce

⁶⁶⁵ AGI, Santo Domingo 464.

- En Cumaná 100 hombres, 200 azadas, 200 machetes, 100 palas, 200 arcabuces, 100 lanzas, 200 balas de a dos libras y 6 quintales de plomo
- En la isla Margarita 200 balas de artillería de a 8 libras
- Y en Nicaragua 12 pedreros de bronce con 3 cámaras cada uno

De estos pedidos de socorros al parecer solamente se cumplieron algunos como el envío de gente para el presidio de Santiago de Cuba, lugares al que llegaron voluntarios recién levantados de las islas Canarias. En los otros casos no se pudo enviar a la gente debido a la falta de recursos para su transporte desde la metrópoli⁶⁶⁶. En cuanto a los pertrechos y municiones, se cumplieron los envíos de 100 quintales de pólvora, 100 arcabuces, 100 mosquetes con sus frascos, 160 frascos de arcabuz, 87 frascos de mosquetes para Santo Domingo; 20 quintales de cuerda, 134 escopetas, 6 quintales de plomo, 50 azadas, 50 palas y 10 quintales de pólvora para el presidio de Caracas; para Cumaná 50 azadas, 200 machetes, 50 palas, 100 arcabuces con sus frascos y 6 quintales de plomo. Por último, todas las compras se realizaron en España y los géneros fueron entregados a dichos presidios entre mayo de 1692 y julio de 1693⁶⁶⁷.

Ahora veremos dos ejemplos diferentes, esta vez enfocados en los recursos obtenidos y gastados de pertrechos, municiones y armas al principio y finales del siglo XVII. El primero se basa en las cuentas de la plaza militar de La Habana de los años 1603 a 1612, que hicieron Juan de Vega Fernández, tenedor de bastimentos y Marcos de Valera, contador de la caja real de dicho puerto⁶⁶⁸. El segundo proviene de una relación sobre el estado y uso de armas y municiones en el presidio de San Agustín de la Florida desde el año 1670 hasta 1685, hecha por el capitán Francisco de la Rocha,

⁶⁶⁶ *Ibidem.*

⁶⁶⁷ *Ibidem.*

⁶⁶⁸ AGI, Contaduría 1104.

tesorero y don Francisco de Cigarroa, contador de la caja real de la ciudad⁶⁶⁹. Esta última inspección fue realizada por la orden de la Junta de Guerra de Indias del 30 de septiembre de 1686, donde se ordenó que las contadurías reales:

ejecuten un mapa de los pertrechos, artillería, mosquetes, arcabuzes y todo género de armas y municiones de guerra que tuviesen en cada presidio de las Indias, y que para hacerlo se reconociese lo que ultimamente hubiesen avissado los gobernadores en satisfacción de la orden general de 24 de octubre de 1682, reysterada en 27 de septiembre de este presente año en que se les mando [que] ymbiasen relaciones de las armas que se havian remitido en 10 y 15 años para la defensa de presidios y puertos de las provincias de sus gobiernos en la forma en que las havian distribuydo y veneficiado⁶⁷⁰.

Para comenzar, hay que señalar que según Juan de Vega Fernández, el número de armas registrado en el año de 1603 representaba las que ya se encontraban cuando él entró como tenedor de bastimentos, a ellas se sumaba la entrega que realizó el capitán Gaspar Díaz de 93 mosquetes usados, 335 arcabuces y 281 frascos y frasquillos provenientes de Guipúzcoa (ver tabla 25). El depósito de armas que se realizó cinco años después arribó junto con el nuevo gobernador Gaspar Ruiz de Pereda en 1608 quien trajo consigo desde España 300 arcabuces, 300 frascos y frasquillos, y 300 moldes.

Tabla 25. Armas de fuego entregadas a los almacenes reales en la ciudad de La Habana

| Año | Mosquetes usados | Mosquetes | Arcabuces | Horquillas | Frascos y frasquillos | Moldes |
|--------------|-------------------------|------------------|------------------|-------------------|------------------------------|---------------|
| 1603 | 212 | 202 | 335 | 84 | 458 | |
| 1608 | | 100 | 300 | 100 | 400 | 404 |
| 1609 | | 10 | | | 10 | |
| Total | 212 | 312 | 635 | 184 | 868 | 404 |

⁶⁶⁹ AGI, Santo Domingo 852.

⁶⁷⁰ *Ibidem*.

El último registro (1609) resultó de un decomiso de 10 mosquetes con sus frascos de los vecinos de la ciudad de La Habana debido a hecho que los habitantes del puerto tenían demasiadas armas en sus casas, y las autoridades, temiendo por la seguridad pública ordenaron entregarlas a los reales almacenes⁶⁷¹.

Finalmente, junto con el armamento se depositaron en los almacenes reales las balas para mosquetes y arcabuces (ver tabla 26). En ese mismo año (1609) también se registró una entrega de balas de ambos tipos de armamento en la cantidad de 5 arrobas y 6 libras. Además de armas de fuego, también se registraron armas blancas sobre todo picas (496 piezas), medio picas (140 piezas), chuzos (35 piezas) y alabardas (20 piezas) que también trajo consigo el gobernador Gaspar Ruiz de Pereda⁶⁷².

Tabla 26. Munición entregada a los almacenes reales en la ciudad de La Habana

| Año | Balas de mosquete | Balas de arcabuz |
|--------------|--------------------------|-------------------------|
| 1603 | 9 730 | 15 293 |
| 1609 | 720 | 500 |
| 1610 | 300 | 300 |
| Total | 10 750 | 16 093 |

Las libranzas de armamento y municiones que se hicieron a lo largo de los gobiernos de Pedro de Valdés (1602–1608) y Gaspar Ruiz de Pereda (de 1608 a 1612) fueron tanto para el equipamiento de soldados de las compañías que servían en la plaza militar de La Habana, como para el socorro de los navíos que salían del puerto habanero. Por ejemplo, para un bergantín que salió en 1604 rumbo a Veracruz se entregaron 200 balas de mosquetes y la misma cantidad para arcabuces. En cambio

⁶⁷¹ AGI, Contaduría 1104.

⁶⁷² *Ibidem*.

para tres barcos de la flota de Tierra Firme que en 1609 salieron de La Habana rumbo a la metrópoli se entregaron 1 400 balas de mosquete y 800 de arcabuces⁶⁷³.

Además, para armar a los soldados de los castillos y las compañías que se estacionaban en la ciudad, entre 1603 y 1612 se liberaron 98 mosquetes, 395 arcabuces, 464 frascos y frasquillos, 88 horquillas y 113 moldes. En los años 1603, 1604, 1606, 1608, 1609 y 1612 se entregaron un mayor número de armas, entre 59 y 123 piezas de fuego, ello debido a las levas de reclutos que acababan de llegar al presidio habanero⁶⁷⁴.

Asimismo, entre los años de 1603 y 1612 se entregaron a La Habana 429 barriles de pólvora de los cuales 334 fue en el año de 1604. La mayoría de este género era de procedencia novohispana, un total de 2 342 arrobas y 21 libras de los cuales a lo largo de nueve años se gastaron 704,5 arrobas para su uso en avisos de las asambleas para los soldados y vecinos, salvas de salidas de flotas, festejos religiosos, pruebas de cañones nuevos, limpiezas de la artillería en los castillos, además de su utilización para armas de soldados y de vez en cuando para llevar a bordo de embarcaciones⁶⁷⁵.

Además de pólvora y armas también se entregaron varias piezas de artillería de hierro y bronce, las cuales en su mayoría eran cañones de un peso entre 40 y 50 quintales (38 piezas), medios cañones entre 29 y 43 quintales (7 piezas), tercios de cañones entre 22 y 29 quintales (6 piezas) y cuartos de cañones entre 20 y 27 quintales (3 piezas); culebrinas de peso entre 65 y 97 quintales (6 piezas), medias culebrinas entre 42 y 50 quintales (21 pza.), además de 4 versos de bronce, 7 falconetes con sus

⁶⁷³ *Ibidem.*

⁶⁷⁴ *Ibidem.*

⁶⁷⁵ *Ibidem.*

cámaras, 6 sacres⁶⁷⁶, 12 medios sacres, 13 cucharas de bronce, 11 pedreros de un peso entre 28 y 31 quintales y más 4 medios pedreros entre 12 y 26 quintales que se colocaron en los castillos de la Punta, el Morro y Fuerza Vieja⁶⁷⁷.

Tabla 27. Consumo de pólvora en el presidio de La Habana

| Año | Pólvora en arrobas |
|--------------|---------------------------|
| 1603* | 4 |
| 1604 | 130,25 |
| 1605 | 73 |
| 1606 | 48,5 |
| 1607 | 38,5 |
| 1608 | 93 |
| 1609 | 84,25 |
| 1610 | 36,25 |
| 1611 | 51,75 |
| 1612 | 145 |
| Total | 704,5 |

* De este año solamente hay datos correspondientes a diciembre

Por otra parte, en la relación sobre las armas y municiones del presidio de San Agustín de la Florida del periodo entre 1670 y 1685 hecha por el capitán Francisco de la Rocha y don Francisco de Cigarroa (ver tabla 28), la mayor parte de los envíos de la pólvora se hizo desde la Nueva España, sobre todo de la ciudad de México⁶⁷⁸. En otras dos ocasiones el gobernador Juan Márquez Cabrera compró la pólvora de mercaderes de La Habana (Felipe Federich y Juan Graslant), y una vez intercambió biscocho por pólvora de una balandra inglesa que durante una tempestad se refugió en el puerto de San Agustín⁶⁷⁹.

⁶⁷⁶ Sacre –pieza de artillería, que era el cuarto de culebrina y tiraba balas de cuatro a seis libras. Fuente, Real Academia Española, <http://www.rae.es/rae.html>.

⁶⁷⁷ AGI, Contaduría 1104.

⁶⁷⁸ AGI, Santo Domingo 852.

⁶⁷⁹ *Ibidem*.

Tabla 28. Pólvora entregada al presidio de San Agustín de la Florida

| <i>Pólvora entregada</i> | | |
|--------------------------|---|---------------------------------|
| Año | Cantidad | Procedencia |
| 1670 | 50 quintales | Ciudad de México |
| 1672 | 23 quintales, 3 arrobas y 22 libras | Ciudad de México |
| 1676 | 48 quintales y 9 libras | Ciudad de México |
| 1679 | 34 quintales | Ciudad de México |
| 1680 | 24 quintales y 3 arrobas | Ciudad de México |
| 1680 | 50 quintales y 10 libras | España |
| 1680 | 1 quintal | Barco inglés |
| 1683 | 6 quintales y 2 libras | Felipe Federich y Juan Graslant |
| 1683 | 24 quintales, 2 arrobas y 20 libras | Ciudad de México |
| 1684 | 5 quintales, 1 arroba y 16 libras | Felipe Federich |
| 1685 | 25 quintales y 16 libras | Ciudad de México |
| 1685 | 25 quintales y 8 libras | Nueva España |
| Total | 318 quintales 1 arroba y 3 libra | |

Se puede observar que 318 quintales, 1 arroba y 3 libras de pólvora, recibidos tanto de la metrópoli como de compras por cuenta del situado en la Nueva España, la pólvora fue empleada para la infantería de las guardias ordinarias y los presidios de las provincias de Apalache y Guale. Además, la pólvora se usaba en los disparos de artillería para hacer señales a los navíos que se acercaban a la peligrosa barra del puerto de San Agustín, o para llamar a las embarcaciones que buscaban el puerto durante fuertes tempestades. Aparte, los artilleros de los presidios gastaban la pólvora durante la limpieza de los cañones y para dar salvas durante festejos religiosos. En dos ocasiones se repartió pólvora entre los soldados y vecinos de la población cuando el enemigo inglés intentó invadir San Agustín, así como para el patrullaje que realizaba la infantería de la plaza militar y en las acciones de desalojamiento de los indios naturales e ingleses en el interior de la provincia de la Florida. Por último, se surtían las embarcaciones españolas –que entraban y salían del puerto– que la pudiesen necesitar durante sus viajes. Según la citada relación, para el año de 1685 en los reales

almacenes de San Agustín todavía había más de 95 quintales de pólvora⁶⁸⁰, por lo que se puede concluir que en el caso de la Florida no hizo falta este género tan necesario en las acciones defensivas y ofensivas de la guarnición.

Tabla 29. Cantidad de mosquetes que se entregaron al presidio de San Agustín de la Florida

| <i>Mosquetes entregados</i> | | |
|-----------------------------|---|--------------------|
| Año | Cantidad | Procedencia |
| 1680 | 100 (con frascos, frasquillos y horquillas) | España |
| 1684 | 50 (con frascos, frasquillos y horquillas) | España |
| Total | 150 | |

En las tablas 29, 30, 31 y 32 se presenta el número de armas de fuego entregadas al presidio de la Florida en el periodo ente 1670 y 1685. Como se puede observar, el total de las armas durante estos quince años ascendía a 100 mosquetes y 100 arcabuces que la plaza militar obtuvo como socorro desde España, mismos que arribaron con los galeones de la flota de la Nueva España. Este despacho llegó primero al puerto habanero de donde se transportó al presidio a cargo del proveedor de situados Thomas de Arcu⁶⁸¹. En el año de 1683 se compraron de los mencionados mercaderes habaneros Felipe Federich y Juan Graslant 5 arcabuces y 27 escopetas⁶⁸².

Tabla 30. Cantidad de arcabuces que se entregaron al presidio de San Agustín de la Florida

| <i>Arcabuces entregados</i> | | |
|-----------------------------|---|---------------------------------|
| Año | Cantidad | Procedencia |
| 1680 | 100 (con frascos, frasquillos y horquillas) | España |
| 1683 | 5 (con frascos, frasquillos y horquillas) | Felipe Federich y Juan Graslant |
| 1684 | 100 (con frascos y frasquillos) | España |
| Total | 205 | |

Al año siguiente, el gobernador Juan Márquez Cabrera envió a Thomas de Arcu a Cádiz, donde éste compró por cuenta del situado 50 mosquetes y 100 arcabuces⁶⁸³.

⁶⁸⁰ *Ibidem.*

⁶⁸¹ *Ibidem.*

⁶⁸² *Ibidem.*

⁶⁸³ *Ibidem.*

Por otra parte en ese mismo año, cuando los ingleses intentaron invadir San Agustín, los defensores les quitaron ocho escopetas que se entregaron a los almacenes reales⁶⁸⁴.

Tabla 31. Cantidad de escopetas que se entregaron al presidio de San Agustín de la Florida

| <i>Escopetas entregadas</i> | | |
|-----------------------------|-----------------|---------------------------------|
| Año | Cantidad | Procedencia |
| 1683 | 27 | Felipe Federich y Juan Graslant |
| 1684 | 8 | De los ingleses |
| Total | 35 | |

Otros géneros de guerra del presidio de San Agustín fueron enviados desde España en el año de 1680; sin embargo, también hubo productos que por cuenta de los situados compró en La Habana y Nueva España el proveedor Thomas de Arcu en los años 1683 y 1685⁶⁸⁵.

Tabla 32. Cantidades de armamento y accesorios que se entregaron al presidio de San Agustín de la Florida

| <i>Otro tipo de armamento</i> | | |
|-------------------------------|---------------------------------------|-------------------------|
| Género | Cantidad | Procedencia |
| Carabinas | 75 (con frascos y frasquillos) | España |
| Espadas | 200 | España |
| Granadas | 200 | España |
| Cañones | 7 (se compraron 3 pequeños, 1684) | España |
| Picas | 100 | La Habana |
| Balas de plomo | 1 quintal | La Habana |
| Plomo en pan | 51 quintales, 3 arrobas y 3 libras | Nueva España |
| Balas de fierro | 831 (200 de La Habana) | La Habana, Nueva España |
| Cucharas | 6 | España |
| Sacatrapos | 6 | España |
| Cuerda | 16 quintales | España |
| Planchas | 1 quintal y 15 arrobas (el quintal de | España y Nueva España |

⁶⁸⁴ *Ibidem.*

⁶⁸⁵ *Ibidem.*

| | | |
|------------|---------|--------|
| de cobre | España) | |
| Partesanas | 25 | España |

Ahora bien, de la cuenta de las armas, pertrechos y municiones de los 15 años referidos por Francisco de la Rocha y don Francisco de Cigarroa, solamente se sabe que se emplearon 67 mosquetes para soldados de la infantería de la plaza militar y 10 se enviaron a Apalache y Guale para reforzar aquellos presidios. Además, durante un viaje por el situado a la Nueva España en 1673 una fragata fue asaltada por el enemigo inglés, perdiéndose 12 mosquetes que llevaba la guardia del barco⁶⁸⁶.

Como recordamos, la inspección del armamento de San Agustín se hizo en atención a una orden real; asimismo, revisiones semejantes también se ordenaron para el presidio de Santo Domingo y Veracruz. En el primer caso, el 28 de agosto de 1683 los oficiales de la real hacienda junto con el gobernador Francisco de Segura Sandoval revisaron el estado de armas y municiones que se habían remitido a Santo Domingo durante 10 años. Durante el periodo entraron 398 arcabuces, 200 mosquetes con sus frascos y 200 horquillas, de lo que se repartió a la infantería del presidio un total de 30 mosquetes, 90 arcabuces, mientras que lo restante se dejó en los almacenes reales⁶⁸⁷.

Con el mismo fin, el 31 de agosto de 1687 funcionarios de la caja real de Veracruz realizaron una inspección de los bienes que se encontraban en los almacenes reales desde el año 1672, registrándose solamente 362 arcabuces y 200 carabinas con sus frascos y frasquillos, pues según eso, otras armas, pertrechos y municiones se habían recibido, sin embargo “se lo remitió a la ciudad de México, o se entregó como el

⁶⁸⁶ *Ibidem.*

⁶⁸⁷ *Ibidem.*

armamento de diferentes bajeles que arribaban a este puerto, y por cuya razón no se pudo dar paradero a dichas armas, pertrechos y municiones”⁶⁸⁸.

Concluyendo el presente aportado, es importante hacer notar el esfuerzo de la corona y el virreinato novohispano para mantener en condiciones eficientes los presidios del Gran Caribe. En el caso de los recursos humanos pudimos observar cambios en los orígenes de la gente de guerra que servían en las plazas militares circuncaribeñas. Mientras que al principio del siglo XVI en su mayoría españoles de procedencia de ambas Castillas, Andalucía y Extremadura, un siglo después cómo la relación cambió a favor de los criollos americanos y otras naciones europeas, entre los cuales dominaron portugueses e italianos.

Por otro lado, en relación al armamento, la metrópoli tuvo el monopolio total en el abasto de las armas de fuego, cañones, espadas, picas, alabardas, entre otros, y los presidios fueron completamente dependientes de los envíos de armamento de España. Mientras que el virreinato novohispano demostró su importancia y monopolio en el aprovisionamiento de las plazas militares con pólvora, género importante para la defensa de las posesiones españolas en las Indias. Las muestras de las cantidades del armamento que se presentaron, dan una reflexión que los presidios eran bien surtidos sobre todo en baratas armas de fuego (arcabuces y escopetas) y las armas blancas (espadas y picas), sin embargo no se sabe en que estado fueron y como se las mantenía aptos en el servicio cotidiano de los soldados. En el caso de artillería casi siempre hacía falta este tipo de armamento debido a la mala conservación, largo tiempo

⁶⁸⁸ AGI, México 2418.

de servicio, confiscaciones por barcos de las flotas y pérdidas a bordo de embarcaciones de las plazas militares.

4.3 Distribución y transporte de los situados en la región del Circuncaribe durante el siglo XVII

Un aspecto importante del sistema de situados fue su transporte y distribución, mismo que a lo largo del siglo XVII se convirtió en un problema para las autoridades de las plazas militares del Gran Caribe y el virreinato novohispano. Desde el inicio de los situados no fue posible establecer un sistema hábil de transporte en la región del Golfo–Caribe. Sin embargo, con base en los documentos revisados a lo largo de la investigación se pudieron establecer tres vías mediante las cuales se realizaba la distribución de los mismos:

1. En barcos privados pertenecientes a los mercaderes principales de los puertos donde se encontraba la plaza militar. Los proveedores o asentistas de situado adquirirían derechos para manejar cobranzas de plata en las cajas reales de la Nueva España o como en el caso de San Juan de Puerto Rico y Santo Domingo en Cartagena de Indias y Panamá⁶⁸⁹. Uno de ellos fue el proveedor de situados Juan Ayala y Escobar quien entre los años 1683–1716 se encargó del manejo de los socorros para el presidio de San Agustín⁶⁹⁰. El transporte en embarcaciones de mercaderes fue utilizado desde los años setenta del siglo XVI hasta fines del

⁶⁸⁹ Enriqueta Vila Vilar, *Historia de Puerto Rico (1600–1650)*, Sevilla, EEHA, 1974, p. 197.

⁶⁹⁰ Este personaje es analizado en la tesis doctoral de William Gillaspie, *Juan de Ayala y Escobar, Procurador and Entrepreneur: a Case Study of the Provisioning of Florida, 1683–1716*, Gainesville, University of Florida, 1961 (tesis de doctorado).

siglo XVIII. No obstante, no se pudieron evitar los fraudes, la inseguridad y los costos elevados de este tipo de envíos, lo que finalmente repercutió en las guarniciones grancaribeñas. En el caso de los fraudes, por ejemplo, resultaba que algunos proveedores con el acuerdo de los gobernadores utilizaban el dinero del situado para comprar mercancía que después vendían a los soldados del presidio a un precio muy elevado. Un caso conocido fue el del proveedor de Puerto Rico, Gutierre de Pantoja en 1605⁶⁹¹. Ello provocaba el endeudamiento permanente de los soldados de la guarnición, por otro lado el enriquecimiento de mercaderes y gobernadores quienes tenían acceso directo a plata enviada⁶⁹². De vez en cuando sucedía que los proveedores no entregaban el situado completo, ya que cobraban de él una parte por su servicio, la cual a veces llegaba a ser de hasta 10% ó 15% de la suma enviada desde la Nueva España. Este proceder fue común en las plazas militares de San Agustín, Santo Domingo y San Juan de Puerto Rico⁶⁹³.

Cabe señalar que para la seguridad de las embarcaciones que en su mayoría eran fragatas, balandras, bajeles y buques de cabotaje, éstas eran cargadas con 6 a 8 piezas de artillería además de llevar una guardia delegada por el gobernador y compuesta de 10 o 15 soldados bajo el mando de un capitán o sargento mayor⁶⁹⁴. Un ejemplo del envío de una guardia es el de junio de 1602 cuando se enviaron 11 soldados bajo el mando del capitán Francisco Morgado

⁶⁹¹ Enriqueta Vila Vilar, *Historia de Puerto Rico (1600–1650)*, Sevilla, EEHA, 1974, p. 196.

⁶⁹² *Ibidem*, p. 197 – 198.

⁶⁹³ AGI, Contaduría 950, 1059, 1078, 1094 y Santo Domingo 170.

⁶⁹⁴ AGI, Contaduría 950.

del presidio de San Agustín de la Florida a la Nueva España con el fin de cobrar el situado⁶⁹⁵.

2. Otra forma de transportar y distribuir los situados novohispanos a lo largo del siglo XVII era el empleo de galeones de guerra de las flotas que anualmente salían del puerto veracruzano rumbo a La Habana y de allá hacia la metrópoli. De esta manera se podía asegurar mejor el dinero, distribuyéndolo entre los navíos de la capitana y la almiranta, mismos que acompañaban a los barcos mercantes durante su viaje de ida y regreso a España. Un caso fue el de la flota de noviembre de 1656, bajo el mando del general don Diego de Egues y Beaumont, la cual llevó desde Veracruz a La Habana la cantidad de 810 544 reales por cuenta del situado transportados por la capitana y la almiranta⁶⁹⁶.

Una vez entregada la plata en el puerto de La Habana, ésta se dividía según las cantidades anuales asignadas para los situados de San Agustín, San Juan y Santo Domingo. Las remesas eran entregadas a los proveedores quienes las llevaban en sus embarcaciones a las plazas militares mencionadas. Sin embargo, este tipo de transporte también tuvo sus inconvenientes. Uno de ellos fue que los prestamistas de dinero para los presidios, sabiendo que la flota había salido de Veracruz, arribaban a La Habana para presionar al gobernador de la ciudad que les pagase los adeudos. Esta fue la causa de que varios situados, sobre todo para Santo Domingo y San Juan, llegaran reducidos en una cantidad menor a la que se había enviado desde la Nueva España⁶⁹⁷. Un ejemplo fue el de don Juan Calderón, vecino de la ciudad de Santo Domingo, quien en

⁶⁹⁵ *Ibidem.*

⁶⁹⁶ AGI, Contaduría 1131.

⁶⁹⁷ AGI, Contaduría 1062.

septiembre de 1695 llegó al puerto habanero para cobrar por adelantado 120 000 reales que había prestado para los sueldos de los soldados del presidio de la capital de la isla Española⁶⁹⁸.

Resulta interesante que después de la toma de la isla Jamaica en 1655, el situado para Santo Domingo fue varias veces transportado por tierra desde La Habana a Santiago de Cuba, y finalmente de aquel puerto se le embarcaba en un navío con guardia y armamento a la capital de la isla Española⁶⁹⁹. Así ocurrió en julio de 1682 cuando se entregó desde Veracruz a la ciudad de La Habana la cantidad de 76 556 pesos, mismos que después fueron transportados por tierra a Santiago de Cuba y desde aquella ciudad se les envió a Santo Domingo⁷⁰⁰. También cabe señalar que en el caso de San Agustín, el barco de situado partía junto con la flota de La Habana y después de atravesar el canal de Bahamas, la embarcación se separaba de ella para continuar sola hasta su destino⁷⁰¹.

3. Una tercera forma de transportar el situado fue mediante la Armada de Barlovento, la cual comenzó su servicio en el año de 1643 para dar protección a las embarcaciones españolas durante su recorrido en las rutas marítimas del Gran Caribe⁷⁰². Con el tiempo también fue utilizada para el transporte de los situados novohispanos, sobre todo a Santo Domingo y Puerto Rico, islas más lejanas de la jurisdicción de la Nueva España. Aunque más seguro que el transporte particular, este procedimiento no siempre fue eficaz debido a que la Armada de Barlovento estuvo detenida por periodos más o menos largos ya que

⁶⁹⁸ *Ibidem.*

⁶⁹⁹ AGI, Contaduría 784B.

⁷⁰⁰ AGI, Contaduría 1160.

⁷⁰¹ AGI, Patronato 241.

⁷⁰² Bibiano Torres Ramírez, *La Armada de Barlovento*, Sevilla, EEHA, 1981, p. 26.

le faltaba mantenimiento o tripulación. Sin embargo, se puede decir que en general el uso de dicha escuadra naval fue una ventaja al ahorrar el pago de transporte de los proveedores privados.

Otro de los problemas a los que se enfrentó la distribución del situado fueron los accidentes marítimos y los asaltos piráticos que ocurrieron en aguas del Gran Caribe a lo largo del siglo XVII. Por ejemplo, el 2 de mayo de 1625 durante su tornaviaje de Veracruz a San Juan de Puerto Rico, naufragó un navío con 31 547 pesos de a ocho reales destinados para los sueldos de los soldados de dicho presidio, pérdida que sólo dos años después pudo recuperarse⁷⁰³. En 1627 en la barra de San Agustín de la Florida naufragó el barco con el situado con la cantidad de 65 859 pesos para aquella plaza, del cual se lograron recuperar solamente 8 369 pesos⁷⁰⁴. Cuatro años después, nuevamente el presidio de San Juan de Puerto Rico se vio afectado por la pérdida de 46 000 pesos, cuando el barco nombrado *el Rosario* de la flota de la Nueva España naufragó en octubre de 1631 en la Sonda de Campeche⁷⁰⁵. Para ajustar esta pérdida, en diciembre de dicho año se tomó prestado de los galeones de la flota de Tierra Firme la cantidad de 43 935 pesos para pagar los sueldos de la guarnición. Dicha cantidad fue devuelta de la caja real de la ciudad de México en la próxima flota que salió rumbo a la metrópoli⁷⁰⁶. Cabe señalar que en la misma flota de 1631 también se perdieron los situados para La Habana y San Agustín⁷⁰⁷. Cuatro años más tarde, en 1635, al perderse un barco proveniente de San Juan, las autoridades novohispanas se vieron obligadas a autorizar el envío de dos situados en el siguiente año para la plaza

⁷⁰³ Engel Sluiter, *The Gold and Silver of Spanish America*, Berkeley, University of California, 1998, p. 181.

⁷⁰⁴ AGI, Contaduría 957.

⁷⁰⁵ Engel Sluiter, *The Gold and Silver of Spanish America*, Berkeley, University of California, 1998, p. 183.

⁷⁰⁶ *Ibidem*.

⁷⁰⁷ AGI, Contaduría 730 y 731.

militar⁷⁰⁸. En 1644 naufragó en el Golfo de México otro barco que llevaba la cantidad de 32 232 pesos para la plaza de San Agustín⁷⁰⁹. La mala suerte siguió a esta plaza militar en el año siguiente cuando en la barra del mismo puerto naufragó la embarcación con los bastimentos y la plata para los soldados por la cantidad de 24 231 pesos⁷¹⁰. En el primer caso para reponer la pérdida se mandaron dos situados en el año 1646 y en el segundo, se logró rescatar la mayoría de las vituallas y 3 458 pesos⁷¹¹. En 1663 un navío privado que llevaba el situado para La Habana se perdió en las cercanías del puerto junto con 40 000 pesos, 500 quintales de pólvora, 100 quintales de plomo y 26 quintales de cuerda, de lo cual solamente pudo rescatarse una parte del dinero⁷¹². En el verano de 1679 se perdió en la barra del puerto de San Agustín un navío con el socorro compuesto de dinero y 16 quintales de pólvora⁷¹³. Por último, el 27 de noviembre de 1691 una fragata llamada *Nuestra Señora del Pópulo y el Águila Dorada* naufragó en los cayos de la Tortuga cerca de la Florida durante su regreso al presidio de San Agustín con el situado de harina, dos cajones de jabón, ropa y 2 000 pesos, logrando el rescate de la gente de mar y la plata⁷¹⁴. En el mismo año, a causa de los nortes, también se perdieron cerca de la costa de Tabasco dos galeotas con los situados para La Habana, Puerto Rico y Santo Domingo⁷¹⁵.

En relación a los asaltos piráticos que influyeron en las pérdidas de los situados, éstos comenzaron con el corsario holandés Piet Heyn, quien en 1628 se apropió de la

⁷⁰⁸ Engel Sluiter, *The Gold and Silver of Spanish America*, Berkeley, University of California, 1998, p. 184.

⁷⁰⁹ AGI, Contaduría 959.

⁷¹⁰ AGI, Contaduría 731.

⁷¹¹ Engel Sluiter, *The Florida Situado: Quantifying the First Eighty Years, 1571–1651*, Gainesville, University of Florida Libraries, 1985, p. 19 – 21.

⁷¹² AGN, Archivo Histórico de Hacienda 1049.

⁷¹³ AGI, Contaduría 399.

⁷¹⁴ AGI, Patronato 241.

⁷¹⁵ AGN, Reales Cédulas Duplicadas vol. 39, exp. 51.

riqueza que cargaban los barcos de la flota de la Nueva España, así como de la plata destinada a los presidios de La Habana (100 768 pesos) y San Agustín de la Florida (70 017 pesos). Por este motivo fue necesario tomar 30 000 pesos de la flota de Tierra Firme con los que se pagó una parte de los sueldos de los soldados del presidio habanero, mientras que en el caso de San Agustín no se pudo costear la pérdida⁷¹⁶. Otro acontecimiento violento que afectó el situado ocurrió en julio de 1636, cuando el corsario holandés Abraham Roosendael apresó un barco que traía la cantidad de 136 717 pesos para situados atrasados de los años de 1634, 1635 y 1636 para la plaza de San Juan de Puerto Rico. El barco llegó a San Juan sin un peso por lo que se tuvo que pedir un préstamo a los galeones de Tierra Firme de 43 935 pesos. Nuevamente la caja real de México se vio obligada a regresar el préstamo y reponer la pérdida, lo que se realizó entre los años de 1638 y 1640⁷¹⁷.

Distinto acto de piratería fue el asalto en el verano de 1682 que llevó a cabo el pirata Laurens De Graff –el mismo que saqueó el puerto veracruzano–, en las cercanías de la isla de Cuba a un barco de la Armada de Barlovento que llevaba 120 000 pesos para los presidios de Puerto Rico y Santo Domingo. Después de una breve resistencia a bordo que costó la vida a cincuenta españoles y diez piratas, los asaltantes pudieron hacerse de la plata⁷¹⁸. Por último en 1694, piratas franceses capturaron la embarcación que traía el situado para el año de 1693 al presidio de San Agustín durante su travesía

⁷¹⁶ Engel Sluiter, *The Gold and Silver of Spanish America*, Berkeley, University of California, 1998, p. 169.

⁷¹⁷ *Ibidem*, p. 184.

⁷¹⁸ Cruz Apestegui, *Los ladrones del mar; piratas en el Caribe: corsarios, filibusteros y bucaneros, 1493–1700*, Barcelona, Lunwerg Editores, 2000, p. 182.

por el Golfo de México, quedándose con 44 963 pesos y pertrechos que se encontraron en dicha unidad⁷¹⁹.



Imagen 35. Rutas de situados por vía de La Habana durante el siglo XVII. Fuente: propia.

⁷¹⁹ William Gillaspie, *Juan de Ayala y Escobar, Procurador and Entrepreneur: a Case Study of the Provisioning of Florida, 1683–1716*, Gainesville, University of Florida, 1961, p. 46 – 47.

CONCLUSIONES

En este trabajo se aportó nueva información que muestra la importancia del Gran Caribe o Circuncaribe, la región que forman el mar Caribe y el Golfo de México, en el aspecto de la defensa del imperio español en las Indias Occidentales. El sistema de defensa desplegado en esta zona geoestratégica se basaba en el financiamiento novohispano para sostener sus principales plazas militares de San Agustín de la Florida, La Habana, Santo Domingo y Puerto Rico, presidios que constituyeron desde el siglo XVII las famosas llaves o baluartes del Nuevo Mundo. Por su ubicación estratégica en la región, estos lugares fueron considerados, a lo largo de los reinados de Felipe III, Felipe IV y Carlos II, como una zona defensiva primordial de las posesiones españolas, las vigías del orden colonial en el Golfo–Caribe y las guardias de seguridad para la comunicación entre la Nueva España y el Perú con la metrópoli. Por ello en aquellas tierras se levantaron grandes fortificaciones y murallas (excluyendo el presidio de San Agustín que tuvo que esperar a los años setenta de dicha centuria para que se construyese una verdadera fortaleza de piedra y cal, el castillo San Marcos capaces de detener cualquier ataque enemigo. Las fortalezas cumplieron sin duda este cometido defensivo, ya que solamente una vez se ocupó una de estas plazas militares, cuando en 1668 Robert Searles asaltó y saqueó el presidio de San Agustín, que todavía contaba únicamente con el fortín de madera y tierra. Otros intentos como los sitios de San Juan de Puerto Rico (1625) y Santo Domingo (1655) no resultaron favorables para los invasores. En el primer caso los holandeses lograron entrar a la ciudad pero no pudieron vencer a los soldados y vecinos, quienes escondidos atrás de las murallas del castillo el Morro, sobrevivieron y finalmente obligaron a retirarse a la gente de Boudewijn Hendricksz. En el segundo ejemplo, los ingleses lograron llegar a las

murallas de Santo Domingo, pero tras varias emboscadas durante su camino a la capital de la isla Española, enfermedades y la fuerte resistencia de la guarnición y de los vecinos de la ciudad, William Penn y Robert Venables fueron obligados a abandonar el sitio y buscar otra presa.

Estos éxitos defensivos no hubieran sido posibles sin los grandes socorros que la corona española movilizó en la propia península –recursos humanos, municiones y armamento– y en el virreinato novohispano – plata, gente, víveres, pertrechos y pólvora. Estos recursos permitieron que los presidios gran Caribeños pudieran con mucha eficacia defender la soberanía española en la región, a la que holandeses, ingleses y franceses en el siglo XVII traían continuas hostilidades. En la primera parte de este trabajo pudimos acercarnos a las condiciones prevalecientes en el propio virreinato durante los reinados de Felipe III, Felipe IV y Carlos II, que tuvieron influencia directa o indirecta a los envíos de socorros y situados. Se puso especial atención en mostrar cómo las decisiones de los virreyes y autoridades de la Real Audiencia de México se reflejaban en los sustentos para las plazas militares. Así observamos que además de los peligros externos en el Gran Caribe, los oficiales reales tuvieron que enfrentarse tanto a las rebeliones en el norte del virreinato, a la crisis de la extracción de plata, como a las hambrunas e inundaciones en la capital, factores que de alguna manera influyeron en la irregularidad y disminución de los envíos de socorros y situados, sobre todo a las plazas militares más lejanas.

Los capítulos dos y tres se abocaron al estudio del financiamiento novohispano de los gastos militares para el levantamiento de las fortificaciones y el mantenimiento de los soldados y oficiales alojados dentro de ellas. Pudimos ver que en el caso de las construcciones defensivas en el ámbito gran Caribeño las Antillas Mayores tenían mayor

importancia (Cuba, Española y Puerto Rico), además de la península de la Florida. En cuanto al desarrollo y financiamiento de las fortificaciones a lo largo de los tres reinados, la Nueva España asignó para el levantamiento y mantenimiento de los castillos y murallas en San Agustín, La Habana, Santiago de Cuba, Santo Domingo, San Juan, Isla Margarita y Cumaná más de 1 400 000 pesos, de los cuales la mitad se gastó durante el reinado de Felipe III (726 854 pesos). Los presidios que obtuvieron más plata con este fin eran La Habana, que para construir la muralla y sus castillos de la Punta y el Morro, recibió de la Real hacienda novohispana casi 530 000 pesos de los cuales 350 457 pesos se emplearon entre los años 1602 y 1618. La plaza militar de San Juan de Puerto Rico obtuvo durante los reinados de los últimos Habsburgos más de 520 000 pesos de los cuales 412 801 pesos se utilizaron en el levantamiento de las fortificaciones y murallas entre los años de 1598 y 1630. Estas cifras muestran que ambos presidios consumieron el 75% de total de las remesas asignadas para las construcciones defensivas en la región del Gran Caribe. Ello demuestra una atención extraordinaria de las autoridades españolas para aquellos dos lugares debido a que San Juan era el punto más extremo hacia oriente de las “llaves” del Caribe y primer puerto donde después de la travesía del Atlántico llegaban embarcaciones hispanas. En cambio, el puerto de La Habana era considerado el núcleo de la defensa española en las Indias, pues estaba resguardando la entrada al canal de las Bahamas y, además, era el puerto donde se reunían las flotas de Tierra Firme y de Nueva España para continuar en conjunto el tornaviaje a España.

Sin embargo, los grandes y poderosos castillos, fuertes y murallas no significaron nada sin la gente de guerra, que hacía en ellos el servicio militar rutinario, duro y monótono en las compañías de infantería, artillería y caballería. Las fuerzas militares de

los presidios eran de número variable, en Santiago de Cuba ascendían a 150 hombres en la segunda mitad del siglo XVII, mientras que en el mismo tiempo la plaza militar de La Habana contaba con más de 600 soldados. La mayoría de esa gente de guerra era de origen español y las regiones geográficas más representativas eran Andalucía, Castilla y León, Castilla la Mancha, Extremadura y las islas Canarias. Vimos que en el caso del castillo del Morro de La Habana en 1636 los hombres de guerra de España representaron más del 63% de todos que servían entonces en él. La mayoría de ellos contaba con una buena experiencia militar, ya que muchos eran veteranos de la guerra en Flandes. No obstante, es interesante observar que con el tiempo creció también el volumen de los elementos extranjeros y americanos en las compañías de los presidios. En el mismo caso de La Habana los soldados de otras naciones europeas representaban 9% de total y la mayoría procedió de Portugal e Italia debido a las uniones entre las coronas y los reinos que surgieron desde los tiempos de Carlos I y Felipe II. Los criollos americanos formaron en 1636 una fuerza de casi 11% en el castillo del Morro y provenían de La Habana, Nueva España, Cartagena, San Agustín entre otros lugares de la región del Gran Caribe.

¿Pero qué representaría un soldado sin armas? No sería ningún obstáculo para un invasor; por eso la tesis describió en manera general la importancia de los socorros de armamento y pólvora. Este tema debería investigarse con mayor detalle en otra investigación, ya que era significativo el surtido de este tipo de géneros no sólo en el siglo XVII, pero también a lo largo del todo periodo colonial. El hecho de que este aprovisionamiento era monopolio de las fabricas de armas españolas sobre todo del norte de España (La Cavada, Plasencia) y de Sevilla, dejaba los presidios completamente dependientes de los envíos del armamento español, mientras que el

virreinato novohispano demostró su gran importancia y casi monopolio en el aprovisionamiento de las plazas militares con pólvora, género importante para una defensa eficaz de las posesiones hispanas en las Indias. El aspecto de la pólvora también está esperando un mayor desarrollo en un trabajo de investigación futuro.

Las muestras de las cantidades del armamento que se presentaron en el capítulo IV, reflejan que los presidios eran bien aprovisionados sobre todo en armas de fuego poco costosas (arcabuces y escopetas) así como en armas blancas (espadas y picas). Sin embargo no sabemos en qué estado se encontraban y cómo eran mantenidas en el servicio cotidiano, por eso es difícil determinar su eficacia en el combate. En el caso de la artillería, siempre hacía falta este tipo de armamento debido a la mala conservación, el largo periodo en servicio, el desgaste, las confiscaciones por los barcos de las flotas y las pérdidas durante los accidentes marítimos y enfrentamientos con el enemigo.

Dejando por el momento los soldados y su armamento volvamos al tema primordial de este trabajo que es el financiamiento novohispano de los gastos militares en la región del Gran Caribe, que ya lo hemos discutido para las fortificaciones y ahora habría que enfocarnos en las remesas para los sueldos de los soldados, oficiales y autoridades, denominadas en la época “situados”. Recordemos que en el capítulo III se hicieron los análisis detallados comparando las cantidades asignadas con las recibidas por las plazas militares del Circuncaribe durante los reinados de Felipe III, Felipe IV y Carlos II. Así, vimos cuánta plata efectivamente llegó a su destino y cuanta nunca lo alcanzó, ello demuestra que un poco más de tres cuartas partes (16 849 035 pesos) de los situados asignados (22 242 052 pesos) entraron a las cajas reales de las plazas militares. La cifra seguramente sería más elevada si no hubiera faltado la documentación en Contaduría relativa a los presidios de La Habana y San Agustín en

los reinados de Felipe IV y Carlos II. Analizando este aspecto sólo para el gobierno mejor documentado que es el de Felipe III, se desprende que de la cantidad asignada fue recibido el 92%, lo que hemos llamado el grado de eficiencia en el envío de los recursos. En cambio, para los dos reinados restantes obtuvimos en esta investigación un grado de eficacia del 76% y 66% respectivamente. Además, con base en la documentación analizada en el capítulo tercero pudimos observar cuánta plata se gastó en cada reinado: así durante los 23 años del gobierno de Felipe III se asignaron para los sueldos de los soldados y oficiales 4 357 909 pesos con un promedio de 189 474 pesos por año. En los tiempos de Felipe IV se gastaron aproximadamente 6 818 062 pesos con un promedio anual de 154 956 pesos, finalmente, a lo largo de los 35 años del mandato de Carlos II se utilizaron aproximadamente 5 673 064 pesos con un promedio de 162 087 pesos por año. En la base de los análisis observamos que el presidio que obtuvo más plata por el concepto de los situados era La Habana, que recibió aproximadamente 7 789 822 pesos durante los 102 años que reúnen los reinados de los últimos Habsburgos. Después siguen las plazas militares de San Agustín (4 525 492 pesos), San Juan de Puerto Rico (2 525 326 pesos) y Santo Domingo (2 008 395 pesos). El caso de las últimas es muy interesante debido al hecho que por la crisis de la extracción de la plata en el virreinato novohispano y las dificultades con el transporte, desde los años cuarenta se traspasó el financiamiento de ambos presidios a las cajas reales de Cartagena y Panamá. Sin embargo, a mediados de los años ochenta del siglo XVII, los situados para San Juan y Santo Domingo volvieron a la caja real de México. Además, cabe señalar que en el caso de la capital de la isla Española, el situado se asignó apenas desde el año 1606, cuando se realizó el despoblamiento de la banda norte de la isla y se necesitaban refuerzos para evitar

tumultos y revueltas de parte de los vecinos expulsados de sus poblados en aquella tierra.

Como última conclusión del aspecto de financiamiento militar de las plazas militares del Circuncaribe por el virreinato de la Nueva España, cabe mencionar que también se asignaron cantidades notables de plata para la fundición de artillería en La Habana (1 521 379 pesos), galeras (73 959 pesos) y sueldos de las autoridades de la Real Audiencia en Santo Domingo (473 157 pesos), lo que sumando con las remesas para sueldos de soldados y fortificaciones representa un gasto total a lo largo de 102 años de más de 21 600 000 pesos salidas de la caja real de México y raramente de la de Veracruz. Si comparamos este dato con todos los egresos de la caja de México recopiladas en el libro de Tepaske y Klein para las necesidades administrativas y militares del virreinato (más de 181 000 000 pesos), llegamos a la conclusión que la defensa del Gran Caribe consumía 12% de ellos. Sin embargo, si lo consideramos solamente dentro del rubro de los gastos militares del virreinato novohispano que incluyeron las islas Filipinas, la frontera del Norte y el Circuncaribe resulta que el 45% de esta cantidad se empleó en esta última región, lo que demuestra claramente que la protección más fuerte de las posesiones españolas en América empezaba con las “llaves del Nuevo Mundo”, puntos estratégicos que permitieron mantener el poder español durante el siglo XVII en las Indias.

Regresando una vez más a la vida cotidiana de los soldados que albergaban las fortificaciones de los presidios grancaribeños, cabe mencionar que entre los obstáculos que desde un principio tuvo el sistema defensivo se hallaba el retraso de los situados y socorros, lo que provocó en muchas ocasiones la miseria, “desnudez”, hambre y alta mortandad entre los soldados de las guarniciones, si no su desertión en un acto de

desesperación. El aspecto que fue presentado claramente en el capítulo IV, de donde podemos deducir que los retrasos se debieron a la falta de recursos en las cajas matrices, a la elevada burocracia, a fraudes de los gobernadores y proveedores, a las dificultades en el transporte de los mismos debido a accidentes navales o asaltos piráticos. Con respecto al flete de las remesas es importante recordar que los situados se enviaban por tres vías diferentes: en los barcos de los asentistas del situado, en la capitana y la almiranta de las flotas de la Nueva España y desde los años cuarenta del siglo XVII a través de las embarcaciones de la Armada de Barlovento. Todas estas modalidades tenían sus ventajas y desventajas, sólo cabe decir que el transporte en buques sueltos a veces significaba el recorte del situado de hasta 10% ó 15% de la suma enviada, debido a que los proveedores no entregaban el situado completo ya que se cobraban de él su servicio. Este proceder fue muy común en las plazas militares de San Agustín, Santo Domingo y San Juan de Puerto Rico. En el caso de la Armada de Barlovento se suspendían o retrasaban con frecuencia los envíos monetarios a los presidios por la falta de mantenimiento de los barcos.

Concluyendo el tema de los situados, hay que decir que en el siglo XVII la plata asignada con este fin cumplía esencialmente tres funciones: la primera fue el soporte de las fortificaciones y tropas para defender las posesiones hispanas en las Indias. La segunda fue asegurar las rutas marítimas para preservar el monopolio comercial de España en sus colonias ya que los presidios se encontraban ubicados en las rutas que recorrían las embarcaciones, y finalmente la tercera función fue que a lo largo de tiempo el situado se convirtió en un ramo significativo de las economías locales, sobre todo en los lugares donde eran escasos los recursos humanos y de la tierra como sucedió en las ciudades de San Agustín de la Florida, San Juan de Puerto Rico y Santo Domingo.

Es importante mencionar que por falta de tiempo en este trabajo no se pudieron incluir los datos referentes a los puertos del Seno Mexicano (Veracruz y Campeche), y del virreinato peruano el cual también mantenía las plazas militares en la región del Caribe, principalmente en Portobelo, Chagre y de vez en cuando también socorría a Cartagena. Es probable que las sumas que se enviaron a estos lugares desde el virreinato del Perú incrementen los gastos defensivos de la zona del Gran Caribe en un 40% ó 50% del total que representan las remesas novohispanas.

Así, se puede concluir que los situados y socorros desde los años setenta del siglo XVI se convirtieron en el principal sostén para las plazas militares del Gran Caribe que permitía mantenerlas en un estado más o menos hábil de defensa y al mismo tiempo se convirtió en una fuente importante de plata para las economías locales que se encontraban a menudo estancadas. Además, a lo largo del siglo XVII las remesas defensivas novohispanas eficazmente impidieron toda pretensión de Inglaterra, Francia y Holanda sobre tierras españolas en los dos virreinos, con excepción de las incursiones de cortadores de madera ingleses sobre el río Wallix y Laguna de Términos en los flancos de la península de Yucatán, así como en la costa de Mosquitos en Centroamérica y de los establecimientos de las tres potencias mencionadas en las Guayanas en América del Sur.

Sin embargo, no evitaron pérdidas dolorosas como la toma de Jamaica por los ingleses, isla que desde entonces se convirtió en el punto estratégico de donde los británicos dirigieron sus acciones piráticas y corsarias en contra de las poblaciones españolas del Gran Caribe, y la pérdida del control sobre la banda norte y poniente de la isla Española, que desde los años ochenta del siglo XVII se convirtió en el núcleo colonial de Francia en las Antillas.

APÉNDICE

Real cédula por la que el Rey nombró a Antonelli su ingeniero para que vaya a examinar las costas y puntos de América, donde convenga levantar fuertes y castillos⁷²⁰.

Por cuanto conviniendo á mi servicio y buena guarda y seguridad de las costas de las Indias y bien común y general de mis súbditos y naturales, así dellas, como destos mis reinos, y del trato y comercio y seguridad de las flotas que van á las dichas Indias y vienen dellas, he acordado que se hagan y fabriquen los fuertes, torres y atalayas necesarias en las partes y lugares más cómodos y apropósito que parecieren convenir a ver y visitar las dichas costas y reconocer y tomar relación de las dichas partes en que se deben hacer y edificar, y disposiciones de ellas y de lo demás para su edificio y fortificación se deba hacer y prevenir, he nombrado á Juan de Tejada, como persona plática y de experiencia en las cosas de la guerra, y de quien tengo entera satisfacción, al cual he nombrado y ordenado lo que en esto deba hacerse, y que vaya en la armada, que de presente se va aprestando por mi mandado en el río de la ciudad de Sevilla para pasar á las Indias; é porque mejor se haga mi servicio y lo que conviniere cerca de los dichos sitios y partes donde se hayan de hacer los dichos fuertes y torres é atalayas, trazas é modelo dellas, conviene vaya con él una persona, que sea ingeniero y de práctica y experiencia en semejante ministerio, teniendo satisfacción de vos Baptista Antonelli, y de la mucha que tenéis de cosas de fortificaciones, y acatando lo que he habéis servido en otras muchas, os he querido nombrar, como por la presente os nombro por mi ingeniero para el dicho defecto, y os mando, que luego que esta mi cédula os sea entregada, la cual tengáis por título del dicho oficio, vais á la ciudad de Sevilla, y os presentéis en ella ante el mi presidente y jueces oficiales de la casa de la Contratación de las Indias, é á Antonio de Guevara del mi Consejo de Hacienda, para que les conste de este nombramiento, é juntamente con el dicho Juan de Tejada, vais en la dicha armada á las partes de las dichas Indias, que conforme á la dicha orden que él lleva se deba y convenga ir, y con su intervención y comunicación iréis viendo y reconociendo los sitios y lugares donde pareciere y conviniere hacerse los dichos fuertes, torres y atalayas, y lo que así por ambos fuere determinado lo ponéis en ejecución, y me serviréis en ello de tal ingeniero durante el tiempo que fuere mi voluntad. Y mando a. Alvaro Flores de Quiñones, mi capitán general de la dicha armada, y al dicho Juan de Tejada y á los oficiales y capitanes y gente de mar y guerra della, y á los alcaides y otras personas que hubieren de residir en los dichos fuertes, torres y atalayas, que os reciban y tengan por tal mi ingeniero, y os guarden y hagan guardar las preeminencias, que por razón de serlo debéis gozar. Y asimismo mando á los mis oficiales de la dicha armada y personas, á cuyo cargo adelante estuviere la

⁷²⁰ AGI, Patronato 269.

paga de los dichos alcaldes y oficiales y gente de guerra, que han de residir en ellas, que os libren, den y paguen á razón de mil ducados al año, que es mi voluntad tengáis de salario con el dicho oficio todo el tiempo que durare la dicha fábrica y obras de ella, y más el que fuere mi voluntad, del cual habéis de gozar, y os le han de dar y pagar desde el día que la dicha armada se hiciere á la vela en adelante, y que con vuestras cartas de pago y el traslado desta mi cédula, signado del escribano, y testimonio del día que se hubiese hecho á la vela la dicha armada, se pare y reciba en cuenta á los mis oficiales de ella lo que por esta razón os dieren y pagaren, y después se haga lo mismo, con los que como dicho es, tuvieren á cargo la paga de la gente de los dichos fuertes, y que los unos y los otros lo asienten en los mis libros, que han de tener tocantes á ellos, y habiéndola sobrescrito y librado, os la vuelvan originalmente para que la tengáis en vuestro poder, y los unos, ni los otros no hagáis cosa en contrario.

Fecha en Valencia a 15 de febrero de 1586

Listado de los soldados y oficiales del castillo “el Morro”, La Habana estado de diciembre del año 1674⁷²¹.

| Cuerpo de Infantería | | |
|---|----------------------------|----------------------|
| Grado | Nombre | Sueldo al mes |
| Maestro de campo y alcalde del castillo | Gaspar Martinez | 50 ducados |
| Alférez, teniente | Pedro Enrriquez | 24 ducados |
| Sargento | Bartolomé Perez | 14 ducados |
| Sargento | Domingo Martin | 8 ducados |
| Sargento | Agustín de Espinosa | 8 ducados |
| Teniente | Francisco Fernandez Pobeda | 10 ducados |
| Teniente | Jorge Estabelo | 10 ducados |
| Teniente | Pedro Suarez | 8 ducados |
| Teniente | Julio Suarez de Figueroa | 9 ducados |
| Teniente | Julio de Vega Alvaro | 8 ducados |
| Teniente | Juan de Padilla | 9 ducados |
| Teniente | Pedro de Xauregui | 8 ducados |
| Teniente | Manuel Agustín | 9 ducados |
| Teniente | Antonio Martin | 9 ducados |
| Alférez | Nicolás Gavilan | 8 ducados |
| Alférez | Martin de Goicochea | 8 ducados |
| Alférez | Francisco Martin | 8 ducados |
| Alférez | Diego Perez Hidalgo | 8 ducados |
| Alférez | Luis Benitez | 8 ducados |

⁷²¹ AGI, Contaduría 1155.

| | | |
|------------------|----------------------------|--------------|
| Barbero | Miguel Perez | 8 ducados |
| Paje | Juan de la Cruz | 8 ducados |
| Pífano | Antonio Perez | 10 ducados |
| Tambor | Francisco Motembo | 10 ducados |
| Tambor | Diego Mayorga | 10 ducados |
| Aljibero | Luis Mendez | 10 ducados |
| Barrendero | Antonio Dias | 10 ducados |
| Cabo de guzmanes | Baltasar Cassado de Andino | 12 ducados |
| Cabo | Francisco Hurtado | 10 ducados |
| Cabo | Felipe de Valdez Topete | 10 ducados |
| Cabo | Antonio Rangel | 10 ducados |
| Cabo | Juan Gomez | 10 ducados |
| Cabo | Cristóbal Miguel | 10 ducados |
| Cabo | Francisco de la Guerra | 10 ducados |
| Mosquetero | Alonso de Norriega | 9 ducados |
| Mosquetero | Juan Perez | 9 ducados |
| Mosquetero | Domingo Ramos | 9 ducados |
| Mosquetero | Pedro de Torres | 9 ducados |
| Mosquetero | Gabriel de Torres | 9 ducados |
| Mosquetero | Felipe de Soto | 9 ducados |
| Mosquetero | Diego Alonso | 9 ducados |
| Mosquetero | Francisco Muñoz | 9 ducados |
| Mosquetero | Manuel Fernandez | 9 ducados |
| Mosquetero | Pedro Perez | 9 ducados |
| Mosquetero | Cristóbal Moroto | 9 ducados |
| Mosquetero | Pedro Telmo | 9 ducados |
| Mosquetero | Cristóbal Rodriguez | 9 ducados |
| Mosquetero | Diego Suarez Infanson | 9 ducados |
| Mosquetero | Ambrosio Villarte | 9 ducados |
| Mosquetero | Antonio Pardo | 9 ducados |
| Mosquetero | Domingo Antonio Nuñez | 9 ducados |
| Soldado | Joseph Pacheco | 8 ducados |
| Soldado | Pedro Muñoz | 10 ducados |
| Soldado | Juan de Ugarte | 8 ducados |
| Soldado | Sebastián de Barrios | 9,50 ducados |
| Soldado | Diego Romero | 9 ducados |
| Soldado | Pedro Rodrigues | 10 ducados |
| Soldado | Pedro Vasquez | 8 ducados |
| Soldado | Francisco Hernandez | 8 ducados |
| Soldado | Nicolás de Salacar | 8 ducados |
| Soldado | Juan de Abrego | 9 ducados |
| Soldado | Juan de Padilla | 10 ducados |
| Soldado | Andrés de Gavia | 9 ducados |

| | | |
|---------|--------------------------------|-----------|
| Soldado | Agustín de Leon | 9 ducados |
| Soldado | Gerónimo de Zamora | 8 ducados |
| Soldado | Gaspar Jaime | 8 ducados |
| Soldado | Nicolás Perez | 9 ducados |
| Soldado | Juan Ponce | 8 ducados |
| Soldado | Juan Baptista de Baeza | 8 ducados |
| Soldado | Juan Alonso Perez | 9 ducados |
| Soldado | Fernando Noble | 9 ducados |
| Soldado | Miguel Gerónimo de Ayamonte | 9 ducados |
| Soldado | Juan Curiel | 9 ducados |
| Soldado | Diego Sambrano de Vera | 8 ducados |
| Soldado | Andrés Bobilla | 8 ducados |
| Soldado | Juan Marcano | 9 ducados |
| Soldado | Diego de Alvarado | 9 ducados |
| Soldado | Nicolás Martin de Leon | 9 ducados |
| Soldado | Pedro de la Cueva y Villanueva | 8 ducados |
| Soldado | Francisco Ruiz | 9 ducados |
| Soldado | Gerónimo de Llanes Barbossa | 8 ducados |
| Soldado | Lucas de Carvajal | 8 ducados |
| Soldado | Juan Saenz de Savala | 8 ducados |
| Soldado | Juan Frances | 9 ducados |
| Soldado | Simón Hernandez | 9 ducados |
| Soldado | Juan Bastian | 8 ducados |
| Soldado | Gaspar Gonzales | 9 ducados |
| Soldado | Miguel Gonzales | 9 ducados |
| Soldado | Simón Gonzales | 9 ducados |
| Soldado | Manuel Bello | 8 ducados |
| Soldado | Domingo Romero | 8 ducados |
| Soldado | Juan de Coto | 8 ducados |
| Soldado | Juan Antonio de Medina | 8 ducados |
| Soldado | Nicolás David | 8 ducados |
| Soldado | Ángel Machado | 8 ducados |
| Soldado | Salvador Rodriguez | 8 ducados |
| Soldado | Francisco Hernandez | 8 ducados |
| Soldado | Lorenzo Francisco | 8 ducados |
| Soldado | Antonio de Acuña | 8 ducados |
| Soldado | Joseph de Aguilar | 8 ducados |
| Soldado | Cristóbal Barroso | 8 ducados |
| Soldado | Nicolás Gatica y Guilifasti | 8 ducados |
| Soldado | Juan Ruiz de Aguilar | 8 ducados |
| Soldado | Francisco de Caceres | 8 ducados |
| Soldado | Melchor Dias | 8 ducados |
| Soldado | Nicolás Garcia | 8 ducados |

| | | |
|-----------------------------|---------------------------------|----------------------|
| Soldado | Domingo Fernandez | 8 ducados |
| Soldado | Juan Martinez | 8 ducados |
| Soldado | Juan de la Cruz | 8 ducados |
| Soldado | Esteban Perdon | 9 ducados |
| Soldado | Francisco Gonzales | 8 ducados |
| Soldado | Joseph Romero | 8 ducados |
| Soldado | Diego Roques | 8 ducados |
| Soldado | Marcos de Moturey y Cajas | 8 ducados |
| Soldado | Francisco Gutierrez | 8 ducados |
| Soldado | Juan Gonzales Serrana | 8 ducados |
| Soldado | Juan Perez | 8 ducados |
| Soldado | Diego Ximenez Castellanos | 8 ducados |
| Soldado | Francisco de Aguilar | 8 ducados |
| Soldado | Dionisio Hidalgo | 8 ducados |
| Soldado | Pascual de Morales | 8 ducados |
| Soldado | Antonio Acien | 8 ducados |
| Soldado | Joseph Antonio de Santa Maria | 8 ducados |
| Soldado | Juan Ubiedo | 8 ducados |
| Soldado | Manuel Francisco | 8 ducados |
| Soldado | Francisco Gonzales | 8 ducados |
| Soldado | Manuel de Torralua y Santa Cruz | 8 ducados |
| Soldado | Juan Lorenzo | 8 ducados |
| Soldado | Pedro Martin | 8 ducados |
| Soldado | Ramón de Villanueva | 8 ducados |
| Soldado | Juan Hernandez | 8 ducados |
| Soldado | Nicolás Gonzales | 8 ducados |
| Soldado | Gaspar Perez del Alamo | 8 ducados |
| Soldado | Juan de Solis | 8 ducados |
| Soldado | Nicolás de Fuentes | 8 ducados |
| Soldado | Pedro de Urisa | 8 ducados |
| Soldado | Pedro de Zamora | 8 ducados |
| Soldado | Domingo Ramos | 8 ducados |
| Soldado | Domingo Hernandez | 8 ducados |
| Soldado | Juan Dias Varrientos | 8 ducados |
| Soldado | Salvador Amado | 8 ducados |
| Soldado | Sebastián de Balladares | 8 ducados |
| Soldado | Juan Bisente Pirmeta | 8 ducados |
| Soldado | Thomas Dias | 8 ducados |
| Soldado | Martin de Ariscun | 8 ducados |
| Soldado | Luis de Ortega | 8 ducados |
| Soldado | Lucas de Enciso | 8 ducados |
| Cuerpo de Artillería | | |
| Grado | Nombre | Sueldo al mes |

| | | |
|-------------|----------------------------|------------|
| Capitán | Mateo de Villanueva | 40 ducados |
| Condestable | Martin de Soto | 12 ducados |
| Artillero | Alonso Camacho | 10 ducados |
| Artillero | Sebastián Hernandez | 10 ducados |
| Artillero | Manuel Hernandez | 10 ducados |
| Artillero | Antonio Moreno | 10 ducados |
| Artillero | Clemente Gonzales | 10 ducados |
| Artillero | Pedro de Ojeda | 10 ducados |
| Artillero | Gerónimo Dias del Tinolino | 10 ducados |
| Artillero | Francisco Rodriguez | 10 ducados |
| Artillero | Juan de Pastrana | 10 ducados |
| Artillero | Antonio de la Vega | 10 ducados |
| Artillero | Mateo de Padilla | 10 ducados |
| Artillero | Joseph Martin | 10 ducados |
| Artillero | Francisco Gonzales | 10 ducados |
| Artillero | Manuel de Santoyo | 10 ducados |
| Artillero | Juan de Flores | 10 ducados |
| Artillero | Gregorio de Leon | 10 ducados |
| Artillero | Jorge de la Cruz | 10 ducados |
| Artillero | Luis Dias | 10 ducados |
| Artillero | Mateo de Celis | 10 ducados |
| Artillero | Diego Martinez | 10 ducados |
| Artillero | Alonso Martinez | 10 ducados |
| Artillero | Juan Simon | 10 ducados |
| Artillero | Simón Rodriguez Balladares | 10 ducados |
| Artillero | Juan de Aguirre | 10 ducados |

Carta cuenta de listado de armamento que se compró en 1671 en la Real Fábrica de las Armas de Guipúzcoa para las plazas militares del Gran Caribe⁷²².

| Tipo de arma | Cantidad | Precio en reales de vellón |
|-------------------|--------------|----------------------------|
| Mosquetes | 889 piezas | 5 334,00 |
| Frasquillos | 688 piezas | 500,00 |
| Horquillas | 1 100 piezas | 400,00 |
| Picas | 1 000 piezas | 909,00 |
| Arcabuces | 2 250 piezas | 9 000,00 |
| Chuzos | 675 piezas | 491,00 |
| Partesanos | 150 piezas | 354,00 |
| Fierros de picas | 900 piezas | 409,00 |
| Fierros de chuzos | 900 piezas | 245,50 |

⁷²² AGI, México 2419.

| | | |
|-------------------------------|---------------|------------------|
| Granadas de fierro | 3 000 piezas | 1 363,00 |
| Balas de fierro de a 4 libras | 4 000 piezas | 800,00 |
| Pólvora | 350 quintales | 7 000,00 |
| Cuerda | 280 quintales | 3 360,00 |
| Plomo | 295 quintales | 1 770,00 |
| Herramientas | 4 660 piezas | 2 118,00 |
| TOTAL | | 34 053,50 |

BIBLIOGRAFÍA

FUENTES PRIMARIAS

ARCHIVO GENERAL DE INDIAS, SEVILLA, ESPAÑA

Contaduría

legajos: 399, 687, 730, 731, 773, 784B, 886, 888, 893, 950, 953, 1057, 1059, 1060, 1061, 1062, 1078, 1079, 1080, 1094, 1104, 1119, 1131, 1139, 1140, 1141, 1143, 1144, 1145, 1146, 1147, 1149, 1150, 1151, 1158, 1160, 1176, 1177 y 1178.

Contratación

Legajo 4728.

México

legajos: 28, 36, 38, 39, 42, 47, 48, 49, 50, 51, 57, 60, 66, 325 y 2418.

Patronato

Legajos: 241 y 269.

Santo Domingo

Legajos: 56, 63, 156, 158B, 159, 170, 178A, 178B, 227B, 273, 455, 464, 852, 870, 1085, 1126, 2496 y 2533.

ARCHIVO GENERAL DE LA NACIÓN, MÉXICO, MÉXICO

Reales Cédulas Originales

vol. 2, exps. 64 y 193; vol. 5, exps. 113 y 140; vol. 7, exps. 99, 111, 156 y 157; vol. 11, exp. 97; vol. 12, exp. 61; vol. 13, exps. 130 y 185; vol. 14, exp. 149; vol. 20, exp. 15; vol. 21, exp. 42; vol. 22 exp. 16; vol. 23, exp. 110; vol. 24 exp. 119; vol. 26, exp. 73; vol. 27, exps. 89 y 113; vol. 28, exp. 81; vol. 29, exp. 106.

Reales Cédulas Duplicadas

vol. 11, exps. 699 y 704; vol. 26 exps. 159 y 351; vol. 39, exp. 51; vol. 48, exp. 219; vol. 49, exps. 462 y 484.

Archivo Histórico de Hacienda

vol. 472 exps. 43, 44, 45 y 46; vol. 877; vol. 1049.

Indiferente Virreinal

vol. 3271, exp. 006.

FUENTES SECUNDARIAS

LIBROS

- Abbad y Lasierra, Íñigo, *Historia geográfica civil y natural de la isla de San Juan Bautista de Puerto Rico*, San Juan, 1959
- Aguiar y Acuña, Rodrigo de, *Montemayor y Córdoba de Cuenca*, Juan Francisco, *Sumarios de la Recopilación General de Leyes de las Indias Occidentales*, México, FCE/UNAM, 1994
- Allen, Paul C., *Felipe III y la Pax Hispánica, 1598–1621. El fracaso de la gran estrategia*, Madrid, Alianza, 2001
- Andrade Muñoz, Germán Luis, *Un mar de intereses*, México, Instituto Mora, 2006

- Apestegui, Cruz, *Los ladrones del mar; piratas en el Caribe: corsarios, filibusteros y bucaneros, 1493–1700*, Barcelona, Lunwerg Editores, 2000
- Arrate y Acosta, Félix, *Llave del Nuevo Mundo*, México, Fondo de Cultura Económica (FCE), 1949
- Barcia, María del Carmen, *Historia de Cuba*, La Habana, Instituto de Historia de Cuba, 1996
- Blanes, Tamara, *Castillo de los Tres Reyes del Morro de La Habana*, La Habana, Letras Cubanas, 1998
- Bordejé Morencos, Fernando de, *Tráfico de Indias y política oceánica*, Madrid Mapfre, 1992
- Bosch, Juan, *De Cristóbal Colón a Fidel Castro, Caribe frontera imperial*, Barcelona, Alfaguara, 1970
- Calderón Quijano, José Antonio, *Historia de las fortificaciones en Nueva España*, Sevilla, EEHA, 1953
- _____, *Las fortificaciones españolas en América y Filipinas*, Madrid, Mapfre, 1996
- Calderón, Francisco R., *Historia económica de la Nueva España en tiempo de los Austrias*, México, FCE, 1988
- Calvo Poyato, José, *La vida y época de Carlos II el Hechizado*, Barcelona, Planeta, 1998
- Carlyle, Thomas, *Oliver Cromwell's Letters and Speeches*, vol. IV, New York, Scribner, Welford Company, 1871
- Céspedes del Castillo, Guillermo, *América hispánica 1492–1898*, Barcelona, Labor, 1988
- Deagan, Kathleen A., *America's Ancient City: Spanish St. Augustine, 1565–1763*, Nueva York, Garland, 1991
- Deive, Carlos Esteban, *Tangomangos, Contrabando y piratería en Santo Domingo, 1522–1606*, Santo Domingo, Fundación Cultural Dominicana, 1966
- Den Boogaart, Ernst van, *La expansión holandesa en el Atlántico 1580–1800*, Madrid, Mapfre, 1992
- Durston, Christopher, *Cromwell's Major –Generals*, Manchester, University Press, 2001
- Elliot, John H., *La España Imperial, 1469–1716*, Barcelona, Vicens Vives, 1973
- _____, *El conde–duque de Olivares*, Barcelona, Mondadori, 1998
- Fernández de Oviedo, Gonzalo, *Sumario de la natural historia de Indias*, México, FCE, 1950
- Gannon, Michael, *The New History of Florida*, Gainesville, University Press of Florida, 1996
- García de León, Antonio, *Contra viento y marea*, México, Random House, 2004
- Gerhard, Peter, *México en 1742*, México, Porrúa, 1962
- Goslinga, Cornelio Ch., *Los Holandeses en el Caribe*, La Habana, Casa de las Américas, 1983
- Grafenstein Gareis, Johanna von, *Nueva España en el Circuncaribe, 1779–1808. Revolución, competencia imperial y vínculos intercoloniales*, México, UNAM, 1997
- Grafenstein Gareis, Johanna von, *El Golfo–Caribe y sus puertos*, II tomos, México, Instituto Mora, 2006

- Grafenstein, Johanna von, Muñoz, Laura y Nelken, Antoinette, *Un mar de Encuentros y confrontaciones*, México, Secretaría de Relaciones Exteriores de México, 2006
- Graziano, Gasparini, *Las fortificaciones del período hispano en Venezuela*, Caracas, Armitano, 1985
- Hanke, Lewis, *Los Virreyes españoles en América durante el gobierno de la casa de Austria*, Madrid, Atlas, 1978 – 1980
- Haring, Clarence H., *Comercio y navegación entre España y las Indias*, FCE, México 1979
- Hoffman, Paul, *The Spanish Crown and the Defense of Spanish Caribbean, 1535–1585*, Louisiana, Louisiana State University Press, 1980
- Ita Rubio, Lourdes de, *Viajeros isabelinos en la Nueva España*, México, FCE/Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo, 2001
- Jiménez, Alfredo, *El gran norte de México una frontera imperial en la Nueva España (1540–1820)*, Madrid, Tebar, 2006
- López Cantos, Ángel, *Historia de Puerto Rico, (1650–1700)*, Sevilla, EEHA, 1975
- Lynch, John, *España bajo los Austria, España y América (1598–1700)*, Barcelona, Península, 1988
- Llanuro y Amirola, Eugenio y Ceán–Bermúdez, Juan Agustín, *Noticias de los arquitectos y arquitectura de España desde su restauración*, Madrid, Imprenta Real, 1829
- Marchena Fernández, Juan, *Ejército y Milicias en el mundo colonial americano*, Madrid, Mapfre, 1992
- _____, *Oficiales y soldados en el ejército de América*, Sevilla, EEHA, 1983
- Matta Rodríguez, Enrique de la, *El asalto de Pointis a Cartagena de Indias*, Sevilla, EEHA, 1979
- Miller, Paul Gerard, *Historia de Puerto Rico*, Chicago, Rand McNally, 1922
- Morales Padrón, Francisco, *Jamaica española*, Sevilla, EEHA, 1952
- Morison, Samuel Eliot, *El Almirante de la Mar Océano*, México, FCE, 1991
- Moya Pons, Frank, *Historia colonial de Santo Domingo*, Santiago de los Caballeros, Universidad Católica Madre y Maestra, 1974
- _____, *La Española en el siglo XVI, 1493–1520*, Santiago de los Caballeros, Universidad Católica Madre y Maestra, 1971
- Muñoz, Armando, *Historia Local de La Habana*, La Habana, Instituto de Historia de Cuba, 1949
- Newton, Arthur Percival, *The European nations in the West Indies, 1493–1688*, London, A. & C. Black, 1933
- Orozco Linares, Fernando, *Gobernantes de México: Desde la época prehispánica hasta nuestros días*, México, Panorama Editorial, 2004
- Ortega y Medina, Juan Antonio, *El conflicto anglo–español por el dominio oceánico siglo XVI y XVII*, Málaga, Algazara, 1992
- Pacheco Díaz, Argelia, *Una estrategia imperial: el situado de Nueva España a Puerto Rico, 1765 – 1821*, México, Instituto Mora, 2006
- Palm, Erwin Walter, *Los monumentos arquitectónicos de La Española*, Ciudad Trujillo, Universidad de Santo Domingo, 1955

- Parker, Geoffrey, *El ejército de Flandes y el camino español, 1567–1659*, Madrid, Alianza Editorial, 2000
- Parkes, Henry B., *Historia de México*, Varsovia, Ksiazka i Wiedza, 1957
- Parry, John H., *Europa y la expansión del mundo, 1415–1715*, México, FCE, 1988
- Parry, John H. y Sherlock, Philip M., *A short history of the West Indies*, London, Macmillan, 1971
- Pérez–Mallaína Bueno, Pablo Emilio, *Política naval española en el Atlántico 1700–1715*, Sevilla, EEHA, 1982
- Picó, Fernando, *Historia General de Puerto Rico*, San Juan, Ediciones Huracán, 1986
- Rubio Mañé, José Ignacio, *El virreinato I, orígenes y jurisdicciones, y dinámica social de los virreyes*, México, FCE/UNAM, 1983
- _____, *El virreinato II, expansión y defensa*, México, FCE/UNAM, 1983
- _____, *El virreinato III, expansión y defensa*, México, FCE/UNAM, 1983
- Sauer, Carl Ortwin, *Descubrimiento y dominación española del Caribe*, México, FCE, 1984
- Segovia Salas, Rodolfo, *Las fortificaciones de Cartagena de Indias: estrategia e historia*, Bogotá, Carlos Valencia Editores, 1982
- Serrano Álvarez, José Manuel, *Fortificaciones y tropas: el gasto militar en Tierra Firme, 1700–1788*, Sevilla, Universidad de Sevilla, 2004
- Sluiter, Engel, *The Florida Situado: Quantifying the First Eighty Years 1571–1651*, Gainesville, University of Florida, 1985
- _____, *The Gold and Silver of Spanish America*; Berkeley, University of California, 1998
- Stein, Stanley J. y Barbara H., *Plata, comercio y guerra. España y América en la formación de la Europa Moderna*, Barcelona, Crítica, 2002
- Tepaske, John J. y Klein, Herbert S., *Ingresos y egresos de la Real Hacienda de Nueva España*; México, INAH, 1986
- Torre Villar, Ernesto de la, *Instrucciones y memorias de los Virreyes Novohispanos*, México, Porrúa, 1991
- Torres Ramírez, Bibiano, *La Armada de Barlovento*, Sevilla, EEHA, 1981
- Vila Vilar, Enriqueta, *Historia de Puerto Rico (1600–1650)*, Sevilla, EEHA, 1974
- Zapatero, Juan Manuel, *La fortificación abaluartada en América*, San Juan de Puerto Rico, Instituto de Historia Puertorriqueña, 1978
- _____, *La guerra del Caribe en el siglo XVIII*, San Juan de Puerto Rico, Instituto de Historia Puertorriqueña, 1964

ARTÍCULOS

- Álvarez, Luis Alonso, *La ayuda mexicana en el Pacífico: socorros y situados a Filipinas, 1565–1816*, en Carlos Marichal y Johanna von Grafenstein (coords.) *El secreto de las finanzas del imperio español: los situados coloniales en el siglo XVIII*, El Colegio de México, Instituto Mora, (en prensa)

- Aruca Alonso, Lohania J., *Apuntes para una historia de los puertos y ciudades portuarias en Cuba*, en Johanna von Grafenstein Gareis, *El Golfo–Caribe y sus puertos*, tomo I, México, Instituto Mora, 2006
- Flores Guzmán, Ramiro, *Análisis del proceso de transferencias de los subsidios estatales peruanos: El caso del situado de Panamá (1700–1800)*, en Carlos Marichal y Johanna von Grafenstein (coords.) *El secreto de las finanzas del imperio español: los situados coloniales en el siglo XVIII*, El Colegio de México, Instituto Mora, (en prensa)
- García González, Ivette, *Sociedades mirando al Mar, el factor portuario y la regionalización del oriente de Cuba*, en Johanna von Grafenstein Gareis, *El Golfo–Caribe y sus puertos*, tomo I, México, Instituto Mora, 2006
- Grafenstein Gareis, Johanna von, *El abasto de la escuadra y las plazas militares de La Habana, Santo Domingo, San Juan de Puerto Rico y Florida con harina y víveres novohispanos, 1755–1779* en Matilde Souto y Carmen Yuste (coords.), *El comercio exterior de México entre la quiebra del sistema imperial y el surgimiento de una nación (1718–1850)*, México, Instituto Mora–IIH/UNAM–Universidad Veracruzana, 2000
- _____, *La Habana, Veracruz y Puebla en el negocio de harina y víveres, 1750–1810: el tema, su historiografía y fuentes para estudio en América Latina* en la *Historia Económica* núm. 18, México, Instituto Mora, enero – diciembre de 2002
- Grafenstein, Johanna von y Laura Muñoz, *Las Antillas francesas y Haití, Población y sociedad, Economía y Política*, en Ana Crespo (coord.), *El Caribe no hispano, vol. II de Historia del Caribe* (bajo la coordinación general de Consuelo Naranjo, CSIC, Madrid, (en prensa)
- Heredia Hereda, Antonia, *Las fortificaciones de la Isla Margarita en los siglos XVI, XVII y XVIII*, Sevilla, Anuario de Estudios Americanos, vol. IX, 1958
- Hoffman, Paul, *A Study of Florida Defense Costs, 1565–1585* en *Florida Historical Quarterly*, número 51, Orlando, Florida Historical Society, Abril 1973
- _____, *El desarrollo de las defensas del Caribe. Siglo XVI y principios del siglo XVII* en Juan Marchena, *La influencia de España en el Caribe, la Florida y la Luisiana, (1500–1800)*, Madrid, Instituto de Cooperación Iberoamericana, 1983
- Losada, Juan Carlos, *Los dos Felipes. El gobierno de los reyes y sus validos*, en *Historia y Vida*, número 476, Madrid, 2007
- Lyn–Hilton, Sylvia, *El impacto español en la Florida, siglos XVI y XVII*, en Juan Marchena, *La influencia de España en el Caribe, La Florida y la Luisiana, (1500–1800)*, Madrid, Instituto de Cooperación Iberoamericana, 1983
- Mandrí Bellot, José Antonio, *Navegación de Sebastián Vizcaíno*, en *España y Nueva España: sus acciones transmarítimas*, Memorias del I Simposio Internacional, México, Universidad Iberoamericana, 1991
- Marichal, Carlos y Souto Mantecón, Matilde, *Silver and Situated: New Spain and the Financing of the Spanish Empire in the Caribbean in the XVIII Century* en *The Hispanic American Historical Review*, vol. 74, No. IV, Durham, Duke University Press, 1994
- Milhou, Alain, *Los intentos de repoblación de la isla Española por colonias de labradores (1518–1603) –razones de un fracaso*, Bordeaux, Actas de V Congreso Internacional de Hispanistas, 1974

- Perez Guzmán, Francisco, *Las fuentes que financiaron las fortificaciones de Cuba* Madrid, Sumario de Anuario de Estudios Atlánticos, 1992
- Reichert, Rafal, *La pérdida de la isla Jamaica por la Corona española y los intentos de recuperarla durante los años 1655–1660*, Veracruz, revista de la Universidad de Veracruz “Ulúa” núm. 14/2009
- Souto Mantecón, Matilde, *La imagen de la ciudad de Veracruz en doce planos de los siglos XVII al XIX* en Grafenstein Gareis, Johanna von, *El Golfo–Caribe y sus puertos*, tomo I, México, Instituto Mora, 2006
- Tepaske, John J., *La política española en el Caribe durante los siglos XVII y XVIII* en Juan Marchena, *La influencia de España en el Caribe, la Florida y la Luisiana, (1500–1800)*, Madrid, Instituto de Cooperación Iberoamericana, 1983

TESIS

- Celaya Nández, Yovana, *La fiscalidad novohispana ingreso y transferencia en el sistema de administración de las alcabalas, Puebla 1638–1742*, México, Colmex, 2007 (doctorado)
- Gillaspie, William, *Juan de Ayala y Escobar, Procurador and Entrepreneur: a Case Study of the Provisioning of Florida, 1683–1716*, Gainesville, University of Florida, 1961 (doctorado)

INTERNET

- www.britannica.com –encyclopedia Britannica
- www.cosmography.com –pagina donde se puede consultar antiguos mapas
- www.easyart.com –pagina donde se puede consultar gráficas y arte europeo
- www.enciclonet.com –enciclopedia
- www.ewvistas-17.blogspot.com –blog sobre aspectos militares en español
- www.florida-map.org –pagina donde se puede consultar mapas modernos de Florida
- www.gamingw.net –blog sobre las construcciones defensivas
- www.glencoe.com –pagina educativa de la escuela McGraw-Hill's
- www.guije.com/libros –libros y folletos procedentes de Cuba
- www.loc.gov –biblioteca del Congreso de Estados Unidos
- www.losmasgrandesdelahistoria.blogspot.com –blog sobre el arte de la guerra
- www.magallanesltd.com/maps/westindies –pagina con mapas antiguos de América
- www.provincia.fc.it/cultura –pagina sobre los ingenieros militares del Caribe
- www.puertorico1797.com –pagina sobre historia militar de Puerto Rico
- www.rae.es/rae.html –Real Academia Española
- www.uflib.ufl.edu/maps/ –pagina de Universidad de Florida donde se puede consultar mapas antiguos